

HISTORIA ECLESIASTICA DE CHILE

(1536 1945)

CURSO DE SEMINARIO DE HISTORIA ECLESIASTICA DE LA FACULTAD DE TEOLOGIA (1944)

Ilustraciones de Peter Peck de la Escuela del P. Pedro Subercaseaux O. S. B.

IMPRENTA CHILE
Morandé 767 - Santiago
1946

HISTORIA ECLESIASTICA DE CHILE

(1536 1945)

CURSO DE SEMINARIO DE HISTORIA ECLESIÁSTICA DE LA FACULTAD DE TEOLOGIA (1944)

ILUSTRACIONES DE PETER PECK DE LA ESCUELA DEL P. PEDRO SUBERCASEAUX O. S. B.

IMPRENTA CHILE
Morandé 767 - Santiago
1945

LICENCIA

Santiago, 28 de Julio de 1945.

Puede imprimirse y publicarse.

MILLER S.,
V. G.

Hunceus,
Secret.

Reg. a pág. 66.
Lib. 1.º de Imp.

50774.—Imprenta Chile, Morandé 767. Santiago

PROLOGO

El Seminario de Historia Eclesiástica establecido en la Facultad de Teología de la Universidad Católica este año de 1944, ha juzgado que su primer esfuerzo en el trabajo histórico había de ser, presentar un Manual de Historia de la Iglesia en Chile que pudiera servir para instituciones católicas y para los círculos de estudios de la Acción Católica, a fin de hacer apreciar el desenvolvimiento del reino de Dios en nuestra amada Patria, desde sus orígenes hasta nuestros días.

De los hechos contemporáneos también se hace mención aunque, como es lógico suponer, no pueden ser todos ellos materia del juicio de la Historia.

La base de este estudio y trabajo conjunto, es la Historia Eclesiástica de S. E. R. Monseñor Carlos Silva Cotapos, hoy día casi agotada y demasiado minuciosa y extensa para el objeto que se pretende. Valiéndonos en gran parte de sus datos y acertado juicio, aprovechamos esa labor y en algunas partes la hemos completado con investigaciones particulares y preciosos datos de otros escritores de historia patria.

Si la Historia en general es "maestra de la vida", la Historia del reino verdadero de Dios en la tierra es además argumento de fe y experiencia preciosa de verdad que arroja luz a los que viven en ambientes indiferentes y quieren aprovecharse de ella, y engendra amor de Dios en los corazones cristianos que miden el avance y pesan los heroísmos en la propagación de la obra redentora y civilizadora de la infinita misericordia de Cristo en el mundo.

EL CURSO DEL SEMINARIO DE HISTORIA ECLESIÁSTICA DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE CHILE

Noviembre 1944.

COLABORADORES EN LA OBRA DEL CURSO DEL SEMINARIO DE HISTORIA ECLESIASTICA DE LA FACULTAD DE TEOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE CHILE

Julio Duque Arévalo	Teólogo de III Año.
José Joaquín Matte Varas	Teólogo de II Año.
Roberto Bolton García	Teólogo de III Año.
Julio López de Aréchaga Vera . .	Teólogo de III Año.
Alejandro Arratia Vidal	Teólogo de II Año.
Jorge Vidal Vidal	Teólogo de IV Año.
Alejandro Huneeus Cox, Pbro.	

P. D.—Este trabajo realizado en su mayor parte durante el curso de 1944 ha sido completado con datos recogidos durante la preparación de su impresión, hasta Junio de 1945.

El Seminario de Historia Eclesiástica de la Facultad de Teología de la Universidad Católica de Santiago de Chile

BIBLIOGRAFIA

Colección de Documentos: Cartas de los Obispos al Rey.
—Archivo del Arzobispado de Santiago.

Colección de Documentos: Reales Cédulas.—Archivo del Arzobispado de Santiago.

"Orígenes de la Iglesia Chilena".—S. E. R. Monseñor Crescente Errázuriz.

"Historia Eclesiástica de Chile".—S. E. R. Monseñor Carlos Silva Cotapos.

"Historia General de Chile" 16 vol.—Diego Barros Arana.

"Colección de Historiadores de Chile y documentos relativos a la Historia Nacional".—José Toribio Medina.

"Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Santiago".—(1830-1927).

"Revista Católica del Arzobispado de Santiago".—(1840-1945).

"Catálogos de los Eclesiásticos de ambos cleros del Arzobispado de Santiago".—(1857-1940).

"Guía Eclesiástico de Chile".—(1944).

"Historia de Chile" (1593-1736).—R. P. Miguel de Olivares.

"Historia de Chile".—Francisco A. Encina.

"Historia Eclesiástica, Política y Literaria de Chile" (1850).—José Víctor Ignacio Eyzaguirre.

"Historia de las Misiones del Colegio de Chillán".—R. P. Roberto Lagos, franciscano.

"Historia de los Agustinos en Chile" (2 vol.).—R. P. Víctor Maturana.

"Lecturas de Historia Nacional relacionadas con el Stmo. Sacramento".—S. E. R. Monseñor Reinaldo Muñoz O.

"Historia de la Compañía de Jesús".—R. P. Francisco Enrich, S. J.

"Los primeros Mercedarios en Chile".—Fray Policarpo Gazulla, de la Orden de la Merced.

"Diccionario Biográfico del clero secular".—Pbro. Francisco Prieto.

"Biografía del Arzobispo Valdivieso".—Pbro. Rodolfo Vergara A.

"Historia de la Administración Santa María".—Carlos Walker Martínez.

"Vida de fray Pedro Bardesi".—José Gandarillas.

"Camilo Henríquez".—Miguel Luis Amunátegui.

"El Ilmo. Sr. Manuel Vicuña, primer Arzobispo de Santiago".—Pbro. Alejandro Vicuña P.

"Crónicas Eucarísticas de nuestra Historia Nacional".—Pbro. Alejandro Huneeus Cox.

"Chile Mariano".—Pbro. Alejandro Huneeus Cox.

"Fisonomía de Pastor", S. E. R. Monseñor Diego de Medellín.—Pbro. Alejandro Huneeus Cox.

"El Primer Obispo Chileno de Santiago", S. E. R. Monseñor Alonso del Pozo y Silva.—Pbro. Alejandro Hunecus Cox.

"S. E. R. Monseñor González Eyzaguirre".—Pbro. Alejandro Huneeus Cox.

"Historia de la Provincia Dominicana de Chile".—R. P. Raimundo Ghigliazza O. P.

CAPITULO I

Albores de civilización cristiana.—La primera Misa.—Los primeros Misioneros.—El primer Obispo.

Albores de la civilización cristiana

La historia de la Iglesia Católica en nuestra patria se remonta a la llegada de los primeros conquistadores españoles, pues los súbditos de los reyes católicos estaban dotados de una fe profunda y gran religiosidad. Por eso es que en toda expedición peligrosa, se hacían acompañar de sacerdotes que los confortaran con sus palabras y ejemplos, y les administrasen los últimos sacramentos en caso de muerte.

El clero y las órdenes religiosas españolas no rehusaron venir a América, movidos de su celo por la salvación de las almas y la propagación del Evangelio entre los indígenas americanos.

En Marzo de 1536 llegó a tierra chilena el descubridor de Chile don Diego de Almagro después de un penosísimo viaje.

Acompañando esta expedición venían varios sacerdotes, entre otros, el Pbro. Cristóbal de Molina, el cual nos

ha dejado la relación de las penurias soportadas en la expedición y hasta un dibujo del camino recorrido. En esta expedición vino además el primer religioso que llegó a Chile, el mercedario Fray Antonio de Almansa.

La primera Misa celebrada en suelo chileno

Las relaciones del viaje de Hernando de Magallanes refieren que en la expedición iban varios sacerdotes como capellanes y que se celebraron Misas en tierra firme durante el reconocimiento del estrecho. Esta fué la primera Misa celebrada en la zona más austral del mundo y en suelo chileno, en Noviembre de 1521. Pero ahora tratamos de la primera Misa celebrada en la zona central del país, en el valle de Chile.

Almagro avanzó con su expedición hasta las orillas del Aconcagua, posiblemente hasta el sitio que ocupa actualmente el pueblo de Quillota.

Según los datos de los cronistas que acompañaron la expedición, la primera Misa celebrada en suelo chileno, tuvo lugar en el valle de Copiapó, aproximadamente por el mes de Abril de 1536. De esta manera describe un autor contemporáneo este hecho tan trascendental para el desenvolvimiento de la historia espiritual de Chile:

"Creemos, pues, que en el valle de Copiapó, se elevaría al cielo por vez primera, la hostia santa por mano de estos sacerdotes y esta tierra de Chile, rendía al Supremo Hacedor, al Padre de los cielos, el sacrificio perfecto de adoración, gratitud y expiación por medio de la única víctima que ha podido ofrecer homenaje y

una reparación condigna en nombre de la humanidad pecadora.

Desde entonces empezó el Rey de los cielos y tierra, escondido en los velos de la Hostia santa a tomar posesión de esta tierra que debía ser para siempre suya y en ella la fe verdadera, la fe católica debía ir penetrando en las almas de sus moradores.

En un espectáculo sencillo en su aspecto y grandioso por su profundo significado, la naturaleza entera de este lejano país, el más austral del continente americano, se asociaba al acto solemne de adoración a su Creador, mientras el grupo devoto de conquistadores en actitud respetuosa rodeaba el improvisado altar que tenía por techo el cielo azul de Chile, y los indios de la expedición y los naturales que por curiosidad se habían juntado, miraban asombrados el acto de culto que todavía no comprendían.

La majestad de la elevada montaña que por baluarte dió el Señor a este país, el rumor incesante de las olas que bañan sus dilatadas costas, el canto de sus bosques todavía vírgenes, sacudidos por las brisas puras que cruzan esta tierra, y el trinar de los pájaros chilenos encontraron por fin, después de largos siglos de espera, el instante solemne en que su voz agradecida subiera al Creador en la única forma digna y adecuada a su infinita Bondad y Misericordia, por medio de la oblación de Cristo, el Hijo de Dios que recoge en sí mismo el homenaje de la naturaleza inanimada para presentarlo a Dios su padre.

Ahora se cumplía también lo que el profeta muchos siglos antes de la era cristiana había divinamente pre-

visto del Sacrificio de la Nueva Ley que sería ofrecido del uno al otro confín de la tierra:

..."desde el oriente hasta el ocaso mi Nombre es grande en las naciones y en toda patria y en todo pueblo se ofrece y sacrifica a mi Nombre una hostia inmaculada"...

La expedición a Chile no fué para el conquistador Almagro y su brillante comitiva un negocio temporal ventajoso; ellos habían cumplido en el plan de la Divina Providencia, la misión de abrir caminos a la civilización cristiana, y tal vez sin plena conciencia de toda su actuación, trajeron consigo la primera simiente de la fe católica, que sembrada en esta tierra había de fructificar en los siglos venideros; envuelto en sus blancos hábitos el mercedario y en las veste talar del hombre muerto al mundo y entregado a Dios, el clérigo Molina, fueron los instrumentos que pudieron ofrecer con sus manos consagradas, por primera vez, en la nación chilena, la hostia inmaculada de redención, desde donde Cristo tomaba posesión de este suelo, se ofrecía con él a su Padre, ¡e inauguraba su reino de amor! (1).

Almagro y sus compañeros viendo las pobrezas del país, regresaron el mismo año al Perú.

Expedición de Pedro de Valdivia.—Vida religiosa en Chile.

Pedro de Valdivia el intrépido capitán extremeño fué al que le cupo la gloria de ser el fundador del reino

---

(1) "Crónicas Eucarísticas de nuestra Historia". Pbro. Alejandro Huneeus Cox.

de Chile. Como buen católico quiso pedir antes de su partida la protección del cielo. La narración histórica nos describe el solemne momento de la partida:

"Preparada ya la expedición, reunió Valdivia a sus soldados el 20 de Enero de 1540 en la plaza del Cuzco; y, a ley de buen católico, quiso comenzar su peligrosa empresa poniéndose bajo la protección del Dios de los ejércitos. Desplegado el real estandarte por el alférez mayor Pedro Miranda, entró con los principales jefes a la iglesia Catedral. Ahí lo aguardaba el Obispo fray Vicente de Valverde, que, como en las grandes solemnidades, habría hecho descorrer el velo que cubría la imagen de la Asunción, titular de la Iglesia. Recibió en sus manos el voto hecho por el futuro conquistador de Chile de dedicar a esa sagrada advocación de María el primer templo que levantara y poner bajo el patrocinio del apóstol Santiago, también patrono del Cuzco, la primera ciudad que fundara. Dióles en seguida su bendición y nombró al presbítero Rodrigo González capellán castrense y cura vicario de la futura ciudad de Santiago" (1).

Además del capellán Rodrigo González Marmolejo vinieron con Valdivia los eclesiásticos Juan Lobos y Diego Pérez.

A fines de 1544 los oficios divinos se celebraban en "una portada" de la casa del Gobernador Valdivia. A fines de 1546 quedó habilitada la Catedral, aunque

---

(1) "Orígenes de la Iglesia Chilena", por Mons. Crescente Errázuriz, pág. 50.

inconclusa. Se gastaron en ella doce mil pesos. Por desgracia esta iglesia se cayó a los pocos años. (1)

En Diciembre de 1547, don Rodrigo González M. tomó posesión de la iglesia mayor como cura y Vicario foráneo de Santiago y de toda la gobernación de Chile, cargo para el cual lo había nombrado el obispo del Cuzco don Juan Solano.

Don Rodrigo González M. dejó el cargo de cura de Santiago, reservándose el de vicario foráneo. En 1555 Rodrigo González aceptó el nombramiento de visitador y vicario general del Reino de Chile que le había sido ofrecido años antes por el obispo de Charcas Mons. de San Martín.

El Obispado de Santiago de Chile

En 1557 el rey de España Felipe II había solicitado al Papa la creación de la diócesis de Santiago y presentó para obispo a don Rodrigo González y envió a éste una real cédula (2) para que se encargara del gobierno de la diócesis en calidad de obispo electo. esta fué la primera carta de ruego y encargo recibida en Chile, por la cual se introdujo el abuso del gobierno de los obispos electos sin haber recibido del Papa la institución canónica. Este abuso no vino a terminar, sino en 1873 cuando Pío IX promulgó la constitución Romanus Pontífex.

El Papa Pío IV creó la diócesis de Santiago de Chile en el consistorio del 27 de Junio de 1561 y por la bula

(1) Real cédula del 8 de Agosto de 1558.

(2) Real cédula del 29 de Enero de 1557.



En las carabelas de Colón se cantaba por las tardes la "Salve".

Cristóbal Colón animado por su fe cristiana descubrió el Nuevo Mundo, nuestra América, el 12 de Octubre, fiesta de la Virgen del Pilar. Todas las tardes se reunían los marinos para saludar a María con el canto de la Salve.

MARIA EN EL DESCUBRIMIENTO DE LOS PUEBLOS DE AMERICA

Al caer la tarde, se reunían cada día los marinos de las frágiles carabelas de Colón para implorar la ayuda de María, la Reina del Cielo, en la peligrosa empresa que llevaban entre manos.

Navegaban en medio del inmenso océano con rumbo desconocido, alentados por la fe y constancia del Almirante, quien presentía cumplir una misión extraordinaria en bien de la religión católica y por la grandeza de España.

María que es: "Stella Maris"; "Estrella del Mar" para el alma que la invoca en este mar del mundo, lo es también con propiedad para el navegante.

En las carabelas de Colón se cantaba por las tardes la "Salve".

Cristóbal Colón animado por su fe cristiana descubrió al Nuevo Mundo, nuestra América, el 12 de Octubre, fiesta de la Virgen del Pilar. Todas las tardes se reunían los marinos para saludar a María con el canto de la Salve.

El día 11 de Octubre de 1492, ya existía en los marinos de Colón, por claros indicios, la convicción de la proximidad de la anhelada tierra, después de un largo viaje a través de lo desconocido, que duraba más de dos meses. Por esto, en el diario del viaje de ese día se lee: "...el Almirante tuvo por cierto estar junto a la tierra. Por lo cual, cuando dijeron la "Salve", que la acostumbraban decir o cantar a su manera, todos los marineros, y se hallan todos, rogó y amonestóles el Almirante que hiciesen buena guardia al castillo de proa, y mirasen bien por la tierra..." (1).

Los marinos entregaron confiadamente al descanso los fatigados miembros, después de la oración de despedida a la Reina del Cielo y en la placidez tranquila de aquella noche estrellada en que junto con los vigías, sólo los ángeles, custodios invisibles de la magna empresa, velaban en las naves de esos esforzados cristianos, al eco de la "Salve" de la víspera que apenas se había apagado, respondió, "dos horas después de medianoche" la voz estentórea de Rodrigo de Triana anunciando por vez primera el descubrimiento de tierra americana.

Era el alborear de un día consagrado a María, en la advocación más antigua que de ella se tenga.

Recuerda, según tradición de antaño, su aparición en vida a ayudar a Santiago el Apóstol en sus primeras conquistas a la fe, en la tierra de España.

---

(1) Tomado del "Diario de viaje de Colón", publicado primero por Fray Bartolomé de las Casas en su "Historia de Indias", quien poseyó muchos papeles escritos por el mismo Colón.

Super especula, de la misma fecha, instituyó primer obispo a don Rodrigo González y Marmolejo.

Este era ya bastante anciano y achacoso pues había nacido por el año 1490, por eso no pudo tomar personalmente posesión del obispado. Esta ceremonia se verificó por los apoderados de González Marmolejo, en la iglesia hasta entonces parroquial de Santiago, el 18 de Junio de 1563, ante las autoridades y numeroso público.

El obispado de Santiago se extendía desde el desierto de Atacama hasta el Cabo de Hornos, incluyendo las provincias de Cuyo y Tucumán. Comprendía este obispado, 8 parroquias debidamente establecidas. Don Rodrigo nombró vicario general al licenciado don Agustín Cisneros eclesiástico letrado, virtuoso y de bondadoso carácter. El clero diocesano era muy escaso pues contaba con veinte sacerdotes incluyendo a los canónigos. Existían tres órdenes religiosas. Los mercedarios que tenían conventos en Santiago, Concepción y Serena; los franciscanos los tenían en Santiago, La Serena, Concepción, Valdivia e Imperial; los dominicos en Santiago. En todos estos conventos habían unos 25 religiosos. El obispo González ejerció la potestad de jurisdicción, pero no la de orden, pues su edad no le permitió trasladarse a Lima para recibir la consagración episcopal. Falleció el obispo González a fines de Octubre o principios de Noviembre de 1564. Pertenecía a una familia hidalga andaluza, en su juventud, fué dominico, mas no se sabe en que fecha se secularizó. En 1536 se trasladó a América, prestó buenos servicios como capellán de varios capitanes españoles que expedicionaron

el Alto Perú, sufriendo indecibles penalidades. Finalmente vino a Chile con don Pedro de Valdivia como hemos visto. Fué un sacerdote bueno y virtuoso, era bachiller en teología y se distinguió como orador sagrado. Fué el primer maestro de primeras letras que hubo en Chile.

El primer clero de Chile fué generalmente virtuoso, con algunas contadas excepciones. Muchos se distinguieron por sus letras.

CAPITULO II

Vida religiosa en los primeros tiempos de la Conquista.—Figuras culminantes del Obispo Medellín en Santiago y del Obispo San Miguel en Imperial.—Fundación del Seminario de Santiago.—Concilio de Lima.

Un cuadro de la evangelización primitiva de los naturales

Los recuerdos tradicionales convienen en asegurar que la primera capilla en forma de choza provisional, se levantó en la falda misma del Huelén por el lado que mira a la actual calle de Huérfanos (1). Era el centro

(1) En una famosa pastoral del Arzobispo de Santiago, Monseñor Rafael Valentín Valdivieso, sobre un proyecto de reconstrucción de la ermita de Santa Lucía, de 17 de Septiembre de 1872, hay muchos detalles históricos interesantes sobre este asunto, (trae una parte de ella Monseñor Errázuriz en su obra "Orígenes de la Iglesia Chilena").

del campamento provisorio de Valdivia. Dicha capilla se conoció con el nombre de la ermita de Santa Lucía, en recuerdo, posiblemente de la santa Misa oficiada el 13 de Diciembre de 1540, día en que acampó por vez primera el fundador de Santiago en las faldas del cerro. Esta ermita, construída después en forma más estable fué donada a la Orden de la Merced junto con el terreno que actualmente posee, por Fernández de Alderete.

En el centro de la ciudad se erigió también la iglesia parroquial en el sitio actual del Sagrario, señalado, según el trazo de la ciudad, por el mismo fundador.

Valdivia, demostrando su fe católica y su devoción a la Madre de Dios, señaló por el lado norte de la ciudad, un lugar en el Cerro Blanco, para que se erigiese la famosa ermita de Monserrat, actual parroquia de la Viñita o Todos Santos, y la dotó con parte de las tierras que en esa región le pertenecían.

Para testimoniar en alguna forma la gratitud a Dios, por el socorro traído a principios de Enero de 1544 por Alonso de Monroy y tan angustiosamente esperado, Valdivia y los suyos construyeron por el lado sur de la ciudad la ermita de Nuestra Señora del Socorro en el mismo lugar que actualmente ocupa el templo de San Francisco, que es la reliquia histórica y eclesiástica más antigua de Santiago, edificada en el siglo XVI, mudo testigo de esos años azarosos de la conquista del país.

La vida religiosa de la primitiva colonia se desenvolvió alrededor de estas ermitas que rodeaban la ciudad y en el templo parroquial que ocupaba su centro, allí los primeros conquistadores y colonos unidos a la ofrenda de Cristo que se hacía en esos altares renovaban su

espíritu para ser columnas de la civilización cristiana que se iba extendiendo paulatinamente por el nuevo país.

El esfuerzo apostólico de los primeros misioneros, no podía tener otro origen e impulso que el contacto de amor con Cristo en la Comunión y Eucaristía y en la ofrenda del altar. Porque Cristo en la hostia santa ha sido y será siempre el centro de la vida de su Iglesia.

He aquí un cuadro hermoso de evangelización cristiana de esos primeros misioneros, del famoso P. Antonio Correa, que de soldado pendenciero y arrogante, le había transformado el Señor, tocándole con su gracia y desengañándole del mundo, en humilde y celoso misionero de la Orden Mercedaria. Era el primer religioso que había llegado a Chile en tiempo de Pedro de Valdivia, por los años 1548 en una expedición de refuerzo mandada por Estéban de Soza. (1)

El cuadro está trazado por la mano maestra del célebre literato de la edad de oro de la literatura española, Tirso de Molina, religioso también mercedario, que tomó los datos de una crónica de la Orden en Chile del padre Simón de Lara, hijo de la provincia de este país. (2)

"Empleóse todo desde entonces, desde su llegada, en convertir los indios y redujo más con su doctrina que

---

(1) "Los primeros Mercedarios en Chile", de Fray Policarpo Gazulla, página 33.

(2) En la obra citada del P. Gazulla, páginas 27 y 35, se dan estos datos y la referencia de Tirso de Molina que se transcribe.

primero con su espada. Aprendió su lengua, predicábales y con caricias y regalos, domesticaba aquellos corazones casi brutos, que hasta los más silvestres por bien se rinden, como los más domésticos por mal se encolerizan. Era, como dije, portugués nuestro fray Antonio y como tal, aficionadísimo a la música. Reparó, pues, que aquellos bárbaros se deleitaban con el destemplado son de ciertas flautas que usan en sus fiestas, sabía más que medianamente de este ministerio y tenía extremada voz que ayudada de su destreza, si en el siglo agradaba, en el coro suspendía. Para cumplir, pues, con las solemnidades de este divino culto, con su inclinación y con la de los indios, escogió cuatro de los más audaces y enseñándoles, poco a poco, a poder de industria y lecciones, los sacó maravillosos menestriles: como ellos, como señuelos añagazos, atraía aquellos rústicos que, hechizados con el sonoro canto, se iban tras él absortos, que buen orfeo, subíase con sus chirimías, que el mismo había labrado, todas las mañanas al asomar la aurora sobre la cumbre de un apacible cerro que hace ahora espaldas al convento nuestro de la ciudad de Santiago, cabeza de Chile y se llama de Santa Lucía y despertaba con sus festivas voces, no sólo a los vecinos españoles, que al punto le enviaban sus yanaconas o indios de servicio, sino a todos los de la comarca, que, dejando sus pugios, corrían a aquel puesto.—Juntábanse con esta industria infinidad de todos sexos, y predicándoles la doctrina y misterios de nuestra salvación, hacía que la aprendiesen, cantándola con ellos al son de los alegres instrumentos. A un lado las mujeres y los niños, a otro, los varones, y él en medio, servía con una misma acción de maestro

de capilla y de cura de almas, comenzado desde la señal de la cruz hasta los artículos y mandamientos. De este modo, sin sentirlo, se llevaban a sus casas sabidas las lecciones, disponiéndolos sin dificultad para el bautismo. Innumerables fueron los que con este ardid redujo a la gracia con pérdida del demonio que los tiranizaba".

Las órdenes religiosas sobresalieron por la evangelización y defensa de los indios.

El Rey de España se preocupaba de la obra de civilizar cristianamente a sus nuevos súbditos, por eso escribe al provincial de los franciscanos... "os ruego y encargo que... escojáis tres de ellos... y les mandéis que vengan a las dichas provincias de Chile... y entiendan en la defensión y protección de los indios naturales de aquella tierra,. y en su instrucción y conversión a nuestra santa fe católica"...

En 1553 el provincial de los franciscanos envió a estas tierras a tres sacerdotes y un hermano lego, entre éstos venía fray Martín de Robleda. Antes que los franciscanos habían llegado los mercedarios con Almagro en 1536 y posteriormente en tiempo de Valdivia. En 1557 con don García Hurtado de Mendoza llegaron a Chile los primeros dominicos (1) entre ellos estaba Fray Gil González de S. Nicolás que fué famoso por su lucha en la defensa de los indios. Este religioso tan distinguido por su ciencia, virtud y entereza de carácter, no siempre lo fué por su prudencia. Actuó como uno de los tres consejeros eclesiásticos de García Hurtado de Mendoza.

---

(1) En 1550 habían fundado convento en Tucumán.

Desde que llegó a La Serena, Fray Gil comenzó a oponerse a la guerra contra los araucanos y sostenía que los soldados que mataban a los indios cometían pecado mortal, y que estaban obligados a pagar todo el daño que hicieran y todo lo que comiesen; porque los indios defendían causa justa, como eran su libertad casas y haciendas; pues Valdivia no había entrado a la conquista como lo manda la Iglesia, amonestando y requiriendo con palabras y obras a los naturales. Apoyado en esta doctrina, se opuso a la expedición de García Hurtado a la Quiriquina, y como no logró impedirle comenzó a predicar a los soldados que no podían hacer la guerra a los indios sin riesgo de su condenación. A esto se le opuso Fray Juan Gallegos superior de los franciscanos, otro de los tres consejeros. Viendo Fray Gil que no podía impedir la guerra se trasladó a Santiago.

En 1561 llegó a Chile el nuevo Gobernador Francisco de Villagra, el cual llevó a Concepción a Fray Gil aconsejándose de él en todo lo referente a los indios. Como Fray Gil no cambiaba de opinión, se levantó Juan de Herrera teniente de Villagra, para neutralizar la propaganda de Fray Gil. Para lo cual discurrió procesar a los indios, por haberse revelado contra el rey de España y muerto a seiscientos españoles, después que habían aceptado libremente su soberanía. Esta demanda se notificó por medio de edictos, y como los indios no comparecían para defenderse, Herrera mandó citar a los que eran sus protectores, entre los cuales ocupaba el primer lugar Fray Gil. Este se presentó y recusó al juez. Pero esta recusación fué desechada por Herrera y se si-

guió el proceso hasta que se dictó la sentencia de muerte y pérdida de sus bienes, a los indios rebeldes; y para dar cumplimiento a la sentencia salió con un batallón de doscientos soldados a una campaña contra los indios. Fray Gil perdidas las esperanzas volvió a Santiago. En Santiago continuaron los procesos, pero estos terminaron cuando Fray Gil se trasladó a Lima para proseguir sus pleitos ante la real audiencia de ésta, después no regresó a Chile.

Las doctrinas de Fray Gil no produjeron el fruto que él esperaba, pero no fueron tampoco estériles, pues contribuyeron sin duda a despertar las conciencias de los conquistadores y a moverlos a tratar con más humanidad a los indios, como lo veremos más adelante.

Erección de la Diócesis de Imperial

La segunda diócesis de Chile fué creada a solicitud del Rey Felipe II, el 22 de Marzo de 1564 por el Papa Pío IV y fué la de Imperial.

Como desde entonces se sabían los propósitos del Rey, el obispo de Santiago temeroso de que Concepción fuera incluída en la nueva diócesis, con lo cual el obispo de Santiago quedaría sólo con tres ciudades habitadas por los españoles, pretendió trasladar la sede a Concepción. Pero esto no se verificó debido a la muerte del obispo González Marmolejo. El Rey por real cédula del 17 de Julio de 1572 asignó a la Imperial, la ciudad de Concepción, con lo cual los límites de esta diócesis se fijaron prácticamente en el río Maule.

La diócesis de Santiago estuvo vacante 6 años, pues

sólo en 1570 pudo llegar a ella el nuevo obispo don Fray Fernando de Barrionuevo, religioso franciscano, dotado de grandes virtudes. Pero por desgracia murió a los 18 meses de haber sido nombrado obispo de Santiago. Así empezó una nueva vacante que duró casi cinco años. Durante el período colonial que duró 254 años, la sede de Santiago estuvo vacante 42 años y sesenta la diócesis de Concepción. Esto sucedía debido a la distancia de Roma y dificultad en las comunicaciones, así pues, a veces, pasó que el obispo nombrado moría antes que llegaran las bulas, siendo en tal caso necesario presentar otro candidato a la Santa Sede, luego que al rey le llegaba la noticia del fallecimiento del obispo que había muerto sin tomar posesión de su sede, noticia que solía tardar 6 meses en llegarle.

El Obispo San Miguel

La diócesis de Imperial fundada en 1564 tuvo como primer titular a Fray Antonio de San Miguel y Solier, religioso franciscano de noble sangre y eminentes virtudes. Había cursado filosofía en la célebre Universidad de Salamanca y había sido provincial de su orden en Perú antes de la promoción a la sede de la Imperial.

Por haberse perdido las bulas originales de la erección del obispado, sólo a fines de 1568 pudo llegar a su diócesis. Allí se atrajo la simpatía de todos. Esto contribuyó a darle el triunfo en la contienda con el obispo de Santiago, acerca de los límites de ambos obispados.

Preocupóse el obispo en aliviar la suerte de los indios,

que eran muy maltratados por los conquistadores, a pesar de las cédulas reales que prescribían tratarlos humanamente. Escribió al rey pidiéndole que mandase reformar la tasa de Santillán (1569) pues la tasa se observaba según querían el presidente y oidores de la real audiencia de Concepción, y que la nueva tasa habría de hacerse visitando previamente las encomiendas, para señalar a los indios el servicio que pudieran soportar.

La tasa de Santillán promulgada en 1558 consistía en una serie de medidas de protección para los indios, así: prohibió a los encomenderos ocupar a los indios para transportar cargas, y prescribió usar caballos para este servicio. Mandó que los encomenderos no pudieran enviar a trabajar a las minas a los indios mayores de 50 años y menores de 18. determinó el número de indios que cada encomendero podía hacer trabajar en las minas los 8 meses que había de trabajo al año. Del fruto que obtuvieran las 5 sextas partes era para el encomendero y la sexta para los indios.

El 18 de Mayo de 1571 dictó el obispo el auto de erección de la iglesia catedral. En Octubre del mismo año comunicaba al rey ese decreto y decía que la visita de las encomiendas de la Imperial y Valdivia hechas por el oidor Egas Venegas había dado por resultado la condenación de los encomenderos a restituír a los indios más de $ 150 mil pesos que equivaldría a varios millones de nuestra actual moneda.

A pesar del estado de guerra que azotaba una parte de su diócesis, el obispo hizo la visita pastoral de ella y predicaba de las obligaciones de los encomenderos de tratar con humanidad a los indios, de procurar que se

les enseñase la doctrina cristiana y de restituír lo malamente adquirido por la explotación cruel de los pobres indígenas.

Su palabra no siempre caía en el vacío; pues aquellos rudos soldados eran sinceros cristianos y no tenían encallecida la conciencia. Muchos siguieron los consejos del obispo; el más memorable de estos ejemplos lo dió el capitán Pedro Olmos de Aguilera, poseedor de un repartimiento de 10 o 12 mil indios, para los cuales construyó un hospital y siete capillas.

El rey escuchó al prelado y ordenó hacer nueva tasa y distribución de tributos, proporcionados al número de indios de cada encomienda, y encargó al obispo de velar por el cumplimiento de esta real cédula. Obedeció gustoso este encargo el obispo, y requirió a la audiencia para que diera cumplimiento a la real cédula. Sus instancias fueron varias; pues la audiencia careció de energía suficiente para la resistencia que opusieron los encomenderos. El obispo dió cuenta de lo ocurrido al rey, diciéndole que, mientras los indios tuvieran que soportar los trabajos que les imponía la tasa vigente, no podía esperarse que los que estaban rebelados viniesen a la paz.

La diócesis era muy pobre. Por catedral tenía una capilla de adobes techada con paja. El obispo pidió al rey dinero para construir una nueva catedral y se dispuso que debían contribuír los encomenderos y los indios con los dos recursos de los diezmos que pertenecían a la real hacienda.

Este prelado como hombre docto, amaba las letras y quería difundirlas en su obispado. Pidió al rey que fun-

dase una Universidad en la Imperial y que contribuyese a la fundación del Seminario como lo prescribía el concilio de Trento, cuya promulgación acababa de hacer el Concilio de Lima.

Demostró, pues, el obispo un laudable celo por la difusión de la enseñanza.

El Obispo don Fray Diego de Medellín

En 1576 tomó posesión de la diócesis de Santiago su tercer obispo, el anciano don fray Diego de Medellín, religioso franciscano que residía en el Perú. Este admirable varón fué el verdadero organizador de la diócesis de Santiago. En 1580 había cuatro parroquias a saber, Santiago, La Serena, Mendoza y San Juan de Cuyo, que eran las cuatro ciudades de la diócesis, y diez doctrinas de indios. Cinco años más tarde las doctrinas de indios eran veintiséis y el obispo había extendido su jurisdicción desde el valle de Copiapó hasta Cauquenes, Loncomilla y Purapel en las actuales provincias de Maule y Linares.

El obispo Medellín terminó la construcción de la iglesia catedral, y visitó todas las diócesis imponiéndose del estado y trato de los indios, administrando a millares de ellos los sacramentos, especialmente el de la Confirmación que muchos no habían recibido.

Cabe a este obispo la gloria de haber sido el fundador del Seminario de Santiago, que en sus principios funcionó muy modestamente como anexo de la iglesia catedral, con poquísimos alumnos, algunos minoristas que se turnaban en el servicio de la catedral. Pero este

Seminario fué el primer centro de la formación de apóstoles para el desarrollo de la iglesia y de la vida cristiana en Chile. Monseñor Crescente Errázuriz ha sido el que ha vindicado para este obispo el título de fundador del Seminario basado en las referencias irrefutables de sus propias cartas.

La característica principal de este obispo la constituye su celo por el mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de los indios que en aquel tiempo solían ser muy penosas. Fué en esto el verdadero pastor que guía y defiende a sus ovejas. Para la cristianización de los naturales procuró enviar sacerdotes que supieran la lengua mapuche; pues los indios no habían aprendido aún el castellano. Estos sacerdotes eran llamados doctrineros y a menudo debieron ser apóstoles verdaderamente heroicos para poder atender convenientemente poblaciones numerosas dispersas por enormes extensiones de topografía tan irregular como es la del suelo de Chile. En tiempo del obispo Medellín un solo sacerdote atendía el valle de Copiapó y otro el valle de Huasco, y cada uno de esos valles tiene, en su parte regada, más de cien kilómetros de largo, y en toda su extensión tendría habitantes. El obispo hubo de luchar intensamente por el sostenimiento de estos doctrineros y tuvo que vencer, aún haciendo uso de la amenaza de excomunión mayor, grandes dificultades que el gobernador y algunos encomenderos opusieron a la tasa impuesta por él en ayuda de las doctrinas de indios.

Igual energía hubo de desplegar el pastor para conseguir a los naturales una condición de trabajo más humana y mejor retribuída. Mandó a todos los confeso-

res que no confesasen a ningún encomendero que no les presentase cédula firmada de su mano, y él no otorgaba estas cédulas sino a los que le dejaban firmada una petición de tasa para descargo de su conciencia. Por obra del obispo Medellín y del otro obispo chileno, San Miguel, Ruiz de Gamboa, gobernador sucesor de Quiroga, dictó la tasa que lleva su nombre y que abolió el servicio personal de los indios y dió mayor alivio a éstos en sus vidas y labores.

Cuando fué necesario, el obispo de Santiago llegó a escribir al propio rey pidiendo remedio de los abusos que se cometían contra su grey. En carta del 15 de Abril de 1580 escribía: "Tengo entendido que se ha hecho una injusticia muy grande o se hace con estos naturales acerca del sesmo que se les manda dar del oro, que sacan de las minas; que hay algunos que ha más de treinta años que sacaron oro y no les han dado un solo tomín; porque todo lo que sacan, que les viene del sesmo, se lo echan en censos y empañados; y los pobres indios ni gozan de los censos, ni aún de los ganados. Los que gozan de los sesmos son los Protectores que ponen, que los llamo yo Destructores; que dan a uno quinientos pesos e hasta trescientos, y en esto y en lo demás que no echan censos, lo gastan en la guerra. Y hanse muerto muchos naturales de los que han andado en minas, que ni ellos ni sus descendientes gozaron de su trabajo; y, siendo cristianos, no se les ha hecho bien por sus almas. El remedio para que estas injusticias se eviten, Vuestra Majestad lo ha de enviar, que acá ni obispos, ni predicadores son poderosos para hacerlo remediar."

Tercer Concilio Provincial de Lima

Como el mejor remedio para muchas necesidades de las nuevas cristiandades, estimó el célebre arzobispo de Lima que hoy, en premio de sus virtudes, veneramos en los altares, S. Toribio de Mogrovejo, convocar un concilio en su sede metropolitana. Cumplía además con ello las disposiciones del Concilio Universal de la iglesia que recientemente había sido celebrado en Trento.

Entre los obispos sufragáneos del de Lima fueron invitados al concilio los dos de Chile, fray Diego de Medellín y fray Antonio de San Miguel. Junto con el de la Imperial emprendió, pues, el obispo de Santiago, para quien no fueron obstáculo sus 85 años, la penosa travesía al Perú. "Ambos prelados se metieron en una de las frágiles goletas de ese tiempo en La Serena, después de haber hecho por tierra el viaje hasta ese punto y partieron surcando los mares rumbo al Callao."

"Admira ver la abnegación de esos esforzados pastores, atravesando en penoso y largo caminar, tierras y montañas, cruzando los mares, con las incomodidades indecibles de la navegación de esos tiempos, apiñados entre otros seres humanos en débiles embarcaciones, con mala alimentación y siendo juguete de las olas, para reunirse con otros hermanos en el episcopado a fin de discurrir, aprender y aplicar normas de buen gobierno en las ovejas de su grey." ("Fisonomía de Pastor" por el Pbro. Alejandro Huneeus C., (págs. 29 y 30.)

El concilio, que se abrió el 15 de Agosto de 1582, desempeñó su labor admirablemente, resolviendo cuestio-

nes y adoptando conclusiones de capital importancia para las iglesias nacientes del continente. Se puede decir que desde este concilio data la organización de las iglesias sudamericanas. Se legisló sobre circunstancias de la administración de sacramentos, se dieron normas de acción a los obispos y clérigos, se adoptó un modelo especial de catecismo que debía traducirse al idioma de los naturales.

Pero la preocupación predominante del concilio fué la protección y civilización del indígena. Los padres juzgaron que sin *causas gravísimas y muy meditadas,* no debían emprenderse nuevas expediciones militares contra los indígenas. Recomiendan especialmente a los párrocos en la II Sesión, la fundación de escuelas y la enseñanza de los indios y, particularmente a los magistrados y autoridades en el capítulo III de la tercera Sesión "el santo Sínodo, les ruega y amonesta en Cristo, se muestren benignos para con ellos (los indios) y refrenen si es necesario, la insolencia de los subalternos de modo que los indígenas *sean tratados como libres que son y no como esclavos."*

De la actuación del obispo de Santiago en el concilio dice la Crónica de Córdova Salinas: "Bajó de Chile a la ciudad de Lima, al concilio que en ella se celebró (como ya se ha dicho en otra parte) el año 1583. Tuvo celda en el convento donde había sido Guardián, y siempre con su hábito y manto de sayal entre los demás frailes, como uno de ellos, edificandó a todos con su humildad, siendo una de las luces que más resplandecieron en el concilio, con que acabado felicísimamente, volvió a su iglesia." (Crónica de Córdova Salinas, Libro II).



"Y dominará de un mar a otro mar y hasta los últimos confines de la tierra" (Salmo 71, 8).

La primera Misa celebrada en el Estrecho de Magallanes.

Cristo toma posesión con su dominio de fe, amor y misericordia, por vez primera del pueblo chileno, empezando por las tierras del Sur. La primera Misa fué celebrada en una de las ensenadas del Estrecho de Magallanes en Noviembre de 1521, por el capellán de la expedición del gran navegante y descubridor del paso interoceánico D. Hernando de Magallanes.

Para la Misa, frente al mar que suena
su laude en los alegres corazones,
sencillo altar se improvisó en la arena.
El fraile principió sus oraciones,
pálidos amatistas revelaron,
con el alba, las cúspides remotas.

El vuelo levantaron
una, dos, cien gaviotas...
Invisible y glorioso, de la cumbre
bajó El que las tormentas encadena.
De rodillas cayó la muchedumbre.

"Domine, non sum dignus", repetía
tres veces el cristiano
pastor; y cuando luego, de su mano
a los pechos bajó la Eucaristía
abatiendo sus olas
en el playón de la ribera brava
ante el Pan de los cielos, parecía
que también el abismo comulgaba.

Alzánse las banderas españolas
nívea espiral que de las algas se perfuma
en la brisa marina
avienta el incensario de la espuma
y con fuerza que todo lo domina
aquellos hombres partirán en breve
a llevar el color de su doctrina
al imperio del oso y de la nieve.

AURELIO MARTÍNEZ MUTIS,
Poeta Colombiano.

(Estrofas de su poema épico "La Esfera conquistada", que obtuvo premio en el IV Centenario del descubrimiento de Magallanes).

Del obispo de la Imperial sabemos que sobresalió como el más eminente de los oradores del concilio, donde tuvo la oración de apertura ante el Virrey del Perú y los demás padres y habló además en otras solemnes oportunidades de la asamblea.

Sínodos de Santiago e Imperial.—Dificultades y vacancia de las dos sedes chilenas

A su regreso del concilio de Lima los obispos de Santiago y la Imperial celebraron sínodos diocesanos para poner en práctica las importantísimas constituciones de aquel concilio. El obispo de la Imperial mandó traducir a la lengua araucana (Chili dugu) el catecismo de la doctrina cristiana, redactado en el concilio de Lima en español y quichua. Esta traducción fué impresa en Lima en 1606 por el P. Luis de Valdivia.

Nuevas dificultades, en su lucha para obtener mayor bienestar à los naturales, encontraron ambos obispos al regresar de Lima. El nuevo gobernador, don Alonso de Sotomayor, mal dispuesto contra la tasa de Ruiz de Gamboa, quería abolirla. Según parece, el provincial de los franciscanos y el prior de los dominicanos de Santiago habían informado en contra de dicha tasa, la que no había dado todos lo buenos resultados que se esperaban de ella, parte por la holgazanería de los indios y parte, porque los encomenderos no cumplían sus disposiciones.

Los obispos se opusieron enérgicamente a la intención de Sotomayor y dieron cuenta al rey de la situación de los indígenas tomando decididamente su defensa.

Pero la tasa de Gamboa quedó abolida por el gobernador y restablecido el servicio personal de los indios.

Las reclamaciones de los pastores debían recorrer largas distancias antes de ser atendidas y entre tanto el obispo de Imperial recibió la cédula de su traslado a la sede de Quito a la que debió marchar en Diciembre de 1589. Con poca diferencia vacaba en 1593, la sede de Santiago por el fallecimiento de su nonagenario pastor fray Diego de Medellín.

Pronto después de la supresión de la tasa de Gamboa, los indios de Arauco sacudieron el yugo, y destruyeron todas las ciudades fundadas desde el Bío-Bío hasta el golfo de Reloncaví.

Estado de la Iglesia de Chile al terminar el gobierno de los Obispos San Miguel y Medellín

Los obispos San Miguel y Medellín, fueron los pastores providenciales que necesitaba la Iglesia Chilena, cuyo gobierno presentaba las enormes dificultades de una colonia pobre, alejada de los grandes centros en contacto con Europa y constantemente empeñada en una guerra sangrienta e interminable con los naturales, a los cuales, no obstante esas circunstancias, era necesario convertir a la fe y abrazar en el común amor de redimidos por un mismo Salvador. A su muerte, ambos prelados dejaban sus diócesis tan organizadas como era posible y un ejemplo imperecedero de apostólica y paternal protección de los indios junto a una eficaz preocupación por la cristianización y civilización de los mismos.

En la diócesis de Santiago había sólo cuatro ciudades de españoles: Santiago, La Serena, Mendoza y San Juan de Cuyo. Las dos últimas eran extremadamente pobres y aisladas. El Tucumán permaneció muy poco tiempo unido al obispado de Santiago porque en 1566 quedó bajo la jurisdicción del obispo de Charcas y en 1570 formó parte del obispado de Córdoba recién creado. Hemos mencionado antes, que esas cuatro ciudades constituían las cuatro parroquias de la diócesis y que ésta contaba además 26 doctrinas de indios. Las doctrinas eran servidas por 18 sacerdotes seculares y alrededor de 10 religiosos. Había también clérigos de capellanes y doctrineros en dos fábricas u obras de paños y en un ingenio de azúcar en las cercanías de Santiago. Esos clérigos atendían a los indios ocupados en aquellas fábricas.

En el obispado de la Imperial había ocho ciudades de españoles con sus correspondientes parroquias. Estas eran Chillán, Concepción, Angol o los Confines, Imperial, Villarrica, Valdivia, Osorno y Castro. Había además 27 doctrinas de indios atendidas por 15 clérigos y 12 religiosos.

Todas las parroquias o doctrinas eran provistas por el obispo, de sacerdotes propuestos por el gobernador, en virtud del derecho de patronato que el rey poseía por concesión pontificia, como fundador de todas las iglesias americanas.

CAPITULO III

Obra evangelizadora y vida de la Iglesia desde 1594 a 1615.—La acción destacada de los Jesuítas y del célebre P. Valdivia.

Trabajos del P. Valdivia.—Misiones de los Jesuítas en la Araucanía.—El P. Valdivia en Arauco.

En 1594 el P. Piñas, primer superior de los Jesuítas en Chile, regresó al Perú, quedando en su lugar el P. Valdivia.

Llegaron por ese tiempo a Santiago en calidad de cautivos algunos indios puelches y huarpes que ignoraban totalmente el castellano. La caridad y el celo del P. Valdivia no se arredraron ante esta dificultad, y se entregó animoso a la tarea de aprender las lenguas de los unos y de los otros, como ya lo había hecho con la de los araucanos. Poseía una maravillosa facilidad para tales aprendizajes. En poco tiempo ya los tuvo suficientemente intruídos en la doctrina cristiana, y confeccionó diccionario, gramática y catecismo de ambas lenguas, los cuales fueron impresos posteriormente en Lima. Para facilitar la instrucción de indios de tan diversas lenguas, instituyó fiscales entre los indios más capaces y de mejores costumbres, cuyo oficio, simbolizado en un bastón que remataba en cruz, consistía en salir los domingos y días festivos a recorrer las calles y rancherías, conduciendo al colegio de los Jesuítas cuantos indios o indias encontrasen. Pronto aprendieron éstos a respetar a sus fiscales, quienes, autorizados por sus varas, si encontraban algún baile o borrachera, se intro-

ducían valerosamente en aquellas reuniones, arrancando de ellas a cuantos podían para conducirlos a la doctrina. No pocas veces los fiscales impidieron pendencias e introdujeron paces entre sus compatriotas; estaban además llenos de gran celo por la conversión de los suyos, en especial de los moribundos.

"Hallándose en este caso, una india infiel por el año
" 1595, llamaron a algunos de nuestros padres para
" que la catequizase y bautizase. Fué, en efecto, uno de
" ellos a su pobre rancho, y halló que hablaba un idio-
" ma tan extraño, que no se encontró en toda la ciudad
" quien lo supiese, sino otra india de poca edad, y tam-
" bién infiel, la cual sabía muy poco del castellano. No
" se acobardó por esto el buen P.; aplicóse en seguida
" a aprender de la indiecita los vocablos más necesarios
" para catequizar a la moribunda, los que apuntaba en
" un papel; y en una tarde lo consiguió. Con este auxi-
" lio comenzó a intruírla; y halló en ella tan buena vo-
" luntad y tanta comprensión, que pronto se hizo cargo
" de aquellas verdades de nuestra santa fe, cuyo cono-
" cimiento es indispensable para salvarse, y también
" de la virtud y necesidad del santo Bautismo. Enton-
" ces sacó el P. el Crucifijo, y mostrándoselo la exitó
" a dolerse de sus culpas y a pedir el perdón de ellas:
" tomólo luego la moribunda con su mano trémula, y
" golpeándose el pecho con la otra, le dirigía fervorosos
" coloquios, y besando con ternura sus llagas, las ba-
" ñaba con lágrimas de compunsión. Acertó a llegar
" allá un P. dominico; y en su presencia repitió la
" enferma con palabras y acciones los dogmas que aca-
" baba de aprender. En efecto, levantando un dedo

" confesaba la unidad de Dios, levantando tres, su
" trinidad en persona; y luego, bajando el del medio,
" cómo la segunda de estas se había hecho hombre por
" nuestro amor; y por este estilo, contestaba a las pre-
" guntas que se le hacían. El dominico y los demás
" circunstantes, llenos de asombro, decían que era so-
" brehumano este modo de aprender; y el jesuíta le
" administró el S. Bautismo, que la india recibió con
" singular piedad; y acto contínuo, pronunciando de-
" votamente los nombres de Jesús y María, expiró".
(P. Enrich, Hist. de la C. de Jesús en Chile, cap. VI, 6).

En 1591 asumió el cargo de Gobernador de la Colonia don Martín Oñez de Loyola, emparentado con S. Ignacio. Apenas llegados a Chile los religiosos jesuítas, invitólos el Gobernador a misionar en el territorio mismo habitado por los araucanos, gran parte de los cuales continuaba en estado de guerra. Envió con tal objeto al P. Valdivia (1596) a los PP. Gabriel de la Vega y Hernando de Aguilera, excelentes conocedores de la lengua araucana y excelentes oradores, cualidad esta que los prestigiaba enormemente ante los araucanos, tan apasionados a la oratoria. Auditorios hasta de dos mil personas se congregaban en torno a los padres, escuchando sus sermones y explicaciones con verdadera estupefacción. Sin embargo las conversiones no fueron numerosas a causa del arraigo de la poligamia, y se limitaron los padres ordinariamente a bautizar sólo a los enfermos, párvulos y ancianos. Durante once meses recorrieron el territorio comprendido entre el Bío Bío y Osorno. En todos los lugares que visitaban dejaban fiscales, indios o españoles de capacidad y buenas cos-

tumbres, encargados de enseñar la doctrina y rezar las oraciones.

La embriaguez, causada sobre todo por el licor proporcionado por los españoles, hacía estragos entre los indios sometidos. Los jesuítas se refirieron desde el púlpito en téminos vigorosos al pecado de complicidad que esta venta significaba de parte de los españoles. Se entabló de inmediato la lucha entre la avaricia y la verdad. La autoridad civil mostró en el asunto una negligente neutralidad. Algún tiempo después la Autoridad Eclesiástica, menospreciando el reclamo de los mercaderes declaró que tal comercio era pecado, y lo colocó entre los reservados.

Dos polémicas suscitó después la actuación de los jesuítas: la una referente a la doctrina que predicaban, sobre todo acerca de la confesión general: y la otra, a su medida de aceptar a los indios a la Sgra. Comunión. De ambas salieron victoriosos y prestigiados.

Al año siguiente, 1597, el P. Valdivia en persona se adentró en la Araucanía para misionar en compañía del P. Aguilera. 70.000 bautizos fueron su resultado; sin embargo, la apostasía de muchos en el siguiente alzamiento demostró que tal vez se había obrado con cierta precipitación. A principios de 1598, los misioneros jesuítas regresaron a su colegio de Santiago. Uno de sus méritos principales consistió en haber comprendido la conveniencia de catequizar al indio en su propia lengua. En 1596 Mons. Cisneros, Obispo de la Imperial, por un auto solemne ordenó que todos los párrocos de su Diócesis enseñasen el catecismo a los indios en su propia lengua.

Gran alzamiento de los araucanos en 1598.—Efectos del alzamiento.

Entretanto, una formidable rebelión, capaz de permitirles sacudir definitivamente el pesado yugo español, fermentaba subrepticiamente entre los araucanos. La muerte por los indios de dos soldados españoles en los alrededores de Angol señaló el momento del estallido. Alarmado por el suceso, un corregidor de Angol dió aviso al Gobernador Oñez de Loyola que se hallaba en la Imperial. Acudió éste, pero en el valle de Curalava él y sus 50 españoles fueron sorprendidos y muertos por los indios; sólo salvaron un soldado y el clérigo Bartolomé Pérez, a quien se perdonó la vida por su conocimiento de la lengua araucana. El alzamiento se hizo general desde el río Itata hasta el Archipiélago de Chiloé. Fueron destruídas hasta sus cimientos Sta. Cruz de Coya o de Loyola (actual Nacimiento), Cañete, La Imperial, Valdivia, Osorno, Villarrica y Angol, después de haber sido abandonadas o tomadas a viva fuerza por los indios, pasando a cuchillo a los varones que se hallaban en ellas. Dice el P. Enrich, S. J. en su obra "Historia de la Compañía de Jesús en Chile" que "si observamos la suerte que corrió cada una de ella, veremos que cada una fué castigada en proporción de sus delitos".

Pasando por alto la catástrofe que significó para toda la colonia la ruina de estas florecientes ciudades que retardó más de dos siglos el progreso de la región austral de Chile, debemos enumerar los perjuicios enormes que

trajo a la Iglesia. Según el P. Enrich, citando al P. Olivares, fueron arruinadas 50 iglesias, murieron muchos sacerdotes y otros quedaron cautivos; algunos de éstos perecieron a manos de los indios al pretender impedir el ultraje de algunas señoras españolas; 60.000 indios apostataron de su fe.

Extractamos de la obra del P. Enrich el siguiente relato: "¡Gloria sempiterna a un heroico P. dominico,
" cuyo nombre, digno de eterna memoria, nos expresan
" los PP. Lozana y Olivares al referirnos el caso! Asal-
" tada por los bárbaros la ciudad de Valdivia, él, en
" vez de salvar su persona con la fuga, se fué a la Igle-
" sia; tomó reverentemente el Smo. Sacramento, y no
" pudiendo salir por las puertas, saltó, con él en las
" manos, por una ventana a la calle, y por encima de
" los cadáveres, y por entre los escuadrones de los ene-
" migos, corrió presuroso a la ribera del río, y llegando
" a ella se lanzó a una canoa, con la cual pasó a uno
" de los buques, dándose por más contento con haber
" libertado el cuerpo santísimo de Nuestro Señor Je-
" sucristo de los ultrajes de los infieles, que a sí mismo
" de la muerte".

El Obispo Lizarraga.—Pobreza de la Diócesis de la Imperial.—Concepción es unida a Santiago.

Mientras se consumaba la ruina de la Diócesis de la Imperial, no había Obispos en Chile y las dos Diócesis continuaban vacantes.

Obispo de la Imperial fué instituído Fray Reginaldo de Lizarraga, religioso dominico encomiado por su

virtud y saber, y que conocía Chile por haber sido el primer Provincial de su orden en esta colonia. Solamente a instancias del Rey aceptó este religioso su designación, porque conocía la extrema miseria en que se encontraba la Diócesis. Una de sus primeras medidas fué trasladar la sede de la Imperial a Concepción. No teniendo el Prelado casa donde vivir, se acogió al Convento de los Franciscanos, que le dieron una celda por amor de Dios. La renta decimal apenas alcanzaba a mil pesos. La Iglesia Catedral estaba pobrísima de ornamentos: la misa se celebraba con velas de sebo los días de trabajo, y la lámpara del Santísimo ardía con aceite de lobo o de ballena, cuando lo había.

Tanta pobreza movió al Obispo a presentar su renuncia y a pedir, por segunda vez, la anexión de su Obispado al de Santiago. Pero Felipe III le contestó diciéndole que las razones alegadas valían para quedarse y no para irse. Lizarraga permaneció algunos años más en Concepción, dando ejemplo de piedad, de paciencia y de sumisión a la pobreza efectiva en que vivió.

El clero de la diócesis, numeroso antes del alzamiento, ejemplar y celoso, se hallaba reducido a unos pocos sacerdotes. Quedaban sólo 3 parroquias y 2 doctrinas de indios; el Seminario de la Imperial había desaparecido.

El nuevo Gobernador Alonso García Ramón estaba convencido de que para reducir a los indios rebelados no había otro medio que la guerra sin cuartel. Opusiéronse a ella los dos Obispos de Chile, y el Gobernador desistió. Algunos años después el Obispo Lizarraga fué trasladado a la diócesis de la Asunción, Paraguay,

y la Santa Sede, a pedido del Rey, dispuso que el Obispo de Santiago, entonces Pérez de Espinoza, gobernase la diócesis de Concepción en calidad de Vicario Apostólico. Pérez de Espinoza la gobernó durante cuatro años; visitó Concepción y Chillán, proveyó las Parroquias y doctrinas, socorrió con limosnas a los necesitados y administró el Sacramento de la Confirmación.

El Obispo de Santiago, Pérez de Espinoza. Sus relaciones con los indios y el Gobernador Ribera.

Después de visitar, de paso, la Provincia de Cuyo, y fundar en ellas 11 doctrinas de indios, llegó a Santiago a fines de 1601 el nuevo Obispo Fray Juan Pérez de Espinoza, religioso franciscano. Era hombre de carácter firme, vivo y a veces un poco ligero, su pluma acerada y picante, celoso del bien de las almas, del orden administrativo y de los derechos de la Iglesia. Estas cualidades y defèctos, unidos a la relajación introducida por la prolongada vacante de la Diócesis, fueron causa de las contiendas que hubo de sostener durante su larga administración.

Era enorme la mortalidad entre los indios de paz, causada por los abusos de que eran víctimas; el mismo mal sucedía con los indios guarpes traídos de allende los Andes en pleno invierno con insuficiente vestimenta para suplir la escasez de los autóctonos. El Obispo Pérez de Espinoza en dolorida carta hizo al Rey sabedor de estas realidades.

Recios y espectaculares fueron los choques del nuevo

Obispo con el Gobernador Alonso de Ribera. Era éste un famoso guerrero de Flandes que tenía toda la soltura de costumbres y la rudeza de los soldados. Habiéndose suscitado una disputa sobre una propiedad ante una dama de la sociedad y un canónigo, el provisor del Obispo, ante el cual acudió el canónigo, mandó al subdiácono Méndez pusiese al canónigo en posesión de la propiedad. Parece que los ocupantes hicieron resistencia, y que los ejecutores de la orden, demasiado bruscos, quemaron algunos ranchos de los indios. Informado del suceso el Gobernador por la dama, mandó prender al subdiácono sin auto ni traslado, con ánimo de desterrarlo al Perú. El Obispo Pérez de Espinoza no dejó atropellar su autoridad. A él correspondía, en virtud del fuero eclesiástico, juzgar a un clérigo. Como no obtuviera la entrega del preso, inició proceso contra el Gobernador y los que participaron en las injurias y vejámenes sufridos por el subdiácono. Aunque Ribera se valió de cuantos subterfugios pudo para demorar el proceso y evitar las notificaciones, no pudo evitar que el Obispo declarase incursos en excomunión a los culpables y le comunicase que si no entregaba el preso publicaría la sentencia. Ribera debió someterse por temor al escándalo y a los resultados de la excomunión.

Semejante y aún mayor fué el incidente entre ambas autoridades a propósito del clérigo Leiba. Este minorista seguía sus estudios con poco aprovechamiento en el colegio de los Jesuítas en Santiago; no tenía muy buena fama por sus costumbres, pues se le acusaba de relaciones ilícitas con la mujer del jefe de los alguaciles de campo. Este, cierto día, denunció el hecho al Gobernador

cuando estaba de sobremesa y quizás algo excitado por el vino. Levantóse en el acto y en persona fué en busca del tal clérigo; hallólo finalmente en la puerta del colegio de los jesuítas, cuando se dirigía tranquilamente a clase. Prendiéronle con violencia los secuaces del Gobernador, que ordenó lo desnudaran de la cintura arriba y lo pasearan por las calles, atado a un caballo y azotándole el verdugo hasta doscientas veces, mientras se pregonaba a gritos su delito. En seguida dió orden de meterlo en la cárcel pública. Nuevamente el Obispo reclamó con energía la entrega del preso para iniciar el proceso canónico del caso. Como no lo obtuviera puso en entredicho la ciudad. La agitación del pueblo llegó a su colmo, pero Ribera continuó inflexible. Finalmente. cediendo al influjo de su cuñado jesuíta y otros religiosos de la Compañía, entregó el clérigo al Prelado. Inició éste proceso contra el Gobernador, el cual fué por entonces trasladado a Tucumán en el mismo cargo. Con esto desaparecieron los inconvenientes que se habían presentado en el proceso, ya que nadie quería prestar declaración por temor a Ribera. Este, declarado incurso en excomunión mayor, entabló recurso de fuerza ante la Audiencia de Lima la cual falló en favor del Obispo, y Ribera debió pedir la absolución de su censura.

García Ramón, el P. Valdivia y el servicio personal de los indios.

El nuevo Gobernador García Ramón llegaba a Chile en compañía del P. Valdivia, ambos con la misión conjunta recibida del Virrey del Perú, Conde de Monterrey,

de suprimir el servicio personal de los indios y reemplazarlo por un tributo anual proporcionado a la capacidad de ellos. El Virrey había tomado esta grave medida después de consultar una junta de juristas y teólogos. Apenas llegados a Chile comunicaron a los indios de la supresión, entrando el P. Valdivia a territorio de indios con peligro de su vida, ya que algunos de éstos, más belicosos, veían que por la predicación del Padre otros, no pocos, daban la paz al Gobernador. Sin embargo, influenciado por encomenderos y militares, echó pie atrás el Gobernador y no cumplió la orden del Virrey. Viéndose así desautorizado el P. Valdivia regresó al Perú en 1606, mientras los indios continuaban con furor la guerra y obtenían la brillante victoria de Palo Seco, y el Gobernador proclamaba la guerra sin cuartel. Perecieron degollados más de 400 indios de todo sexo y edad. Alzaron la voz obispos y religiosos, y el Gobernador, de natural bondadoso, ordenó se respetase la vida de las mujeres y niños.

Conclusión de la Catedral de Santiago.—Choques del Obispo con las autoridades civiles.

Gracias a la preocupación del Obispo en 1605 quedó concluída la Catedral; era un templo de 3 naves, de cantería y enmaderada con alerce; tenía 56 metros de largo y 22½ de anchura.

El obispo era a menudo molestado por acuerdos del Cabildo secular de Santiago, inspirado por el teniente del Gobernador Licenciado Hernando Talaverano Gallegos, que se entrometía sin derechos en los asuntos

eclesiásticos. Cansado por ello, Pérez de Espinoza presentó la renuncia de su Obispado. Mientras era aceptada, hubo de sufrir nuevas molestias que él nada hacía por evitar. El rey había concedido los 2/9 del diezmo para la fábrica de la catedral, pero el erario público andaba escaso. El contador pretendió pagarse su sueldo con los 2/9; el obispo protestó y se trabó agria polémica; el obispo hizo ingresar directamente a la Tesorería de la catedral dichos 2/9; irritóse Talaverano y quiso apresar al obispo, desterrarlo y apoderarse de sus temporalidades; acudió éste con éxito a las armas espirituales. Habiendo otros deudores morosos de la catedral, exigió de ellos el pago quizá por medio de censuras; así se atrajo la enemistad de algunos vecinos, empleados fiscales y religiosos. Habiendo tenido otra dificultad, escribió al rey en estos términos: "Suplico a B. M. mande castigar al teniente general de este reino, el Licenciado Hernando Talaverano y Gallegos; los excesos que ha tenido conmigo, y el haber sido causa de que mi persona haya sido menospreciada, solicitando a todo género de estados: a los religiosos, a los jueces, y oficiales reales y al cabildo de esta ciudad y aún a los mismos clérigos, a que se amotinen contra mí, de donde resulta no poder reformar las costumbres y todo lo demás que hay que reformar."

Visita pastoral.—Estado del Seminario de Santiago.

El obispo Pérez de Espinoza se ocupaba activamente en administrar la diócesis, a toda la cual hizo la visita pastoral, administrando los Sacramentos.

El Seminario fundado por el obispo Medellín estaba situado junto a la catedral. Era un colegio pequeño e insignificante. El señor Pérez de Espinoza lo estableció en casa propia, en la calle Catedral esquina de la del Peumo (hoy Amunátegui). Ocupó esta casa durante dos siglos, hasta la época de la Independencia. Tendría por entonces apenas unos 20 alumnos..

Clero y habitantes de Chile en 1610.

Chile contaba por entonces 30.000 habitantes españoles y 80 sacerdotes religiosos.

La Serena contaba con una iglesia parroquial, dos religiosos franciscanos, tres mercedarios, y tres agustinos. En Santiago había una iglesia catedral, cuarenta religiosos dominicos, cuarenta franciscanos, treinta y seis mercedarios, veinte agustinos y veinte jesuítas; ochenta religiosas agustinas y veinticuatro clarisas. En Chillán había parroquia, tres dominicos, seis franciscanos y tres mercedarios. Castro tenía parroquia y seis religiosos divididos en dominicos, mercedarios y jesuítas. Por estos datos se puede apreciar el estado floreciente de la iglesia y del clero con relación a la población. La piedad de los españoles contribuía a aumentar el número de vocaciones religiosas: los conventos, aunque muy pobres, aseguraban la paz a sus moradores. Por eso muchos capitanes y soldados se hicieron religiosos y sacerdotes después de haber servido largos años al rey en Arauco.



La primera Misa en el Valle de Chile
(Abril de 1536).

La naturaleza de Chile rendía al Padre del Cielo el verdadero homenaje de adoración por medio de la Hostia Santa que elevaron por vez primera en el valle de Copiapó los sacerdotes de la expedición de Almagro.

Se ha probado históricamente con certeza que por lo menos dos sacerdotes acompañaban a Almagro. El clérigo Cristóbal de Molina, quien volvió después a Chile y se le vé actuar hasta muy avanzada edad en la Diócesis de Santiago, y el religioso mercedario fray Antonio de Almanza (1).

Del primero se conserva una carta escrita en Lima a 12 de Junio de 1539, en que se refiere las penurias soportadas en la expedición y de la cual envía al Rey noticias y hasta un dibujo del camino recorrido por Almagro (2).

Del mercedario Almanza se conserva una declaración o "probanza" de méritos fechada en el Cuzco el 18 de Octubre de 1538, en favor de D. Hernando de Sosa que actuó como secretario de Almagro en la expedición. A las preguntas que se le hacen responde que es de edad de treinta y dos años y que actúa como testigo de vista; en una de sus contestaciones afirma:

"Los trabajos que se pasaron en el dicho viaje a Chile de hambres, o nieves, o ríos, e ciénagas o despoblados sin agua, fueron muy grandes e insoportables e que todos los españoles que fueron en el dicho viaje perdieron mucho e que ansímismo el dicho Hernando de Sosa..."

Creemos, pues, que en el valle de Copiapó, se elevaría al cielo por vez primera, la hostia santa por mano de estos sacerdotes y esta tierra de Chile rendía al Supremo Hacedor, al Padre de los Cielos, el sacrificio perfecto de adoración, gratitud y expiación por medio de la única víctima que ha podido ofrecer homenaje y una reparación condigna en nombre de la humanidad pecadora.

Desde el Norte empezó también el Rey de los cielos y tierra, escondido en los velos de la hostia santa a tomar posesión de esta tierra que debía ser para siempre suya y en ella la fe verdadera, la fe católica debía ir penetrando en las almas de sus moradores.

En un espectáculo sencillo en su aspecto y grandioso por su profundo significado, la naturaleza entera de este lejano país, el más austral del Continente Americano, se asociaba al acto más solemne de la adoración a su Creador, mientras el grupo devoto de conquistadores en actitud respetuosa rodeaba el improvisado altar que tenía por techo, el cielo azul de Chile y los indios de la expedición y los naturales que por curiosidad se habían juntado, miraban asombrados el acto de culto que todavía no comprendían.

La majestad de la elevada montaña que por baluarte dió el Señor a este país, el rumor incesante de las olas que bañan sus dilatadas costas, el canto de sus bosques todavía vírgenes, sacudidos por las brisas puras que cruzan esta tierra, y el trinar de los pájaros chilenos encontraron por fin, después de largos siglos de espera, el instante solemne en que su voz agradecida subiera al creador en la única forma digna y adecuada a su Infinita Bondad y Misericordia, por medio de la oblación de Cristo.

(1) El religioso mercedario Fray Policarpo Gazulla, prueba con evidentes documentos esta versión en su interesante obra: "Los Primeros Mercedarios en Chile", edic. 1918, rectificando así a otros historiadores entre ellos a Mons. Crescente Errázuriz.

(2) Puede verse esta carta en la obra de Monseñor Errázuriz, "Orígenes de la Iglesia Chilena".

El Provincial de los Jesuítas Diego de Torres y el servicio personal de los indios.

La abolición del servicio personal de los indios continuaba siendo un problema espinudo y urgente. El P. Diego de Torres, Provincial de los Jesuítas en Paraguay, provincia jesuíta a la cual pertenecía Chile, lo abordó valientemente en las propiedades de la Compañía en Chile. En congregación general de la Compañía en Chile, en 1608, se acordó que el servicio personal fuese pagado y el salario "fuera por lo menos suficiente para sustentarse el indio y su mujer, moderándose, y ahorrar algo para cuando no puedan trabajar. . ." A todos se les daría buen almuerzo y comida, y a los oficiales dos o tres veces vino. Se daría lana a sus mujeres para que vistieran a sus hijos, y a ellos tierra y bueyes y tiempo para sembrar chacras. Carne por las pascuas, alguna cecina entre año, y uno o dos carros de leña entre año. A los 50 años cesaría la obligación de trabajar: se les darían chacras o raciones de maíz. La jornada será de sol a sol, con descanso a la hora de la comida y por la mañana para ir a rezar a la capilla: entonces y después del trabajo, 3 veces por la semana lo menos, se les enseñaría la doctrina.

Apenas conocida tal resolución los encomenderos pusieron el grito en el cielo. No se arredaron los jesuítas y predicaron con mayor energía contra el servicio personal. Más aun, el P. Torres convocó a una reunión a la Congregación de María, muchos de cuyos miembros eran encomenderos. En ella el Obispo, el Provincial y

el Oidor Cajal hablaron contra el servicio, y se acordó elevar una petición al Gobernador, que todos firmarían, pidiendo la abolición del servicio. Aumentó con ello el encono de los encomenderos. Tomó la Audiencia cartas en el asunto y oídos el obispo, prelados regulares, ambos cabildos y vecinos, ya que, decía, no era posible por lo pronto la abolición, acordó que debía cumplirse la disposición real que eximía del servicio a las mujeres y niños menores de 18 años.

El P. Valdivia y la guerra defensiva.

Consistía el proyecto de guerra defensiva elaborado y defendido por el P. Valdivia y el marqués de Montes Claros, Virrey del Perú, en retener las tropas españolas en la línea del Bío-Bío sin atacar a los araucanos en su territorio, pero sin permitirles tampoco a éstos traspasar dicha línea hacia el norte; los araucanos por su parte permitirían la libre predicación del Evangelio entre ellos. Obtuvieron ambos personajes de Felipe III la aprobación del plan por 3 y 4 años con el carácter de experimento, con la resistencia de los militares y encomenderos que profetizaban el fracaso y la inutilidad del plan. Obtuvo además del rey el P. Valdivia una petición al obispo de Santiago de que le delegase jurisdicción sobre la diócesis de la Imperial, vacante entonces, para así tener en sus manos el cuidado espiritual de los araucanos; obtuvo además la derogación de la real cédula que autorizaba esclavizar a los rebeldes prisioneros; y el nombramiento de Gobernador para Alonso de Ribera. El nombramiento era desacertado, porque se trataba

de un soldado para una guerra defensiva, y que además contaba con la resistencia del virrey, el obispo, algunas órdenes religiosas y algunos vecinos y militares. Trajo también el P. Valdivia diez jesuítas para la Araucanía. Dióle también el virrey el cargo de visitador de las encomiendas y amplios poderes para establecer la guerra defensiva.

Con todo ello la Compañía se atrajo la antipatía del ejército, de los que habían perdido sus encomiendas al sur del Bío-Bío y de los que consideraban el plan una mancha por el honor español. Aún, algunos eclesiásticos predicaban contra la guerra defensiva. El P. Valdivia notificó de inmediato a los indios del nuevo plan, que éstos, deseosos de paz, recibieron con alborozo. Para atender las misiones fundó una casa de la Compañía en la Plaza de Arauco y otras dos más. Obtuvo del obispo de Santiago la jurisdicción delegada para Concepción y se entregó a visitar las encomiendas, en las cuales corrigió abusos y fundó seis nuevas doctrinas en vista del gran número de infieles y la ignorancia de los bautizados. Intentó además suprimir entre los indios la poligamia.

Los mártires de Elicura.

En 1612 la paz parecía definitiva. Un suceso trágico probó lo contrario. El cacique Anganamón, uno de los que pactaron, tenía entre sus esposas a la española cautiva doña María de Jorquera. Huyó ésta con su hija de nueve años y otras dos indias, mujeres de Anganamón, convertidas por aquella. Enfurecióse el cacique y pro-

púsose vengarse si no se le devolvían sus prófugos. Por aquellos días el P. Valdivia envió a los PP. Horacio, Vecchi y Martín de Aranda y al Hno. Diego de Montalbán, a Elicura para asentar la paz con algunos caciques. Este congregó allí a muchos indios, circunstancia que aprovechó Anganamón para dirigirse allá con semblante de paz acompañado de 200 mocetones. Cuando los jesuítas se preparaban para celebrar misa cayeron sobre ellos los indios de Anganamón y los asesinaron, a pesar de la noble resistencia de los otros caciques, algunos de los cuales murieron defendiendo a sus huéspedes. Al saber tal noticia, en el acto el P. Valdivia despachó varios caciques al lugar del suceso para que trajeran los cadáveres de los mártires, que fueron sepultados en Lebu, después de haberse celebrado una misa a la Sma. Trinidad en acción de gracias. Dos años después los restos fueron trasladados a la Capilla del Colegio de los Jesuítas en Concepción. Más tarde se inició el proceso, de canonización, que aún está pendiente.

De esta manera refiere el P. Francisco Enrich, S. J. en su Historia de la Compañía en Chile el célebre episodio (capítulo XXV);

"Mas, el ofendido y furibundo cacique no entendiendo de razones, determinó recobrar a la fuerza, y vengar su afrenta con sangre de los españoles, comenzando con la de los jesuítas, que, según él decía, con capa de religión venían a desarmarlos, y a título de ella le retenían sus mujeres, e hijas. Estando a la sazón todos los indios vecinos resueltos a dejar la guerra y gran parte de las indiadas comprometida a ello con solemnes juramentos, conoció que no podía perder tiempo y que le

era preciso proceder con cautela y disimulo para salir con su intento. Fué por lo mismo tanteando los ánimos de su requa de Pellahuén; y aunque halló a los demás con disposiciones pacíficas, supo manejar tan diestramente las razones de recelo poco antes esparcidas por Leubolicán y Aynabillú, que persuadió a 200 valientes mocetones a tomar las armas con él, para desbaratar de un solo golpe los progresos de la paz, asesinando a los dos PP. que acababan de llegar a Elicura, y a cuantos se opusiesen a su bárbaro proyecto.

Las gentes concurrían allí de todas partes, o para obsequiar a los PP., o para confirmar las paces, y entre la multitud caminaba también Anganamón con sus conjurados, fingiendo que iba para conducirlos a Pellahuén, a fin de concluir por su medio el tratado de alianza, y de aprender la religión santa, que en Elicura ellos ya enseñaban, pues que aquellos misioneros no perdían ni tiempo ni ocasión oportuna para hacerlo. Apenas amaneció el día 14, cuando Anganamón asalta de improviso con los suyos a los de Elicura, atropellando a cuantos caciques e indios se le ponen delante. Hallábanse los PP. en su toldo convertido en capilla a punto de empezar la Santa Misa, después de haberse confesado mútuamente para prepararse a ella y el hermano Montalbán para comulgar.

Al oír el ruido salió el P. Martín, y fuése a Anganamón para contenerlo. Mas este bárbaro le dijo con grande enojo: ¿Para qué vienen aquí a predicar mentiras. Dame cuanto antes mis mujeres". Contestole el P. con mucha moderación: que siendo ellas cristianas no podía entregárselas antes de convenir en el modo que debería

tenerlas sin ofensa del Señor. Que él venía de propósito a tratar con él este asunto; que si se hacía cristiano podría vivir con una de ellas, y que si no quería serlo, le daría por ellas las pagas de costumbre Sin dignarse el furioso cacique entrar en estas deliberaciones, dijo que él no creía en Dios, ni en las mentiras que les predicaban; que él no quería ser cristiano, y así fué profiriendo otras muchas blasfemias; después de las cuales gritó desaforado ¡lape! ¡lape!, es decir: ¡mueran! ¡mueran! Al oír esto el P. Martín le suplicó con serenidad "¿Quieres materme porque busco tu salvación y la de tus mujeres? Moriré gustoso por Cristo, mas por el deseo que tengo de vuestro bien, te suplico que conserves a mis compañeros, para que no se perturben las paces de que depende la salvación de muchos de vosotros; pues quedando vivo el P. Horacio, él logrará asentarlas sólidamente, y os instruirá en nuestra santa fe." Enfurecido Anganamón, protestó que no quería paz, ni cristianidad, ni había de dejar con vida a ninguno de los que la predicaban, enseñando que no se podía tener más que una mujer, y repitiendo su ¡lape lape! embistieron los indios conjurados con el P. Aranda, quién, puesto de rodillas, ofreció su vida al Señor, dándole gracias por todos sus beneficios, y en especial por el que entonces le iba a conceder; y en pocos momentos unos le desnudaron, otros descargaron terribles golpes de macana sobre su cabeza, y le traspasaron con sus lanzas, y últimamente, abriéndole el pecho, le sacaron el corazón y se lo comieron. Mientras este padre redarguía a Anganamón, otros entraron en la capilla en que había quedado en oración el hermano Montalbán hincado de rodillas; y aco-

metiéndole con gran furor hirióle Iguayniamaco el primero, y luego sus cómplices le dieron seis o siete lanzadas, con que le quitaron la vida. Al ver esto Tureulipe, reconocido a los buenos servicios que durante su cautiverio había recibido del P. Horacio Vecchi, y de haberle procurado su rescate, lo tomó en ancas y echó a correr. Mas el bárbaro Anganamón, apretando las espuelas a su caballo alcanzó a Tureulipe, y de una lanzada derribó al P. Horacio, diciendo, ¡mueran estos embusteros! ¡No quede ningún padre vivo!" Hincóse de rodillas el santo misionero, y tomando la cruz en sus manos, ofreció al Señor el sacrificio de su vida, que consumó Anganamón atravesándole el pecho con una lanza, después que uno de sus conas le dió un machetazo en la oreja y otros de sus conjurados lo había herido con sus lanzas y machetes. Por último le abrieron también el pecho, y sacándole el corazón se lo comieron.

Desnudos dejaron aquellos sagrados cuerpos; y en llegando a su tierra, púsose Anganamón las vestiduras sagradas en la gran borrachera con que celebraron estos actos de barbarie; y con un bonete en la cabeza predicaba a los suyos entre mil blasfemias, que nunca dejasen sus ritos superticiosos, que les permitían tener muchas mujeres, y que persiguiesen de muerte a los misioneros de una religión que se lo prohibía.

En este malón perdieron la vida varios caciques, cuyos nombres son dignos de honrosa memoria, así por la santa causa por la cual fueron asesinados, como también por los esfuerzos con que, a pesar de su sorpresa, defendieron a los PP. misioneros. Murieron, pues, entre ellos, el honrado y valiente anciano Utablame, Cayu-

manque y su cuñado, y el propietario de aquel lugar que encontrándose con Anganamón le dijo con noble entereza: "¿Qué es esto Anganamón? A mis tierras vienes a maloquear, y a matar a los caciques mis amigos y a los RR. PP? Repórtate, y no mates a unos varones que son buenos y nunca nos han hecho mal, y nos traen los bienes más apreciables, como la paz y la palabra de Dios." La contestación fué una lanzada en el pecho con que le mató. Los demás quedaron tan acobardados que, escondidos en los bosques, ni alientos tuvieron para perseguir a los alevosos pellahuenes, ni aún con el objeto de quitarles las 92 piezas que se llevaban al cautiverio entre mujeres y niños.

CAPITULO IV

Vida eclesiástica en el siglo XVII y mediados del siglo XVIII (1615-1770).—Los primeros Obispos chilenos.—Fundación del Seminario de Concepción.

El Padre Valdivia se ausenta.

La pacificación religiosa o guerra defensiva, ideada por el padre Valdivia encontró seria oposición, y los enemigos de ella se aprovecharon del asesinato de Elicura para combatirla con mayor energía. El mismo gobernador don Alonso de Ribera se allegó a ellos e hizo caso omiso del jesuíta; además influyó ante el virrey para suprimir la renta con que eran pagados los misioneros.

A fin de subsanar esta falta, que era ley de muerte para los misioneros en Concepción, el padre Valdivia compró una estancia con ovejas y cabras y un molino para hacer harina y alimentar con su producto a los misioneros.

El jesuíta escribía al rey dando cuenta de los atropellos del gobernador; Ribera se molestó, y a su vez escribió también a su Majestad tratando de explicar su proceder, pero éste dió la razón al padre ordenando continuar al sucesor de Ribera en 1617, la guerra pacífica.

Entre tanto los superiores de la Compañía se persuadían que la intervención del padre Valdivia en estos negocios civiles era muy perjudicial para la Orden, porque le atraía antipatías de muchos y murmuraciones de los más. Sometido nuevamente a la autoridad del Provincial, el padre defensor de los indios, por Noviembre de 1619 se ausentó de nuestra patria camino de la suya, donde falleció en 1642. Fué hombre de gran virtud y celo por la gloria de Dios; amó inmensamente a los naturales del país, quienes no supieron corresponder a este afecto y abusaron de su buena fe.

Dentro de la guerra defensiva los indios prisioneros se canjeaban por españoles prisioneros también, tocándole canje a un lego dominicano que soportó un duro cautiverio de quince años. Por el hecho de ser españoles, hasta los misioneros, estaban expuesto a la furia de la indiada; y no pocas veces hubieron de darse a la fuga precipitada, aún cerca del fuerte, de lo contrario les esperaba una suerte desastrosa entre ellos.

Durante la vacancia de las Diócesis.

El Obispo Pérez de Espinoza, ya cansado, varias veces presentó su renuncia al Obispado de Santiago y, al no ser atendido, se ausentó (1617) para ir a España; allí recibió una severa represión del rey por haber procedido sin su licencia. Fué un prelado caritativo, socorrió a los pobres, y del Seminario Conciliar puede considerársele como un segundo fundador por su eficaz ayuda; pero una sombra a su actividad apostólica pone, el excesivo amor a los pleitos que le caracterizó.

Después de su partida, produjose un cisma con respecto a la autoridad eclesiástica. El sucesor que el obispo ausente quiso establecer no fué aceptado por el cabildo, éste nombró Vicario Capitular, originándose de esta manera un largo trastorno para la diócesis, que terminó con el legítimo obispo sucesor nombrado en 1626.

Mientras estaban vacantes las dos diócesis chilenas (Santiago, Concepción) podemos presenciar un hecho típico de la época (1618): el rey Felipe III era muy devoto de la Santísima Virgen y como tal deseaba la proclamación del Dogma de la Inmaculada Concepción, para contribuír a ello mandó se celebrase con gran pompa esta fiesta.

Se desbordó por la ciudad una procesión alegórica en que aparecía la Iglesia, el Papa, y los soberanos del mundo; durante el trayecto cada nación con su soberano se acercaba al Pontífice y le pedía la proclamación del dogma. Además hubo corridas de toro, sortijas, cañas, etc.

Todo esto mantenía la alegría y el buen espíritu, sin descuidar el cultivo de las ciencias como lo demuestra el hecho que los domínicos obtuvieran del Papa Paulo V el privilegio de dar títulos de bachilleres, maestros licenciados y doctores en filosofía y teología; privilegio que más tarde se hizo extensivo al colegio que abrieron los jesuítas. Las facultades no perdieron estas licencias hasta la fundación de la Universidad de San Felipe (1747) en Santiago, es decir por más de un siglo gozaron del privilegio.

El Obispo Salcedo en Santiago y Fray Jerónimo de Oré en Concepción.

La visita del obispo don Francisco de Salcedo a su diócesis, sucesor de Monseñor Espinoza, en 1626, le reveló el gran daño que se causaba a los indios güarpes, trayéndoles a este lado de los Andes. Muchos por volver a su hogar huían en el invierno y perecían helados en la cordillera. La separación de los maridos y mujeres contribuía a depravar las costumbres en ambos y también a que la población se mermara, dispersos así se hacía poco menos que imposible la instrucción religiosa entre ellos, principalmente hacia el norte en donde la proporción de analfabetos era más crecida que en el centro o en el sur; los niños no podían asistir a las escuelas por la distancia que los separaba de su hogar a ésta.

Todo sucedía, sin embargo, a pesar de ser estrictamente prohibido y penado por la real cédula, que sabía y prolijamente reglamentaba el servicio que debían pres-

tarse los indios y encomenderos recíprocamente. El obispo queriendo poner fin al abuso prohibió bajo pena de excomunión y de multa traer indios de Cuyo a Chile, haciéndola extensiva a las autoridades civiles y eclesiásticas que permitiesen traerlos. Se mantuvo firme en su decreto aunque debió luchar contra el mismo Cabildo y la Real Audiencia: para ellos este negocio pertenecía a los legos.

Algo se consiguió; pues, en Mendoza el alcalde, el cura y algunos religiosos le quitaron a un sargento cuarenta y tres indios de todas edades y sexo que quiso sacar de Cuyo y los traía en colleras a Santiago, para utilizarlos en las obras públicas.

Sufrió dificultades con los mismos religiosos al suprimir los llamados "conventillos" que eran fundaciones de pequeños conventos mendicantes compuestos de no más de dos o tres religiosos gravando la carga de las pequeñas ciudades. Por otra parte el Seminario de los Santos Angeles Custodios, falto de rentas, no podía mantener siete colegiales, solucionando el problema con los jesuítas quienes se hicieron cargo de él y lo fusionaron a su Colegio Máximo. Esta unión terminó muy cerca de la muerte del señor obispo, contando ya con renta y clero suficiente para su atención.

La Real Audiencia incomodaba mucho a Monseñor entrometiéndose a cada paso en los asuntos eclesiásticos y entorpeciendo el ejercicio de la jurisdicción eclesiástica con los "recurso de fuerza". Por lo común, cuatro o cinco letrados daban autoridad a la ciudad que, si a veces no eran modelo de ciencia y virtud, en la mayoría de los casos lo eran y contribuían al progreso y enrique-

cimiento de la misma; pero, a veces, por la influencia social que ejercían, entorpecían la buena administración de la justicia.

Falleció el obispo Salcedo en 1634, habiendo erigido la Parroquia de Santa Ana, y defendido la inmunidad eclesiástica, como también los derechos de los indígenas.

En Concepción también el prelado se percató de la falta de instrucción religiosa entre los naturales de la región. Durante la visita a su diócesis, fray Jerónimo de Oré, dedicó sus fuerzas a la catequización de estos cristianos sin dejar de atender a los españoles; a pesar de la dificultad natural sobre la comunicación, más al sur, en la región de los archipiélagos: predicó, administró sacramentos, repartió abundantes limosnas.

Se le hizo ante el rey el cargo de que ordenaba a personas sin letras, de baja cultura, y hasta criminales; tal vez estas aserciones tenían como único fundamento el hecho de haber establecido en la catedral un Seminario en que sólo podía darse una instrucción rudimentaria. No logró sincerarse de éste y otros cargos, pues le sorprendió el llamado de Dios a comienzos de 1630. Por otra parte hemos de considerar que tales cosas no podía hacerlas sino un ignorante o malvado, y el obispo de Concepción no era ni lo uno, ni lo otro.

Los Padres Jesuítas.

La Compañía de Jesús había hecho grandes progresos en nuestra patria, y en 1625 se erigió una Vice-provincia dependiente del Perú, teniendo en cuenta las comunicaciones más fáciles, menos dificultosas que con la casa

del Paraguay. Comenzaban ya a distinguirse entre estos padres algunos criollos chilenos, el más célebre el padre Alonso Ovalle, no sólo por la nobleza de su cuna, sino por sus virtudes y letras.

En este mismo año se inauguró el Templo de la Compañía, todo de piedra, de una sola nave bastante espaciosa con un crucero de la misma anchura que formaba dos capillas. Era el más hermoso templo de Chile. A fines del primer tercio del siglo XVII ya escaseaban los indios no bautizados al norte del Maule, y casi todos hablaban español. En 1640 la Vice-provincia contaba con cuarenta sacerdotes y necesitaba, al menos, treinta y cinco más para hacer eficiente su ya extensa labor.

Nuevos prelados en la Iglesia Chilena.

Asumieron el gobierno de sus diócesis don Gaspar de Villarroel, obispo de Santiago, y don Diego Zambrana de Villalobos en Concepción, gobernando ambos por un período de quince años a contar de 1638.

Monseñor Villalobos, anciano y enfermo, en realidad nada extraordinario puede presentarnos en su actividad; la falta de salud no le permitió atender la diócesis en su propia sede, obligándole trasladarse a Chillán donde habitualmente residió; necesitó valerse de visitadores para cumplir con el deber pastoral de la visita. Los achaques fueron la causa de sus varias renuncias, pero el rey, oído sordo por mucho tiempo, decidió en 1652 trasladarle a Santiago, traslado que su muerte frustró.

Pobrísimo el obispo como su diócesis, asolada con-

tinuamente por los indios, falleció sin dejar siquiera lo necesario para su sepultación.

El religioso agustino Mons. Villarroel, gran orador, y admirable por su caridad con los pobres, cuyo desarrollo podremos contemplar especialmente en sus visitas a la diócesis, muy extensa, llenas de fatigas y trabajos, y durante el magno cataclismo de 1647.

Catedrático de teología en la Universidad de San Marcos (Lima), en suelo chileno, no perdió, sino al contrario alimentó su amor al estudio, en medio de las tareas pastorales, escribiendo numerosas obras; es capital, en dos volúmenes, la obra "Gobierno Eclesiástico Pacífico" por la erudición y buen criterio que revela.

Aunque muy paciente y condescendiente con los oidores de la Real Audiencia, no le faltaron sinsabores con estos magistrados, y a veces, por defender la inmunidad eclesiástica abiertamente violada, debió amenazarles con censuras. En otros casos, por evitar choques, se escabulló diestramente, por medio de recursos legales en que era fertilísimo como buen jurista.

La situación del clero, muy precaria, era consecuencia de la disminución de los indios, no pudiendo así rentarse las doctrinas (parroquias). Tal pobreza fatal, aún para las vocaciones, crea un horroroso problema al prelado que para llenar vacantes se veía obligado a ordenar candidatos que apenas tenían ciencia suficiente; y recurrió también a la unión de doctrinas, con ser ya todas ellas extensísimas.

Mayo 13 de 1647.

Corresponde ahora imponernos también, acerca de este importante suceso, de la actuación del entonces Gobernador de Chile, y del estado del país en sus ciudadanos. Evitando todo lo que no sea estrictamente histórico, tendremos ante nosotros citas de reconocidos historiadores, moderno el uno, colonial el otro.

Un año antes de la fecha enunciada se hizo cargo del gobierno Don Martín de Mujica, que fué saludado por todos con el contento que inspiraba la fama de sus antecedentes y de su carácter.

"Los soldados, sin temor de Dios, vivían de puertas adentro con sus mancebas y tenían por gala la picardía, por donaire la libertad y por bizarría el hurto; y el que más caballos, bueyes, mulas e indios hurtaba, era el más bizarro: el compuesto y contenido era el mayor mandría (apocado), el más despreciado..."; este desenfreno no conocía límites, y así leemos en el mismo autor: "...sin que hubiese cosa segura, ni aún lo sagrado y eclesiástico, pues aconteció, por quitarle entre dos a un clérigo la mula en que iba, hecharle uno el lazo y derribarle de ella, y el otro, mientras se zafaba del lazo, subir en la mula y llevársela..." (1).

Comprendió el gobernador que fundamentando prolijamente el espíritu y conciencia religiosa en sus súbditos, conseguiría, aunando a esto, la fuerza de autoridad

(1) Barros Arana: Historia de Chile, t. IV, cita al Padre Rosales, pág. 411 y sigtes.



PARTE VALDIVIA HACIA CHILE BAJO LA PROTECCIÓN DE MARÍA

Pedro de Valdivia, poniéndose bajo la protección de María en su misterio de la Asunción a los Cielos parte del Cuzco a la Conquista de Chile.

MARIA EN EL DESCUBRIMIENTO DE CHILE

Unos cincuenta años después del descubrimiento de América, otra expedición descubridora partía de la ciudad del Cuzco hacia tierras del sur. En el tiempo transcurrido, mucho se había avanzado en la conquista de América. El mismo imperio de los incas había sido repartido por los conquistadores y el adelantado Almagro en viaje lleno de penurias ya había pisado la tierra de Chile. Tocaba al capitán extremeño Pedro de Valdivia consumar lo comenzado y fundar el reino de Chile. Pero había de ser al amparo de María, según la narración histórica que describe el momento solemne de la partida.

"Preparada ya la expedición, reunió Valdivia a sus soldados el 20 de Enero de 1540 en la plaza del Cuzco; y, a ley de buen católico, quiso comenzar su peligrosa empresa poniéndose bajo la protección del Dios de los ejércitos. Desplegando el real estandarte por el alférez mayor Pedro Miranda, entró con los principales jefes a la Iglesia Catedral. Ahí lo aguardaba el Obispo Fray don Vicente de Valverde, que, como en las grandes solemnidades, había hecho descorrer el velo que cubría la imagen de la Asunción, titular de la Iglesia. Recibió en sus manos el voto hecho por el futuro conquistador de Chile de dedicar a esa sagrada advocación de María el primer templo que levantara y poner bajo el patrocinio del Apóstol Santiago, también patrono del Cuzco, la primera ciudad que fundara. Dióles en seguida su bendición y nombró al Presbítero Rodrigo González capellán castrense y cura vicario de la futura ciudad de Santiago" (1).

Desde hace cuatro siglos por el voto de Valdivia, el primer templo de la República, nuestra Iglesia Catedral, está consagrada a María en su Asunción a los Cielos y su capital señala hasta la fecha y seguirá ostentando hasta el fin, el patrocinio glorioso del conquistador de España para la fe de Cristo, Santiago el gran Apóstol, que recibiera en Zaragoza el impulso eficaz, para no desfallecer en su gran empresa, de la misma Madre de Dios, todavía en vida.

---

(1) "Orígenes de la Iglesia Chilena", por Monseñor Crescente Errázuriz, pág. 50.

prudente, el destierro de estos abusos, como realmente sucedió. Uniendo la consideración a la acción: "mandó que en todos los cuarteles los soldados rezasen cada día el rosario, y que se hiciesen otros ejercicios de devoción. El mismo daba ejemplo de piedad socorriendo con generosidad la construcción de iglesias y las necesidades del culto, y mostrando una sumisión absoluta por los eclesiásticos y por las prerrogativas e inmunidades de que los habían revestido las ideas de la época" (cita de Barros Arana), además "nunca hizo sacar preso ninguno, ni delincuente que se acogiere a la iglesia, añade el mismo escritor, por no privarla de su inmunidad; y oyendo excomunión temblaba, y por enojado que estuviese, se reprimía y obedecía humilde. Le sucedió en Concepción que leyéndose en la Catedral unos edictos en que a él le lastimaban, sentido se levantó del asiento y se llevó tras sí al cabildo y demás personas principales; y viendo desde su silla el obispo (Zambrana de Villalobos) la determinación mandó desde el coro que ninguno saliese de la iglesia so pena de excomunión; y al punto que (el gobernador) lo oyó, con grande humildad y rendimiento obedeció, diciendo a todos:—volvamos señores, y obedezcamos a nuestro prelado. Acabado de publicar el edicto, fué y se echó a los pies del obispo, mostrando cuán rendido estaba a la Iglesia y a sus mandatos, con que enseñó a todos el respeto y obediencia que se debe a los prelados". (1)

---

(1) Barros Arana, id., p. 413. Reproducimos fielmente sus citas y afirmaciones; pero no hacemos nuestras las partidaristas consideraciones que expone el referido autor.

Su empeño principal estuvo dirigido a la pacificación de los indios y a mejorar la situación precaria del país especialmente en Santiago, donde había congregadas, formando ciudad unas seiscientas familias pobres los más, mal comidas y peor vestidas.

Corría parejas a esta actividad, en bien del ciudadano, la del obispo Villarroel a quien vemos salir debajo de los escombros del cataclismo a dar toda su energía para los heridos y desamparados, siendo secundado por las autoridades y sacerdotes.

Eran poco más de las diez y media de la noche y el obispo se sentaba a la mesa a cenar, cuando empezó el temblor. Huyeron todos los presentes y el obispo con su compañero el padre Luis de Lagos, que salieron los últimos, quedaron sepultados bajo los escombros de la casa episcopal, protegida su cabeza por un pedazo de umbral. Apenas pasó el movimiento, sus familiares lo sacaron de entre las ruinas, junto con su compañero, muy molidos y con pequeñas magulladuras; pero con todos sus miembros enteros.

Luego que la tierra se aquietó, trajeron el Santísimo Sacramento de la iglesia de la Merced a la Plaza de Armas, y la imagen del Señor de Mayo y la de Nuestra Señora del Socorro, acompañadas de procesiones de penitencia. En la misma noche el pueblo aterrorizado confesaba sus pecados a unos cuarenta sacerdotes reunidos en la plaza. El obispo y los oidores pasaron el resto de la noche socorriendo a los necesitados.

Con el derrumbe de la catedral imposibilitado quedó el salvamento del Santísimo Sacramento en aquellos aciagos instantes; otro tanto acaeció a los sagrarios pa-

rroquiales. La iglesia de la Merced, muy cerca de la plaza, arruinada también, sin embargo providencialmente se había formado una especie de arco de defensa sobre el altar mayor y allí trabajaban algunos empeñosamente por libertar al Dios eucarístico. Monseñor Villarroel allegándose al convento encontró ya paso libre y "en una caja de plata, dice el mismo obispo al primer ministro del rey, vino el Santísimo Sacramento de la Merced hacia la plaza pública, en donde se hizo un altar improvisado con ayuda de los Oidores de la Audiencia, que acompañaron al prelado desde el templo mercedario. Componían el altar una modesta mesa y por cubierta el pabellón de mi cama, de seda morada, que es lo único que se sacó de mi casa. Descubrí el Santísimo Sacramento y anduve entre toda la gente con él, y a su asistencia crecían los gemidos y lágrimas, y a la presencia de este gran Señor, a quien obedecen los vientos y los mares, se disolvieron las nubes, con cuya obscuridad en el miserable pueblo crecían los sustos".

En seguida dió la bendición con el Santísimo y los fieles veneraron al Dios allí encerrado quedándose en adoración el resto de la noche.

A la mañana siguiente ayudaba a despejar los escombros, el resto del día pasó visitando a los heridos y socorriendo a los pobres con limosnas para lo cual recorría la ciudad a caballo, por exigírselo así las magulladuras de su cuerpo.

El Cabildo Eclesiástico dice al rey, "y al día siguiente estando por lo que restaba por caer de la iglesia catedral amenazando ruina y todavía enterrado el Santísimo Sacramento el señor obispo sin gente para sacarlo, y

tampoco para apartar las ruinas de la puerta para tener más fácil la huida si temblara, arrojó el manteo y el sombrero, y comenzó a cargar adobe y piedra en sus hombros, con que a su ejemplo llegaron a hacer lo mismo el capitán don Antonio Chacón de Quiroga alcalde ordinario que era desta ciudad, Martín Suarez, escribano de cámara y gobernación, otros caballeros y muchos soldados. Con que se sacaron las formas llenas de tierra, y las consumió el dicho señor obispo dando la comunión con ellas a muchas personas". (1)

Llegada la noche, como continuaba temblando con frecuencia (se contaron sesenta movimientos en veinte días), el pueblo comenzó a temer nuevamente. El obispo para consolarlo subió al tablado improvisado en la plaza para la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, y predicó con tal fervor y potente voz que se le oyó a larga distancia. Allí en ese tablado estaba el Cristo de San Agustín que según la historia durante el terremoto, milagrosamente corrióse la corona de espinas hasta el cuello, tal cual se encuentra actualmente en la iglesia de los agustinos, conmemorando ellos este suceso con la gran procesión del Señor de Mayo, que recorre las principales arterias de la ciudad, en el día aniversario del terrible cataclismo.

Considerables daños materiales se registraron desde el Choapa hasta el Maule, pero en todo este territorio la única ciudad, Santiago, sufrió la fuerza del azote.

---

(1) Fragmentos de cartas tomados de las citadas por Monseñor Muñoz Olave en "Lecturas de H. Nac. relacionadas con el Santísimo Sacramento", pág. 147.

Los muertos calculábanse en cerca de mil. Innumerables viviendas, varias iglesias, el Seminario, la Cateral debieron ser reedificadas.

Los Obispos Humanzoro y Carrasco.

Después del traslado del Obispo Villarroel quedó vacante la diócesis de Santiago durante 9 años. En 1662 tomó posesión de ella, Fray Diego de Humanzoro de la Orden Franciscana, nacido en Guipuzcoa de España; trabajó con gran celo en favor de los indios, visitando toda la diócesis y celebró sínodo para determinar acertadas normas de gobierno eclesiástico; falleció en Santiago en 1676. La sede vacante fué ocupada por fray Bernardo Carrasco de la Orden de Sto. Domingo; la gobernó durante dieciséis años con gran celo y eficiencia, siendo uno de sus más dignos y prudentes prelados. Dictó sabias disposiciones de gobierno especialmente en el Sínodo Diocesano que reunió para este efecto y que es el más antiguo que ha llegado hasta nosotros; recorrió toda su inmensa diócesis, afrontando, a veces, los peligros de los filibusteros que asolaban sus costas, dejó terminada y bien provista la iglesia catedral y congruamente dotadas las 32 parroquias que tenía en su jurisdicción.

Fray Dionisio de Cimbrón.

El séptimo obispo de Concepción gobernó desde 1656 a 1661, dejó su convento cisterciense en España para ser consagrado en Lima obispo de Imperial.

En aquel entonces ardía la gran sublevación de los indios que destruían las ciudades, plazas y fuertes, escapando sólo la ciudad misma de Concepción que rechazó valientemente su asedio. Aunque no lograron los indígenas asolar la ciudad, un violento terremoto, la noche del 15 de Marzo de 1657, arruinóla completamente. El mismo obispo estuvo en inminente peligro de morir; sacado de entre los escombros, herido, su encendida caridad desinteresada no le dejó preocuparse de sí por auxiliar a sus feligreses. Tal fué la desolación y ruina producidas que se habló nuevamente de agregar la diócesis a la de Santiago. El obispo decía al rey: "hoy no hay ciudades, ni iglesias, ni renta para ellas; no hay curato alguno; clérigos, ocho". Aún algunos clérigos le habían pedido licencia para salir fuera donde ganaran para comer.

Un historiador dice: "Las autoridades civiles estaban más atemorizadas que el obispo. Pidieron al rey que se abandonara la línea del Bío Bío y que se hiciera el río Maule frontera de guerra, abandonando la ciudad de Concepción, única ciudad que quedaba en pie". Si hubiera aceptado el rey, Concepción no estaría, tal vez, en el mapa.

El obispo Cimbrón no abandonó su espíritu a las calamidades que azotaban la región, sino ardiente pastor, pedía al rey auxilios para un Seminario y una Universidad. Comenta el mismo historiador: "nobles eran las aspiraciones del prelado, pero quedaron en el papel tan solo, y ni siquiera alcanzó a saber si su petición era aceptada por el rey.

Cuando éste dictaba providencias para atender a las

necesidades que se le exponían, el señor Cimbrón pasaba a mejor vida en Enero de 1661. Y como la noticia tardó en llegar a España, sucedió que un año después de fallecido era designado por el rey para que, en calidad de gobernador y capitán general de Chile y presidente de la Real Audiencia, gobernara interinamente la nación mientras llegaba el propietario". (1)

Don Francisco Loyola y Vergara.

Por un período de once años permaneció acéfala la diócesis de Concepción; en 1672 arribó el padre prior de los Agustinos, a la ciudad, elevado a la dignidad episcopal para esta sede, gobernando hasta 1677.

Su obra principal, después de la visita a la diócesis en que confirmó gran número de fieles y evangelizó a los moradores fieles e infieles, con celo de apóstol, fué el dedicarse completa e íntegramente a la ilustración de su clero deficiente en general, y a preparar bien a los que debían ordenarse de sacerdote, tomando él mismo la carga de maestro en ciencias eclesiásticas, siendo escuchado con interés y gratitud por sus colaboradores en el ministerio sacerdotal.

Aspecto general: fines del siglo XVII y comienzos del siglo XVIII.

Contaba el obispado de Santiago, en el último cuarto del siglo XVII, con treinta parroquias, alguna de las

---

(1) Reinaldo Muñoz Olave: "Rasgos biográficos de eclesiásticos de Concepción", págs. 113, 114; ed. 1916.

cuales daba a sus rectores lo necesario para vivir sin recurrir a otros auxilios; fué posible entonces cumplir lo mandado por el Concilio de Trento: proveer por medio de concursos las parroquias.

Era desconcertante la pobreza y desnudez de los habitantes en la población rural; sumábase a este cuadro los abusos que aún se cometían contra los indios por sus poco cristianos encomenderos; y por otra parte debía, la autoridad y el pueblo todo, estar sobre aviso por las incursiones nada tranquilizadoras de los filibusteros y piratas desembarcados en la costa.

La colonia floreciente a fines del siglo XVI, detenida en su progreso durante la mayor parte del siglo siguiente, volvió a cobrar vida en el siglo XVIII, en que se establece un período de tranquilidad y progreso efectivo, a veces perturbado por hechos insólitos.

El clero secular, mejor llamado diocesano, paulatinamente aumentaba, poseyendo bastante ilustración, aún grados académicos, logrando proveerse, por concurso de oposición, las canonjías Magistral y Doctoral, establecidas en el siglo anterior, que requerían doctor en teología y derecho respectivamente. Las comunidades religiosas de ambos sexos aumentan el número de sus miembros y conventos. Las religiosas contaban con cuatro monasterios. Los agustinos, mercedarios y dominicos ejercían su ministerio entre los españoles e indios que sabían la lengua castellana. Los jesuítas y franciscanos, se ocupaban en las misiones de Araucanía, cuyo mayor fruto consistía en el bautismo de los niños y extinción de la poligamia entre los adultos convertidos.

Las entradas del clero sólo venían de las primicias

y derechos de estola, o sea derechos por bautismos, matrimonios y funerales o responsos, que pertenecían a los párrocos; y de los diezmos que se pagaban en cosechas y animales dividiéndolo en cuatro partes: para el obispo, los canónigos y beneficiados, el rey, y la última cuarta parte para la catedral.

Por parte del Patronato Real, lamenta la historia, ciertos abusos de autoridad al entrometerse en materia que no era de su incumbencia. Hacía sentir, el real patrono, su autoridad cada vez con mayor rigor en las iglesias americanas, los prelados se sometían con toda docilidad, persuadidos de que procedían con la mayor rectitud, y sabiendo que en los consejos reales, de donde emanaban las leyes, figuraban cardenales, obispos y religiosos eminentes muchas veces por su ciencia y virtud.

En los siglos XVI y XVII prohibió el rey ordenar "in sacris" a los indios, mestizos y mulatos. Esta prohibición, por absoluta, era injusta. Sin duda que estos tales, raras veces tendrían las cualidades requeridas para ser dignos sacerdotes, pero no era imposible que algunos las poseyeran; y la autoridad civil no ha recibido la misión de juzgar quienes son o nó llamados por Dios al servicio de su altar. Por cédula de 26 de Diciembre en 1680 se ordenó a los obispos no comunicarse con el Papa, sino por medio del Consejo de Indias, alegando evitar daños para el real patronato. Esto era contrario a las leyes fundamentales de la monarquía. El primer derecho de todo soberano es el de comunicarse libremente y sin intermediario alguno, con todos sus súbditos: el legítimo soberano espiritual de la Iglesia es el Papa.

S. E. R. Monseñor Luis Francisco Romero.

En los primeros años de la centuria décimo octava, un sacerdote español tomó posesión de la sede de la diócesis de Santiago. Inició muy pronto su visita pastoral, comenzando por demoler, en la ciudad de Mendoza, que carecía de Iglesia parroquial, un galpón en que celebrábase el Santo Sacrificio, e inició la nueva construcción.

Por su propia mano escribía al rey, en Marzo de 1714, la situación de su clero que soportaba grande trabajo y miseria: "Sobre vivir en el mayor desamparo de naturaleza, sin casa, comercio, ni cosa alguna de las necesarias para pasar la vida humana; necesitados de estar siempre a caballo, con los ornamentos a la grupa, teniendo portátil su iglesia; pues van a celebrar muchas veces al rancho del desdichado enfermo necesitado de sacramentos, a causa de no haber en aquel paraje capilla decente para el permanente depósito del Santísimo Sacramento; sin tener servicio de un muchacho que les cuide el caballo, ni persona que les guise un puchero, andando continuamente a las inclemencias del tiempo, corriendo treinta y cuarenta leguas para cumplir con su obligación".

Relacionóse íntimamente con las autoridades civiles para remediar la más urgente necesidad de Chile: fundación de ciudades; que como ya consideramos en otro período, era la dificultad mayor para la enseñanza de la doctrina cristiana y práctica de la misma. Con el Gobernador Andrés de Ustáriz tuvo muchos desacuer-

dos, entre ellos el siguiente: don Andrés había tomado bajo su protección a un sacerdote de noble sangre, pero expulsado de la Compañía de Jesús por su carácter díscolo y pendenciero; empeñábase en colocar a este amigo como candidato a una parroquia desairando a los sacerdotes más antiguos y más meritorios que el prelado había propuesto; aún tuvo la audacia de conseguir recomendaciones para el rey en favor de su protegido para proveer la canonjía Magistral. El obispo dió cuenta de estos manejos y declaró suspenso el concurso para la provisión de esta canonjía. Fraguado éste su plan, recurrió el gobernador a la calumnia contra el diocesano, pero tampoco nada logró, pues el rey convencióse de estas tendenciosas maquinaciones y trasladó al prelado Don Luis Francisco Romero a la ciudad de Quito.

Obispo chileno en Concepción.

Merece ser notado el primer obispo chileno que ocupó en su patria una sede episcopal: Don Diego Montero de Aguila, hijo del gobernador de Chile, Diego González Montero. En su juventud aprendió los estudios jurídicos cursando corrientemente los cursos en la Universidad de Lima, en la cual llegó a desempeñar la cátedra de prima de Leyes, casado en aquel entonces con doña Lorenza Zorrilla. Habiendo perdido a su mujer, se ordenó sacerdote y allá en la ciudad peruana desempeñó el cargo de provisor y vicario general del Arzobispo de Lima, quien en otro tiempo, tal vez, le habría encargado escribir una obra de gran importancia: "Defensa de la Jurisdicción Eclesiástica" que fué presentada al virrey.

En 1711 tomó posesión de la sede de Concepción. Mucho podía esperarse de este docto prelado, pero la Divina Providencia dispuso muy pronto su traslado a la diócesis de Trujillo (1715) donde falleció en 1718. No dejó obra duradera, pues debió limitarse a visitar su diócesis.

Obispo chileno en la Diócesis de Santiago.

Curioso y admirable es observar que el varón nacido veinte y tres años después que el que fuera en Concepción su primer obispo chileno, recibiera de él la consagración episcopal para después, andando el tiempo, ocupar la sede de Santiago como su primer obispo chileno también.

Oriundo de Concepción, don Alonzo del Pozo y Silva, pertenecía a una ilustre familia chilena que ha contado entre sus miembros a numerosos sacerdotes y aún obispos. Nació en 1668. Hizo estudios en el Convictorio de San Francisco Javier en Santiago, uno de los colegios más famosos de la época, donde recibió el título de doctor en teología. Sirvió primeramente la parroquia de Chillán, donde con celo de padre cariñoso atendió a sus feligreses valiéndole el traslado a su ciudad natal nuevamente para tomar la cura de almas de la primera parroquia de la diócesis: el curato del Sagrario.

"Brillaban en este joven sacerdote, dice uno de los pocos historiadores que ha recogido más datos de su vida, la modestia y la caridad que le hacían amable y respetable al mismo tiempo. En la primera trataba de

encubrir sus conocimientos que pudieran acarrearle elogios que aborrecía, y con la segunda, abría su mano para distribuir frecuentes limosnas". (1)

Sus cualidades de ciencia y virtud, a pesar de querer ocultarlas, le hicieron ocupar el cargo de Deán de la Catedral, conservando la confianza de su obispo quien le envió a visitar las regiones del sur donde como buen misionero trataría el canónigo de conquistar a los indígenas para Cristo y de remediar las necesidades de los establecimientos de misión.

En 1713 fué promovido a la sede de Córdoba en Argentina, diócesis de Tucumán. Ganóse allí también el corazón y el bien querer y simpatía de sus diocesanos, a quienes dió ejemplo de abnegación, caridad y celo; así él mismo para animar a los obreros en el trabajo suministrábales, a veces, los materiales como un peón cualesquiera; otras franqueaba el umbral de las viviendas de los apestados para socorrer y servir a estos pobres enfermos.

Asignósele un nuevo destino en 1724; volvía a su patria amada, designado obispo de Santiago de Chile, por petición del rey y promovido por la bula de Inocencio XIII.

El pastor conoció a sus ovejas y ellas lo conocieron a él, durante el recorrido que hizo a la diócesis acompañado de un padre jesuíta, dejando con su porte marcial y figura de místico asceta, impresión de bondad y vir-

---

(1) José Víctor Eyzaguirre: "Historia Eclesástica, Política y Literaria", t. II, pág. 86, ed. 1850; citado por el Pbro. Alejandro Huneeus en su opúsculo "El primer Obispo chileno en Santiago".

tud que trascendía a su exterior alegre y tranquilo. A la vuelta de su visita al territorio, instaló solemnemente en Santiago el monasterio de las Religiosas Capuchinas traídas de Lima.

Chile tierra de cataclismos, experimentó por segunda vez un movimiento sísmico de las proporciones de aquel famoso 13 de Mayo, y así el 8 de Julio de 1730 sacudió desde La Serena a Concepción la superficie sembrando el pánico y espanto en la población. No se lamentaron muchas pérdidas de vidas, porque el primer remezón, no muy recio, ocurrió entre una y dos de la madrugada infundiendo alarma en los santiaguinos; casi toda la población estaba en pie cuando, a las cinco de la mañana, vino el verdadero terremoto que causó la ruina de muchos edificios considerables y sorprendió con la muerte a varias personas, entre ellas una religiosa. En Valparaíso y Concepción estuvo acompañado este horror con la salida del mar aumentando los destrozos contra innumerables edificios, conventos e iglesias. Los habitantes despavoridos huyeron a los cerros saltando de sus lechos medio vestidos.

Este sacudón removió también los corazones arruinados de muchos cristianos, despertándolos de su modorra, e incendió nuevamente en ellos la piedad acercándose sumisos y contritos a los santos sacramentos, y comenzando muchos con esa fecha una nueva vida hasta entonces poco ejemplar.

El país había progresado notablemente en su constitución interna y poseía mayor riqueza pública, por lo cual los daños del cataclismo, menores que los del

siglo anterior en ocasión idéntica, pronto fueron reparados. Las autoridades civiles ayudaron eficazmente a la reparación de los edificios eclesiásticos de Santiago, entre los cuales aparecen los nombres de la catedral, los templos de la Merced, Santo Domingo, la Compañía, San Agustín, etc.; y en Concepción aunque en menor escala, le proporcionaron al obispo un respetable monto, pues había perdido todo su haber con la visita del mar por la ciudad.

Sucede en la persona de este prelado chileno lo que en el anterior, chileno también, obispo de Concepción: muy pocos datos nos revela la historia. Dentro de esa escasez aparece su abnegación y espíritu de desprendimiento para atender a las necesidades de los desamparados; además se muestra también celoso del esplendor en el culto de su catedral, especialmente. Pedía ayuda a todos y de su propio peculio proporcionaba cantidades en beneficio de las parroquias destruídas o arruinadas, y un historiador escribe: "Además, justifica su conducta el título de "limosnero" que le ha dado la posteridad. No sólo podemos pensar que atendía las necesidades de los pobres que acudían a él; sino también se desprendía de su peculio personal para atender la pobreza de sus sacerdotes, en especial la de aquellos que no siempre suelen estar más socorridos, los curas de campo." (1)

Su amada patria, por segunda vez, va desapareciendo a sus espaldas, una cordillera majestuosa de blancos penachos se interpondrá para permanecer en Bo-

(1) Alejandro Huneeus, id., pág. 30.

livia cargado con el palio de los arzobispos gobernando la arquidiócesis de Charcas. El clima y la altura fueron poco a poco mermando la salud de tan ilustre prelado obligándole a elevar la renuncia formal al Papa que le fué admitida. Chile volvió a recibirle en su movediza tierra guardando bajo sus capas, años después, en 1745, los restos de quien fuera durante largos años el responsable de tres diócesis y quien sabía dominar con suavidad en las voluntades de los fieles.

Seminario en Concepción.

El Seminario de San José encomendado a los jesuítas progresaba admirablemente; los seis fundadores, semilla de mostaza en aquel entonces, se convertían ahora en cincuenta estudiantes internos y otros tantos externos que podían allí mismo graduarse de maestros en filosofía y teología, gracias a la eficiencia de tan distinguidos preceptores como el padre Carlos Heimausen jesuíta alemán de noble alcurnia, y el santo e ilustrado padre Ignacio García.

No sólo el edificio intelectual espiritual pertenecía a la labor de los padres de la Compañía, sino también la casa misma fué dirigida por ellos en su construcción, colocando un sólido fundamento que resistió las embestidas del mar y de los movimientos de la tierra.

La fundación de este Seminario vino a despejar las densas nubes que sobre Concepción se cernían por la falta de sacerdotes, y que ahora aumentaron en número y superaron su calidad por la óptima formación



El P. Correa evangeliza en el Huelén

El P. Antonio Correa, mercedario, es el símbolo de la ardua y tesonera labor de tantos misioneros que influyeron eficazmente en la obra civilizadora del aborigen. En las mañanas al salir el sol a los pies del Huelén reunía a los indios para instruirlos cristianamente.

"He aquí un cuadro hermoso de evangelización cristiana de esos primeros misioneros, del famoso P. Antonio Correa, que de soldado pendenciero y arrogante, le había transformado el Señor tocándole con su gracia y desengañándole del mundo, en humilde y celoso misionero de la Orden Mercedaria. Era el primer religioso que había llegado a Chile en tiempo de Pedro de Valdivia por los años de 1548 en una expedición de refuerzo mandada por Esteban de Soza (1).

"El cuadro está trazado por la mano maestra del célebre literato de la edad de oro de la literatura española, Tirso de Molina, religioso también mercedario, quien tomó los datos de una crónica de la Orden en Chile del P. Simón de Lara, hijo de la provincia de este país (2).

"Empleóse todo desde entonces, desde su llegada, en convertir los indios y redujo más con su doctrina que primero con su espada. Aprendió su lengua, predicábales, y con caricias y regalos domesticaba aquellos corazones casi brutos, que hasta los más silvestres por bien se rinden, como los más domésticos por el mal se encolerizan. Era como dije, portugués nuestro Fray Antonio y como tal, aficionadísimo a la música. Reparó, pues, que aquellos bárbaros se deleitaban con el destemplado són de ciertas flautas que usan en sus fiestas, sabía más que medianamente de este ministerio y tenía extremada voz que ayudada de su destreza, si en el siglo agradaba, en el coro suspendía. Para cumplir pues, con las solemnidades de este divino culto, con su inclinación y con la de los indios, escogió cuatro de los más capaces y enseñándoles, poco a poco, a poder de industria y lecciones, los sacó maravillosos menestriles; con ellos como señuelos añagazos, atraía aquellos rústicos que, hechizados con el sonoro canto, se iban tras él absortos, que buen Orfeo, subíase con sus chirimías, que él mismo había labrado, todas las mañanas al asomar la aurora sobre la cumbre de un apacible cerro, que hace agora espaldas al convento nuestro de la ciudad de santiago cabeza de Chile y se llama Santa Lucía y despertaba con sus festivas voces, no sólo a los vecinos españoles, que al punto le enviaban sus yanaconas o indios de servicio, sino a todos los de la comarca, que dejando sus pugios, corrían a aquel puesto. Juntábanse con esta industria infinidad de todos sexos, y predicándoles la doctrina y misterios de nuestra salvación, hacía que la aprendiesen cantándola con ellos al són de los alegres instrumentos. A un lado las mujeres y los niños, a otro los varones y él en medio, servía con una misma acción de maestro de capilla y de cura de almas, comenzando desde la señal de la Cruz hasta los artículos y mandamientos. Desde modo sin sentirlo, se llevaban a sus casas sabidas las lecciones, disponiéndolos sin dificultad para el bautismo. Innumerables fueron los que con este ardid redujo a la gracia con pérdida del demonio que los tiranizaba".

---

(1) "Los Primeros Mercedarios en Chile", de Fray Policarpo Gazulla, pág. 33.

(2) En la obra citada del P. Gazulla, págs. 27 y 35 se dan estos datos y la referencia de Tirso Molina que se transcribe.

intelectual y moral recibida. Este empuje en bien del clero vino de manos del obispo Nicolalde, fundador en 1718 de este nido de levitas, quien para mantenerlo tuvo que agotar todo el derroche de su ingenio.

Cuarenta años después, el Seminario de Concepción había ya producido abundantes frutos y el clero comenzaba a ser lo bastante numeroso para servir todas las parroquias y demás cargos eclesiásticos y aún sobraban. Para proporcionar a este clero sobrante lo que necesitaba para vivir, el obispo (1) pidió al rey que se les confiara las cuatro capellanías militares de la plaza de Valdivia, que por falta de sacerdotes diocesanos, eran servidas hasta entonces por los religiosos de San Francisco. El rey accedió a lo pedido.

El obispado tenía en esta época unas veinticuatro parroquias o doctrinas, y su clero se componía de unos cincuenta sacerdotes seculares o diocesanos, generalmente virtuosos, y buen número de ellos bastante ilustrados, gracias a la instrucción recibida en este establecimiento.

Ilustres Obispos.—Fundación de ciudades.—Fundación de la Universidad de San Felipe.

Los indios impacientes con tan larga paz, período de inacción para ellos, levantaron el hacha de guerra y salieron de sus rucas rebelándose contra los blancos invasores. Grandemente preocupó este levantamiento al obispo y al clero de Concepción, quienes con sus ora-

(1) Toro y Zambrano.

ciones y buenos tratamientos contribuyeron poderosamente a apaciguar a los sublevados. Las misiones fundadas en tiempo de Marín de Pobeda fueron abandonadas por los religiosos que las servían, temiendo presentir el rodar de sus cabelleras bajo el hacha guerrera; pero ninguno de ellos fué asesinado por los indios, lo que nos da indicios del cambio en su natural fiereza. Aunque los padres misioneros fueron respetados, no por eso tuvieron igual suerte las casas misionales. En esta rebelión aparecieron algunos nativos más razonables que defendieron ciertas capillas y guardaron los paramentos sagrados.

Pasadas estas penurias, centímetro a centímetro fueron elevándose los muros de un edificio que sería en el correr de los tiempos la catedral de la diócesis, alcanzando la altura de tres varas cuando el traslado de su excelencia reverendísima, Salvador Bermúdez y Becerra a la Paz, que casi dejó sus despojos ante la costa de Arauco por el accidente que sufrió el navío; zozobró en las costas de los indómitos nativos araucanos y el prelado corrió peligro de perecer ahogado.

Otro chileno oriundo de Santiago desplegó sus dotes maravillosas de inteligencia, y viajando a Lima, la Real Audiencia de nuestros vecinos lo recibió de abogado, después de haberse graduado de doctor en ambos derechos. Vuelve nuevamente a su patria dejando atrás la crudeza y sequedad del desierto para establecerse en su terruño donde la Real Audiencia Chilena le recibió también de abogado a los veintiún años de edad. Ocupó cargos como asesor general de los gobernadores, auditor de guerra, asesor del cabildo de Santiago, y protector de

indígenas. Como era perito en filosofía y teología, presentóse a concurso por la canonjía Doctoral, luciéndose como merecía, y contribuyó esto a que descendieran también sobre él las manos pastorales, ungiéndole sacerdote para siempre.

Este ilustre sacerdote del clero colonial de Chile, don Pedro Felipe de Azúa e Iturgoyen trasladado como obispo auxiliar de Concepción residió en Chiloé durante dos años, dando su sacerdocio a esta región austral. Corría el 1743, ya titular en la diócesis, Monseñor Azúa atravesaba de un punto a otro las regiones más apartadas, obteniendo así el conocimiento práctico de su sede, ocasión que aprovechó para reunir un sínodo diocesano. Logrado el "placet" real, fué el único sínodo que rigió en el sur de Chile.

Los deseos de los obispos comenzaron a verse satisfechos en la primera mitad del siglo XVIII al ir agrupándose las viviendas campestres hasta llegar a formar y delinear hermosas ciudades coloniales. En tiempos del obispo González Melgarejo, en Santiago, existían cuarenta y cinco parroquias y seis ciudades: Santiago, Valparaíso, La Serena, Mendoza, San Juan y San Luis; además otros siete pintorescos pueblecitos llamados villas, fundadas por el gobernador, Copiapó, San Felipe, Melipilla, Rancagua, San Fernando, Curicó y Talca; a las cuales se agregó en 1717 Quillota. Por más de un siglo habían clamado los prelados por estas fundaciones para que la población pudiera ser instruída en la religión y cumpliera sus deberes de cristianos.

El obispo González, celoso pastor, pedía al rey que se hicieran nuevas fundaciones en la provincia de Cuyo

especialmente en el distrito de la ciudad de San Luis, que tenía habitantes diseminados por cincuenta leguas a la redonda. De pronto nada consiguió, apenas pudo poner una Vice-parroquia con teniente-cura en un lugar llamado Santo Cristo de Renca. Los indios resistían, por su amor al terruño, a la fundación de ciudades y rehusaban abandonar sus casitas y rucas aunque la tierra era pobre, las aguas malas, los mosquitos, tábanos y otros insectos molestos hacían insoportable la vida a todos los que no eran indios encariñados con su suelo natal.

El pueblo santiaguino, ya muy numeroso, deseaba la edificación de una nueva catedral con fachada al frente de la plaza principal, por ser la existente demasiado estrecha y amenazaba ruina, su enmaderación podrida, las murallas partidas y resentidas a causa de los terremotos. Considerando todo este panorama, el obispo propuso comprar de inmediato dos casas vecinas que darían extensión a la nueva catedral, el más costoso y magnífico edificio, monumento que nos legó la colonia, que se alza majestuoso con sus imponentes torres y cúpula en el corazón mismo de la capital. Comenzó la demolición dejando sólo dos arcos en pie para la celebración de la Santa Misa y los servicios religiosos, mientras se construía el nuevo templo metropolitano, cuyo costo calculado ascendía a más de medio millón de pesos.

Cuando el rey supo lo que se proyectaba hacer, no quedó muy contento por la empresa tan costosa, y reprendió al prelado por haberla iniciado; pero la cédula que traía esta impresión real no llegó a su destino, González Melgarejo había ya muerto; su sucesor pudo, con

más libertad, responder al soberano diciéndole que la construcción sería algo menos cara de lo que se había calculado, que el pueblo la había pedido y que el obispo contribuía anualmente con una gruesa suma. En definitiva este monumento costó bastante más caro de lo que se propusieron sus iniciadores y demoró su construcción más de ochenta años.

Ambas diócesis, Santiago y Concepción, dudaban de la posesión de las parroquias que comprendían la mayor parte de las provincias de Linares y Maule, pues no había una demarcación cierta de los límites correspondientes; en tiempos de Mons. González se solucionó esta cuestión quedando incorporado todo el dicho territorio a Nueva Imperial, y la diócesis de Santiago en su límite austral llegaría hasta el río Maule.

Además bajo el mismo gobierno eclesiástico ocurrió la fundación de la Universidad de San Felipe, 11 de Enero de 1747; pero no abrió sus puertas para dar comienzo a los cursos hasta diez años después porque los fondos disponibles debieron emplearse en la compra de la casa universitaria y en los edificios que fué preciso construír. Casi dos siglos hacía que los obispos y muchos vecinos influyentes solicitaban esta fundación, pero la pobreza y escasa población de la colonia eran obstáculos insuperables. Tuvo grande importancia para la Iglesia chilena, pues estimuló los estudios del clero y así muy pronto aumentó el número de clérigos doctores y licenciados en las ciencias cultivadas en la universidad; no había necesidad de ausentarse del país para graduarse de doctor en cánones y leyes o recibir diploma de abogado. Hubo además cátedra de matemáticas y medicinas,

fuera de las usuales de filosofía, teología y derecho que existían en todas las universidades antiguas.

El décimo séptimo Obispo de Concepción.

La biografía del sucesor de Monseñor Azúa es similar en su comienzo a la de su antecesor. Chileno, nacido en Santiago, estudió hasta la teología en el colegio de los jesuítas, pasando en seguida a Lima donde estudió ambos derechos y sirvió de abogado en la Real Audiencia. Pasados varios años regresó a su patria donde sirvió también a esta misma institución en Chile; estando en esta actividad hizo eco el llamado divino en su corazón e ingresó al clero. Sus méritos y asiduidad en el cumplimiento de las obligaciones le ganaron la estimación del primer obispo chileno en Santiago quien le nombró su Vicario General; encontramos esta relación en una carta al rey: "... y hallándose bien acreditado y con general estimación, le nombré por mi Provisor y Vicario General, luego que tomé la posesión de esta Santa Iglesia. Y en todos los cargos referidos ha dado plena satisfacción, despachando todas las causas forenses con equidad, sin que por este motivo o exercicio haya dexado la asistencia del coro y altar, siendo el más continuo en todos tiempos, a costa de ser duplicado el trabajo por los dichos cargos, gastando sus rentas en alimentar a cinco hermanas pobres, que por la muerte de sus padres quedaron a su amparo y sombra". (1)

---

(1) A. Huneeus: "El primer Obispo chileno en Santiago", pág. 53.

En medio de todas sus ocupaciones lo encontró la designación para obispo de Concepción. Curioso es observar que así como sucedió en el coro de Santiago al doctor Azúa e Yturgoyen, sucedía al mismo en la sede de Concepción el ilustrísimo Monseñor José de Toro y Zambrano.

Este hombre de celo y labor se preocupó después de la visita diocesana, de la ornamentación de la Casa de Dios y de remediar la escasa dotación que recibían los sacerdotes en las parroquias y otros cargos cuyas rentas provenían de asignación fiscal. Se empeñó para que vinieran más misioneros de España escribiendo a este efecto al rey recomendando algunas peticiones que al respecto hacían los jesuítas.

Aún estaban frescos los desastres por el terremoto del año 30, en que se pensó abandonar la ciudad, cuando la tierra recién aquietada, antes de aparecer una nueva generación, movió sus cimientos y echó por el suelo cuanto sobre ella había en la espantosa catástrofe del 25 de Mayo de 1751 en que con furia se movió el suelo no pudiendo mantenerse en pie, ni aún las personas, desde el Maule al sur: parece que el centro del fenómeno fueron las provincias de Ñuble y Concepción. La ciudad quedó casi totalmente destruída y las pocas casas que resistieron el terremoto quedaron completamente arruinadas y esperaron sólo media hora para desaparecer junto con las aguas del mar que se precipitaron con furor sobre los despojos de Concepción para retirarse y volver a inundar la ciudad por tres veces, dejando en su última embestida únicamente un campo llano recién arado y sin cultivo. Durante el tiempo que medió entre

ambos fenómenos de la naturaleza los habitantes corrían desatentados con grandísima dificultad por entre los escombros a ampararse de los montes cuyas faldas se derrumbaban también por efecto del temblor.

Esta destrucción suscitó por segunda vez la cuestión del abandono del territorio que ocupaba la ciudad, pues aún quedaba en los corazones indicios de los estragos del año 30 y los de 1647, haciendo nacer en los sureños la idea de que el sitio no era apropiado y debía trasladarse a un lugar donde hubiera más garantía. El historiador Olave dice: "El proyecto dividió los pareceres tanto que su discusión produjo verdaderas tormentas en el seno de la sociedad penquista. Tomaron carta las autoridades y, por desgracia, no estuvieron de acuerdo la civil y religiosa, ni tampoco lo estuvieron entre sí las personas de la autoridad civil: los gobernadores que se sucedieron durante el largo pleito, no pensaron de la misma manera en cuanto al cambio: el gobernador y el obispo estuvieron a veces conformes y a veces disconformes en el modo de pensar; las autoridades locales y el obispo estuvieron también unidas o separadas en la misma materia. Duró el pleito (que bien merece llamarse así) más de once años, tiempo suficiente para que se cambiara por tres veces el presidente de la nación, y para que pasara a mejor vida el anciano obispo Toro y Zambrano, enemigo de la traslación". (1)

En realidad los particulares fueron los que dirigieron la cuestión, y entre ellos algunos sacerdotes y especial-

---

(1) R. Muñoz Olave: "Rasgos biográficos de eclesiásticos de Concepción", pág. 463.

mente los jesuítas quienes llevaron la delantera construyendo sus edificios y llevando personal y parte de su colegio a La Mocha, lugar que reemplazó a la antigua Concepción; en diez años de trabajos incesantes de los vecinos ayudados por el gobierno quedó esta nueva Concepción en condiciones de ser la capital de la región austral chilena.

Mucho dió que hablar a varios historiadores la famosa excomunión lanzada por el prelado contra los que se trasladaban a La Mocha; pero esta pena era para quienes obligaban a los ciudadanos irse y también para aquellos que únicamente lo hacían por los decretos de los Corregidores, decretos que eran ilegales. El obispo buen cuidado tiene en decir en su decreto: "sin ser su ánimo el impedir el tránsito de los que voluntariamente se quieran pasar sin la aceleración que intenta dicho corregidor por no tener donde ir a habitar por su imposibilidad". No podemos dudar de la sinceridad de su declaración puesto que no impidió a gran parte de su clero que emigrara edificando casas en la nueva ciudad.

Entre todas estas discusiones, la Iglesia elevaba a la dignidad episcopal a un hijo de Concepción, primer alumno del seminario diocesano de San José que ascendía a la consumación del sacerdocio, el joven Manuel de Alday y Aspée; las ancianas manos del obispo José de Toro ungieron solemnemente la cabeza del joven presbítero, uniéndose a este regocijo el pueblo que por un momento olvidaba sus disidencias.

En 1760, la implacable muerte segaba con su guadaña la respetable vida de setenta y seis años y la gloria de un episcopado fecundo en buenas obras.

El Pastor del valle de La Mochita.

Levantándose estaba la nueva ciudad sureña de su tenebroso sueño, en el valle de La Mocha, al sentar su pie sobre las ruinas el nuevo pastor, misionero español de la orden franciscana, elevado a la sede episcopal de Concepción, Monseñor Pedro Angel de Espiñeira; fué ungido por el ilustrísimo Sr. Manuel de Alday, obispo de Santiago.

Bullía entre los habitantes y autoridades la gran discusión que amenazaba la antigua sede de la ciudad, y con ojo avisor dióse cuenta inmediata de que ya el problema prácticamente estaba solucionado, secundando la opinión del Vicario Capitular que había trabajado por la traslación a La Mochita. Activó esta idea y ayudó al Presidente don Antonio Guill y Gonzaga en su solución, como también logró que los opositores vecinos aceptaran de buen grado el cambio que decretó el gobierna para 1765, año en que el prelado fijó su residencia en la nueva ciudad, Concepción de la Madre Santísima de la Luz. De inmediato inició la construcción de edificios eclesiásticos, levantando una barraca que sirvió de catedral interina.

Por segunda vez se suscitó el problema del Seminario; mientras se rehacía esta obra, dirigió sus desvelos a mantener el buen espíritu de los eclesiásticos y acrecentar su ilustración por medio de las conferencias morales que a veces presidía personalmente. Pero la preparación de los futuros ministros del altar en manos de la Compañía de Jesús se vió interrumpida de golpe con la expulsión de los reverendos padres en toda la extensión del país,

quedando por esto cerrado el Convictorio de San José y muchas parroquias y misiones abandonadas. Sin embargo, no se abatió su espíritu y, el mismo año (1767), logró abrir las puertas del colegio en situación muy precaria, puesto que los bienes del antiguo seminario pasaron a manos del fisco como los de toda institución regentada por los jesuítas. Diez años después consiguió lo necesario para establecer un seminario verdaderamente conciliar, San Carlos de Concepción.

Frente al trastorno producido por la prisión y expulsión de estos religiosos, los sacerdotes diocesanos debieron multiplicar su actividad y otro tanto hicieron los padres franciscanos. para poder llenar los cargos y vacantes dejadas por los numerosos colaboradores de que se vió privado de improviso el prelado.

No solamente lo eclesiástico preocupaba a Monseñor. sino le interesaba sobremanera el bien público civil, presentaba entonces insinuaciones y memorias al gobierno plenas de grandiosas ideas sobre fundaciones de nuevas ciudades y parroquias. Uno de sus principales proyectos fué pedir que se atendiera la instrucción de los araucanos dedicando a los indios pehuenches, costinos y llanos aquellos colegios quitados a los jesuítas, prometiendo por su parte maestros y catequistas; mas, esta curiosa propuesta no llegó a realizarse.

Hacia 1772 el arzobispo de Lima convocó un Concilio provincial al cual concurrieron los obispos chilenos Alday y Espiñeira, quienes con su virtud, ciencia y facilidad de palabra en la predicación fueron muy aplaudidos recibiendo la aceptación unánime del distinguido auditorio, y dejaron muy en alto el nombre de Chile.

Una fiebre crónica minó esta robusta figura llevándole al sepulcro el 9 de Febrero de 1778. Un escritor así se expresa: "La sociedad entera lloró al eminente prelado, porque no hubo quien no reconociera los grandes servicios prestados por él a la diócesis, y porque las virtudes que lo adornaban resplandecieron con tanta luz que fué para todos el modelo acabado de un grande obispo". (1)

CAPITULO V

Ultima fase del Gobierno Eclesiástico en la Colonia (1770 hasta principios del siglo XIX).—Labor del Obispo Alday en Santiago y del Obispo Marán en Concepción.

El gobierno del Obispo Alday.—Su clero.

Durante el gobierno de Alday, el clero mejoró en número y calidad. A la muerte del obispo el clero secular contaba unos 170 sacerdotes, número suficiente para atender las parroquias, vice-parroquias y tenencias, la catedral y el seminario. El clero de Santiago era generalmente virtuoso y a su mejoramiento intelectual contribuyó en 1760 la apertura de los cursos de la universidad de San Felipe (hoy Universidad de Chile) en los que, los eclesiásticos, podían aspirar a los grados universitarios. Al perfeccionamiento en la ciencia y la virtud contribuyeron también algunas prescripciones del obispo a su clero, regularizando el funcionamiento

(1) Reinaldo Muñoz Olave: "Rasgos biográficos de eclesiásticos de Concepción", pág. 180.

semanal de conferencias morales, estableciendo los ejercicios espirituales de San Ignacio durante diez días para los que habían de recibir las Sagradas Ordenes y exhortando a todos los sacerdotes a hacer anualmente estos ejercicios.

Entre los hombres notables del clero del obispo Alday se encuentra el doctor don José Antonio Martínez de Aldunate, docto sacerdote que sirvió a Alday de vicario general y que más tarde había de figurar en la independencia de Chile como Vicepresidente de la primera Junta Nacional elegida el 18 de Septiembre de 1810. En los últimos años del gobierno de Alday comenzó a distinguirse su secretario y pariente don José Santiago Rodríguez Zorrilla que tanto papel había de desempeñar en época posterior. Por su virtud descollaba don Antonio Zúñiga, cura de Peumo durante 55 años, conocido con el nombre de, "el santo cura de Peumo".

El clero regular.

Durante los 12 primeros años de su gobierno, contó Alday con más de 600 sacerdotes pertenecientes al clero regular. La expulsión de la Compañía de Jesús los redujo a menos de 500, perjudicando grandemente a la colonia. pues entre los expulsos se contaba la mayor parte de los profesores y maestros de los colegios existentes que educaban unos mil jóvenes. Los conventos de hombres eran 43 al fin del gobierno de Alday; de estos se habían fundado 12 durante la administración de este obispo.

Cuando Alday asumió la dirección de la diócesis de Santiago había en esta ciudad 5 monasterios de monjas y durante su episcopado se fundaron en el territorio de

su jurisdicción, tres monasterios más. La vida de estas religiosas era diferente de la que llevan hoy día. La vida común era muy relativa porque las religiosas debían buscarse ellas mismas lo que les faltaba para vivir con su trabajo o limosnas de sus familias; también les era permitido tener criadas para su servicio. Los monasterios coloniales prestaron grandes servicios, pues fueron un asilo piadoso y tranquilo para muchas jóvenes, y los únicos colegios para las hijas de las familias acomodadas.

Institutos de enseñanza y beneficencia.

La expulsión de los Jesuítas suprimió en la diócesis de Santiago 14 establecimientos de instrucción. Reemplazar a los maestros expulsados era harto difícil y a veces imposible. El convictorio Carolino, fundado para reemplazar al de San Francisco Javier de los expulsados jesuítas, vivió muriendo por falta de fondos; el colegio de San Pablo de Santiago, también de jesuítas, fué convertido en un colegio de naturales que contó primero con 16 y después con 24 indiecitos araucanos. Estos adquirieron alguna instrucción, pero no sirvieron para el fin que el rey perseguía, que fué convertirlos en apóstoles de la civilización y de la obediencia a España entre los suyos.

El marqués de Montepío, don Juan Nicolás de Aguirre, fundó en Santiago una casa de Huérfanos y en 1783 se estableció el Hospital de mujeres con el nombre de "San Borja".

A estas obras ayudaba eficazmente el obispo el cual ejercía grandemente la caridad. Invertía cada año cinco mil pesos en limosnas para los pobres e igual suma para

la construcción de la catedral. Destinaba quinientos pesos para tres corridas anuales de ejercicios para los pobres. La epidemia llamada "malcito", que hizo estragos en la capital en 1779 fué ocasión para que el obispo repartiese abundantes limosnas entre la gente menesterosa. Se calcula que durante su largo episcopado gastó el obispo Alday cerca de 350 mil pesos en obras pías y de beneficencia, y no empleó la mitad de esta suma en los gastos de su persona y dignidad. Esta es la mejor prueba de su modestia y de su caridad.

Edictos de Alday.

El obispo Alday publicó numerosos edictos, muchos de ellos encaminados a condenar abusos y morigerar las costumbres. Prohibió las ramadas que se hacían alrededor de las iglesias en las fiestas patronales y que daban motivo para grandes borracheras y deshonestidades; se opuso al establecimiento de lidias de toros, prohibió los juegos de chueca y carreras de caballos que durasen dos o tres días y mandó cerrar las pulperías y ventas de licores los días festivos, permitiendo abrirlas sólo de once a doce del día.

Todos estos edictos contaron con el apoyo de la autoridad civil. Preocupado por la moralidad en las costumbres, ordenó también el obispo algunas restricciones en las modas femeninas de la época, en las que trataban de introducirse novedades perjudiciales a la modestia de la mujer cristiana.

El obispo enseñaba personalmente la doctrina a los niños pobres en la "escuela de Cristo" fundada por él en la catedral.

Las misiones que daban los jesuítas anualmente, con gran resultado y provecho del pueblo, logró restablecerlas nuevamente después de la expulsión de la Compañía, manteniendo así esta provechosa costumbre que tan inapreciables beneficios produce hasta nuestros tiempos. También gracias a este prelado se continuaron dando ejercicios espirituales en casas destinadas a ese objeto y se conservó entre nosotros esta práctica que sólo a principios de este siglo comenzó a revivir en Francia, Bélgica y Estados Unidos.

Conforme a las costumbres de la época, la labor del obispo marchó a veces combinada con la acción del gobierno civil en algunos terrenos. Así el obispo hubo de obedecer la proscripción de ciertos libros, algunos de los cuales eran impíos e inconvenientes, pero otros tenían por autores recomendables jesuítas que no habían cometido otro crimen que el de pertenecer a su Orden, la cual había incurrido en el odio de Carlos III y provocado su temor.

Otras imposiciones imprudentes del rey hubo de soportar Alday como el decreto de traslación a España de todos los religiosos extranjeros que hubiera en la colonia y la revisión por el Consejo de Indias de relaciones que hacen los Obispos al Papa de sus diócesis y aún de los decretos y breves pontificios que hubieran de ser promulgados y que contuvieran disposiciones generales.

El obispo Alday gobernó la diócesis de Santiago casi treinta y cuatro años; falleció el 19 de Febrero de mil setecientos ochenta y ocho a los 76 años de edad.



Los Mártires de Elicura

Junto a la tienda provisoria, convertida en altar corre la sangre de Mártires Jesuítas, y entre ellos de un chileno, que trabajaban por cristianizar al araucano. Como siempre, según el axioma de Tertuliano ya probado en el cristianismo: "La sangre de mártires es semilla de cristianos".

"...Las gentes concurrían allí de todas partes, o para obsequiar a los Padres o para confirmar las paces; y entre la multitud caminaba también Anganamún, con sus conjurados, fingiendo que iba para conducirlos a Pellahuén, a fin de concluir por su medio el tratado de alianza, y de aprender la religión santa, que en Elicura ellos ya enseñaban; pues que aquellos misioneros no perdían, ni tiempo, ni ocasión oportuna para hacerlo. Apenas amaneció el día catorce, cuando Anganamún asalta de improviso con los suyos a los de Elicura, atropellando a cuantos caciques e indios se le ponen delante. Hallábanse los Padres en su toldo convertido en Capilla a punto de empezar la Santa Misa, después de haberse confesado mutuamente para prepararse a ella, y el Hno. Montalbán para comulgar. Al oir el ruido salió el Padre Martín, y fuese a Anganamún para contenerlo. Mas este bárbaro le dijo con grande enojo: "¿Para qué vienes aquí a predicar mentiras? Dáme cuanto antes mis mujeres".

"Contestóle el Padre con mucha moderación que siendo ellas cristianas, no podría entregárselas antes de convenir en el modo con que debería tenerlas, sin ofensa del Señor. Que él venía de propósito a tratar con él este asunto; que si hacía cristiano podría vivir con una de ellas, y que si no quería serlo, le daría por ellas las pagas de costumbre. Sin dignarse el furioso cacique de entrar en estas deliberaciones, dijo que él no creía en Dios, ni en las mentiras que les predicaban; que él no quería ser cristiano y así fué profiriendo otras muchas y horribles blasfemias; después de las cuales gritó desaforado "lape", "lape", es decir, "mueran, mueran". Al oir esto el P. Martín le replicó con serenidad: "Quieres matarme porque busco tu salvación, y la de tus mujeres? Moriré gustoso por Cristo; mas por el deseo que tengo de vuestro bien, te suplico que conserves a mis compañeros, para que no se perturben las paces, de que depende la salvación de muchos de vosotros; pues quedándo vivo el P. Horacio, él logrará asentarlas sólidamente, y os instruirá en nuestra santa fe".

"Enfurecido Anganamún, protestó que no quería paz, ni cristiandad, ni había de dejar con vida a ninguno de los que la predicaban, enseñando que no se podía tener más que una mujer. Y repitiendo su "lape, lape" embistieron los indios conjurados con el P. Aranda; quien puesto de rodillas ofreció su vida al Señor, dándole gracias por todos sus beneficios y en especial por el que entonces le iba a conceder; y en pocos instantes unos le desnudaron, otros descargaron terribles golpes de macana sobre su cabeza, y le traspasaron con sus lanzas, y últimamente, abriéndole el pecho, le sacaron el corazón y se lo comieron. En medio de estos suplicios el santo mártir les predicaba con fervor; siendo lo más notable, según confesaron después los mismos asesinos, que arrancado ya el corazón continuó todavía por largo rato sus fervorosas exhortaciones. Mientras este Padre redargüía a Anganamún, otros entraron en la Capilla en que había quedado en oración el Hno. Montalbán hincado de rodillas; y acometiéndole con gran furor hirióle Yguayrriamaco el primero, y luego sus cómplices le dieron seis o siete lanzadas, con lo que le quitaron la vida". ("Historia de la Compañía de Jesús en Chile", por el P. Francisco Enrich, S. J., 1891, t. I, pág. 263 y sigts.)

Gobierno eclesiástico al terminar el siglo XVIII.

Algunos años antes había fallecido el obispo de Concepción Fray Pedro Angel de Espiñeira quien había tenido que afrontar y solucionar la situación de su diócesis con la salida de los jesuítas. El obispo Espiñeira entregó a los franciscanos las misiones que atendían los padres de la Compañía y aumentó el número de parroquias dejando en su diócesis, a su muerte 20 parroquias y 8 capellanías militares en las plazas fuertes de la frontera araucana.

Al obispo Espiñeira sucedió en la sede de Concepción don Francisco José Marán. Este prelado había nacido en Arequipa en 1798; era hombre inteligente y enérgico, de carácter vivo y manejaba la lengua y la pluma con igual soltura.

S. E. R. Monseñor Reinaldo Muñoz Olave, en su obra, "Rasgos Biográficos de Eclesiásticos de Concepción", narra el siguiente episodio, angustioso y sabroso a la vez, de la vida del obispo Marán:

"El Sr. Marán está señalado en la historia de la diócesis por un suceso, único en sus anales y caracterizado por circunstancias especialísimas, que, aunque son trágicas en sí, lo constituyen en un suceso intensamente curioso: su prisión por los indios araucanos y el modo original como se libró de la muerte".

"El 28 de Octubre de 1787 partió el obispo en dirección a Valdivia, por el camino de la costa. Visitó las parroquias de San Pedro, de Colcura y de Arauco en 21 días. Salió de Arauco el 19 de Noviembre acompañado de numeroso séquito, compuesto de eclesiásticos,

de jefes militares, de caciques indígenas, escolta militar, sirvientes y arrieros para las 57 mulas que conducían el bagaje de los viajeros. Recibió el obispo el homenaje de las tribus por donde iba pasando, deteniéndose en algunos puntos para corresponder a los agasajos de los jefes y caciques más importantes. Nadie de los viajeros sospechaba que los espontáneos festejos de los habitantes de la región recorrida, tendrían como triste complemento la más negra traición de parte de algunos de los indígenas festejantes y de los de la región a que llegaron en poco tiempo más. Internados bastante se hallaban en la cordillera de Nahuelbuta el día 28 poco después del medio día y tomando un descanso y alguna refacción, en un valle de Tirúa, cuando, desde distintos puntos aparecieron columnas de indios que, con apariencia tranquilos al principio, se echaron sobre los confiados viajeros, sobre el bagaje y sobre los caballos y mulas. Alcanzó a huir el obispo con algunos de sus acompañantes; otros perecieron o cayeron prisioneros. Siete días anduvo vagando el obispo y compañeros por aquellas cercanías, andando y desandando varias veces el mismo camino, hasta que al fin cayeron en manos de los indios sublevados. Después de infructuosas tentativas de parte del obispo y compañeros españoles para obtener, con cualquiera condición, su libertad, intentaron los caciques e indios amigos, que eran numerosos, impedir la muerte de los prisioneros y ponerles en camino de escapar de la vigilancia de los que deseaban quitarles la vida. Lo que obtuvieron los indios amigos fué someter la vida del obispo y compañeros al azar de una partida de juego de "chueca". Tiene este juego,

más o menos, las reglas del actual fútbol; pero se juega con una bola más pequeña, de piedra, que es llevada en la cancha, no con el pie, sino con un palo largo, encorvado en uno de sus extremos y llamado "chueca".

"Supieron los prisioneros la resolución tomada por los jefes indígenas, y, viendo que su vida dependía de una contingencia tan poco tranquilizadora, pensaron seriamente en prepararse a morir; y el obispo, que según el mismo lo dice, "tragaba a cada instante mil muertes", hizo testamento verbal, ante los que lo acompañaban".

"Fueron al campo los jugadores, y después de hábil y tenaz combate, ganaron los amigos del obispo, cuyo jefe era el fiel cacique Martín Curimilla. Con inmenso regocijo recibieron los prisioneros la noticia de que estaban libres; y, sin perder tiempo se dirigieron a Arauco, adonde llegaron el día seis de Diciembre "no sin muchos sobresaltos por las circunstancias y ocurrencias del camino", como dice el obispo en carta escrita el día 26 del mismo mes, a la Real Audiencia de Santiago. "Pero al fin llegamos a salvamento, continúa el prelado, y el 9 del mismo mes entré en mi palacio entre los brazos y lágrimas de mi amado pueblo, para dar cuantas gracias pueda al Señor por su misericordia y por su bondad".

Marán obsequió a su iglesia catedral una valiosísima custodia adornada de piedras preciosas, en testamento de gratitud por haber salvado la vida. Gobernó la diócesis de Concepción hasta 1795, fecha de su traslación a la sede de Santiago.

En esta sede había gobernado durante 5 años don Blas Sobrino y Minayo, sucesor del obispo Alday. El obispo Sobrino y Minayo, natural de Castilla, aunque

anciano y de salud poco robusta al hacerse cargo de la diócesis de Santiago, tuvo energías suficientes aún para visitar gran parte de su diócesis y fundar varias parroquias; tocó a él protestar ante el Consejo de Indias por una resolución abusiva de la Real Audiencia en cierto asunto relacionado con lo eclesiástico.

Como obispo de Santiago, don Francisco José Marán, siendo ya muy anciano y enfermo, se vió envuelto en dificultades con la Real Audiencia en 1806 por haberse negado a consagrar a don Rafael Andreu y Guerrero, nombrado obispo titular de Epifanía y auxiliar de las diócesis de Arequipa, Charcas, Córdoba del Tucumán y Santiago de Chile, para prestar servicios a los indios Changos residentes en la costa de Chile, de Paposo (1) al norte. Andreu Guerrero apeló a la Real Audiencia interponiendo recurso de fuerza, pero el obispo de Santiago que no estaba obligado por ninguna ley canónica, ni civil a consagrar a Andreu Guerrero, se mantuvo firme en la negativa hasta que este prefirió pasar a la Argentina donde fué consagrado. Marán estaba ya gravemente enfermo y falleció en Febrero de 1807.

Mientras administraba la sede de Santiago el obispo Marán, ocupó la de Concepción don Tomás de Roa y Alarcón, natural de la misma ciudad, sacerdote virtuoso, de carácter suave y espíritu apostólico.

Apenas consagrado, emprendió la visita de la diócesis acompañando a don Ambrosio O'Higgins, gobernador de Chile, en la expedición que éste hizo al sur en Noviembre de 1795.

---

(1) Una parte del desierto de Atacama.

Algo más tarde, el marqués de Avilés, sucesor de O'Higgins, se preocupó mucho del servicio religioso de la población rural y ayudó eficazmente a la construcción de iglesias que faltaban. Inició la construcción de seis capillas por los años de 1798 en la diócesis de Concepción y además estimó conveniente que se edificaran "cuatro cada año, o más o menos, según lo permitan los fondos; y, con la constancia de esta práctica se logrará el santo fin del pasto espiritual de esta pobre gente y tal vez que, edificando sus casas próximas a la iglesia los que tengan sus tierras en los contornos, se dé principio a algunas aldeas que lleguen a ser villas." Y así sucedió: pues son numerosos en Chile los pueblos que se han visto formados alrededor de iglesias; y más numerosos son los que han visto aumentada su población y su importancia por la construcción de una iglesia, principalmente si esta es parroquial.

El obispo Roa y Alarcón era ya más que sexagenario cuando fué instituído, y su salud comenzó muy pronto a disminuir. Falleció repentinamente en Septiembre de 1805.

CAPITULO VI

La Iglesia al iniciarse la guerra de la Independencia.

En el período de la lucha por la independencia, el consiguiente cortejo de batallas, revoluciones y cambios de gobierno, hubo de repercutir necesariamente en la marcha de los asuntos eclesiásticos del país. Al entrar

a estudiar este período de la historia eclesiástica, conviene dar una reseña del estado de la Iglesia Chilena durante la época colonial antes de iniciarse la revolución patriota, para luego presentar una idea de las visicitudes que se sucedieron durante el tiempo mismo de esas incidencias políticas.

Los primeros movimientos de independencia, sorprendieron al gobierno eclesiástico en un momento de suma inestabilidad. En efecto, tanto la diócesis de Santiago como la de Concepción habían vacado recientemente en forma casi simultánea: en 1805 ésta y en 1807 aquélla. Estas vacantes se habían de prolongar en Concepción hasta 1810 y en Santiago hasta 1814; aunque de hecho. se puede decir que duraron hasta 1830 pues los obispos nombrados en este período no gobernaron sus diócesis sino a intervâlos y por cortos períodos a causa de la guerra de la emancipación política.

El Obispado de Santiago debía tener un poco más de trescientos mil habitantes con un clero secular de unos doscientos veinte sacerdotes. El Obispado de Concepción contaba algo menos de 200 mil almas y unos 90 sacerdotes seculares.. Añadidos a ambas diócesis los sacerdotes de las Ordenes religiosas resulta que había bastante clero para el servicio de la población.

El clero regular estaba formado principalmente por franciscanos, dominicanos, mercedarios y agustinos que mantenían conventos en todas las localidades de alguna importancia y también florecientes misiones entre los naturales. Jesuítas no había, al comenzar la independencia, por la expulsión del año 1767.

Es famoso el convento franciscano de Propagación de

la Fe de Chillán para la educación de los naturales, que pudo dar varios sacerdotes seculares y religiosos, vocaciones auténticamente indígenas. La sección para estudiantes de familias nobles que tenía este mismo colegio, contó entre sus alumnos más ilustres a D. Bernardo O'Higgins y a D. José Antonio Rodríguez Aldea.

Como en todas las obras en que hay algún elemento humano se introdujo también, en esta época colonial, alguna relajación en las comunidades religiosas de varones. Contribuyeron a esto, la circunstancia de constituirse conventos con número muy exiguo de miembros, lo que hacía imposible la observancia cabal de las respectivas reglas; y las rivalidades e inquietudes anejas a las elecciones de capítulos conventuales que llegaron a provocar alguna vez la intervención de la Real Audiencia.

Se vieron libres de estos defectos las Casas de la Compañía de Jesús que no tenían elecciones y que contaban con buen número de religiosos. Tampoco se observó relajación en los monasterios de monjas que sólo existían, en Santiago y Concepción, en ellos había bastante observancia de las reglas y religiosas de verdadera y sólida piedad.

Este estado de cosas no impidió que los conventos de varones produjeran hombres eminetes por sus virtudes o sus letras. A más de los mencionados en las páginas precedentes, merecen recordarse: los dominicanos fray Francisco Cano, el orador más elocuente de su tiempo; el padre López llamado el Quevedo chileno y fray Manuel Acuña, fundador de la Recoleta Dominicana; el franciscano fray Pedro Bardesi, nacido en Or-

duña (Vizcaya) y lego profeso de la Recoleta Franciscana que, por sus heroicas virtudes y el don de profecía y de milagros que tuvo en vida, ha merecido que se inicie su proceso de canonización; el mercedario fray Agustín Guevara, apóstol de los Chonos en el siglo XVIII; el agustino fray Juan Canovio y muchos otros que por sus virtudes y trabajos contribuyeron a dar lustre a su patria y a su época.

He aquí el relato de uno de los hechos extraordinarios obrados por fray Pedro Bardesi, hecho comprobado por numerosos testigos de vista y por la misma persona favorecida, como consta en las actas del proceso de beatificación del venerable Bardesi.

Una niña huérfana llamada Francisca, vivía en casa de su tutor en la vecindad de la Recoleta Franciscana, convento del Siervo de Dios Bardesi. Francisca era ciega de nacimiento y cuando llegaba a abrir los ojos era solo para espeler sangre corrompida. Fray Pedro Bardesi, de regreso a su convento, solía pasar frente a la casa donde vivía Francisca y con frecuencia encontraba a la pobre niña ciega. Compadecido y cariñoso, no dejaba de hablarla algún consuelo y a su tutora que a menudo estaba con ella le decía "que la criase, que no había de permanecer ciega." (Declaración de la señora Josefina Sarmiento de Calderón, esposa del tutor de Francisca).

Murió fray Pedro y como la fama de su santidad se había extendido por el pueblo, fué una muchedumbre a despedir y venerar sus restos, expuestos durante 3 días en la Iglesia de la Recolección.

D. Francisco Calderón, tutor de Francisca, quiso llevar a la niña junto al cadáver del fraile y después de

mucho trabajo logró penetrar entre la apretada multitud de devotos y, acompañado del R. P. Abaitúa, colocarse junto al cuerpo del Siervo de Dios. Tomó entonces el señor Calderón, con gran fe y respeto la mano de fray Pedro y la pasó por tres veces por los ojos muertos de Francisca. Instantáneamente, restituída la vista, la niña abrió sus párpados y mirando a su alrededor llena de emoción dijo a voces: "Taita, ya veo." El prodigio fué presenciado por mucha gente y lo declararon bajo juramento de veracidad varios testigos de vista en el sumario del proceso.

En el campo de las letras se aportó desde el campo eclesiástico, la mayor contribución al movimiento literario de ese tiempo, movimiento aún poco desarrollado por ser Chile una colonia tan aislada del resto del mundo, y tan poco poblada. El Padre Alonso de Ovalle de la Compañía de Jesús, nacido en Santiago de Chile, escribió una "Histórica relación del Reino de Chile", muy celebrada por la elegante sencillez y claridad de su estilo; es el único americano que goza de título de ser autoridad de la Lengua. El padre Diego de Rosales, también de la Compañía de Jesús, que residió en Chile más de 40 años, nos ha dejado una "Historia General del Reino de Chile" que, aunque de imperfecto valor histórico tiene mayor valor literario y es lo mejor que hasta su tiempo se había escrito: el abate don Juan Ignacio Molina, movido de su amor patrio y doliéndose de cuan desconocido o falsamente conocido era Chile en Europa, publicó en Italia, donde había llegado como jesuíta expulso, dos obras sobre historia geográfica, natural y civil de Chile que hicieron conocido en Europa su nom-

bre y fueron traducidas del italiano al español, alemán e inglés.

Un notable escritor del siglo XVIII es el padre Manuel Lacunza, de la Compañía de Jesús, cuya obra "La Venida del Mesías en gloria y majestad" estuvo muy en boga en aquel tiempo, pero más tarde fué incluída en el Indice por propiciar las doctrinas milenaristas.

En lo económico, la Iglesia Chilena gozaba de inmunidad real, o sea, estaba exenta de tributos, y para los gastos del culto percibía el diezmo y las primicias. Por una serie de privilegios, el rey recibía una parte de las entradas. Entre estas concesiones era famoso el derecho concedido por Benedicto XIV a Fernando VI, de percibir e invertir libremente en la guerra contra los infieles la renta que producía la "Bula de la Cruzada." El rey procuraba que se publicara la Bula con gran aparato y solemnidad, entre las cuales estaban los "coscorobas", hombres que salían vestidos de trajes ridículos y deformes, personajes típicos que daban variedad a la vida de la ciudad colonial.

La Inquisición.

El rey Felipe II a solicitud de muchos colonos de América, estableció en Lima un tribunal de la Inquisición. Su jurisdicción se extendía desde Panamá hasta las diócesis de Concepción y Río de la Plata. En las diversas diócesis el tribunal tenía sus comisarios. El oficio de la Inquisición se ejercía con absoluta independencia de los obispos, de las reales audiencias y demás tribunales civiles, los cuales estaban obligados a prestarle el auxilio

del brazo secular en los casos necesarios. Los delitos de inquisición eran, además de la herejía, la blasfemia, hechicería, adivinación, astrología, alquimia, infidelidad, judaísmo, abusos en la recepción y administración de los sacramentos, especialmente en el de la Penitencia. La disolución de costumbres, las superticiones y doctrinas peligrosas que se difundían en las colonias americanas, fueron los motivos que movieron al rey para establecer este tribunal.

Las causas seguidas a reos chilenos fueron, generalmente por delitos leves. Los procesos más célebres fueron los seguidos al jesuíta Juan Fco. Ulloa y a sus discípulos y penitentes que, según parece, incurrieron en los errores de Molinos.

La Inquisición conservó en América la unidad de la fe y contribuyó a extirpar no pocas supersticiones. Como todo tribunal, tuvo sus defectos y cometió abusos, principalmente en el siglo XVII. pero no quedaban impunes y sus vicios se conocen principalmente por su mismo archivo, lo que prueba mucho en su favor. Desde mediados del siglo XVIII comenzó a decaer y desapareció definitivamente de Chile después de la batalla de Chacabuco.

Situación moral y religiosa del pueblo.

El pueblo de Chile era profundamente creyente y respetuoso de la autoridad y gran parte de él, principalmente en las clases superiores. cumplía con exactitud la ley de Dios y de la Iglesia. La familia en esas clases y

en la región central del país estaba generalmente bien constituída, aventajando en esto a las demás colonias americanas.

En las clases sociales inferiores y en los extremos del país, donde la configuración del terreno y la escasez de parroquias hacía imposible la educación moral y religiosa del pueblo bajo, diseminado por los campos; la embriaguez, la impureza y el robo eran los vicios dominantes.

La labor de los párrocos y de los religiosos, agustinos, franciscanos, dominicos, mercedarios y jesuítas que misionaban en las parroquias, doctrinas, o cuando acompañan al Obispo en visita, mantenían la fe religiosa del pueblo y de los inquilinos de las haciendas, sostenían a muchos en la moral, o evitaban mayores abusos.

Y especialmente en el Sur, los jesuítas y los franciscanos, trabajaron sin cesar por la evangelización y civilización cristiana de los araucanos, en sus doctrinas y colegios, alcanzando siempre resultados progresivos en su labor, aunque lentos y no todos los que podían esperarse, especialmente por la índole guerrera de los indios, por sus malos hábitos de embriaguez y poligamia y por los abusos de los conquistadores que a veces provocaban la guerra.

En cambio en la isla de Chiloé la labor evangelizadora, por el buen natural de sus habitantes produjo pronto, mucho más copiosos y duraderos frutos.

Este era, en grandes rasgos, el estado de la Iglesia y pueblo chilenos al iniciarse la guerra de la Independencia.

Como quedó anotado más arriba, las vacantes simul-

táneas de Santiago y Concepción habían creado un estado de peligrosa inestabilidad en el gobierno eclesiástico.

En Santiago, a la muerte del obispo Marán (10 de Febrero de 1807) fué elegido Vicario Capitular el canónigo D. José Santiago Rodríguez Zorrilla, el más docto y meritorio de los eclesiásticos de la capital, realista declarado, enemigo de cualquier innovación en el gobierno civil.

Las autoridades civiles, por otra parte, empezaban a sentir las influencias de las nuevas ideas de independencia. Se promovía la creación de juntas que, a imitación de la formada en España para gobernar durante el cautiverio de Fernando VII, asumieran también en las colonias el Mando Supremo.

El gobernador de Chile, García Carrasco se opuso tenazmente a estas nuevas tendencias y llegó a adoptar medidas torpemente rigurosas hasta que exasperó a la sociedad de la capital con vejámenes cometidos contra vecinos respetables. El cabildo abierto de 11 de Julio de 1810 le obligó a renunciar su cargo y entregar el mando al conde de la Conquista, don Mateo de Toro y Zambrano, anciano de 85 años de edad.

Dos meses después se convocaba y establecía la Primera Junta Nacional, elegida el 18 de Septiembre de 1810. Presidente de la Junta se nombró al Conde de la Conquista y, mientras el Vicario Capitular Rodríguez Zorrilla protestaba abiertamente de la Junta, se nombraba vicepresidente de ella al obispo electo de Santiago. don José Antonio Martínez de Aldunate, quien venía en viaje desde Guamanga (Ayacucho), diócesis que go-

bernaba al tiempo de ser designado para Santiago por la carta de ruego y encargo de la Junta de España. Así, en esta Junta Nacional, institución memorable por constituir la primera manifestación oficial de la independencia chilena, estaban representados en sus dos principales mandatarios, presidente y vice-presidentes: el gobierno civil por D. Mateo Toro y Zambrano y la autoridad eclesiástica por el obispo Aldunate.

Pero ambos mandatarios habían de permanecer poco tiempo en sus cargos: el conde de la Conquista falleció en Marzo de 1811 y Martínez de Aldunate el 8 de Abril del mismo año sin haber sido instituído obispo de Santiago por la Santa Sede.

En este tiempo a los eclesiásticos, por las costumbres de la época, se permitía una mayor intromisión que hoy día, en los negocios públicos políticos.

Así Fray Camilo Henríquez, religioso de la Buena Muerte, publicó con el pseudónimo de Quirino Lemáchez una proclama que pregonaba las doctrinas del "Contrato Social" de Rousseau. El padre Henríquez que por su actuación destacada en el movimiento de la independencia es hoy considerado entre los Padres de la Patria, fué protagonista de episodios curiosísimos en la historia de su época. Entresacamos de la obra "Camilo Henríquez" de don Miguel Luis Amunátegui el episodio siguiente:

"El 1.º de Abril de 1811, día en que Santiago debía elegir diputados para el próximo congreso, el teniente coronel don Tomás de Figueroa se sublevó con una parte de la tropa para restaurar el antiguo régimen; pero, después de un corto combate trabado en la plaza

principal, los amotinados se dispersaron y su caudillo fué capturado".

"Camilo Henríquez acudió uno de los primeros al lugar de la refriega. Apenas hubo auxiliado a los moribundos, se puso al frente de una de las patrullas que recorrían las calles para perseguir a los fugitivos, evitar una segunda intentona y mantener el orden de la población".

"He hablado con un sujeto respetable que le vió entonces por primera vez. Henríquez era un hombre de cara pálida, de aspecto grave, de talle poco airoso, más bien bajo que alto. El sayal que le envolvía, no se asemejaba al de ninguna de las órdenes religiosas establecidas en Chile. Componíase de una sotana negra, decorada con una cruz roja sobre el pecho al lado izquierdo. La novedad misma de su traje llamaba la atención. Todos le señalaban con el dedo, y pronunciaban su nombre cuando pasaba".

"La junta gubernativa, contra la cual se había promovido la sublevación, desplegó en aquella emergencia una energía formidable. Esa corporación tenía facultades omnímodas mientras se reunía el congreso. . . . Después de haberse sustanciado un proceso de unas cuantas fojas, el gobierno transformado en tribunal declaró a don Tomás de Figueroa traidor a la patria y le condenó a la pena capital".

"La ejecución debía tener lugar en la misma cárcel para precaver el riesgo de una conmoción popular. El reo tenía cuatro horas para hacer sus disposiciones cristianas; y podía escoger con este objeto al religioso o sacerdote que fuese de su agrado".

"La sentencia debía cumplirse sin remisión, no obstante cualquier recurso que se interpusiera contra ella. Aquel tremendo fallo fué puesto en conocimiento del procesado a las doce de la noche del mismo día en que había capitaneado la sublevación".

"Cerciorado de su próximo fin, el prisionero rogó que se le permitiera confesarse con el padre franciscano fray Blas Alonso; pero se desatendió su súplica. Probablemente se temió que un eclesiástico designado por el preso pudiera transmitir a los realistas confidencias o instrucciones perjudiciales a la causa nacional".

"El condenado protestó vanamente contra aquella violación flagrante de la sentencia. El secretario de la junta, don José Gregorio Argomedo, se limitó a notificarle que el padre Camilo Henríquez debía prestarle los últimos auxilios; y se retiró del calabozo después de haberlo puesto por diligencia".

"El reo y el sacerdote quedaron solos".

"Una vela de sebo encerrada dentro de un farol iluminaba con amarillenta luz el aposento. El prisionero, anciano de sesenta y cuatro años de edad, estaba inmóvil en un viejo sillón de asiento y respaldo de cuero. Tenía esposas y grillos".

"Don Tomás de Figueroa rehusó al principio el socorro espiritual de un fraile revolucionario cuyo ministerio se le imponía; pero mudó pronto de dictamen. El preso era católico sincero; y anhelaba como tal recibir la bendición de un sacerdote antes de emprender el viaje eterno. Impulsado por ese sentimiento, ofreció su cólera a Dios, y se confesó humildemente con su adversario político".



CHILE NACE A LA VIDA INDEPENDIENTE BAJO LA PROTECCIÓN DE MARÍA DEL CARMELO

San Martín y O'Higgins proclaman solemnemente en la plaza de Mendoza ante todo el ejército a la Virgen del Carmen como Patrona y Generala.

"Cuando los preparativos para la formación del Ejército de los Andes tocaban a su término, el 5 de Enero de 1817, tuvo lugar la bendición de la bandera en la iglesia Matriz de Mendoza, y como se había resuelto días antes en la junta de guerra de los generales y principales jefes, la jura solemne de la Virgen del Carmen como Patrona del Ejército Libertador, para cuyo efecto se había trasladado la Sagrada Imagen desde el Convento de San Francisco, en donde se la veneraba hasta la citada iglesia Matriz.

"El coronel mayor del Ejército, don José de San Martín, colocó su bastón de mando en manos de la Virgen del Carmen y así la presentó a las tropas y al pueblo; y tomando en seguida, la bandera recién bendecida, la agitó tres veces exclamando: "¡Soldados, esta es la primera bandera independiente que se bendice en América!"

"Llegado a Chile el Ejército Libertador, O'Higgins resolvió renovar el juramento de Mendoza y en la víspera de la batalla de Chacabuco, en la cuesta que al día siguiente los patriotas regarían con su sangre, haciéndose intérprete de la voluntad de todo el Ejército, juró: "que tendrían y reconocería por Patrona y Generala de las Armas de la República a la Reina de los Cielos bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen".

"Los dos jefes, San Martín y O'Higgins, acordaron además, condecorar con una medalla a los vencedores de Chacabuco, determinando entregarla el día 16 de Julio, fiesta de la Virgen del Carmen.

"Efectivamente, ese día tuvo lugar una solemne función en el templo de San Francisco, con asistencia de todas las autoridades, y, en un tablado erigido en la plazuela, se repartieron las medallas a los militares vencedores. La imagen de la Virgen fué devuelta en solemne procesión, acompañada por todo el Ejército con sus banderas triunfales, hasta la iglesia del Carmen.

"Se anunció el arribo de una nueva invasión, comandada por el general Osorio, y cuando ella avanzaba sobre la capital, el pueblo de Santiago y las autoridades, reunidos en la Iglesia Catedral, imploraron la protección del Cielo y formularon ahí mismo el Voto de erigir un templo a Nuestra Señora del Carmen en el sitio en que se decidiera la batalla en favor de Chile.

"La relación de ese patriótico y fervoroso Voto se halla consignada en la Gaceta Ministerial del 14 de Marzo de 1818 en los términos siguientes: "En el lugar en que se dé esta importante batalla han ofrecido los hijos de Chile, y lo han protestado sus magistrados, erigir un templo a Nuestra Señora del Carmen, jurada Patrona de estas provincias, en conmemoración de este gran suceso y como Intercesora de nuestros conflictos. Los primeros fundamentos de este edificio serán puestos por los mismos que lo han ofrecido delante de la Cruz, y marcharán desde esta ciudad hasta el lugar de la acción, y que ha de ser, el de su misericordia y nuestras glorias" (1).

---

(1) Relación tomada del Decreto de erección del Templo Votivo de Maipú, Abril de 1943. (Revista Católica, N.º 903).

"Camilo Henríquez le absolvió de sus pecados, le dirigió palabras de consuelo, le mostró el cielo en lontananza. En cuanto a penitencia, era inútil imponérsela. Estaba decretada una terrible bajo la forma más brutal".

"Ya venía".

"Se sentían pasos... los pasos de la muerte".

"Doce soldados y un teniente entraron en el calabozo al mando de un capitán; y arcabucearon al infortunado militar, amarrado en el mismo sillón de cuero en que estaba sentado".

"Eran las cuatro de la mañana. según un certificado puesto en el proceso..."

"El padre Camilo salió de la sala, oscurecida por el humo y empapada de sangre, con la cabeza trastornada y el corazón desgarrado".

"Desde aquella noche lúgubre, fué enemigo declarado de la pena capital". (Miguel Luis Amunátegui, "Camilo Henríquez", tomo I, cap. II; Ed. Oficial, 1889).

Semejante actitud a la de Fray Camilo frente a las nuevas ideas, adoptaron el religioso mercedario fray Miguel Ovalle y el obispo de Epifanía D. Rafael Andreu Guerrero, fervoroso partidario de la independencia, quien llegó a referirse a esas tendencias en un sermón predicado desde las puertas de la catedral a las tropas de la guarnición y al pueblo.

En realidad el clero estaba dividido frente a los nuevos movimientos políticos. Del primer Congreso Nacional establecidos el 4 de Julio de 1811, formaron parte seis sacerdotes, partidarios de la independencia, y este congreso pidió a los provinciales de órdenes regulares que pidiesen a sus súbditos hacer propaganda

patriótica. Algunos conventos aceptaron la petición, mientras el cabildo eclesiástico, requerido para lo mismo, se mantuvo firme en una actitud tácita negativa a dos notas enviadas por el Congreso. Este, temiendo un choque demasiado recio con el cabildo eclesiástico, prefirió dejar dormir el asunto.

Entre tanto, una revolución el 4 de Septiembre de 1811, promovida por el partido exaltado del Congreso, derribó la primera Junta sustituyéndola por otra encabezada por D. Juan Martínez de Rozas.

El 15 de Noviembre del mismo año una nueva revolución, movida por los hermanos Carrera, deponía la nueva Junta reemplazándola por una tercera que presidían D. José Miguel Carrera, don Gaspar Marín y el mismo Martínez de Rozas que encabezara la anterior Junta. Don Bernardo O'Higgins figuraba como suplente de Rozas que se hallaba en Concepción.

Durante la administración de esta Junta salió a luz el 13 de Febrero de 1812 el primer periódico nacional: "La Aurora de Chile" cuyo redactor fué fray Camilo Henríquez.

La posición que frente a la Iglesia adoptó el gobierno presidido por Carrera fué curiosamente contradictoria; junto a explícitos y probablemente sinceros reconocimientos de la religión católica como la religión que "es y será siempre de Chile", ejerció determinaciones y actos absolutamente anti-canónicos que venían a constituír verdaderos ultrajes a la Iglesia.

El Reglamento Constitucional, especie de proyecto de Constitución provisional, presentado por el gobierno, contenía artículos que escondían obstáculos para la ac-

ción de la Iglesia. En la comisión nombrada para revisar este Reglamento figuraban los canónigos don Pedro Vivar y don José Stgo. Rodríguez Zorrilla, pero este último no asistió probablemente a las sesiones de la comisión. El Reglamento contenía artículos como los siguientes:

Art. 1.º—"La religión católica, apostólica es y será siempre la de Chile";

Art. 5.º—"Ningún decreto, providencia u orden que emane de cualquiera autoridad o tribunales de fuera del territorio de Chile, tendrá efecto alguno (en él), y los que intentaren darles valor serán castigados como reos del estado".

El primero de estos artículos omitía deliberadamente la palabra: "romana" y el art. 5.º se prestaba a interpretaciones con referencia a las autoridades eclesiásticas, muchas de las cuales residían fuera de Chile, empezando por el Romano Pontífice, centro de la unidad católica.

Pronto sobrevinieron las dificultades con el nuevo Reglamento. El obispo de Concepción, Martín de Villodres firmó el Reglamento con la salvedad de que el art. 5.º debía entenderse sin perjuicio de los derechos del Sumo Pontífice. Pero nada dijo del art. 1.º porque en el ejemplar manuscritto que se le envió se había expresado la palabra "romana", suprimida ladinamente por Carrera en los ejemplares impresos.

Con el canónigo Rodríguez Zorrilla las desavenencias fueron más graves: Este miembro del cabildo había recibido del Consejo de Regencia de España las "cartas de ruego y encargo" para que el cabildo eclesiástico le entregara el gobierno de la diócesis por estar presentado

para la mitra de Santiago. Declaró entonces Rodríguez a la Junta que a su entender el art. 5.º del Reglamento Constitucional no podía sino referirse a las autoridades civiles y por tanto en nada tocaban a las "cartas de ruego y encargo" por él recibidas que eran un asunto espiritual y eclesiástico.

Dos miembros de la Junta opinaron que debían acatarse tales cartas, pero Carrera no pensó lo mismo; se pidió informe al Procurador de ciudad y al senado establecido por la Constitución. Ambos opinaron que Rodríguez era reo del estado por haber violado el art. 5.º de la Constitución.

Algo más tarde, en 1813, cuando al saberse en Santiago la invasión del general Pareja dictó la Junta varias medidas para asegurar la tranquilidad pública, una de ellas fué el decreto de destierro de Rodríguez Zorrilla a la ciudad de Mendoza. Como el canónigo estaba entonces convaleciente de grave enfermedad, se le permitió residir en un fundo cercano de Santiago, bajo la vigilancia de su dueño, uno de los principales patriotas de la capital, y más tarde pudo trasladarse a su quinta en la actual Avda. Condell de Santiago.

A fines del año 1812, Carrera experimentó temores acerca de la elevación de Rodríguez Zorrilla a la sede de Santiago, la cual se podía suponer que no tardaría mucho. Desplegó entonces el caudillo patriota toda su habilidad para evitar este suceso, y logró, después de serios incidentes y aún atropellos al cabildo eclesiástico, forzar en cierto modo, la elección de vicario capitular en favor del obispo de Epifanía Andreu Guerrero cuyo entusiasmo por la causa patriota le era bien conocido.

Rodríguez Zorrilla protestó por escrito a su superior jerárquico el metropolitano de Lima y este expidió sentencia declarando nula la elección de Andreu Guerrero y ordenando a este residir en el Paposo como prescribía la bula de su institución. Pero la decisión del Arzobispo de Lima no pudo ser oficialmente notificada a los interesados porque al ser dictada, Chile estaba ya en guerra con el virrey del Perú y las comunicaciones de esa especie se habían hecho imposibles.

CAPITULO VII

Gobierno Eclesiástico desde 1811 a 1823.—El ambiente religioso.—La fe cristiana de los patriotas.

Actos gubernativos de Andreu Guerrero.

Llegaron hasta los oídos del obispo de Epifanía que muchos sacerdotes realistas sostenían, ya en el púlpito, ya en las conversaciones privadas, la ilicitud de la nueva forma de gobierno. Para subsanar este mal lanzó una pastoral en la cual se prohibía al clero, bajo pena de suspensión hablar en contra de la nueva causa. En la misma mandaba demostrar la conformidad de este sistema con la doctrina de Cristo.

El 31 de Marzo llega a Santiago la terrible noticia de un desembarco español bajo el mando del general D. Antonio Pareja, en la provincia de Concepción. La sensación que produjo esta noticia en Santiago fué indecible. Pues Concepción estaba mal guarnecida y ade-

más había gran grupo de realistas que habitaba en ella. La noticia sin embargo no desconcertó a Carrera el cual convocó a la Junta, dictando diversas medidas para asegurar la tranquilidad pública y evitar cualquier conato de revolución de parte de los realistas.

Entre las medidas tomadas para preservar la tranquilidad pública estaba la de expatriación de los principales sarracenos. Andreu Guerrero el cual no veía con buenos ojos la permanencia de Rodríguez Z. en la capital pues era para él un continuo censor en sus desaciertos, sugerió a Carrera la idea de la expatriación de Rodríguez Z.

El mismo día Carrera decretaba el destierro de Rodríguez Z. a Mendoza en el término de veinticuatro horas. Pero por hallarse éste convaleciente de una enfermedad, pidió que le dieran más tiempo a fin de restablecer su salud. Se le permitió vivir en un fundo cercano a Santiago perteneciente a un patriota bajo cuya vigilancia estaría. Después se le permitió vivir en una quinta de su propiedad situada en Santiago.

Bajo el entusiasmo patriótico el obispo Andreu Guerrero expidió la llamada Santa Pastoral en la que cual llamaba a las armas a los patriotas para rechazar la invasión de Pareja. Concluía así su pastoral "Mirad que os habla un verdadero sucesor de los apóstoles que no lleva otro interés que vuestra felicidad... "nada os acorbarde; empuñad la espada y creed que el Dios de las misericordias protejerá la más justa de las causas".

Carrera abandonó Santiago para dirigirse a Talca donde prepararía el ejército contra el invasor. El obispo de Epifanía no permaneció mucho tiempo en Santiago

después de la partida de Carrera a Talca, pues bien conocía su impopularidad y no se encontraba seguro lejos de su protector, por lo cual se encaminó a Talca. Cuando hubo llegado a ésta peroró con entusiasmo a la tropa desde la iglesia matriz, lo mismo había hecho a traves de los pueblos por donde había pasado. En Santiago dejó de provisor y vicario a don Luis B. Tollo.

Mientras el obispo Andreu G. andaba por Talca se verificó la unión del Seminario con el Instituto Nacional. Desde la expulsión de los Jesuítas la intrucción lejos de ganar había retrocedido. El gobierno deseoso de darle mayor impulso decretó la fundación del Instituto Nacional, en vez del convictorio Carolino y la academia de San Luis los cuales llevaban una vida muy lánguida. Pero como carecían de rentas se propuso la unión con el seminario, el cual tenía una renta fija de 5 mil pesos. El rector del seminario y el Cabildo se opusieron a la medida; el informe del Pbro. Hurtado rector del seminario ante el proyecto de fusión decía lo siguiente: "Es un proyecto de destrucción del seminario, en que éste todo lo pierde y nada gana". Pero el obispo Andreu G. aceptó esta medida por medio de su representante el cura de Talca D. José Ignacio Cienfuegos.

Junta Provincial de Concepción.

Concepción era desde el cabildo abierto celebrado en ella una provincia del gobierno nacional. Pero luego sobrevinieron desaveniencias entre la Junta y la de Santiago, lo que hicieron temer una guerra civil. Pero la armonía se restableció por medio de una revolución

militar que disolvió la Junta de Concepción y la sustituyó por una Junta de guerra. Pero como esta Junta parecía inclinada a entregar la provincia al Virrey del Perú, Carrera promovió una contra-revolución para derrocarla lo cual consiguió. En esta revolución tuvo gran parte el Pbro. Julián Uribe. Nombró Carrera de Intendente de la provincia al Coronel P. José Benavente. Por esta revolución el obispo Villodres y varios eclesiásticos tuvieron que sufrir mortificaciones pues se les tildaba de realistas. La plaza de Valdivia había reconocido al principio la Junta Nacional; pero al saber que el virrey del Perú la desaprobaba se pronunció en abierta rebelión. Entonces tres sacerdotes: José Eleicegui, Laureano Díaz e Isidro Pineda fraguaron un movimiento militar el cual depuso a las autoridades y constituyó una Junta Provincial de la cual formaron parte los tres sacerdotes nombrados. Poco duró aquella Junta pues un movimiento contra-revolucionario la derribó y proclamó la obediencia al Rey y al Consejo de Regencia. Los tres sacerdotes que formaban parte de la Junta Provincial tuvieron que huir a Concepción.

El ejército patriota bajo las órdenes de J. Miguel Carrera pasó el Maule y obligó a los realistas a encerrarse en Chillán, luego marchó sobre Concepción que cayó en su poder sin haber hecho resistencia. El obispo Villodres temiendo por su vida se retiró a Talcahuano y se embarcó el 25 de Mayo del mismo año para el Perú dejando al cabildo el gobierno de la diócesis. El cabildo eligió vicario capitular al canónigo Salvador Andrade fervoroso patriota. El clero realista refugiado en Chillán nombró por su parte vicario general al ca-

nónigo Joaquín Unzueta. Sabedor de estas noticias el obispo Villodres expidió desde Pasco una pastoral en la cual afirma que Andrade no ha sido elegido canónicamente y confirma a Unzueta. En la misma pastoral suspendió "a divinis" a Andrade e impuso a otras penas menores a algunos eclesiásticos.

Habiendo vuelto Concepción a poder de los realistas el canónigo Unzueta comenzó a gobernar la diócesis como vicario general.

Muerte de Andreu Guerrero.

Cuando en 1814 la Junta pidió la renuncia a Carrera por sus desaciertos en la dirección de la guerra, el obispo Andreu Guerrero persuadido de que la caída de Carrera le privaba su único apoyo mandó su renuncia del cargo de vicario capitular, sucediéndole don J. Antonio Errázuriz.

A su vuelta a Santiago se enteró de la sentencia del arzobispo de Lima en la cual mandaba que se trasladara al Paposo lo antes posible. Pero él previendo el triunfo de las armas realistas se embarcó para Londres. Estuvo allí hasta 1817 año en que se trasladó a su patria—España—creyendo que ya no se acordarían de su conducta anterior.

Pero el rey Fernando VII no había olvidado su conducta en Chile y le castigó recluyéndolo en el monasterio de Jerez en Galicia dándole una pensión para su sustento. Por motivo de su salud fué trasladado al convento de los franciscanos en Valladolid donde murió el 1.º de Mayo de 1819.

Don Francisco de la Lastra, Director Supremo. Pacto de Lircay.

La junta obtuvo la renuncia de J. Miguel Carrera de su cargo de general en jefe.

La toma de Talca por el coronel realista J. Eleorraga sembró el pánico en Santiago y un cabildo abierto reemplazó a la junta por su Director Supremo que fué don Francisco de la Lastra.

Este viendo la apurada situación en que estaba la naciente república, celebró con los realistas el famoso tratado de Lircay (Mayo de 1814) usando como mediador al comodoro inglés Sir James Hillyar.

Este pacto no fué bien recibido por ninguno de los dos bandos, ocasión de la cual aprovechó Carrera para derribar al Director de la Lastra y formar una junta presidida por él, y de la cual fueron miembros el Pbro. Julián Uribe, y don Manuel Muñoz V., el 23 de Julio de 1814.

D. Bernardo O'Higgins general del ejército patriota acantonado en Talca no reconoció a la nueva junta y trató de derrocarla, pero sus hombres fueron rechazados por Carrera en el Llano del Maipo.

El virrey Abascal tampoco había aprobado el tratado de Lircay y pertinaz en su propósito de someter a Chile, envió al general D. Mariano Osorio con tropas permanentes. Llegó Osorio a juntar un ejército de 5 mil hombres bien disciplinados. Aprovechando la guerra civil entre Carrera y O'Higgins, cruzó resueltamente el río Maule. Ante el inminente peligro y mediante los oficios

de fray Ramón Arce, O. P., O'Higgins se sometió a Carrera y unieron sus tropas para rechazar al invasor.

Pero con el desastre de Rancagua el país quedó en manos de Osorio mientras que los restos del ejército chileno huía a Mendoza.

Rodríguez Zorrilla asume la Diócesis.

Apenas Osorio ocupó la capital mandó un escuadrón de soldados a buscar al obispo electo, que se encontraba en Colina. Cuando llegó puso el cúmplase a las cartas de ruego y encargo para que Rodríguez Zorrilla pudiese pedir el gobierno de la diócesis al cabildo. Este se la confió el 12 de Octubre de 1814.

Los eclesiásticos tildados de patriotas tuvieron que sufrir grandes vejaciones de parte de los realistas. Así a Cienfuegos, Larraín y otros fueron deportados a la isla Juan Fernández. Además se sometió a juicio a gran cantidad de clérigos y religiosos, entre otros, al canónigo Fretes y al Pbro. Uribe.

A los religiosos patriotas se les recluyó en sus propios conventos bajo la vigilancia de superiores de confianza.

Osorio abrogó la suspensión de los derechos parroquiales decretados por las juntas patriotas para librar a la hacienda real de un gravamen de 150 mil pesos anuales. También suprimió el Instituto Nacional, restableciendo la Universidad de San Felipe, el Convictorio Carolino y el Seminario. En todo esto Osorio obró de acuerdo con Rodríguez Z. y como algunos de estos negocios eran bastante odiosos, tuvieron después para el obispo electo desgraciadas consecuencias.

Rodríguez Zorrilla, Obispo de Santiago.

Solo en 1815 pudo ser instituído canónicamente por el Papa Pío VII obispo de Santiago el Iltmo. señor Rodríguez Z. Fué consagrado en la Catedral de Santiago el 29 de Junio de 1816, por el Iltmo. señor Martín de Villodres, obispo de Concepción.

Debido a la guerra el erario real se halló en grandes estrecheces y para remediarlo pusieron pesadas contribuciones a los patriotas, pero también tuvieron que pedirla a los realistas. El obispo contribuyó con mayor generosidad que los demás.

A fines de 1816 se preveía que no pasaría un año sin que el ejército de San Martín intentara liberar a Chile. Para dividir las fuerzas realistas San Martín empleó el método de las guerrillas lo que le fué bastante fácil.

El obispo aunque previó el peligro que corría si se mostraba demasiado realista y los patriotas triunfaban tomó abiertamente el partido del rey. Así ordenó preces públicas y mandó a los sacerdotes exhortar al pueblo a mantenerse fiel al soberano. Esto fué fruto de su formación patronatista y de los prejuicios que abrigaba su conciencia contra el movimiento de la independencia.

Espíritu religioso de los patriotas y de sus jefes.—La Virgen del Carmen Patrona del Ejército Libertador. El Templo Votivo de Maipú.

Preparado ya el Ejército Libertador en Mendoza, gracias a la habilidad del gobernador don José de San Martín y con la ayuda de los patriotas chilenos exilia-

dos encabezados por don Bernardo O'Higgins y con la cooperación del gobierno de Buenos Aires y de toda la sociedad mendocina, se realizó un acto religioso profundamente conmovedor y de gran significado: la proclamación pública y solemne de la Virgen del Carmen como patrona del Ejército Patriota de los Andes, realizado por sus jefes D. José de San Martín y D. Bernardo O'Higgins.

La consagración de María del Carmelo fué renovada antes de la batalla de Chacabuco, en suelo chileno, y cuando la invasión de Osorio, después de la sorpresa de Cancha Rayada amenazaba a la capital, los patriotas encabezados por el Director Supremo D. Bernardo O'Higgins hicieron voto solemne de consagrar a María un templo en el lugar donde se diese la batalla y obtuviese la victoria. De este acto sublime y significativo salió el Templo de Maipú, y que hoy día los Prelados de Chile quieren darle toda la amplitud y grandiosidad que merece. (1).

Sucesos eclesiásticos después de la victoria de los patriotas.

Con la victoria de Chacabuco se puso fin al gobierno de la reconquista el 12 de Febrero de 1817. Aunque no libertó todo Chile, pues Concepción quedó en manos del coronel José Ordóñez, el cual contaba con respetables fuerzas.

O'Higgins, temeroso de la influencia antipatriótica

---

(1) Véanse en el Apéndice: Documentos relativos al Templo Votivo Nacional de Maipú.

que podía ejercer aquella parte del clero que se había manifestado realista, recluyó en la Recoleta Domínica a los religioso realistas. Relegó a Mendoza al obispo y a varios canónigos. Obligó al obispo a nombrar gobernador del obispado al canónigo Pedro de Vivar, sacerdote muy anciano, el que luego renunció siendo nombrado don José Ignacio Cienfuegos. El gobierno cometió el error de imponer al obispo la forma que debía gobernar la diócesis con lo cual hacía dudosa la validez de la delegación ya que aparecía impuesta por la fuerza.

El obispo de Concepción señor Villodres regresó en 1816 al Perú por haber sido trasladado a la sede de La Paz. Dejó encargado del gobierno de la diócesis a su primo don Diego M. Martín de Villodres. Cuando el ejército patriota ocupó Concepción en Mayo de 1817 el vicario general se retiró a Talcahuano con el coronel Ordóñez. El Director Supremo hizo que el clero y no el cabildo eligiera vicario capitular a Salvador Andrade. Con esto podía decirse que en Chile por la intromisión de la autoridad civil, no había jurisdicción diocesana cierta y segura.

Al año siguiente al entrar el ejército de Osorio a Concepción gobernó la diócesis don Joaquín Unzueta elegido probablemente por el cabildo. Después de la victoria de Maipú, Andrade reasumió su cargo de vicario capitular irregularmente elegido y estuvo en este cargo hasta su muerte acaecida en 1828.

Tuvo este obispado que padecer grandemente por la guerra, pues por esto hubo de ser cerrado el Seminario (1813) el cual no fué reabierto sino cuarenta años después. Con lo cual disminuyó notablemente el clero.

La dudosa autoridad de Andrade dió pretexto al guerrillero realista Benavides para constituír una autoridad eclesiástica en su campamento, esta fué ejercida por el Pbro. Pablo de la Barra. Pero éste luego abandonó al caudillo y fué nombrado como sucesor el Pbro. español B. José Domínguez (1821). Esta autoridad era más ilegítima aun que la de Andrade, pues en ésta no hubo la menor duda respecto a su invalidez.

Con la destrucción de las montoneras de Benavides y la muerte de éste caudillo (1823) se puso fin a este simulacro de autoridad.

Intervención abusiva de la autoridad civil en asuntos eclesiásticos.

O'Higgins y su Senado se entrometieron mucho en asuntos eclesiásticos, creyéndose sucesores de los derechos y privilegios de las autoridades coloniales. En 1818 se restableció el Instituto Nacional unido al Seminario lo cual era, como se ha visto, un abuso manifiesto.

Frente a estas intromisiones se levantaron valientes voces para censurar estas medidas. Así el Pbro. D. Julián Navarro Rector del Seminario y otros clérigos demostraron con gran claridad, que el gobierno civil no tenía derecho de incorporar el Seminario al Instituto Nacional. Se dictó además un Estatuto Provisional para los regulares, lo cual era una manifiesta intromisión en la autoridad pontificia y de los generales de las Ordenes religiosas. Este estatuto, sin embargo, fué de corta duración, pues fué derogado por O'Higgins al poco tiempo.

El Supremo Gobierno obligó además a los conventos a abrir escuelas.

Regreso del Obispo Rodríguez Zorrilla.

Después de la victoria de Maipú que afianzó la independencia, el gobierno comenzó a mirar con mejores ojos al obispo desterrado y prometerle que le alzaría el destierro apenas se afianzara la seguridad del Estado.

En marzo de 1821 el obispo pudo volver a Chile y residió en Melipilla. Con esto expiró la jurisdicción de Cienfuegos y el obispo nombró Vicario General al Deán de la Catedral don J. Antonio Errázuriz, el cual falleció al poco tiempo, siendo nombrado el Pbdo. don J. Antonio Briceño.

En Agosto de 1822 el obispo pudo residir en Santiago y gobernar personalmente la diócesis.

D. José Ignacio Cienfuegos, Ministro Plenipotenciario de Chile ante la Santa Sede. — Espíritu católico del Director Supremo, D. Bernardo O'Higgins.

El Director Supremo y el Senado acordaron de enviar un ministro diplomático a la Santa Sede para regularizar la anómala situación religiosa del país y tranquilizar las conciencias de los católicos.

Fué nombrado para esta misión el Pbdo. José Ignacio Cienfuegos con el cargo de Ministro Plenipotenciario de Chile ante el Papa. Este zarpó el año 1822 llegando a Roma el mismo año.

El Papa no pudo recibir a Cienfuegos en su carácter de diplomático porque Chile aún no había sido reconocido por ningún soberano como nación independiente y



El Cuasimodo en parroquias rurales de Chile.

El séquito del Señor compuesto de numerosa caballería de huasos que visten vistosos atavíos y ciñen sus cabezas con elegantes pañuelos, al galope de briosas cabalgaduras, va haciendo escolta al Divino Rey que el día de Cuasimodo es llevado por manos del Párroco para ser recibido en comunión por los enfermos del lugar.

Significativo homenaje de fe y amor típico de la piedad del pueblo de Chile a Jesús en la Divina Eucaristía.

porque el Embajador de España se oponía a tal reconocimiento.

Pero el Papa lo recibió como una especie de agente oficioso o confidencial.

Después de negociaciones que duraron varios meses, la Santa Sede acordó enviar a Chile un Nuncio, al cual se le dió el nombre de Vicario Apostólico para que no apareciese como un enviado diplomático. El enviado fué Monseñor Juan Muzi arzobispo titular de Silifos. Lo acompañaban Juan María conde de Mastai y Ferreti, el cual fué con el tiempo una de las grandes lumbreras del papado, Pío IX, además venía en calidad de secretario el Pbo. José Sallusti.

Le cabe a Chile la honra de haber sido el primer país americano que tuvo representante ante la Santa Sede. Esta es una prueba del amor a la Iglesia de sus próceres, principalmente de Bernardo O'Higgins, el cual fué siempre un buen católico, como lo demostró en muchas ocasiones. Si tuvo algunas intervenciones desafortunadas en asuntos eclesiásticos, se debieron a su novel experiencia de gobernante y falta de conocimiento en materia de legislación canónica.

Esta misión era un gran triunfo para el gobierno de Chile, pues venía a ser el primero de los gobiernos americanos que la Santa Sede reconocía, aunque de una forma un poco velada para no molestar al gobierno español. Las fórmulas usadas por la Santa Sede salvaron las apariencias; pero no engañaron a nadie pues con este reconocimiento colocaba a Chile al nivel de los países europeos.

Cuando estaban terminadas todas estas negociaciones

llegó a Roma la noticia de la abdicación de O'Higgins (28 de Enero de 1823). La Santa Sede alarmada preguntó a Cienfuegos si procedería a enviar la misión acordada. Cienfuegos sin esperar noticias del gobierno contestó afirmativamente. Con estas seguridades Monseñor Muzi se hizo a la vela para Buenos Aires, el 5 de Octubre de 1823.

Mientras la Misión Pontificia venía en viaje, el nuevo Director Supremo General D. Ramón Freire y el Senado habían acordado suspender los poderes a Cienfuegos y comunicarle que debía regresar sin pedir que viniese el Nuncio.

El periódico "El Observador Eclesiástico" que redactaba el P. Tadeo Silva O. P., hizo notar lo absurdo de esta medida, pues el Nuncio venía en viaje. Los hechos se encargaron de frustrar tan absurdos acuerdos.

CAPITULO VIII

Vida de la Iglesia desde 1823 a 1843.—Período de la actuación sobresaliente del primer Arzobispo de Santiago, S. E. R. Monseñor Manuel Vicuña.

S. E. R. Monseñor Muzi en Chile.—Honras de Pío VII. —S. E. R. Monseñor Muzi publica una Pastoral y establece su Tribunal de segunda instancia.

A pesar de las dificultades y obstáculos que opuso el gobierno de Freire, sucesor de O'Higgins, para que el Legado de la Santa Sede no llegara a nuestra patria; a

principios de Marzo de 1824 fué recibida en Santiago la embajada pontificia, a la cual le tributaron todos los honores que se merece un representante diplomático. Se refiere que en su honor el gobierno ofreció un banquete en el que todos los cubiertos y utensilios eran de plata con las inscripciones de la República de Chile.

Monseñor Muzi, que era el Legado, al mismo tiempo que visitó los conventos, tanto de religiosos como religiosas, alabando a unos por el cumplimiento de sus reglas y exhortando a otros a someterse a la autoridad competente un tanto menospreciada por los sucesos acaecidos en aquel entonces; publicó una pastoral para dar a conocer los derechos de la Santa Sede en materias disciplinarias, tocante a lo eclesiástico, un poco olvidados por los nuevos gobiernos.

En esta misma época, con motivo de los funerales del Papa Pío VII se creó una dificultad, porque el orador sagrado Manuel Matta, al hablar del Papa extinto, trató de Napoleón y de los ataques liberales al pontificado. Los pipiolos aprovechando esta ocasión pidieron el destierro de Matta, al general Freire, debido a los ataques que había inferido a la patria, según ellos.

Además el Vicario Apostólico trató de solucionar lo más pronto posible lo referente a lo del gobernador del Obispado de Concepción, un poco dudoso en su validez de jurisdicción. También estableció su tribunal, ya que tenía todas las prerrogativas, para fallar en última instancia un sinnúmero de juicios pendientes.

En la comitiva de Monseñor Muzi venía como auditor el canónigo Mastai, que después llegó a ser Pío IX. Siempre guardó especial cariño y predilección por

los chilenos y se acordaba del tiempo pasado en Chile. Cuando él era Papa, a iniciativa de un sacerdote chileno, Monseñor José V. Ignacio Eyzaguirre, se fundó en Roma el Colegio Pío Latino Americano, para que fueran a seguir sus estudios algunos seminaristas de América del Sur. Uno de sus rasgos de predilección por los chilenos lo manifestó Pío IX al ceder la Villa Mafei, para que con el producto le dieran postres a los alumnos, en especial a los chilenos, tan amantes de los dulces.

Mientras estuvo la Misión Pontificia, el gobierno le nombró un asistente, José Romero, el popular zambo Peluca, capitán de los infantes de la patria en cuyas filas combatió en Maipú.

El canónigo Mastai le bautizó un hijo y por eso Peluca llamaba más tarde compadre a Pío IX.

Leyes anti-religiosas dictadas por el gobierno pipiolo. Rodríguez Zorrilla es separado de la Diócesis. Secuestros de los bienes de los regulares.

Cuando Monseñor Muzi estaba recién llegado hubo cambio de ministerio y sucedió a Egaña, el general Antonio Pinto de tinte liberal, poco creyente y poco instruído.

A mediados de 1824 hubo una especie de revolución de parte de los partidarios de Freire para suspender los poderes del Senado conservador, por no querer éste abrogar la Constitución del año anterior. Dicha sedición concedió todos los poderes a Freire; con lo cual el gobierno pudo dictar una serie de leyes anti-religiosas, único medio que encontraban estos gobernantes, un tanto incapaces

para solucionar el déficit y contrarrestar los ataques de los últimos reductos españoles.

Esta actitud del gobierno molestó al Vicario Apostólico y pidió sus pasaportes. Pero como si esto fuera poco, interpusieron después recurso de fuerza contra el vicario, debido a un fallo contra una sentencia de nulidad de matrimonio.

En este tiempo, el general Freire quitó del gobierno de la diócesis de Santiago al obispo Rodríguez e impuso a Cienfuegos. Además pidió que los religiosos dependiesen de la jurisdicción del obispo diocesano; el Vicario se negó a conceder prerrogativas que le pertenecían a él, lo cual no fué obstáculo para que el gobierno diera potestad a Cienfuegos y para que de él dependieran los regulares, y dictó a la vez varias otras leyes por medio de las cuales se apoderaba de los bienes de los religiosos y tomaba el cargo de pagar a cada religioso un tanto anual. Obligaba a todos los religiosos a llevar vida común y prohibía tomar hábito antes de los 21 años y profesar antes de los 25.

S. E. R. Monseñor Muzi pide sus pasaportes.—Reduce los días festivos, y concede la Bula de cruzada y carne.—Su carta apologética.

Las injurias a la Santa Sede y la violación de los derechos de la Iglesia motivaron que el Legado pidiese sus pasaportes, y a pesar de las insistencias de los gobernantes para que se quedase, encontró conveniente retirarse del país. Esta actitud de dictar leyes contra la Iglesia y a la vez de impedir que se retirara el Legado, de-

muestra la ignorancia e inconciencia del gobierno en estas materias.

Antes de su partida suprimió algunos días festivos, además extendió a nuestro país las bulas de cruzada, carne y lacticinios; privilegio que no existía ya, por nuestra independencia.

A fines de Octubre de 1824 zarpó de Valparaíso permaneciendo un tiempo en Montevideo donde publicó su Carta Apologética, resumen de su estadía en Chile y defensa de los ataques a su persona.

Sufrimientos de la Diócesis de Concepción.—Emigración y regreso de las Trinitarias.—El Seminario es unido al Instituto Literario.

Entre la victoria de Maipú y el año 1824 la provincia de Concepción sufrió desolación y hambre, debido a las montoneras de los realistas que no dejaban producir las riquezas de esa zona; y el gobierno no podía preocuparse de la situación por su próxima campaña libertadora al Perú y el clero era lo suficiente pobre para no poder solucionar los problemas que se presentaban.

El estado de la diócesis misma era malo, ya por el fallecimiento de algunos de sus principales hombres, como por los disturbios, que hicieron abandonar el país a algunos sacerdotes de ideas realistas, y a las religiosas Trinitarias pedir licencias para alejarse, por el temor que habían creado los realistas, con la victoria de las fuerzas patriotas. Fué un contínuo sufrimiento durante 4 años, para estas religiosas estar lejos de su tierra, hasta que el general Freire las hizo traer a grupa, en los

caballos del ejército, después de engañar a los indios para no hacer fracasar la expedición. Todo esto sucedió cuando se sometió Antonio Carrera jefe de los españoles del sur.

Una de las principales pérdidas de la diócesis fué la clausura del seminario, a causa de la guerra. Mons. Andrade hizo todo lo que pudo para empezar a formar de nuevo dicho plantel, pero no podía prosperar, porque sus rentas eran empleadas para mantener el ejército del sur.

El Gobierno quería abrir en Concepción un Instituto Literario y por falta de rentas lo estableció en el convento de la Merced y lo mantenía con las entradas de los conventos de Santo Domingo y San Agustín, clausurados por las leyes anti-religiosas de 1824.

Para solucionar el déficit del Seminario, Mons. Andrade, consintió que los bienes de éste se destinaran para el Instituto, en el que se educarían también los seminaristas. Esto solucionó un problema, pero se creó otro más grave, porque los sacerdotes no salían bien formados, ya por falta de virtud, ya por falta de ciencia.

Gobierno de Cienfuegos en Santiago.—Se vé obligado a renunciar.—Destierro del Obispo Rodríguez Zorrilla.—Su muerte.

Quitar del cargo de la diócesis al obispo Rodríguez Z. e imponer a Cienfuegos, como sucesor, lo hizo el gobierno por motivos del todo injustos.

Cienfuegos se hizo cargo de la diócesis sin esperar un nombramiento oficial, y se prestó para llevar a cabo

el programa del gobierno, aún en las leyes anti-religiosas. Como si fuera obispo creó parroquias y todavía sin las congruas necesarias.

La carta Apologética de Mons. Muzi censuraba la conducta de Cienfuegos y ponía en duda su jurisdicción; por lo cual éste trató que el obispo Rodríguez le reconociera en el cargo, usando para esto un medio indirecto. Rodríguez Zorrilla no aceptó y contestó una carta que sirvió de complemento a la Carta Apologética. El resumen era que su administración había sido arbitraria, despótica e independiente. Cienfuegos por estos cargos y desacuerdos con el cabildo eclesiástico presentó su renuncia. El Gobierno aceptó la renuncia y mandó al obispo nombrar como sucesor a Diego A. Elizondo.

El obispo Rodríguez, no dió a Diego A. Elizondo un título en la forma usual, sino diciendo que lo concedía sólo por las exigencias del Gobierno. El consejo directorial, que desempeñaba el papel de ejecutivo, compuesto por varios liberales, formó un tribunal y desterró al obispo Rodríguez. A pesar de las protestas del pueblo, se le deportó al puerto de Acapulco en Méjico, desde aquí mandó el nombramiento del subrogante en el Gobierno de la diócesis, nombrando al canónigo José A. Eyzaguirre. De Acapulco pasó a Vera Cruz, de aquí a Nueva York, después a Francia y por último a España, lo cual no pareció muy bien al gobierno chileno y le privó de la congrua que le había asignado. En España permaneció 5 años, hasta su muerte, acaecida el 5 de Abril de 1832 cuando pensaba ya, volver a su Patria.

Cienfuegos, Vicario Capitular.—Renuncia a la Vicaría Capitular y es nombrado don Diego Antonio Elizondo.

Como el obispo Rodríguez no dejó vicario general al partir, el cabildo eligió a Cienfuegos, por el período de 2 años. Por tanto, cuando se presentó don José A. Eyzaguirre, el director supremo pidió informe al cabildo, el cual nombró una comisión que rechazó a Eyzaguirre como vicario: y aunque este era el canónicamente nombrado, Cienfuegos era el oficialmente reconocido por el Gobierno. Esto fué causa de grandes conflictos de conciencias.

Cienfuegos desempeñó el cargo hasta poco antes de concluír su período: después de haber presentado una ley para que los curas fuesen elegidos por elección popular, pidió que fuera derogada, por los efectos calamitosos que produjo.

Debido a una serie de dificultades, presentó su renuncia y el cabildo eligió en su lugar a Don Diego A. Elizondo.

Cienfuegos vuelve a Roma.—La Santa Sede instituye a don Manuel Vicuña Obispo titular de Cerán y Vicario Apostólico de Santiago y a don José I. Cienfuegos Obispo de Rétimo.—Pase de las bulas de estos obispos. — Cienfuegos es elegido Vicario Capitular de Concepción.

Cienfuegos al renunciar se fué a Roma, no se sabe si fué llamado o por su propia voluntad; por lo menos no iba en representación diplomática, pero fué oportuna

su llegada, ya que el Papa sabedor de los sucesos acaecidos, y de la independencia de los países americanos, quería nombrar obispos para las diócesis vacantes y que los cargos fuesen desempeñados por personas dignas a fin de evitar graves males. Por estos motivos pidió el Papa a Cienfuegos una lista de los sacerdotes más dignos.

El Papa puesto al tanto de los errores y abusos de Cienfuegos como gobernador eclesiástico, lo trató con benevolencia; pero al mismo tiempo censuraba su mala actuación. Cienfuegos no negó sus faltas y expuso sus excusas.

León XII nombró a Don Manuel Vicuña e Ignacio Cienfuegos obispos titulares, uno de Cerán y el otro de Rétimo. Don Manuel Vicuña también fué nombrado vicario apostólico de Santiago a fines de 1828.

Al nombrar la Santa Sede a Cienfuegos como obispo titular, tuvo en él un buen intermediario para con el gobierno de Chile, ya que Cienfuegos podría emplear su influencia ante el gobierno patriota a fin de que éste diera el "placet" a las bulas y breves pontificios que nombraban a Vicuña y Cienfuegos obispos. El Gobierno de Chile se tomaba la facultad de proponer los candidatos para obispos, pero la Santa Sede desconocía esta facultad, nombrando obispos no propuestos por el gobierno.

La situación política de Chile fué propicia a la Santa Sede, pues a la llegada de Cienfuegos, el gobierno estaba compuesto por hombres más cristianos. Otros dos motivos se prestaron para que todo se desarrollara con la mayor facilidad: Primero, don Joaquín Vicuña hermano de don Manuel, obispo electo, fué elegido vicepresi-

dente, y después a su hermano Francisco lo eligieron presidente, el año 1829. Este mismo año el cabildo eligió a don Manuel Vicuña de vicario capitular y al año siguiente se le concedía el "placet" a la bula que le instituía vicario apostólico y administrador de la diócesis de Santiago.

El cabildo lo recibió como vicario, pero con una nota restrictiva, "salvo los derechos del obispo ordinario y del cabildo", esta nota era supérflua e injuriosa a la Santa Sede.

En 1828 moría en Concepción Mons. Andrade, su autoridad siempre había sido puesta en duda. El cabildo eligió de vicario capitular a uno de sus miembros, Isidro Pineda, el cual murió dos años más tarde. En este tiempo el gobierno propuso a la Santa Sede para ocupar la sede de Concepción a Cienfuegos, que había llegado de Roma, después de consagrarse obispo. El cabildo lo eligió de vicario capitular y desde Noviembre de 1830 gobernó la diócesis.

Estado de la Iglesia de Chile en 1830.

El período de guerras internas no es propio para el progreso, y a esto se debe, el mal estado de la Iglesia en el año 1830: cuando terminaban las guerras de la independencia, la iglesia chilena aparecía desorganizada y sin legítimas autoridades.

La unión de los seminarios de Santiago y Concepción a los Institutos de las respectivas ciudades acarrearon graves males para la formación del clero y para el progreso de la Iglesia.

Las mismas inconciencias de los gobernantes que se dejaron arrastrar por falsos principios y se apoderaron de todos los bienes de las órdenes religiosas y no dejaron a estas desarrollar sus obras y formar bien a sus candidatos, fueron causas, junto con la ausencia de vida de comunidad, de que muchos regulares pidieran la secularización a Mons. Muzi. Con esto disminuyó el clero regular y aumentó el secular, más no en gran escala, ya que los seminarios habían sido, podría decirse, eliminados.

Pero a pesar de todo, el clero no era muy escaso por lo menos en Santiago; lo que preocupaba era su calidad, la formación era deficiente. Algunos clérigos que poseían en un grado más alto la cultura, no dejaron por esto de cometer sus errores en aquella época cuando estaba en gestación un nuevo orden; y vemos así que algunos proponen teorías y doctrinas erróneas contra la Santa Sede y la Iglesia. Por otra parte los cabildos cometían sus errores en las elecciones de vicarios etc.

No se puede dejar de reconocer que había un buen número de sacerdotes virtuosos e ilustrados, ya del clero secular, como del regular que se distinguían por su celo, ciencia, amor a la Santa Sede y además fervientes patriotas, que supieron unir el amor a Dios, con el amor a la Patria. Algunos sacerdotes se dedicaron a la vida contemplativa, otros al apostolado activo, y es así como no pocos sacerdotes recorren los campos dando misiones, con las cuales se pudo mantener la fe, y fidelidad del pueblo a la Santa Sede; a pesar de los desórdenes y dudas que sobrevenían en aquellas épocas.

Por último, otros sacerdotes se dedicaron a defender

la Iglesia, de las impugnaciones, por medio de la prensa que en aquel entonces empezaba a florecer y debido a la libertad de ésta se difundían doctrinas falsas y errores que maleaban las conciencias.

Los escritos de este tiempo fueron más bien apologéticos y no de mucha importancia a causa de la carencia de paz y sociego que no daba tregua para entregarse a las ciencias.

Dificultades del Vicario Apostólico Vicuña con el Cabildo de Santiago.—Es nombrado Obispo de esta Diócesis.

El obispo Vicuña desde que tomó el gobierno de la diócesis se había encontrado con dificultades por parte del cabildo, y en 1830 al querer nombrar a don Vicente Aldunate de vicario para compartir su ardua labor, se encontró con una abierta oposición de parte del cabildo, que negaba la autorización para hacer dicho nombramiento. El cabildo daba razones que carecían de todo valor.

Don Manuel Vicuña contestó a estas impugnaciones, demostrando que la Santa Sede le había constituído vicario apostólico, con plena jurisdicción y sin limitaciones y por estos motivos debían reconocer su nombramiento, obedecer, respetar y prestar honores al vicario recientemente nombrado.

El cabildo, a pesar de sus razones sin valor, insistió, y el obispo presentó sus reclamos al gobierno civil para que éste hiciese reconocer al nuevo vicario; por otra parte el cabildo interponía recurso de fuerza ante la

Corte Suprema y esta dejaba a un lado el asunto por no existir causas de peso.

La querella no terminó aquí, sino que el obispo Vicuña por medio del legado apostólico en Río de Janeiro presentó sus quejas al Papa Gregorio XVI el cual dió poderes al legado para que expresara al cabildo de Santiago, que el vicario apostólico tenía plenos poderes para nombrar vicario general y sin necesidad de esperar aprobaciones del cabildo.

Sin embargo el cabildo seguía insistiendo y aunque no reconocía a Aldunate como vicario, éste desempeñaba dicho cargo. El gobierno no trató de resolver, en la brevedad posible estas dificultades, para mantener sus buenas relaciones con todos los sectores.

En 1832 cuando se supo la muerte del obispo Rodríguez, el cabildo hizo su segunda embestida contra el obispo Vicuña, preguntando al gobierno, acaso podía proceder a nombrar vicario capitular y si había inconveniente, acaso podía usar recursos legales.

El gobierno por medio de su ministro del interior Joaquín Tocornal, sincero, católico y de buen criterio, contestó que el obispo Vicuña tenía plena potestad para ejercer el cargo por el breve de la Santa Sede que lo nombró Vicario Apostólico y además que el congreso había dado el pase a dicho breve, agregaba que el gobierno respetaría estas disposiciones y que el único que podía ejercer la jurisdicción ordinaria era el vicario apostólico y por tanto el cabildo no podía elegir vicario capitular.

El cabildo descontento trató de presentar sus quejas al poder legislativo, pero los hados no estaban con él,

las cámaras se cerraron y no se ventilaron las razones de aquel, que era más gobiernista que el gobierno. Decía el cabildo que la Santa Sede menospreciaba al gobierno civil, haciendo nombramientos sin esperar que fuesen propuestos, además que no comunicaba dichos nombramientos al gobierno y que esto había ocurrido no pocas veces.

El cabildo defensor de las prerrogativas del gobierno, tuvo que sufrir en carne propia y no de muy buen grado, que el gobierno nombrara a don Mariano Egaña para visitar el cabildo y la catedral, debido a ciertos fraudes cometidos por empleados inescrupulosos en la administración de los bienes.

En Julio de 1832 la Santa Sede nombraba obispo de Santiago a don Manuel Vicuña, pero el gobierno no dió el pase a la bula, por haberle nombrado el Papa sin consultar y sin ser propuesto por el gobierno. El Obispo Vicuña siguió ejerciendo su cargo con el título de Vicario Apostólico.

Sincero catolicismo del Gobierno del General Prieto. La Constitución de 1833.

El Gobierno de Prieto hizo obras de sincero catolicismo: devolviendo los bienes eclesiásticos usurpados por los gobiernos anteriores; reabriendo el colegio de los Franciscanos de Chillán, clausurado en tiempo de la Independencia; crea las censuras de libros y obras teatrales, reglamenta la asistencia de las autoridades civiles a las solemnidades religiosas.

En 1833 se promulgó la constitución que rigió hasta 1925, en la cual se reconoce como religión del Estado a la católica con exclusión del ejercicio público de cualquiera otra, reconoce a la Iglesia el derecho de poseer bienes, pero deja al estado el poder de determinar las personas que ocuparán las vacantes de obispados y otras dignidades eclesiásticas y además que el gobierno dará el "placet" a los breves y decretos Pontificios. Al obispo Vicuña le cupo tomar parte en la redacción de dicha constitución.

Don José I. Cienfuegos, Obispo de Concepción.—Terremoto de 1835.—Renuncia del Obispo.—Su muerte y testamento.

El gobierno de Chile seguía insistiendo respecto al derecho de Patronato, que había terminado con la Independencia. A fines de 1832 el Papa Gregorio XVI nombró obispo de Concepción a don José I. Cienfuegos; en la bula en que se determinaba este nombramiento se prescindió de mencionar la propuesta del gobierno. Este después de oír la decisión de la Corte Suprema y de consumar todos los requisitos necesarios concedió el pase, pero retuvo las cláusulas que daban a entender el desconocimiento del derecho de patronato.

Cienfuegos aceptó el obispado después de exponer algunas dificultades, como su avanzada edad y salud un tanto quebrantada para poder regir la diócesis de Concepción, que en aquel tiempo todavía lamentaba las irregularidades causadas por la revolución.



El Cura de campo lleva el santo Viático al enfermo.

EL VIATICO

Por el camino serrano
Que las pendientes faldea,
Va al monte desde la aldea
Jesucristo Soberano;
La agonía de un anciano
Va amoroso a consolar;
Va, hecho de ángeles manjar
Oculto en áureo copón,
A dar vida a un corazón
Donde la muerte va a entrar.

Todo parece en la sierra
Acoger con humildad
Al Rey cuya majestad
En un albo pan se encierra:
Y del cielo y de la tierra
Parece que un himno brota,
Que por todas partes flota
Como una ofrenda de amor,
Hecho perfume y color,
Hecho luz, incienso y nota.

Cuanto bulle, cuanto crece
En el montañal hirsuto
Al buen Dios como tributo
Algo de su ser le ofrece:
El espino, que florece,
Sus penetrantes aromas;
La mies rubia de las lomas
Sus radiantes cabrilleos:
Los jilgueros, sus gorjeos.
Sus arrullos, las palomas.

Le brindan suaves olores
Los floridos romerales,
Murmurios, los manantiales,
Los canelos, sus verdores;
Los quintrales trepadores
Su purpurino atavío,
Y, hasta el peñascal sombrío,
En los cuencos de sus grietas,
Aromáticas violetas,
Coronadas de rocío.

Le ofrece la brisa leda
Que viene desde la altura
En la quebrada, frescura,
Rumores en la robleda:
El copihue, que se enreda,
Su roja pompa llameante
Y un vaho tibio y fragante
Quiebras, riscos y marañas,
Cual si fuesen las montañas
Un incensario gigante.

Los tordos de negras galas
Y lloicas de pechos rojos
De los vecinos rastrojos
Surgen, batiendo las alas,
Y ¡qué vibrantes escalas
Riman, al alzar el vuelo:
—¡Gloria a Dios en este suelo!—
Parece decir su canto:
—¡Gloria a Dios tres veces santo,
Gloria en la tierra y el cielo!

Abel González G.

El nuevo obispo, aunque ya anciano emprendió toda clase de empresas que sus fuerzas le permitieron, y a esto se debe su visita pastoral a Araucanía y la creación de algunas parroquias.

Cuando estaba en plena visita pastoral aconteció el gran terremoto de 1835 que destruyó a Chillán y a Penco. Causó grandes daños y aunque ocurrió en pleno día, tronchó algunas vidas.

El obispo Cienfuegos al regresar a la Sede en 1836 y darse cuenta de la magnitud de la catástrofe presentó su renuncia, pues consideró que la diócesis necesitaba un prelado más joven que pudiera hacer frente a la ruda y dura labor de reconstrucción, ya espiritual, ya material que debía emprenderse..

Al ser aceptada la renuncia se retiró a Talca donde permaneció hasta su último día, 8 de Noviembre de 1845. Todas las riquezas que había heredado las legó para el hospital e Instituto de dicha ciudad.

Misiones en Chiloé y Valdivia dirigidas por el Presbítero don Rafael Valentín Valdivieso.

En las provincias de Chiloé y Valdivia se lamentaba la gran escasez de clero, que existía por la pérdida del seminario de Concepción en la época turbulenta, como por la muerte de muchos sacerdotes y la vuelta de otros a España, temerosos del gobierno patriota, y éste también de ellos.

El ministro del interior Joaquín Tocornal trató de solucionar la descristianización de la región del sur

mandando misioneros, y para llevar a efecto su plan encontró en don Valentín Valdivieso al más dinámico y entusiasta misionero, el cual junto con otros sacerdotes seculares y un regular fueron a lanzar de nuevo la semilla de la fe cristiana, administrar los sacramentos y corregir abusos y errores.

Como Jefe iba el Sr. Valdivieso que había recibido las facultades de vicario general y visitador diocesano de parte del obispo Cienfuegos. Este además envió ocho religiosos para que fuesen instalados en las parroquias que tuvieran más necesidad.

Después de recorrer durante cuatro meses las islas y regiones del sur y de realizar en la mejor forma las normas recibidas, volvió la misión y pasó a dar cuenta del resultado al obispo de Concepción.

Visita Pastoral del Obispo Vicuña.

El obispo de Santiago también emprendió algunas visitas pastorales y aunque era más joven, era tanto o más achacoso en salud que el de Concepción.

Mons. Vicuña visitó en 1834 las provincias de Colchagua, Rancagua, Talca etc. y en 1838 continuó con las actuales provincias de Aconcagua, Valparaíso y parte de Santiago. Lo acompañaban como secretario don Valentín Valdivieso el cual llevó un prolijo diario de esta visita; en el nos cuenta que el obispo a pesar de amanecer enfermo confesaba y confirmaba gran número de personas. En esta visita confirmó a 105.000 personas, y en la primera a 117.000, además promulgó dos

edictos uno referente al clero de San Fernando y otro sobre los aranceles parroquiales.

Ley que autoriza separar los Seminarios de los Institutos a que estaban unidos.—Rápidos progresos del Seminario de Santiago.

El presbítero Juan José Uribe diputado por Curicó presentó en 1831 un proyecto para pedir la separación del Seminario de Santiago del Instituto. La comisión encargada lo aprobó y lo hizo extensivo al seminario de Concepción; pero la cámara rechazó el proyecto por el temor de carecer de bienes para mantener el Instituto.

El obispo de Santiago puso todo su empeño para conseguir que se dictara dicha ley y en 1834 vió coronados sus esfuerzos. En 1836 el Seminario de los Santos Angeles Custodios recibía en sus aulas a 34 alumnos; al año siguiente se trasladó a la casa que le había dado el propio obispo, en Riquelme esquina de Moneda, contó con setenta alumnos y cuatro años más tarde con noventa, los cuales aprendían idiomas, letras, filosofía, teología, derecho e historia.

Con esta nueva ley se solucionaron graves y grandes problemas que se habían creado con la unión del seminario al Instituto; carencia de ciencia, formación deficiente y número escaso de candidatos al Sacerdocio.

El seminario a partir de aquella época siguió progresando hasta llegar a lo que es hoy.

Don Diego A. Elizondo es nombrado Obispo de Concepción.—Fomenta los estudios.

En la diócesis de Concepción sucedió a don José Ignacio Cienfuegos, el canónigo don Diego A. Elizondo que se hizo cargo del gobierno de la diócesis en Noviembre de 1837. Al nuevo obispo le tocó realizar y organizar todos los asuntos y trabajos del obispado que habían sido interrumpidos por el terremoto.

El afán primordial de Mons. Elizondo fué crear planteles de instrucción que habían desaparecido en su totalidad y eran tan necesarios para la formación de la niñez y juventud. Cuando se hizo cargo del obispado existía solamente un pequeño seminario que regía el rector del instituto.

En los conventos de San Francisco, San Agustín y Santo Domingo funcionaban escuelas donde se enseñaba latín, filosofía y teología y en otros solamente latín.

El obispo Elizondo gran promotor de la instrucción empezó dando el ejemplo y creó un curso en su propia casa donde enseñaba latín, filosofía, teología y derecho; además abrió en la catedral la Escuela de Cristo o sea la enseñanza de la doctrina cristiana que atendió personalmente y restableció las conferencias morales del clero.

No contento con esto ofreció al gobierno su cooperación para restablecer el Instituto Literario y abrir un colegio para niñas. Don Mariano Egaña que era ministro, aceptó la propuesta, ya que el intendente de la provincia no se inquietaba por dichos problemas, en 1838 se abría el Instituto, siendo el mismo obispo rector

y creaba la escuela de niñas donde se enseñaba lectura, castellano, historia, aritmética, religión y ramos para el sexo femenino.

El obispo Elizondo a pesar de trabajar tanto por la instrucción, no instaló al Seminario como antes de la revolución, sino que éste siguió unido al instituto. Estaban unidos solamente por encontrarse en un mismo edificio y tener un mismo rector; pero las ciencias no se enseñaban en el instituto, sino que el rector las dictaba en su propia casa.

No sabemos si el obispo Elizondo pretendió tener un Seminario separado del instituto como lo prescribía la ley, y tan necesario para la formación eficiente del clero.

Creación del Arzobispado de Santiago y de las Diócesis sufragáneas de La Serena y Ancud.

Una de las razones, por qué fué Cienfuegos en misión diplomática a Roma en 1822, era para pedir que la diócesis de Santiago fuese elevada al rango de Arzobispado y al mismo tiempo crear algunas diócesis sufragáneas, que serían Serena, Chiloé y Valdivia.

Pero esto no se obtuvo debido a que nuestra patria daba los primeros pasos de vida independiente, y la madre España todavía tenía deseos de reconquistar a sus hijos perdidos.

La Santa Sede tenía el mismo interés, que el gobierno, de crear la provincia eclesiástica chilena, pero no llevó a efecto inmediatamente este proyecto para no disgustar a España. Sin embargo, este deseo no terminó y aunque no se volvió a tratar de esto, sino después de

algunos años, se gestaban en silencio e indirectamente dichas ideas y así vemos que en la Constitución de 1833 se hace incapié para que el gobierno presente candidatos para los obispados cuando existan.

Tres años después se promulgó una ley que autorizaba al Ejecutivo, para impetrar de la Santa Sede la creación de la metrópoli de Santiago y dos diócesis: Serena y Ancud.

El gobierno en 1838 pidió a la Santa Sede dicha concesión por intermedio del Encargado de Negocios en Francia, pero no se pudo obtener dicha petición, debido a que el gobierno de Chile todavía no daba explicaciones por las injurias inferidas al obispo Rodríguez, a Monseñor Muzi y por la usurpación de los bienes de los religiosos. El Presidente Prieto que gobernaba en esta ocasión satisfizo de inmediato, exponiendo lo que había hecho en su gobierno para bien de la Iglesia y de la Religión.

Después de finiquitar todos los requisitos, el año 1840 la Santa Sede enviaba las bulas de la creación del Arzobispado y de las diócesis; además reconocía al gobierno de Chile como independiente.

El primer arzobispo fué el mismo obispo Vicuña. obispo de Serena, el vicario foráneo de aquella región don José A. de la Sierra y obispo de Ancud el sabio y santo religioso franciscano fray José M. Bazaguchiascúa que no alcanzó a recibir las bulas debido a su muerte causada por su avanzada edad; en su lugar fué nombrado obispo don Justo Donoso.

El Arzobispo Vicuña recibe el Palio.—Valdivieso con siete sacerdotes predica misiones y ejercicios en la Parroquia de Copiapó.

El anhelo de que existiera la provincia eclesiástica chilena se convirtió en realidad el 21 de Mayo de 1841, cuando el arzobispo Vicuña recibía las insignias arzobispales de mano del obispo de Concepción en la Catedral de Santiago.

En esta época Monseñor Vicuña fué uno de los promotores para reconstruir el Templo de la Compañía, gran parte del cual había sido devorada por un incendio. El arzobispo Vicuña puso todo lo que estaba de su parte para impetrar de la caridad de los fieles la ayuda para la reconstrucción de la iglesia de la cual había sido rector por varios años. Pero a pesar de su interés, solamente después de seis años se reconstruyó el templo totalmente.

A principios de 1841 el presbítero Rafael V. Valdivieso organizaba otra gira misional, sabedor de los frutos que producía una misión. Su primera gira había sido al sur, ahora se aprontaba para partir al norte; después de haber recibido la bendición del obispo y ayuda del gobierno, junto con 7 sacerdotes deseosos de renovar la fe y aumentar la piedad, partió a las regiones de Caldera y Copiapó.

Esta misión tenía mucha importancia; porque la población aumentaba cada día más en aquellas regiones debido a los descubrimientos de nuevos minerales, como el de Chañarcillo y otros, y además porque hacía casi

medio siglo que en esa parte no se predicaban ejercicios, ni misiones.

El viaje los misioneros lo hicieron en un buque de la armada nacional hasta Caldera y todos los gastos corrieron por cuenta del gobierno.

Iba de jefe el señor Valdivieso; además iba como visitador de la Parroquia de Copiapó. Entre los misioneros se distinguían hombres de gran elocuencia y sabiduría como Fco. de Paula Taforó que con sus predicaciones conmovía y convencía a las gentes para que se arrepintiesen. Después de predicar misiones en Copiapó los misioneros se dividieron: cinco se fueron para Chañarcillo y regiones de la parte interior y Valdivieso con los otros dos se fueron por mar al Paposo. Dos meses más tarde, los misioneros se reunieron en Copiapó bendiciendo al Señor por el buen éxito de la misión.

La Hermandad de Dolores.—La Revista Católica.—Muerte del Arzobispo Vicuña.—Sus virtudes.

Una de las virtudes que descollaba en Monseñor Vicuña era la virtud de la caridad. Trabajó con todo entusiasmo por hacer revivir la Hermandad de Dolores que el año 1842 estaba en peligro de perecer y gracias a su cooperación pudo dicha sociedad restablecerse y seguir una vida fructuosa y próspera.

Como dijimos anteriormente se habían creado en Chile varios periódicos, muchos de corta duración, algunos eran sectarios y antirreligiosos, los cuales iban maleando el ambiente católico que reinaba entonces.

No había un periódico católico que ayudara a neutralizar y combatir todas estas tendencias originadas por el liberalismo que no hacían ningún bien, y sí mucho mal.

Un grupo de sacerdotes, entre ellos el señor Valdivieso, tuvo la feliz idea de publicar un semanario; y con la aprobación de la autoridad eclesiástica apareció el 1.º de Abril de 1843 la Revista Católica. Este periódico que después fué quincenal, aunque ha tenido períodos de crisis ha llegado hasta nosotros y lleva en sus páginas la gloria de más de un siglo.

Hemos hablado y vivido bastante a través de estas páginas con Monseñor Vicuña; su vida llega a su término, y aunque nunca tuvo salud robusta, el año 1841 se quebrantó más y se vió en la obligación de ir a buscar el clima suave de Valparaíso; donde a pesar de los cuidados, la naturaleza cansada y gastada se rindió. Monseñor Vicuña fallecía el 3 de Mayo de 1843 a los 76 años de su edad. Se distinguió por su virtud y celo apostólico que se manifestó; en la fundación de la Casa de Ejercicios de San José, donde en la actualidad asisten muchas personas, especialmente obreros a buscar fuerzas espirituales, en el silencio y oración; en mandar y promover misiones en lugares abandonados que tenían necesidad de la palabra de Dios para perseverar en la fe. Además emprendió otra serie de obras religiosas y sociales que dan a conocer la caridad de este primer Arzobispo de Santiago.

CAPITULO IX

La Iglesia desde 1843 hasta 1879.—Período de la acción destacada de S. E. R. Monseñor Valdivieso en Santiago, y del Obispo Salas en Concepción.

Fundación de la Universidad de Chile.—Ley de régimen interior.—El Vicario Capitular don Alejo Eyzaguirre.—El Arzobispo Valdivieso.

Por decreto-ley del 19 de Noviembre de 1842, fué creada la Universidad de Chile en reemplazo de la antigua Universidad de San Felipe, fundada por real decreto el 11 de Enero de 1747. La nueva Universidad debía ser un establecimiento de instrucción superior y de investigación científica, con cinco facultades, una de las cuales era la de Teología.

Por aquellos años, también, 1844, fué aprobada y promulgada la primera ley de régimen interior, después de viva discusión en las Cámaras; porque dicha ley contenía dos artículos (75 y 76) que ponían a los párrocos bajo la vigilancia, aun en lo eclesiástico, de los intendentes y gobernadores. El presbítero D. José Miguel Arístegui, diputado por Castro, combatió enérgicamente dichos artículos sin lograr, por lo demás, sino ligeras modificaciones que no alcanzaban al fondo de la cuestión.

El 9 de Mayo de 1843, a la muerte del arzobispo Vicuña el cabildo eclesiástico eligió Vicario Capitular al Deán D. Alejo Eyzaguirre. En Mayo del año siguien-

te, el Supremo Gobierno, le presentaba a la Santa Sede para la mitra arzobispal vacante. Algunas imprudencias de su secretario provocaron dificultades entre Eyzaguirre y el Supremo Gobierno con motivo del decreto que éste dictó acerca de los votos religiosos el 22 de Mayo de 1845.

Estas dificultades unidas a su edad algo avanzada y a su salud no muy robusta, le movieron a renunciar al derecho de presentación para el Arzobispado y a la administración de la diócesis. El Supremo Gobierno aceptó la renuncia, y el cabildo eclesiástico eligió Vicario Capitular al canónigo doctoral D. Juan Fco. Meneses, (26 de Abril de 1845.)

El presbítero don José Alejo Eyzaguirre era un hombre dotado de eminentes virtudes y de una gran firmeza de carácter. Durante su gobierno introdujo algunas reformas en la administración y fundó las Parroquias de San Saturnino, Doce Apóstoles y Llay-Llay.

En el mes de Julio de ese mismo año (1845) el Supremo Gobierno presentó para Arzobispo de Santiago al presbítero don Rafael Valentín Valdivieso, quien tomó posesión del gobierno de la Arquidiócesis el mismo mes y año, en virtud de la acostumbrada *"carta de ruego y encargo"*. Este nombramiento marca una época en la historia de la Iglesia de Chile, pues con él se inicia el prolongado gobierno de uno de los más ilustres obispos chilenos.

Nació en Santiago el 2 de Noviembre de 1804, sus padres fueron D. Manuel Joaquín de Valdivieso y Maciel y doña María Mercedes de Zañartu y Manso. Hizo sus estudios superiores en la Universidad de San Felipe

y se recibió de abogado en 1825. Por nombramiento del Supremo Gobierno asociado a don Manuel Salas y a D. Domingo Eyzaguirre, dirigió durante diez años, el Hospicio de Inválidos. Fué también defensor de menores y municipal de Santiago. Elegido diputado suplente por Santiago, en 1831, dió pruebas de su talento, ilustración e independencia de carácter. Terminado su período de diputado se ordenó de presbítero en 1834; tres años más tarde, nuevamente fué elegido diputado por Santiago y por Quinchao, optando por la primera diputación.

Estado del clero regular y secular en 1845.—Misiones de Valdivia y Chiloé.—Fundación del Colegio de Misioneros de Castro.

En 1845 la población total del país no alcanzaba a 1.200.000 habitantes, excluída la raza indígena.

El Obispado de Serena, fundado con 15 parroquias tenía una extensión de más de 140.000 Kms.^{2} y una población de unos 110.000 habitantes. El Arzobispado de Santiago tenía 67 parroquias con una extensión de 67.000 Kms.^{2} y 700.000 habitantes. Concepción, 38 parroquias, con 72.000 Kms.^{2} y 300.000 habitantes; y la Diócesis de San Carlos de Ancud tenía 13 parroquias, en una extensión de más de 200.000 Kms.^{2} y unos 70.000 habitantes.

El clero secular se componía de unos 370 sacerdotes, y más de 200 de ellos pertenecían al Arzobispado de Santiago.

En cuanto al clero regular, no contento el Supremo Gobierno con las misiones enviadas a Chiloé y Valdivia en 1835, había encomendado a fray Zenón Badía, religioso franciscano que trajese de Italia hasta 24 religiosos de su Orden y determinó, luego, se fundase en Castro un colegio de misioneros análogo al de Chillán, y lo subvencionó con $ 1.800 anuales. Fray Manuel Unzurrunzaga, nombrado por Gregorio XVI Prefecto de las misiones de los franciscanos en Chile, hizo la fundación del colegio de Jesús de Castro el año 1837, al cual se encomendó atender las seis misiones de Chiloé y las siete de Valdivia y Llanquihue. Tomando en cuenta estos nuevos elementos y los religiosos ya establecidos en el país, se puede calcular que el clero regular de Chile contaba en 1845 con unos cuatrocientos sacerdotes.

Gobierno del Obispo Sierra en La Serena.

S. E. R. Monseñor José Agustín de la Sierra, primer obispo de Serena, tomó posesión de su diócesis el 5 de Junio de 1844. Ese mismo año quedó establecido el Cabildo Eclesiástico.

Puso, en ese año la primera piedra de la Iglesia Catedral, fundó el Seminario Conciliar, visitó toda su dilatada diócesis y durante sus ocho años de gobierno pastoral, pudo ordenar 18 sacerdotes.

Falleció el 31 de Agosto de 1851, de 74 años de edad y murió en la pobreza, porque animado de gran caridad, todo lo había dado en vida a las obras de la Iglesia y a los pobres.

El Obispo Donoso.—Su gobierno en Ancud.—Su traslado a La Serena.

El Iltmo. señor D. Justo Donoso y Vivanco, nació en Santiago el 10 de Julio de 1800. Hizo brillantes estudios en el Convento de la Recoleta Dominicana de Santiago, en el cual profesó y se ordenó de sacerdote. En 1824 obtuvo su perpetua secularización del Vicario Apostólico Monseñor Muzi, y se dedicó al ministerio parroquial sirviendo los curatos de Talpén y de Talca. En 1840 se le encomendó la clase de Teología del Seminario, y en 1843, fué su rector; se distinguió como jurista.

A la muerte del P. Bazaguchascúa, el Supremo Gobierno lo presentó para obispo de Ancud, diócesis de la cual tomó posesión en 1845, porque el obispo de Concepción se lo confió, aunque aún no había recibido las bulas de su institución, obedeciendo a las cartas de ruego y encargo.

Las bulas no llegaron sino en 1848; pues en Roma se recibieron ciertos siniestros informes, referentes tal vez a las doctrinas regalistas del candidato. El obstáculo se quitó escribiendo al Papa, a solicitud del Supremo Gobierno, en favor del electo, el Arzobispo de Santiago, y los obispos de Concepción y La Serena.

No bien hubo llegado a su diócesis atendió a la construcción del Seminario y de la Catedral. Hizo la visita pastoral del obispado con gran detención, administrando en esa oportunidad el sacramento de la confirmación a más de 45.000 fieles.

Fundó las Parroquias de Chacao, Talcahue, Lemuy y La Unión. Celebró sínodo diocesano en 1851; pero no publicó sus constituciones. Gobernó la Diócesis de Ancud hasta principio de 1852, año en que pasó a regir el Obispado de La Serena, para el cual había sido propuesto a la Santa Sede por el gobierno de la República.

Gobierno del Obispo Elizondo en Concepción (1841 - 1852)

El señor obispo de Concepción, D. Diego Antonio Elizondo fundó durante su gobierno la Parroquia de Yungay.

Tuvo sus dificultades con el Ministro de Culto D. Manuel Montt, con motivo de la carta de ruego y encargo dada al señor obispo de Ancud D. Justo Donoso.

La salud del Prelado de Concepción se resintió durante sus últimos años y se trasladó a Valparaíso a reponer su salud. Allí falleció en Octubre de 1852.

El Arzobispo Valdivieso organiza la Curia de Santiago.

Una de las principales preocupaciones del electo Arzobispo Valdivieso al iniciar su gobierno fué la organización de la oficina de la curia arzobispal; se habían perdido ya no pocos libros y documentos y otros se hallaban en poder de particulares. Monseñor Valdivieso hizo recoger los libros y documentos dispersos y organizó la secretaría arzobispal con tal perfección que llegó

a ser un modelo. En sus viajes por Europa aprovechó para hacer copiar en los archivos de España gran número de cartas de los antiguos obipos al rey y muchos otros documentos referentes a la historia de la diócesis. Así logró formar un interesante y valioso archivo de más de 80 volúmenes.

El juramento civil de los Obispos chilenos.—El Papa lo declara ilícito y nulo.

En Enero de 1848 llegaron a poder del señor Valdivieso las bulas que había expedido el Papa Pío IX. Tres meses demoró el gobierno en otorgarles el pase constitucional, para hacer sentir al arzobispo que ya no le era persona grata.

Para hacerse consagrar hubo de prestar el juramento civil que se exigía a los obispos desde el año 1841, según el cual debían rendir acatamiento al derecho de patronato que la Constitución atribuía al Presidente de la República. No sin repugnancia y habiendo antes consultado a prudentes sacerdotes se allanó a jurar, para evitar un conflicto entre la Iglesia y el Poder Civil, solicitando a continuación una declaración terminante del Papa sobre la licitud o ilicitud del juramento civil. Pío IX, por carta reservada del 6 de Julio de 1854, declaraba absolutamente ilícito y nulo ese juramento; porque "en la fórmula de él, no sólo se promete reconocer el derecho de patronato, que pretende gozar el Gobierno de Chile respecto de los beneficios eclesiásticos, y del cual enteramente carece, pues jamás se le ha concedido tal privilegio por esta Sede Apostólica, sino que además se

promete, por la expresada fórmula, no dar cumplimiento a las disposiciones de los Sumos Pontífices sin la venia o exequatur de la potestad civil, lo que es de todo punto contrario al Supremo Primado de Orden y Jurisdicción que, por derecho divino, tiene el Romano Pontífice en toda la Iglesia. De donde se deduce que es completa y absolutamente ilícito y nulo prestar dicho juramento."

El Papa encargaba al Arzobispo mantener reservada esta resolución y no comunicarla sino con mucha discreción y prudencia. Por esto Valdivieso no la hizo pública sino en 1858, cuando todas las diócesis de Chile estaban provistas.

Movióle a hacer esta publicación el haber visto que el Pastor Santo, en alocuciones consistoriales y en otros actos suyos, había reprobado públicamente el juramento civil de los Obispos.

El Arzobispo Valdivieso defiende la independencia de la Iglesia.

Al Arzobispo Valdivieso se le ha tildado de pendenciero; pero tal cargo es inmerecido. Defendió con firmeza la inmunidad eclesiástica contra los atentados de una autoridad formada en la escuela patronatista de la Colonia que pretendía desconocer los derechos y la independencia de la Iglesia.

En 1847, reclamó del decreto de ese mismo año en que el Supremo Gobierno reglamentaba la edad en que podían emitirse las profesiones religiosas fijando un mínimum de edad muy superior al señalado por el

Concilio de Trento, que era ley de la República por serlo de la Colonia.

Dicho decreto cayó en desuso con la reforma de los regulares que poco después se hizo.

Muchas veces el Arzobispo se vió obligado a reclamar enérgicamente y defender la inmunidad de la Iglesia violada por autoridades civiles imprudentes y poco ilustradas.

Casa de refugio para el Clero.

Uno de los primeros actos del Gobierno de Mons. Valdivieso, fué llevar a efecto la fundación de la "Casa de Refugio" para los Eclesiásticos retirados del ministerio activo, que había dispuesto poco antes de morir el Arzobispo Vicuña, y con el auxilio del Gobierno que dió maderas y algunos fondos, y aplicando a ella algunos legados píos de poco valor, que no tenían objeto determinado, dicha casa quedó habilitada poco después de 1848.

Ese mismo año el Arzobispo fundó la junta de Inspección de Ordenados, que tenía por objeto informar al Prelado acerca de los candidatos para las órdenes sagradas y vigilar a los clérigos no sacerdotes que residían fuera del Seminario.

Fundación de la Sociedad Evangélica.

Por ese tiempo informaciones de los misioneros italianos de Araucanía, sobre la situación moral de los indígenas movió a un celosísimo sacerdote, al canónigo

D. Casimiro Albano, a promover la fundación de colegios para los araucanos. Con la venia del Sr. Arzobispo y la cooperación generosa de los directores de la Sociedad de Agricultura y Beneficencia que eran buenos católicos y caritativos pudo hacer realidad lo que se denominó Sociedad Evangélica que contribuyó de un modo eficaz a aliviar la situación deplorable de las misiones por falta de recursos. Para mover la piedad de los fieles a que socorriesen con sus limosnas a la naciente sociedad, el Sr. Arzobispo promulgó una docta y piadosa pastoral.

Sociedad de la Igualdad.—Francisco Bilbao y sus Boletines del Espíritu.

En 1850 se organizó una sociedad de carácter político que atrajo a su seno a gran número de obreros y artesanos; sus principales promotores fueron D. Santiago Arcos y D. Francisco Bilbao. Imbuídos de las ideas socialistas que habían importado de Francia dieron tal carácter a la sociedad que en sus principios se había fundado para combatir la candidatura presidencial de D. Manuel Montt.

Francisco Bilbao era un ferviente discípulo de Lamennais y el libro, "Palabras de un creyente", del sacerdote francés, fué su evangelio. Ese año de 1850 publicó un opúsculo de propaganda que denominó Boletines del Espíritu, que fué combatido por la Revista Católica y un Edicto Pastoral del Arzobispo. En él se negaban más o menos claramente varios dogmas de nuestra fe.

Dictamen del Arzobispo Valdivieso acerca de la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción de María.

El Papa Pío IX, consultó en 1849 a los Obispos del Orbe, sobre la definibilidad del dogma de la Inmaculada Concepción. El Arzobispo Valdivieso, para informar concienzudamente, encomendó a una comisión de teólogos el estudio de dicha consulta, y éstos dieron su parecer en el sentido de que la Inmaculada Concepción podía ser declarada verdad dogmática, y que dicha declaración era conveniente y oportuna, para condenar indirectamente el materialismo reinante. El dictamen que fué del R. P. fray Domingo Aracena, de la Recolección Dominica; mereció los más calurosos aplausos en Chile, y figuró entre las mejores que se enviaron al Papa.

Revolución de La Serena.—Doble elección del Vicario Capitular.—El Obispo Donoso es trasladado a Serena.

Por la muerte del Obispo de La Serena, D. José Agustín de la Sierra, fué elegido Vicario Capitular el cura de La Serena D. José Dolores Alvarez; ese mismo día, 7 de Septiembre de 1851 estallaba en la ciudad un movimiento revolucionario a favor del candidato presidencial vencido, general D. José María de la Cruz. Sofocado el movimiento revolucionario, el vicario capitular y el arcediano D. Joaquín Vera, fueron apresados como revolucionarios. Reunido el cabildo nuevamente, eligió vicario al deán D. Pedro Nolasco Chorroco, asegurando

que la elección de Alvarez era nula pues no había sido enteramente libre. Ante el serio conflicto que se presentaba, pues algunos no acataron la autoridad del nuevo vicario y siguieron obedeciendo a Alvarez, intervino el Gobierno que solicitó de la Santa Sede la traslación a La Serena del Obispo de Ancud D. Justo Donoso, y pidió a éste que inmediatamente asumiese el gobierno de la Diócesis de La Serena. Donoso accedió a ello contra todo derecho, como se lo reprochó el Papa, por letras de Diciembre de 1858, y no le concedió desde luego sino las facultades de Administrador Apostólico. Escuchada benignamente por la Santa Sede su defensa, fué instituído Obispo de La Serena en 1853.

Donoso juzgó al arcediano Vera por su participación en el movimiento revolucionario de 1851, y comunicó al Gobierno que merecía la pena de privación de su oficio y beneficio. El presidente Montt se contentó con relegarlo al Perú, donde murió en 1855 en la ciudad de Ica.

La diócesis de Ancud permaneció hasta 1858 gobernada por un vicario capitular. Ese año tomó posesión de esa sede el nuevo Obispo Fray Francisco de Paula Solar, provincial de la Orden Mercedaria.

Don José Hipólito Salas, Obispo de Concepción. Fundación en Santiago de la primera Conferencia de San Vicente de Paul.

El 5 de Octubre de 1852, falleció en Valparaíso el Obispo de Concepción don Diego Antonio Elizondo. El Gobierno para llenar la sede vacante presentó ante

la Santa Sede como candidato al Pbro. D. José Hipólito Salas, secretario del Arzobispado de Santiago.

Este dignísimo sacerdote, adornado de eminentes virtudes y de un gran celo por el bien de las almas, figuraba entre los más ilustres miembros del clero chileno. Accediendo a los consejos de su amigo el Arzobispo Valdivieso aceptó la mitra que se le ofrecía y a fines de 1854 consagrado Obispo tomó posesión de la diócesis de Concepción.

Antes de tomar posesión de su Diócesis fundó en Santiago la primera conferencia de San Vicente de Paul que hubo en Chile, valiéndose de un pequeño libro en que se expresaba el fin de las Conferencias y algunas reglas prácticas para su funcionamiento. Este opúsculo había sido traído por el presbítero don Joaquín Larraín Gandarillas, que acababa de llegar de Europa, donde había podido asistir a algunas sesiones de las conferencias.

La primera reunión de esta conferencia se efectuó el 30 de Abril de 1854, en la capilla de San Ignacio del templo de la Compañía y a raíz de una corrida de ejercicios espirituales para caballeros dirigidos por el Sr. Salas.

Abolición del diezmo e introducción de la contribución agrícola.

Razones de carácter práctico movieron al Supremo Gobierno a suprimir la contribución decimal o diezmo y sustituírlo por otra contribución que gravando a los agricultores, como el diezmo, no tuviera los defectos de

éste. El Arzobispo Valdivieso, desde las columnas de la Revista Católica, hizo notar al Gobierno, que siendo el diezmo una contribución eclesiástica, no podía la autoridad civil por sí y ante sí proceder a su abolición. El presidente D. Manuel Montt solicitó la intervención de la Santa Sede, por medio del Arzobispo de Santiago, y por letras de 13 de Enero de 1853, Pío IX autorizó al Arzobispo para tratar con la autoridad civil la sustitución del diezmo por otra contribución que quedase destinada como entrada de la Iglesia.

Con esta autorización, y oyendo previamente a los obispos sufragáneos, el Arzobispo prestó su aprobación al proyecto de ley que el Presidente iba a someter al voto del Congreso.

El 15 de Octubre de 1853 fué promulgada la nueva ley que sustituyó al diezmo y que se llamó Contribución Agrícola. Esta ley establecía en su artículo 2.º que la nueva contribución estaba destinada a subvenir a los gastos del culto y de sus ministros, como lo estaba el diezmo al cual reemplazaba. En la práctica, sin embargo, no ha sido así; el Estado se ha reservado siempre para sí la mayor parte del producto de esa contribución. Desde 1850 a 1883 el diezmo y la contribución agrícola produjeron $ 20.582.687, y, el fisco dió para el gasto del culto sólo $ 8.114.554, reservando para sí casi doce millones y medio. En los años siguientes la situación empeoró para la Iglesia.

El Arzobispo Valdivieso reforma las Ordenes religiosas en Chile.

Hacia mediados del siglo XIX, la relajación se había introducido en las órdenes religiosas de Franciscanos, Dominicos, Agustinos y Mercedarios. No se observaba la vida común, los religiosos administraban su propio peculio, mezclándose en negocios seculares, y en los claustros cundió la disipación, dejando, además, mucho que desear los estudios y la formación de los religiosos.

Por carta de 15 de Junio de 1851, la S. Congregación de Obispos y Regulares comisionó a S. E. R. Monseñor Valdivieso para que practicase la visita de esas órdenes y tomase las medidas necesarias de reforma.

Después de notificar su comisión, el Sr. Arzobispo dictó un decreto que no podía haber noviciado y ni podría admitirse a la profesión religiosa, sino en casas de estricta observancia que se constituían separadas de otras casas de observancia mitigada.

Los provinciales de las cuatro órdenes, hallaron demasiado severo el decreto del Arzobispo y estimaron que se había excedido en sus facultades. El Sr. Arzobispo, de antemano, había enviado a Roma el decreto y reglamento que había promulgado, y Roma aprobó ampliamente lo obrado por el Prelado. De manera que desde 1855 pudieron establecerse los noviciados de estricta observancia en algunas órdenes.

Graves obstáculos hubo que vencer para llevar adelante la obra de la reforma. Muchas influencias se movieron ante el Gobierno para que obtuviese de Roma

la revocación de las facultades del Arzobispo, pero todo fué en vano, antes de morir, pudo apreciar S. E. R. Mons. Valdivieso los primeros frutos de la labor emprendida y continuada durante 20 años.

Algunos religiosos que no se encontraban con fuerzas para seguir la reforma en los conventos de estricta observancia, obtuvieron indulto de secularización.

Reforma de los monasterios de monjas.

El mismo celo y prudencia que demostró con los religiosos usó el Arzobispo Valdivieso con las religiosas. En 1863 quedó totalmente introducida la vida común en los monasterios que no la observaban, y dió cumplimiento, en los siete monasterios de votos solemnes que había en Santiago, a la ordenación canónica de tener un confesor ordinario.

Cuestión del sacristán de la Catedral de Santiago. Recurso de fuerza de los Canónigos Meneses y Solís.

La famosa cuestión del Sacristán de la Catedral que duró largos meses de polémica y apasionados debates entre los que defendían y los que impugnaban la competencia de la Iglesia en materia judicial. Este incidente al parecer insignificante dió un golpe de muerte a los recursos de fuerza.

Uno de los sacristanes de la Catedral fué subrogado, durante una leve ausencia por un hijo de otro de los

sacristanes llamado Pedro Santelices. Como se portase mal, el Pbro. D. Francisco Martínez Garfias, sacristán mayor, lo despidió. Pedro Santelices irritado por la expulsión de su hijo, injurió groseramente al presbítero Martínez en la sacristía de la Catedral. Martínez por esta razón y por otros abusos que había cometido el sacristán Santelices lo despidió también, de acuerdo con el Canónigo Tesorero D. Mariano Fuenzalida, y dió cuenta al Cabildo de todo lo ocurrido. El Cabildo en sesión capitular a que concurrieron sólo cuatro canónigos, por estar ausentes de Santiago en vacaciones muchos de los demás, (esto ocurría en Enero de 1856), acordó que el sacristán Santelices continuara en su puesto, porque no era el Sacristán Mayor, sino el Canónigo tesorero quien debía dar cuenta de la destitución de aquel; al ser requerido éste, dió la cuenta que se le pedía. Los cuatro canónigos sin embargo confirmaron en su puesto a Santelices y exigieron que el tesorero compareciera a dar cuenta ante el cabildo de todo lo ocurrido. Ni el tesorero, ni el sacristán mayor se sometieron a tal exigencia; pues ambos habían obrado en uso de sus atribuciones privativas, y Martínez Garfias elevó la renuncia de su cargo al Vicario General suplente D. Vicente Tocornal. Este, después de oír al canónigo tesorero y a los cuatro canónigos que habían tomado parte en el acuerdo capitular, resolvió aceptar la renuncia de Martínez Garfias, y declaró que el tesorero al expulsar al sacristán Santelices había obrado dentro de sus atribuciones y por consiguiente Santelices estaba definitivamente expulsado.

Los canónigos no acataron esta resolución y acorda-

ron que Santelices continuara en su puesto. Este acuerdo significaba una abierta desobediencia al mandato del Vicario General suplente, y el Vicario en propiedad, don José Miguel Arístegui, que ya había reasumido su puesto, conminó a los Canónigos con suspensión del ministerio sacerdotal si no prestaban inmediata obediencia a lo mandado por el Vicario suplente.

Dos de los canónigos firmantes se sometieron; pero el arcediano D. Juan Francisco Meneses, y el canónigo doctoral D. Pascual Solís de Ovando, apelaron ante el Obispo de La Serena, protestando que entablarían recurso de fuerza ante la Corte Suprema, si la apelación no se concedía, o si se concedía sólo en lo devolutivo.

El Vicario General tratando de allanar en lo posible el camino para que los canónigos rebelados se sometieran, no consiguiéndolo, concedió la apelación ante el Obispado de La Serena; pero sólo en el efecto devolutivo. Los apelantes recurrieron al Arzobispado para que revocase por contrario imperio esta resolución y otorgase la apelación en ambos efectos. El Prelado trató también de facilitar la sumisión de los canónigos Meneses y Solís; pero éstos no aceptaron, lo que se les proponía, juzgándolo depresivo de su dignidad. El Arzobispo denegó la revocación pedida. (Auto de 11 de Abril de 1856).

Diez días después Meneses y Solís interponían recurso de fuerza ante la Corte Suprema. Este tribunal, aunque se trataba nada más que de un decreto de la autoridad eclesiástica que imponía una pena meramente espiritual como es la suspensión a divinis, acogió el recurso interpuesto.

El Arzobispo, al remitir los antecedentes del negocio a la Excma. Corte advierte que lo hace sólo "para que instruído el supremo tribunal de la naturaleza del negocio y sus trascendentales consecuencias rechace el recurso atentatorio a los derechos sagrados de la Santa Iglesia y perturbador de su buen régimen, que han entablado los antedichos señores prebendados". La Corte desestimó la opinión del Arzobispo, y falló que debía otorgar la apelación en ambos efectos.

El Arzobispo declaró a la Corte Suprema que no podía acatar su resolución. La Corte dictó entonces provisión sobrecartada, en que insistía en lo demandado, y conminaba al Arzobispo con extrañamiento y secuestro de temporalidades.

Cuando se supo que la Corte iba a desterrar al grande y querido Arzobispo, las señoras de la sociedad acudieron a Palacio para pedir al Presidente de la República no se llegase a tal extremo. Por su parte los hombres de Gobierno, que eran sinceros católicos, aunque regalistas, no extremaron las cosas, e influyendo en los canónigos apelantes, les persuadieron de que debían retirar sus recursos, y por este sencillo medio todo quedó en calma.

Este conflicto dió orígen a una división del clero. La inmensa mayoría, principalmente del clero joven, formó una asociación que se llamó, Sociedad de Santo Tomás de Cantorbery, para defender la independencia de la Iglesia, cuyos miembros prometían no interponer jamás recurso de fuerza. De aquí nació la división del clero en cantorberianos y no cantorberianos.

Gobierno del Obispo Donoso en La Serena.—El Obispo de Ancud Monseñor Solar.

El Obispo de La Serena Monseñor Justo Donoso gobernó con ejemplar celo su vasta diócesis durante 14 años y 3 meses. Erigió las parroquias de Caldera, Juan Godoy y Coquimbo y varias vice-parroquias. Consagró en 1856 la Iglesia Catedral y estableció las conferencias morales del clero, como lo había hecho en Ancud. Durante la presidencia de D. José Joaquín Pérez fué nombrado ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, cargo que desempeñó durante 10 meses.

Falleció el 22 de Febrero de 1868.

El Obispo de Ancud, fray Francisco de Paula Solar, gobernó la Diócesis desde 1858 hasta 1882, año de su muerte. Introdujo a las religiosas de la Inmaculada Concepción de Paderborn, que se establecieron en Ancud en 1874. Los Jesuítas se establecieron en Puerto Montt el año 1859 haciéndose cargo de las parroquias de esa ciudad, y las de Puerto Varas y Puerto Octay. Su principal preocupación fué el Seminario Diocesano que se incendió en 1867 y luego en 1879. Las dificultades de conseguir recursos a consecuencia de la Guerra del Pacífico, impidió reedificarlo durante su gobierno.

Obra del Obispo de Concepción, Monseñor Salas.

Vuelto a su diócesis, una vez consagrado, S. E. R. Mons. Salas restableció el Seminario diocesano, cerrado hacía cuarenta y dos años, con enorme perjuicio para la

formación del clero diocesano. Continuó la obra de reconstrucción de la Iglesia Catedral destruída en el terremoto de 1835, consagrándola solemnemente al culto público el Arzobispo de Santiago en 1867. Al mismo tiempo que se dedicaba a esta obra, reconstruía el Seminario que años atrás, había sido incendiado por una partida de bandoleros y de indios. En 1858 los alumnos ocuparon los nuevos edificios que fueron después aumentados. A más de este Seminario, el Obispo abrió otro en la ciudad de Yumbel, al lado del santuario donde se venera la milagrosa y antiquísima imagen de San Sebastián. Este colegio se instaló en 1879, y continuó prestando sus servicios más bien como escuela de formación cristiana.

Constante preocupación del celo del ilustre obispo fué el bienestar espiritual de sus fieles, a este fin, organizó numerosas misiones que él mismo dirigió secundado por fervorosos y buenos oradores, con admirables frutos espirituales.

Ordenes religiosas de varones establecidas en Chile desde 1848 a 1878.

En Chile durante la Colonia, no existían sino seis órdenes religiosas de varones, y siete monasterios de monjas, todos ellos de votos solemnes.

Durante la República las fundaciones se multiplicaron de modo maravilloso: Los religiosos de los Sagrados Corazones llegaron a Chile en 1834 y fundaron casas en Valparaíso, Santiago y Copiapó.

Los Jesuítas llegaron a Valparaíso en 1843; en 1856 fundaron el colegio de Santiago; en 1871 se establecieron en Concepción; en 1859 se establecieron en Puerto Montt, llamados a la diócesis de Ancud por el Obispo Solar.

Los Lazaristas fundaron en 1854 su casa en Santiago y la de Chillán en 1872.

Los religiosos misioneros del Inmaculado Corazón de María, se establecieron en Santiago en 1871, y en La Serena en 1873. Los capuchinos italianos llegaron a Chile en 1848, se establecieron en Santiago el año 1852, y en Concepción en 1855. Desde 1849 estos religiosos sirvieron las misiones de Araucanía. Durante el Gobierno del Obispo Donoso se establecieron en La Serena, pero esta fundación duró pocos años.

En 1876 se establecieron en Santiago los Redentoriales. Los Hermanos de las Escuelas Cristianas de San Juan Baustista Lasalle fueron aceptados en el arzobispado de Santiago el año 1862; pero su primera casa data de 1877.

Instituciones religiosas de mujeres establecidas o fundadas en Chile durante el mismo período.

En 1830 llegaron a Valparaíso las religiosas de los Sagrados Corazones, que fundaron colegio en Santiago en 1841 y en La Serena en 1855.

Las Hermanas de la Providencia de Montreal, Canadá, se establecieron en Santiago en 1853, en Valparaíso en 1858 y en La Serena en 1872.

Las Hermanas de la Caridad vinieron a Chile en

1848, a solicitud del Supremo Gobierno y del Arzobispo de Santiago, para tomar la dirección de los Hospitales, que estaban en manos de enfermeros seglares.

Las religiosas del Sagrado Corazón, fundada por Sta. Sofía Barat, vinieron de Estados Unidos a Santiago en 1853. En 1862 abrieron un colegió en Concepción y en 1870 en Valparaíso. El de Chillán abierto en 1874 se cerró treinta y tres años después.

Las monjas del Buen Pastor de Angers, llegaron en 1855, y se establecieron en San Felipe. Poco después fundaron casa en Santiago, y en 1860 lo hicieron en Valparaíso; en 1861 en La Serena y después en Talca.

Las monjas alemanas de la Inmaculada Concepción, fundadas en Paderborn por la V. M. Mallinckrodt se establecieron en Ancud en 1874; en Puerto Montt al año siguiente, en Valdivia, Concepción y Lebu en 1878.

En 1856 el piadoso y caritativo presbítero D. Blas Cañas formó una congregación piadosa de señoras para el asilo de niñas que denominó Casa de María. En 1866 esta asociación fué erigida en Congregación religiosa diocesana.

En 1868 abrieron noviciado y colegio en Santiago las religiosas de la Buena Enseñanza o Compañía de María, establecida desde antiguo en la ciudad de Mendoza.

En 1876 se fundó en Santiago el primer monasterio de la Visitación, sobre la base de una Congregación religiosa diocesana establecida tres años antes. Todas estas congregaciones se dedican a obras de educación o de beneficencia, manteniendo o dirigiendo colegios, asilos, cárceles, casas de huérfanos u hospitales; la Visitación

es actualmente una congregación de vida exclusivamente contemplativa.

El Arzobispo Valdivieso y los Obispos defienden la independencia de la Iglesia, atacada por algunos proyectos de Códigos chilenos.—La suspensión del fuero eclesiástico y de los recursos de fuerza.

Numerosas fueron la ocasiones en que desde 1855, año en que fué aprobado el Código Civil, obra del ilustre don Andrés Bello, la autoridad civil trató de abolir el fuero eclesiástico.

A esta primera codificación de las leyes civiles chilenas le hizo una observación el Arzobispo Valdivieso aprobada por los obispos de Serena y Concepción, que no produjo el efecto deseado.

En 1864 se presentó a la cámara un proyecto de ley de organización de los tribunales, en el cual se abolía el fuero eclesiástico. El Arzobispo, nuevamente, en una extensa nota dirigida al Ministro de Justicia, demostraba que esa abolición no podía efectuarse simplemente por una ley civil, y que no era deseable. La ley no se dictó. Ocho años después, el diputado don Francisco Puelma preparó un proyecto de ley para suprimir todos los fueros especiales. El Arzobispo combatió enérgicamente desde las columnas de la Revista Católica dicho proyecto de ley que se prestaba para dar indebida ingerencia a los jueces civiles en los juicios eclesiásticos. El ministro de Justicia que era entonces don Abdón Cifuentes, se dirigió a la Santa Sede para solicitar su venia

a fin de suprimir el fuero eclesiástico en la ley de organización de tribunales que se deseaba dictar. La Santa Sede aceptó su supresión con la condición de que se abolieran los recursos de fuerza y que en las sentencias capitales contra clérigos se pasara una copia autorizada de dichas sentencias a la respectiva curia eclesiástica para los efectos de la degradación canónica. (Nota del E. Cardenal Antonelli, 3-VII-1873). El 15 de Octubre de 1875 fué promulgada la nueva ley de Organización de Tribunales, donde a juicio de S. E. R. Monseñor Valdivieso quedaban eliminados los recursos de fuerza y por tanto suspendido el fuero elesiástico. (1)

El Clero y el Partido Conservador; los Partidos Liberal y Radical pretenden despojar al Clero de sus derechos políticos.

Los hechos antes anotados demostraron que comenzaban para la República otros tiempos de predominio de partidos políticos hostiles a la religión del Estado.

La autoridad eclesiástica y los sacerdotes más ilustres e influyentes, como D. Joaquín Larraín Gandarillas y D. Rafael Fernández Concha comprendieron inmediatamente el peligro que amagaba a la Iglesia, y comunicaron sus temores a los prelados de las diócesis sufragáneas, para unir todas las fuerzas católicas a fin de obtener en las elecciones un crecido número de senadores

(1) Véase la extensa nota de S. E. R. Monseñor Valdivieso dirigida a los señores Obispos Sufragáneos de 24 de Agosto de 1875, en que explica la enmienda y alcance de la nueva ley. (Boletín Eclesiástico, t. VI, pág. 104, N.º 190).

y diputados sinceramente católicos, y capaces de impedir la promulgación de leyes antirreligiosas. Entonces el clero votó por el partido Conservador, que era la parte más cristiana del antiguo partido pelucón, fraccionado durante la presidencia de D. Manuel Montt, en conservadores Montvaristas. Esta intervención decidida del clero en la política fué mal mirada por los partidos hostiles a la Iglesia y trataron de despojar a los eclesiásticos de sus derechos de ciudadanos.

Don José Manuel Orrego, Obispo de La Serena.

A la muerte del obispo Donoso, el Cabildo Eclesiástico de la Serena, no habiendo podido reunir mayoría para elegir Vicario Capitular, comunicó al Arzobispo de Santiago que a él correspondía nombrarlo. El Arzobispo consultó al Presidente de la República cuál era su candidato para Obispo de La Serena, y éste contestó que era don José Manuel Orrego; el prelado entonces le nombró vicario capitular de La Serena (9 de Marzo de 1868.)

D. José Manuel Orrego, nacido en 1818, era una de las figuras más eminentes del clero de Santiago; fué profesor de ciencias sagradas en el Seminario de Santiago y durante largos años decano de la facultad de teología de la Universidad de Chile. Fué autor de un texto de Fundamentos de la fe que compuso a petición de D. Andrés Bello por aquel entonces Rector de la Universidad de Chile y que se usó como texto en los colegios del Estado y particulares.

Una de sus principales obras al llegar a La Serena fué la restauración del viejo edificio del Seminario.

A principios de 1869 llegaron sus bulas y pudo ser consagrado Obispo. Por aquel entonces la diócesis de La Serena tenía 18 parroquias y nueve vice-parroquias, ochenta y dos sacerdotes y unos doscientos sesenta mil habitantes.

Concilio Vaticano.—Actuación del Arzobispo Valdivieso y del Obispo Salas.

El 8 de Diciembre de 1869 se abrió el Concilio Vaticano, convocado por Pío IX el 29 de Julio del año anterior. Los Obispos chilenos se aprestaron para acudir a Roma y el Supremo Gobierno decidió ayudar a los gastos del viaje con la suma de $ 20.000 La concesión de este subsidio dió ocasión en la cámara de Diputados a un odioso debate promovido por el diputado radical D. José Victorino Lastarria, orador de prestigio, que se opuso a la concesión de esa suma y se desató en injuriosas acusaciones contra la Iglesia y los Papas. Contra él se levantó el joven diputado don Abdón Cifuentes rebatiéndole en varios discursos brillantes y sólidos, que abatieron al orador radical. La Cámara por gran mayoría votó la cantidad pedida.

En el concilio figuraron con lucimiento el Arzobispo Valdivieso que ya gozaba de fama por su inteligencia y su saber; fué nombrado por el Papa miembro de la Congregación de Postulata, y elegido por el Concilio, miembro de la Congregación de Fide, que fueron las dos comisiones más importantes.

Distinguióse también el Obispo de Concepción, Monseñor Salas, por sus eminentes dotes de orador. Habló tres veces. En su primer discurso defendió la infalibilidad pontificia y la oportunidad de su declaración como dogma de fe contra Monseñor Dupanloup, Obispo de Orleans y Mons. Strossmayer, docto y célebre obispo de Sirmio. En el segundo discurso demostró la autoridad directa e inmediata del Papa sobre el Clero y fieles del mundo entero; y en el tercero probó que el régimen republicano, lejos de ser anticatólico, favorece el desarrollo de la Iglesia. La ocupación de la ciudad de Roma por el Rey Victor Manuel, 20 de Septiembre de 1870, puso fin al concilio antes que éste hubiera agotado su programa.

Fundación de los Seminarios de Valparaíso, Talca y Copiapó.

La triste situación de los establecimientos fiscales de instrucción primaria y secundaria, hacia el año 1870, movió el ánimo de los obispos a abrir colegios católicos como un medio eficaz de conservar en el pueblo la fe y buenas costumbres.

El Arzobispo de Santiago impulsó al presbítero D. Mariano Casanova, vicario foráneo de Valparaíso y al presbítero D. Miguel Rafael Prado, cura y vicario foráneo de Talca, a procurar la fundación de Seminarios en esas ciudades. Ambos sacerdotes, celosos e influyentes, reunieron muy pronto el dinero necesario, y los seminarios se pudieron fundar en Febrero de 1871.

En Copiapó, el Pbro. D. Guillermo Juan Cárter fundó un Seminario en 1874.

Propaganda protestante.—Ley interpretativa del artículo 5.º de la Constitución.

Bien poco se preocuparon los gobiernos republicanos por mantener la unidad religiosa que nos legó la colonia, aún, en ocasiones favorecieron abiertamente inmigraciones protestantes, como la que colonizó la provincia de Valdivia, y si bien es cierto su propaganda no fué activa, ni tuvo éxito.

En Valparaíso desde los comienzos de su gobierno el Arzobispo Valdivieso debió luchar con la propaganda que hacía el pastor protestante Mr. David Trumbull, quien no contento con atender a sus connacionales trató de conquistar a los católicos por medio de folletos y periódicos de propaganda; aún abrió colegios para los niños chilenos, y en 1858 inauguró un templo protestante.

La construcción de este templo dió ocasión a los liberales y radicales para pedir la abrogación del artículo 5.º de la Constitución, que dice que la religión católica es la religión del Estado, y se excluye el ejercicio público de cualquiera otra religión. Hubo largo debate en la Cámara de Diputados. El diputado don Joaquín Larraín Gandarillas rector del seminario de Santiago, defendió con erudicción y solidez de doctrina el artículo constitucional y la discusión terminó aprobándose una ley interpretativa que decía: "1.º Se declara que, por

el artículo 5.º de la constitución, se permite a los que no profesen la religión católica, apostólica, romana, el culto que se practica dentro de edificios de propiedad particular. 2.º Es permitido a los disidentes fundar y sostener escuelas privadas, para la enseñanza de sus propios hijos en la doctrina de sus religiones." (27 de Junio de 1865.)

Obispos auxiliares del Arzobispo Valdivieso. — Su muerte. — Polémica del Ministro Amunátegui con el Cabildo Eclesiástico, por el nombramiento del Vicario Capitular.

Quebrantada la salud del Arzobispo Valdivieso en los últimos años de su gobierno, solicitó de la Santa Sede un obispo titular para que le ayudase en el servicio del Pontifical. Este fué D. José Miguel Arístegui, vicario general del Arzobispado desde 1843, consagrado obispo titular de Himeria en 1869. Este prelado más anciano que el Arzobispo, murió en 1876.

El prelado pidió entonces la dignidad episcopal para el rector del Seminario y chantre de la Iglesia Catedral, D. Joaquín Larraín Gandarillas, el cual fué instituído obispo titular de Martyrópolis el 31 de Diciembre de 1877.

El 8 de Junio de 1878 el Arzobispo Valdivieso moría de un violento ataque cerebral. En vista de los hechos aducidos, con razón puede considerarse a este insigne Prelado, como el gran Pastor organizador de la Arquidiócesis de Santiago, y como una lumbrera de primera

magnitud en la glesia de Chile y en toda América Latina.

El cabildo metropolitano eligió vicario capitular al Obispo de Martyrópolis, don Joaquín Larraín Gandarillas.

Esta elección fué comunicada al Supremo Gobierno, como de costumbre, para que la conociese y tuviese al electo por vicario capitular.

Por su parte el Gobierno, de acuerdo con el Consejo de Estado acordó presentar para Arzobispo al maestre escuela don Francisco de Paula Taforó, al cual envió la usual carta de ruego y encargo. Taforó respondió al Ministro de Culto que graves razones le impedían asumir el Gobierno en calidad de Arzobispo electo. Estas graves razones no eran otras sino la bula Romanus Pontifex, promulgada por Pío IX el 28 de Agosto de 1873, por la cual prohibía los gobiernos de los electos y prohibía a los cabildos elegirlos Vicarios Capitulares, en caso de muerte o renuncia expontánea del Vicario legítimamente elegido, fulminando excomunión mayor reservada al Papa contra los desobedientes, y privando al electo del derecho de ser nombrado obispo o Arzobispo.

A esta negativa respondió el Ministro de Culto D. Miguel Luis Amunátegui con un oficio dirigido al Cabildo Metropolitano según el cual el Supremo Gobierno, en vista de que graves inconvenientes impedían al muy reverendo Arzobispo de Santiago, doctor D. Francisco de Paula Taforó hacerse cargo del Gobierno de la Arquidiócesis, S. E. el Presidente de la República acordaba prestar su aprobación a la elección de Vicario

Capitular en sede vacante, que el Venerable Cabildo hizo, el 10 del presente mes de Junio, en la persona del Chantre de la misma Catedral, don Joaquín Larraín Gandarillas... (oficio del 2 de Julio de 1878.)

El Cabildo, por su parte, contestó al Ministro con una muy bien informada nota en la cual hacía notar que la elección de Vicario Capitular no requería aprobación de nadie; y que por consiguiente el Gobierno incurría en abuso de autoridad al decir que aprobaba dicha elección, y el abuso venía con la circunstancia agravante de haberse prestado la aprobación sólo porque el canónigo Taforó no había podido asumir el gobierno del Arzobispado.

Esta controversia entre la autoridad civil y la autoridad eclesiástica dió origen a largas notas y copias de muchos documentos con los cuales el ministro pretendió probar el derecho del Gobierno a aprobar la elección de Vicario Capitular y el cabildo a negarlo. Ambos contendientes se quedaron en sus respectivas posiciones.

El Clero de Santiago y el Obispo de Concepción no aceptan el candidato del Gobierno para la mitra de Santiago.—La Santa Sede lo rechaza.

La elección del Canónigo Taforó para Arzobispo de Santiago que había hecho el Supremo Gobierno mereció la casi unánime reprobación del clero de Santiago; porque el electo adolecía de defectos canónicos y no se le creía hombre capaz de defender los derechos de la Iglesia con la energía que los tiempos requerían, y los ejem-

plos del Arzobispo Valdivieso habían enseñado. Para evitar que la Santa Sede acogiese la presentación del Gobierno chileno, la autoridad diocesana de Santiago envió a Roma, con toda presteza y por conducto seguro los documentos necesarios para probar las inhabilidades del candidato de dicho Gobierno. Por su parte el Obispo de Concepción Monseñor Salas, escribía a la Santa Sede dando también a conocer las tachas al candidato del Gobierno de Chile para la mitra de Santiago.

Cuando el Ministro de Chile en París, D. Alberto Blest Gana, llegó a Roma en Agosto de 1878, supo que la institución de Taforó tropezaría con graves dificultades, y pocos meses después se le comunicó confidencialmente que el Papa no podía aceptarlo. Además en la secretaría de Estado de Su Santidad se le hizo notar que el modo de presentación usado por los Gobiernos americanos, sin ponerse previamente de acuerdo con la Santa Sede acerca del candidato que se pensaba proponer, era para ella inaceptable, porque significaba un verdadero apremio o conato de intervención, pues en no pocos casos, se vería en la disyuntiva de aceptar un candidato indigno, o de indisponerse con la autoridad civil.

CAPITULO X

La Iglesia Católica en Chile en los 20 últimos años del siglo XIX y en los diez primeros del siglo XX.—Período de la actuación sobresaliente del Vicario Capitular Iltmo. Monseñor Larraín Gandarillas y de S. E. R. el Arzobispo Casanova.

Guerra contra el Perú y Bolivia.—Nombramientos de Capellanes Castrenses.

En el mismo mes en que D. Alberto Blest Gana comunicaba al Gobierno de Chile el rechazo de su candidato para el arzobispado, el ejército chileno ocupaba la ciudad de Antofagasta y muy luego se declaraba la guerra llamada del Pacífico. Esta guerra dejó en suspenso las negociaciones en Roma para la provisión del arzobispado, durante más de dos años, y dió ocasión a otros incidentes eclesiásticos.

La primera dificultad que se presentó fué el servicio religioso del Ejército en campaña. Como en Chile no existía Vicaría Castrense, apenas un regimiento salía del territorio nacional, no había ningún superior eclesiástico chileno que tuviera jurisdicción en él y quedaba sujeto a la del Obispo del territorio invadido. Para obviar este inconveniente, el Vicario Capitular de Santiago impetró del Delegado Apostólico residente en Lima, las facultades necesarias para nombrar capellanes castrenses, y obtenidas éstas, nombró capellanes a los presbíteros D. Florencio Fontecilla y D. Rupetro Marchant, que se habían trasladado a Antofagasta en mar-

zo de 1879, y en seguida a muchos otros sacerdotes regulares y seculares.

En Agosto del mismo año, el Vicario Capitular tuvo facultad apostólica de nombrar capellanes castrenses, con todas las atribuciones necesarias, y confirmó en sus cargos a diez de los trece capellanes y durante la guerra nombró a unos veinticinco capellanes más. Todos ellos desempeñaron sus cargos con grande abnegación y valor, y también con gran protección divina, pues ninguno pereció, aunque muchas veces estuvieron en las líneas de fuego.

La cuestión de los capellanes.

Apenas estallada la guerra y antes de obtener nombramientos de capellanes castrenses, el señor Orrego, Obispo de La Serena creyó poderles dar, y les dió, jurisdicción para la Provincia de Antofagasta a los Pbros. Fontecilla y Marchant, basándose en los límites asignados a su diócesis en la bula de erección. Sin embargo tal jurisdicción era dudosa, porque de hecho había gobernado la provincia de Antofagasta, y tenía en ésta un vicario foráneo y otro cura en Caracoles, el Arzobispo de Sucre. Llegados a Antofagasta dichos presbíteros, recibieron también del vicario foráneo Pizarro amplias facultades. Igual jurisdicción recibieron del Pbro. Sanz, cura de Caracoles que se retiraba de su Parroquia, e iba a Lima. Allí, quizá mal aconsejado por algunos peruanos, hizo sabedor al Arzobispo de Sucre que el Obispo de La Serena había constituído en la provincia de Antofagasta sacerdotes chilenos con facultades jurisdicciona-

les sobre toda clase de fieles, y que él y Pizarro habían protestado de la usurpación de la autoridad del Ordinario de Sucre. Este y el Delegado Apostólico en Lima Mons. Mocenni comunicaron a la Santa Sede los denuncios recibidos por ambos de boca de Sanz. Entre tanto Pizarro, sacerdote digno, se retiró de Antofagasta delegando sus facultades en Fontecilla. Poco después el Obispo Orrego recibía una carta del Cardenal Secretario de Estado en que lo reprendía ásperamente por su conducta y porque los sacerdotes chilenos habían obligado a los otros dos a alejarse de sus parroquias. El Obispo respondió exponiendo la verdad. Sabedor de todo esto el cura Pizarro se apresuró a aclarar las cosas ante el Arzobispo de Sucre y Mons. Mocenni. En 1882, Mons. Mocenni se entrevistó con Mons. Orrego y le dió amplias satisfacciones por este desagradable incidente.

La Iglesia Chilena y la Guerra del Pacífico.

Durante la guerra el clero chileno cumplió su deber de patriota con todo entusiasmo. Nombró comisiones para colectar fondos y dotar así los servicios religiosos y hospitales. Más tarde recogió erogaciones para los huérfanos y viudas. Para los primeros abrió el Asilo de la Patria, dirigido por el Pbro. Ramón Angel Jara, en el sitio de la actual Gratitud Nacional. Las huérfanas eran recogidas en el Monasterio de la Purísima. Los oradores sagrados por su parte inflamaban el patriotismo con sus sermones, en lo cual se distinguieron Monseñor Hipólito Salas y el Pbro. Estéban Muñoz Donoso.

La Guerra del Pacífico dió a Chile las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Tacna. No estando aun decidido a quien pertenecería la tercera, continuó ella perteneciendo al Obispado de Arequipa y las dos primeras fueron erigidas en Vicariatos Apostólicos dependientes de la Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios.

Mons. Del Frate y el Gobierno de Chile.—La Unión Nacional.

En 1881 asumió el Gobierno de la República don Domingo Santa María, quien insistió ante la Santa Sede en la candidatura Tafaró para Arzobispo de Santiago. El Papa, por deferencia para con nuestro gobierno, envió a Chile un delegado apostólico para que estudiara el asunto e informara a Roma. El enviado fué Mons. Del Frate, titular de Himeria. El Gobierno trató cortesmente, pero sin éxito, de mantenerlo semi-secuestrado, es decir, separado de las autoridades eclesiásticas hasta comprometerlo en su favor. Los católicos se encargaron de poner a su disposición una espléndida residencia independiente. Con los datos que Del Frate le envió, León XIII pudo escribir al Presidente, comunicándole el rechazo definitivo del canónigo Tafaró; Irritado el Presidente, envió de inmediato los pasaportes a Mons. Del Frate, quedando de este modo cortadas las relaciones diplomáticas entre Chile y la Santa Sede. Además el gobierno chileno amenazó a la Santa Sede con dejar sin titulares las sedes episcopales y los beneficios eclesiásticos que vacaran, mientras el Santo Padre no diera satis-

fación. Mons. Del Frate, el Obispo de Concepción, el Vicario Capitular de Santiago y el Cardenal Secretario de Estado protestaron enérgicamente. El gobierno por su parte tuvo ocasión de cumplir su amenaza cuando vacaron las sedes de Ancud y Concepción, de modo que en Chile quedó un solo obispo diocesano, el de La Serena. Semejante cosa sucedió en los cabildos catedrales. Los católicos por su parte, se organizaron para la resistencia, y en 1883, a semejanza del Centro Católico Alemán, quedó constituída la Unión Católica, que se extendió por toda la República. Solemnes asambleas eclesiásticas se celebraron en 1884, 1885 y 1886. En pleno centro de Santiago se construyó un grandioso edificio para las reuniones de la Unión Católica, y en Valparaíso se fundó el Diario "La Unión". El resultado de la Unión Católica fué contribuir a la pacificación que llevó a cabo Balmaceda.

Leyes de cementerios laicos y de matrimonio civil.

La mayoría parlamentaria de que dispuso el Presidente Santa María en las elecciones de 1882 le permitió realizar dos reformas llamadas teológicas, patrocinadas ya desde antes por algunos diputados liberales imbuídos en las doctrinas liberales francesas. En 1883 se promulgó una ley que decía: "En los cementerios sujetos a la administración del Estado o Municipalidades no podrá impedirse, por ningún motivo, la inhumación de los cadáveres de las personas que hayan adquirido o adquieran sepulturas particulares o de familias, ni la inhumanación de los pobres de solemnidad." La ley significaba

la orden de sepultar en sagrado aún a los indignos, puesto que dichos cementerios habían recibido la bendición litúrgica. El Vicario Capitular de Santiago respondió declarando execrados todos los cementerios fiscales y municipales, cerradas sus capillas y prohibida toda ceremonia litúrgica fúnebre fuera del templo parroquial y el acompañar los cadáveres a la sepultura. El gobierno se desquitó estorbando las sepultaciones en cementerios eclesiásticos, y la policía se dedicó a la caza de los cadáveres que se sospechaba habían de llevarse a los cementerios benditos. A un profesor del Seminario de Santiago fué preciso llevarlo sentado en un carruaje, como si estuviera vivo, para sepultarlo secretamente en el cementerio parroquial de Renca. Esta persecución duró poco tiempo porque era ridícula y repugnante para todos.

A principios de 1881 se promulgó la ley del matrimonio civil. La autoridad eclesiástica creyó que la ley del matrimonio civil fracasaría en Chile como había fracasado en España, porque el pueblo no la obedecería, favorecía la bigamia y el concubinato y se perdería el respeto al sacramento. Por ello se abstuvo de recomendar su observancia. El Obispo de la Serena, sin embargo, Mons. Orrego, publicó a fines de 1885 una circular en que después de recordar la doctrina católica acerca del matrimonio, refiriéndose a la nueva ley decía: "Después de haberos desposado en la Iglesia, andad sin demora o lo más pronto que podáis a la oficina del Registro Civil, porque también éste es vuestro deber. Un buen católico debe tener por norma de su conducta obedecer todas las leyes de la Iglesia y también las del Estado cuando se pueden obedecer sin contradecir a la con-



El Cristo de los Andes, en medio de los más altos picachos que separan a dos pueblos, es el símbolo de la unión de paz y caridad diviña que no sólo debe unir a las naciones, sino también entre sí a los mismos ciudadanos que las componen.

"¡Oh pueblos felices de la Argentina y Chile! ¡Oh, hermanos gemelos del sacrificio y de la gloria! Nuestro espíritu se extasía al pensar en la lluvia de beneficios con que os va a recompensar el Cielo por esta proclamación solemne que acabáis de hacer ante la faz del mundo, de la soberanía social de Jesucristo. Que "el asiento de su trono está en la paz", lo había vaticinado un Profeta Rey, y vosotros, al ofrecerle con este monumento un trono de paz, tenéis derecho a esperar que, así como de estas altas cumbres se dividen las aguas que llevan la fertilidad a nuestros campos, así del Corazón de Jesucristo, fuente inagotable de gracias, se derramen sobre vosotros los raudales de su infinita benignidad. Y si Napoleón estimulaba el valor de sus soldados mostrándoles las Pirámides del Egipto y diciéndoles que desde esa altura les contemplaban cuarenta siglos, con mayor razón vosotros alentaréis a vuestros hijos mostrándoles esta elevadísima montaña, desde cuya cima la mirada del Hombre Dios se fijará sobre vosotros para que nunca os falten su auxilio y protección".

. . . .

"Pagada ya esta deuda de la gratitud y del cariño, volvemos una vez más nuestras miradas a Vos, ¡oh Cristo de nuestras inmortales esperanzas! En nombre de dos pueblos os hemos consagrado este monumento histórico a manera de sagrado altar. Serviránle de blancos lienzos las eternas nieves; serán sus antorchas las llamas de los volcanes y en torno de él no se apagará jamás el himno majestuoso entonado por los roncos huracanes y los truenos pavorosos.

"Enlazadas a la enseña redentora de la cruz, apoyad sobre vuestro corazón, como al discípulo amado, las banderas queridas de estas dos naciones. Por cada vez que el astro del día venga a besar con sus rayos vuestras sienes, haced que se acrecienten el valor y la luz de ese otro sol esplendoroso encendido por Vos en el pabellón argentino; y por cada vez que la noche tienda su estrellado manto por encima de vuestra real cabeza, acordaos, Señor, de que en el cielo azul del tricolor chileno engastásteis otra hermosa estrella para que nunca equivocásemos el rumbo que conduce al puerto de la gloria...

"Iluminados por vuestras enseñanzas y confortados por vuestros inefables consuelos, hoy la Argentina y Chile, a semejanza de aquellos dos discípulos de Emaús, os claman con filial afecto ¡Mane nobiscum, Domine! "¡Quedaos, Señor, para siempre con nosotros!" Sí, quedaos en nuestras leyes para que ellas se inspiren en la verdad de vuestro Evangelio, porque sólo la verdad tiene el secreto de triunfar. Quedaos en las autoridades que nos gobiernan, porque sólo así cumplirán con el sagrado encargo de ser "Ministros para hacer el bien"; quedaos en nuestros hogares para que en los padres y los hijos se reflejen las virtudes de obediencia y de piedad que santificaron la casa de Nazareth. Quedaos en nuestras costumbres públicas y privadas para que el espíritu de Dios nos haga poseedores de la verdadera libertad. Quedaos en los amados hijos del pueblo para que, ennoblecido el trabajo de sus manos con las virtudes del taller cristiano, se aumente el número de esos pobres felices a quienes asegurásteis el reino de los cielos".

(Trozos del discurso de S. E. R. Monseñor Angel Jara, en la inauguración del Cristo de los Andes).

ciencia." Esta circular no fué del agrado de la Autoridad Eclesiástica de Santiago, y por eso no se publicó, ni en Santiago, ni en Valparaíso.

También aprobó el Congreso la separación de la Iglesia del Estado, reforma constitucional que para ser válida debía ser ratificada por la siguiente legislatura.

Gobierno de Balmaceda.—Provisión de las sedes vacantes.—Renuncia del Obispo Orrego.

En 1886 subió a la Presidencia don José M. Balmaceda, quien acreditó en el acto un enviado ante la Santa Sede para darle cuenta de su ascensión y proponerle candidatos para las sedes vacantes, que fueron aceptados por la Santa Sede. Para Santiago fué designado don Mariano Casanova, tal vez el más elocuente orador de su tiempo y antiguo profesor del Seminario de Santiago. Designado posteriormente cura de la Matriz de Valparaíso, combatió allí el protestantismo con la pluma y la palabra, fundó el Seminario de S. Rafael y promovió la caridad y la instrucción. En 1887 tomó posesión de la Arquidiócesis.

Don Fernando Blaitt fué el Obispo electo de Concepción, orador sólido y elegante. Desgraciadamente murió a los dos meses y medio de gobierno. Le sucedió don Plácido Labarca, Vicario Apostólico de Tarapacá. El nuevo Obispo de Ancud era Fray Agustín Lucero, provincial de Sto. Domingo y excelente escritor.

A fines de 1887 le fué aceptada a Mons. Orrego la renuncia a su cargo que había presentado basándola en

su sordera. Durante la administración del Vicario Capitular a cuyo cargo quedara la Diócesis de La Serena, los RR. PP. Escolapios se hicieron cargo del Seminario de Copiapó; el Obispo Orrego se los había ofrecido. En 1890 tomó posesión de la Diócesis el nuevo Obispo don Florencio Fontecilla, capellán en la Guerra del 79 y ex Vicario Apostólico en Antofagasta.

Actividades del Arzobispo Casanova.—Desea un Concilio Plenario para América Latina.

Apenas subió a la Sede arzobispal Mons. Casanova dirigió al Santo Padre una comunicación insinuándole la conveniencia de un Concilio Plenario para América Latina; León XIII acogió esta feliz idea y el concilio pudo celebrarse a fines del siglo.

Visita pastoral de la Arquidiócesis no se hacía desde 1858; Mons. Casanova la recorrió íntegra, pero desde 1895 cumplió este deber por medio de visitadores. Gracias a su influencia personal con el Presidente logró que no se aprobara en las cámaras la separación de la Iglesia y del Estado. En 1888 decretó la fundación de la Universidad Católica, cuyo primer Rector fué don Joaquín Larraín Gandarillas. En 1889 abrió cursos de Leyes y Matemáticas.

La enorme actividad que le significaba su cargo, le hizo necesario un breve viaje a Europa en busca de salud y reposo. A su regreso debió mediar en las dificultades cada día más arduas existentes entre el Presidente y el Congreso. A sus buenos oficios se debió la forma-

ción del Ministerio Prats-Tocornal. En 1892, finalmente, logró solucionar el conflicto de los cementerios, autorizando, con licencia de la Santa Sede, el servicio religioso en los cementerios del Estado y municipales, y el Gobierno por su parte permitió las inhumaciones en los cementerios parroquiales.

Revolución de 1891.

El Presidente Balmaceda al deshacerse del Ministerio Prats-Tocornal en Octubre de 1890, hizo renacer el conflicto entre el ejecutivo y el legislativo. El Congreso acordó suspender la discusión de la Ley de presupuestos de 1891.

El Presidente por su parte declaró que la ley de 1890 regiría en 1891. El primero de Enero de 1891, 19 senadores y 70 diputados firmaron un acta de deposición del Presidente. El 7 de Enero, la Escuadra mandada por don Jorge Montt se declaró en favor del Congreso y quedó declarada la guerra civil

Esta guerra civil creaba a los prelados una difícil situación y ésta era que el clero se mantuviera retirado de esta lucha de hermanos. Por desgracia no siempre se mantuvo esa prudente actitud y el gobierno de la dictadura decretó penas contras varios eclesiásticos. El Arzobispo de Santiago publicó una pastoral en la que mandaba orar por la paz de la República. El 28 de Agosto de 1891 el ejército del Congreso obtuvo el triunfo final en Placilla, pocos meses después se restableció la paz. En la elección presidencial salió elegido el capitán de Navío don Jorge Montt.

Gobierno del Obispo Fontecilla en La Serena.

Mons. Fontecilla dotado de un carácter enérgico hizo grandes adelantos en la diócesis. Fundó 11 parroquias. Introdujo a los PP. del Verbo Divino, congregación fundada en Alemania por el R. P. Arnoldo Yanssen, a los cuales les entregó el seminario de Copiapó y de La Serena. Entregó los conventos franciscanos a la provincia belga ya que la provincia chilena carecía de suficiente personal. Estableció a los PP. del Corazón de María en el Santuario de Andacollo. Trajo también varias congregaciones de religiosas. Organizó la administración de los bienes de la diócesis con lo cual pudo mantener sus principales obras.

El Obispo don Plácido Labarca en Concepción.

Este activo prelado fundó 13 parroquias, fundó el Seminario de Chillán y construyó nuevo edificio para el Seminario de Concepción. Durante su gobierno se establecieron en la diócesis los Redentoristas, Carmelitas Descalzos, Trinitarios, Agustinos de la Asunción, HH. de las Escuelas Cristianas, las Hermanitas de los Pobres, y las Sacramentinas. Se fundó además la Congregación diocesana de Hospitalarias del Sagrado Corazón.

Gobierno del Obispo Lucero en Ancud.

El Obispo Fray Agustín Lucero O. P. (1887-1897) fundó las parroquias de Puerto Montt y Dalcahue. Celebró en 1894 el sínodo diocesano. En 1883 los Sale-

sianos se hicieron cargo de las misiones del territorio de Magallanes, comprendidas en la Prefectura Apostólica de la Patagonia Meridional, cuyo Prefecto fué el ardiente apóstol que recorrió todas esas inhospitalarias y nevadas regiones evangelizándolas con heroicos esfuerzos: Monseñor José Fagnano (1883 a 1916.) Desde 1895 el Obispo Lucero principió a dar muestra de perturbaciones mentales y su salud decayó hasta morir en Ancud el año 1897. Le sucedió Monseñor Ramón Angel Jara.

Obras y pastorales de Monseñor Casanova.

El Arzobispo Casanova publicó durante su gobierno numerosas pastorales que se distinguieron por la solidez de la doctrina, la claridad y elegancia del estilo. Las inmortales encíclicas de León XIII le dieron ocasión para redactar dichas pastorales, pues era costumbre publicar los documentos pontificios con una pastoral que le sirviera de introducción. Así sucedió con ocasión de las encíclicas "Libertas", "Sapientiae Christianae" y "Rerum Novarum."

Dignos de atención son también sus principales discursos publicados en Santiago en 1891.

El Sínodo de Santiago de 1895.

Se celebró esta asamblea del 8 al 15 de Septiembre de 1895, con asistencia de 73 párrocos, del cabildo, y de los superiores de las comunidades religiosas. El sínodo se redactó en forma de código y contenía 1888 artículos.

En estos estaba resumida toda la legislación canónica usual para la administración de las parroquias y gobierno del arzobispado. Fué un elemento de gran utilidad hasta la promulgación del código de derecho canónico en 1918. El clero tenía en dicho sínodo la respuesta para todas las dudas que podían ofrecérsele en la administración de los sacramentos, las cuestiones litúrgicas, deberes de los sacerdotes, administraciones de bienes, etc.

Fué esta una idea feliz que hasta entonces nadie había puesto en práctica. Al Sínodo se le añadió un anexo, que contenía las fuentes de donde había sido tomado cada artículo.

Imposición del palio a S. E. R. Monseñor Castellanos, Arzobispo de Buenos Aires.

En este tiempo la cuestión de límites con Argentina se había agravado mucho y era de temer que continuando la discusión terminara con un rompimiento entre las dos naciones.

El mismo año del Sínodo tuvo lugar la institución canónica del Arzobispo de Buenos Aires, don Uladislao Castellanos, nombrado en reemplazo al Iltmo. Sr. D. Federico Aneiros, recientemente fallecido. Las autoridades eclesiásticas y los gobiernos de ambas naciones pensaron que un viaje del Arzobispo Casanova a la capital argentina para imponer el palio arzobispal al nuevo metropolitano, contribuiría a suavizar las asperezas y facilitar el arreglo pacífico de la cuestión de límites.

El Arzobispo de Santiago emprendió viaje, al llegar

a la frontera pronunció unas sentidas palabras que fueron trasmitidas a toda la República Argentina por los corresponsales de los diarios que se habían allí reunido; lo cual le preparó la más entusiasta y afectuosa acogida.

El 24 de Noviembre de 1895 tuvo lugar en la catedral de Buenos Aires la imposición del palio. Monseñor Casanova pronunció en esta ocasión un admirable discurso, en su forma y en su fondo, ante un inmenso auditorio presidido por el Presidente de la República Argentina, general don Julio A. Roca. Al mismo tiempo, en la catedral de Santiago se entonaba un solemne Te Deum, con asistencia del Ministro de Relaciones y del Encargado de Negocios de la República Argentina.

La elocuencia y amabilidad del Arzobispo de Santiago y de sus compañeros, y especialmente la del Pbro. don Ramón Angel Jara dejaron gratos recuerdos y se obtuvo el fin que se deseaba, pues tres años más tarde se arreglaba pacíficamente la cuestión de límites.

El Papa León XIII felicitó a Monseñor Casanova por medio de un autógrafo.

Concilio Plenario de la América Latina, celebrado en Roma en 1899.

El Santo Padre, acogió la idea de celebrar un concilio plenario de la América Latina que le sugirió el Arzobispo Casanova, y después de haber oído el parecer favorable de los obispos americanos lo convocó para Roma por medio de la constitución "Diuturnum", del 25 de Diciembre de 1898. El concilio debía tener lugar

en el colegio Pío Latino Americano el 28 de Mayo de 1899.

Asistieron al Concilio trece arzobispos y cuarenta obispos. Todos los de Chile concurrieron. Las sesiones duraron desde el 28 de Mayo hasta el 9 de Julio del año indicado.

Las sesiones eran presididas por los arzobispos que se turnaban por orden de antigüedad. En la primera sesión solemne hizo uso de la palabra el Arzobispo de Montevideo D. Mariano Soler.

El concilio promulgó novecientos noventa y ocho cánones. La mayoría de estos cánones habían sido tratados ya por el Sínodo de Santiago de 1895.

El Papa aprobó el Concilio por sus letras "Jesu Christi Ecclesiam", de 1.º de Enero de 1900, y lo declaró promulgado. El Santo Padre concedió algunos privilegios para América Latina y además prorrogó por 30 años los ya dados por el mismo en 1897. Este Concilio prestó inapreciables servicios a las repúblicas americanas.

Desarrollo de la educación cristiana por el Arzobispo Casanova.

Inauguró el Instituto de Humanidades en la capital y además decretó la fundación de escuelas primarias en todas las parroquias. Esta última disposición no se cumplió totalmente dadas las dificultades pecuniarias. En Santiago la Sociedad de Santo Tomás de Aquino tomaba cada día más desarrollo y al empezar el siglo educaba a más de dos mil trescientos alumnos.

Progreso de las Ordenes Religiosas.

Durante el gobierno del Arzobispo Casanova las órdenes religiosas continuan progresando en número; las antiguas órdenes chilenas se esforzaban en mejorar cada vez más la formación moral e intelectual de sus miembros, ya en sus mismos conventos, ya enviando a los más aventajados a estudiar a las universidades romanas.

Se establecieron en el Arzobispado las siguientes congregaciones religiosas: Agustinos de la Asunción, Salesianos, Trinitarios, Pasionistas, Carmelitas y Escolapios; las Salesianas, Hermanitas de los Pobres, Hermanitas de San José de Cluny, Terceras Mercedarias y Franciscanas Misioneras de María.

Se fundaron las siguientes congregaciones diocesanas: la de Santa Verónica de Juliani, Preciosa Sangre, Hospitalarias de San José, Carmelitas de Santa Teresa, Hermanas del Purísimo Corazón de María, Hijas de San José y Hermanas de la Misericordia.

El Arzobispo Casanova fundó además dos sociedades, la primera llamada "Sociedad del Centro Cristiano" cuyo fin principal es fomentar la educación católica. La segunda era la Escuela Normal de Preceptores del Arzobispado que fundó en 1901 para formar profesores católicos.

En favor de los obreros en 1885 fué fundada por el Pbro. D. Hilario Fernández, la Sociedad de San José, sociedad piadosa y de socorros mutuos, la cual aún subsiste.

En 1890 por iniciativa de una sociedad de caballeros cuyo director era don Francisco de B. Echeverría se fundó en Santiago el Patronato de Santa Filomena para procurar a los niños del pueblo entretenimientos honestos los días festivos y hacerles catecismo. Bajo la dirección del Pbro. Carlos Casanueva fué tomando poco a poco gran auge hasta ser un plantel de instrucción Industrial y Técnica.

En 1905 el Pbro. D. José Horacio Campillo fundó la "Sociedad de Instrucción y Habitaciones para Obreros", para realizar las importantes finalidades que indica su nombre.

La Santa Sede acredita diplomático ante el Gobierno de Chile.

En 1903 siendo presidente don German Riesco sincero católico, el Papa envió como Delegado Apostólico a Monseñor Pedro Monti. Le sucedió con el título de Internuncio, Mons. Enrique Sibilia el año 1908. Desde el nombramiento de Mons. Monti siempre ha habido en Chile un representante pontificio. Por su parte el Gobierno de Chile siempre ha mantenido un representante suyo ante el Vaticano desde 1906.

En 1902 Mons. Casanova convocó el primer Congreso Eucarístico Nacional, el cual se celebró en 1904 con extraordinario brillo.

Este fué el primer Congreso Eucarístico al cual debía seguirse una larga serie de estos grandiosos y fructuosos homenajes a Cristo en la Divina Eucaristía.

Terremoto de 1906.

El 16 de Agosto de 1906 un terremoto asoló la arquidiócesis de Santiago, siendo principalmente afectadas las ciudades de Valparaíso, Viña del Mar, San Antonio y otras; el cual trajo la destrucción de gran número de Iglesias parroquiales. Se recibieron de diferentes partes ayuda para damnificados, distinguiéndose el Arzobispo de Buenos Aires don Mariano A. Espinosa, el cual mandó una suma mayor a tres mil libras esterlinas, manifestando una vez más esa unión que debe reinar entre la República Argentina y Chile.

Muerte del Arzobispo Casanova.

Después de un fecundo gobierno pastoral de 21 años, el 16 de Mayo de 1908 falleció en Santiago el gran Arzobispo, a consecuencia de una grave enfermedad intestinal.

Fué como pastor, una figura sobresaliente no sólo en su Patria, sino entre el clero Americano. Sus obras pastorales y oratorias, son piezas de sólida doctrina, y de elegante forma literaria, junto con S. E. R. Monseñor Ramón Angel Jara, aunque de otro estilo, ambos ocupan el primer lugar en la oratoria sagrada de su tiempo. Como hábil diplomático influyó eficazmente en conseguir la paz entre dos naciones.

Fué elegido Vicario Capitular, el Obispo de Flavíades, S. E. R. Monseñor Juan Ignacio González Eyzaguirre, a quien el Gobierno presentó después en primer

lugar como candidato a la Sede Arzobispal. El candidato fué aceptado por la Santa Sede y comenzó su gobierno pastoral como Arzobispo de Santiago, el 22 de Noviembre de 1908.

Las Diócesis de Ancud, Concepción, Serena, y las Vicarías Apostólicas de Iquique, Antofagasta y Araucanía desde fines del siglo XIX hasta principios del siglo XX.

S. E. R. Monseñor Angel Jara gobernó la diócesis de Ancud desde 1898 a 1910. Hizo la visita de su diócesis y fundó 27 parroquias.

En 1899 entregó la dirección del Seminario a los Padres de la Compañía de Jesús que lo mantuvieron en sobresaliente pie de eficiencia.

Construyó una nueva catedral de sólido material para evitar su destrucción por los incendios.

En su tiempo se establecieron los Carmelitas y Salesianos en Valdivia y los Hermanos de las Escuelas Cristianas en Puerto Montt.

En 1907 reunió el Sr. Obispo, el Sínodo Diocesano y promulgó sus cánones.

A pricipios de 1910 pasó S. E. R. Monseñor Jara a ocupar la sede de La Serena, vacante por la muerte de su Obispo, Monseñor Fontecilla.

El Obispo de Concepción S. E. R. Monseñor Plácido Labarca falleció en Octubre de 1905 y le sucedió D. Luis Enrique Izquierdo y Vargas, que desempeñaba en ese tiempo el cargo de gobernador eclesiástico de Val-

paraíso. El nuevo Prelado hizo la visita pastoral de la diócesis, construyó la Iglesia del Seminario Conciliar, cuya sección externa confió a los religiosos de los Sagrados Corazones y fundó cinco nuevas parroquias. Falleció en 1917. Fué un Prelado de gran corazón y de sobresalientes dotes personales.

En La Serena S. E. R. Monseñor Fontecilla pasó los años últimos de su gobierno con su salud muy quebrantada hasta su muerte que ocurrió en Marzo de 1909.

Después de la guerra de 1879 se constituyó la Vicaría Apostólica de Iquique. En ella se sucedieron trabajando con celo incansable y en medio de una enorme escasez de sacerdotes y de medios para atender el bien espiritual de las almas diseminadas en la vasta región: el Pbro. D. Camilo Ortúzar (1882-1887), el Pbro. D. Plácido Labarca (1887-1890), el Pbro. D. Pedro María Vivanco, como interino (1890-1892), el Pbro. D. Daniel Fuenzalida (1892-1895); el Excmo. señor Obispo de Antédone Dr. D. Guillermo Juan Carter (1895-1906), el Pbro. D. Víctor Montero, como interino (1906-1907), el Pbro. D. Martín Rücker (1907-1911).

S. E. R. Monseñor Guillermo J. Cárter fué el gran impulsador de la organización religiosa del Vicariato. Fundó las parroquias de San Antonio de Lagunas y Putaendo, de Ntra. Sra. del Carmen del Alto S. Antonio, del Rosario de Mariña y de S. Rosa de Jaiña. Construyó el Colegio e Iglesia del S. Corazón en Iquique y colocó esta fundación en manos de los PP. Salesianos, lo cual ha dado óptimos frutos. En su tiempo se establecieron en Iquique, los franciscanos de Bélgica, las

religiosas del Buen Pastor y las Hijas de María Auxiliadora.

Antofagasta antes de la guerra del 79, dependía del Arzobispado de La Plata o Sucre, en Bolivia. Durante la ocupación militar chilena el servicio religioso estuvo atendido por los capellanes militares y después por párrocos interinos designados por el Excmo. señor Delegado Apostólico de Lima a propuesta del Gobierno de Chile, los cuales gozaban de amplísimas facultades delegadas. Estos fueron los Pbros. D. Juan Luis Montes Solar (1882) y D. Florencio Fontecilla (1882-1887), quien creó la nueva Parroquia de Taltal. El 15 de Mayo de 1887 el Excmo. Delegado Apostólico residente en Lima, aceptó la renuncia del Pbro. D. Florencio Fontecilla y designó con el título de Vicario Eclesiástico de Antofagasta al Pbro. D. Luis Silva Lezaeta (1887-1896), quien empezó a figurar como Vicario Apostólico en el Anuario Pontificio en el año de 1895. El 4 de Marzo de 1896 el Excmo. señor Delegado Apostólico Monseñor José Macchi residente en Lima aceptó la renuncia de D. Luis Silva Lezaeta y nombró para el mismo cargo al Pbro. D. Felipe Salas Errázuriz; este Prelado fundó la Casa de la Congregación de Misioneros del Corazón Inmaculado de María en Antofagasta el 8 de Diciembre de 1903; habiendo renunciado en 1904 tuvo como sucesor a don Luis Silva S., que antes había desempeñado el mismo cargo. Los esfuerzos de estos sacerdotes en la atención espiritual de esa árida región fueron heroicos y dignos de todo encomio.

A fines del siglo pasado las Misiones de Araucanía, Valdivia y Llanquihue, que estaban a cargo de los Ca-

puchinos italianos pasaron a cargo de los Capuchinos alemanes de la provincia de Baviera y tomaron gran incremento por el buen número de celosos misioneros que llegaron para trabajar en ellas.

En 1901 se creó la Prefectura Apostólica de Araucanía, a cargo del R. P. Burcardo María de Roettingen, la cual en 1910 tenía 18 misiones con 28 religiosos sacerdotes y 17 hermanos legos.

CAPITULO XI

Las arquidiócesis, diócesis y administraciones eclesiásticas de Chile en la época contemporánea, desde 1910 hasta 1945.—Período de sobresalientes pastores de la época contemporánea, de la creación de nuevas diócesis y de la fundación y desarrollo de la Acción Católica.

La Arquidiócesis de Santiago, desde 1908 a 1944.—El Arzobispo Monseñor Juan I. González E.

S. E. R. Monseñor Juan Ignacio González Eyzaguirre se distinguió por su probada piedad y celo en difundir la devoción al S. Corazón de Jesús, a quien consagró la Arquidiócesis y dispuso una solemne consagración de los hombres en la Iglesia Catedral, el Domingo dentro de la Octava de la fiesta, la cual se ha seguido renovando todos los años.

La labor pastoral presenta tres principales características: difusión de la buena prensa, desarrollo de la educación cristiana y mejoramiento de la condición moral y temporal de los obreros.

Fundó "La Unión" en Valparaíso, cuando ejercía en esa ciudad el cargo de párroco de los Doce Apóstoles, sostuvo "La Unión" de Santiago y fundó el diario "Austral" de Temuco.

Fué uno de los fundadores del "Centro Cristiano" gran institución propulsora de la educación secundaria cristiana en Chile, mediante ella obtuvo a lo largo del país la fundación de diez liceos que entregó a Congregaciones Religiosas Educacionistas. Trajo a la Arquidiócesis a los PP. del Verbo Divino, a los Hermanos Maristas, y a las Religiosas Carmelitas de la Caridad, que se encargaron de otros tantos colegios para la formación cristiana de la juventud. Ayudó al sacerdote D. Hilario Fernández a fundar la Sociedad de Obreros de San José a la cual dedicó gran parte de sus fuerzas y de su tiempo, empeñándose con esmero en la formación cristiana de nuestro pueblo. Organizó el Primer Congreso Social en Chile en 1910, y el Primer Congreso en favor de la Araucanía, teniendo en cuenta la importancia del conocimiento de nuestros problemas sociales y de las normas sociales de la Iglesia para solucionarlos.

En sus pastorales y circulares fomentó la piedad y de un modo especial el amor al Sacratísimo Corazón de Jesús y a su Santísima Madre la Virgen María.

A manos llenas repartió limosnas a los pobres y favoreció a las instituciones católicas, a los colegios y a la buena prensa. Agotó en estos fines su peculio personal y dispuso largamente de los bienes de la Iglesia en buenas obras. Murió pobremente, en sencillo aposento y lecho, como había vivido, el Domingo de la Octava del

S. Corazón de Jesús, día en que se celebraba la Consagración de los Hombres en la Catedral, según él lo había establecido, el 9 de Junio de 1918.

El Arzobispo Mons. Crescente Errázuriz Valdivieso.

El 28 de Enero de 1919 tomó posesión del gobierno de la Arquidiócesis, designado por la Santa Sede, el nuevo Arzobispo Monseñor Crescente Errázuriz Valdivieso, a los 79 años cumplidos de su edad.

Subía con un inmenso prestigio como escritor de la historia nacional, de obras de profundo estudio y erudición, como son: los Orígenes de la Iglesia Chilena, Seis Años de la Historia de Chile, Pedro de Valdivia, García de Mendoza, Francisco de Villagra, Pedro de Villagra y otras.

Había esgrimido su pluma en defensa de la doctrina católica en el periódico "El Estandarte Católico" en "La Revista Católica" y en otros periódicos; y antiguos alumnos recordaban con aprecio al maestro de Derecho Canónico en las aulas de la Universidad de Chile.

Le tocó actuar en tiempo de un delicado proceso de evolución social en el país; y fué para su tiempo el Arzobispo providencial..

Dictó sabias normas de prescindencia de la Iglesia y de su clero de la política partidista, que ahorró a la Iglesia muchos dolores y la hizo más apreciada y respetada, ante los nuevos partidos y los nuevos hombres que ascendían al poder.

La separación de la Iglesia y del Estado que se gestó en su tiempo no se realizó en forma hostil para la Igle-

sia, sino más bien llegando a una situación de "amigable convivencia" como la llamó el Santo Padre Pío XI. Por el mismo hecho cesó el derecho de patronato, lo cual permitió la creación de nuevas diócesis y la libre elección de pastores por el Pontífice de Roma, ganando así inmensamente la Iglesia, libre de las trabas que le ponían los gobiernos liberales que la entorpecían en sus funciones espirituales.

La nueva Constitución del año 1925, gracias al influjo del Pastor y de sus colaboradores, tampoco fué adversa a la Iglesia y a sus instituciones, quedando reconocida en ella la personería civil de Derecho Público de las mismas.

Se hizo célebre la definición que el venerado Pastor hizo de sí mismo, como de añosa encina, de la cual no se podían esperar los frutos, sino la sombra de sus ramas que a todos cobijara; y en realidad fué sombra protectora que a muchos cobijó, se hizo respetar de todos, y no por eso dejó de dar buenos frutos.

Creó además 34 nuevas parroquias y dictó sabias normas sobre el problema social y sobre asuntos de índole religiosa, como la enseñanza del catecismo y sobre el vínculo indisoluble del matrimonio. En su tiempo se celebró el II Congreso Eucarístico Nacional, en el año 1922 que constituyó un grandioso homenaje de fe y amor a Jesús Sacramentado. Además se hizo en la elipse del Parque Cousiño la solemne coronación a la Virgen del Carmen como Patrona de todo Chile, en Diciembre de 1926, ceremonia que reunió a una inmensa muchedumbre de pueblo que lleno de amor a María aclamaba a su Reina y Patrona.

En pleno vigor de sus facultades mentales el esclarecido Pastor se durmió piadosamente en el Señor el 5 de Junio de 1931, a los 91 años de su edad.

S. E. R. Monseñor José Horacio Campillo.

Le sucedió como Administrador Apostólico designado por la Santa Sede, Monseñor José Horacio Campillo, quien fué preconizado posteriormente Arzobispo de Santiago y consagrado el 6 de Septiembre de 1931. El 25 de Octubre—Fiesta de Cristo Rey—de ese mismo año el nuevo Arzobispo suscribía con todo el Episcopado la pastoral colectiva por la cual se establecía la Acción Católica en Chile, obra admirable del apostolado seglar, que no "sin divina inspiración" impulsaba Pío XI para que se organizara en toda la Iglesia. Junto con todo el Episcopado de Chile firmó además las pastorales colectivas sobre "el Reino de Cristo", (Octubre de 1931) sobre "las buenas costumbres" (Noviembre de 1931), sobre "la fiesta del S. Corazón y la renovación cristiana de la sociedad" (Mayo de 1932), sobre la "conmemoración del XIX centenario de la Pasión y Muerte de nuestro Divino Redentor" (Marzo de 1933); y a su propia grey dirigió pastorales sobre "el XIX Centenario de la institución del sacerdocio" (Agosto de 1933), sobre "el XIX Centenario de la Maternidad de María" (Diciembre de 1933) y diversas circulares y edictos fomentando el amor de los fieles al Corazón Sacratísimo de Jesús y al Corazón Inmaculado de María, y la devoción a Jesucristo en el Santísimo Sacramento del Altar.

Instituyó la Sociedad de S. Juan de Dios para alivio e instrucción religiosa de los enfermos en los Hospitales y fundó varios colegios para la formación cristiana de la juventud: el Colegio de S. Jorge; el colegio de S. Miguel y el colegio Prudencio Herrera que por escasez de medios no siguió realizando la meritoria labor que pudo hacer durante varios años, gracias a la abnegación de su rector el Pbro. D. Julio César Barrientos.

En Septiembre del año 1934 se realizó en Santiago el VI Congreso Eucarístico Nacional convocado por todo el Episcopado, como adhesión al XXXII Congreso Eucarístico Internacional que tenía lugar en Buenos Aires en Octubre de ese mismo año.

El Congreso Eucarístico de Santiago resultó un acontecimiento religioso imponente por el concurso de fieles y los actos colectivos de piedad, de hombres, mujeres y niños que se realizaron en el parque Forestal y en diversas iglesias.

S. E. R. Monseñor José Horacio Campillo escribió una obra jurídica de importancia titulada "Condición Jurídica Civil de la Iglesia en Chile", que contribuyó eficazmente a dejar bien establecida la personalidad jurídica de Derecho Público que goza la Iglesia Católica y sus instituciones después de la Constitución de 1925.

En su tiempo se creó, a pedido de la Santa Sede, la Facultad de Teología de la Universidad Católica (año 1935) con el derecho de conferir grados académicos, como en todas las Universidades Pontificias que tienen dicha Facultad. A ella concurren los alumnos del Seminario y de otras Ordenes y Congregaciones Religiosas, como los Franciscanos, Dominicos, Mercedarios, Agus-

tinos, del Corazón de María y Palotinos. Tiene en su selecto cuerpo de profesores, miembros del clero secular y de las Ordenes y Congregaciones Religiosas. Fué su primer Decano el R. P. Restrepo Jaramillo de la Compañía de Jesús que había sido distinguido profesor en la Universidad Gregoriana de Roma, le sucedió en el cargo Monseñor Eduardo Escudero O., ahora Rector del Seminario Pontificio y es su actual Decano el R. P. Gustavo Weigel S. J., antiguo profesor de la Gregoriana y sabio maestro y Doctor de Teología.

A pesar de actuar S. E. Monseñor Campillo en un tiempo agitado por vicisitudes políticas, como la caída del Presidente Ibáñez, el gobierno del Sr. Montero, el gobierno del Sr. Dávila, del Sr. Alessandri y el advenimiento del Frente Popular con el Presidente Aguirre Cerda, la Iglesia se mantuvo respetada y alejada de contiendas partidistas.

Después de 8 años de gobierno pastoral en el cual también creó 4 nuevas parroquias, presentó la renuncia de su elevado cargo a la Santa Sede, la cual fué aceptada, el 30 de Agosto de 1939, designándose en su lugar como Arzobispo de Santiago a S. E. R. Monseñor José María Caro R., quien desempeñaba el cargo de Arzobispo de Serena.

Durante la vacancia fué elegido Vicario Capitular el Pbdo. D. Pío A. Fariña quien ejerció el cargo durante un mes y medio aproximadamente. Durante este tiempo erigió la parroquia de S. Pedro Nolasco de los Bajos de Mena que había sido suprimida por cambio de sede y además autorizó la erección de la iglesia del S. Corazón de Jesús de Providencia y de la casa para sacerdotes

anexa a ella, fundación de la Sra. Loreto Cousiño de Lyon.

S. E. R. Monseñor José María Caro Rodríguez.

Tomó posesión de la Arquidiócesis el 14 de Octubre de 1939 a los 73 años de edad y la rige hasta el momento en que escribimos esta historia. Nacido en Cahuil de Colchagua en 1866, estudió en el Seminario de Santiago sus humanidades y su teología en el Seminario Pío Latino Americano de Roma. En 1891 regresó a su patria y sirvió de profesor en el Seminario de Santiago durante varios años. Por motivos de salud, proporcionándosele el clima que necesitaba, se le nombró párroco de Mamiña en la provincia de Iquique; repuesta su salud volvió a ejercer el magisterio en el Seminario de Santiago hasta su designación como Vicario Apostólico de Iquique que ocurrió en 1911. Recibió su consagración episcopal el 28 de Abril de 1912 y ejerció el cargo en Iquique, en medio de las dificultades de la región y de intensas luchas de propaganda en favor de la verdad católica, hasta el año 1925, en que fué trasladado a la diócesis de La Serena. Después de infatigable ministerio pastoral en la dilatada diócesis, recayó sobre él, el nombramiento de primer Arzobispo de la misma grey en Mayo de 1939, o sea meses antes de ser traladado para el Arzobispado de Santiago por disposición de la Santa Sede del 30 de Agosto de ese mismo año.

Desde que tomó posesión de su nueva Sede, el 14 de Octubre del mismo año, su preocupación primordial ha sido impulsar la instrucción religiosa del pueblo.

Con este fin especialmente para el tiempo de Cuaresma de cada año, ha dirigido a sus fieles hermosas pastorales llenas de sólida doctrina como son las siguientes: Pastoral sobre la necesidad de la penitencia y reparación de los pecados (Enero 1940), Pastoral sobre los pecados sociales, su reparación y sus remedios (Junio 1941), Pastoral sobre las obligaciones de los padres de familia cristianos (Febrero 1942), Pastoral sobre la Vida de Cristo en nosotros y sus exigencias (Mayo 1942), Pastoral sobre el tiempo de Cuaresma y la obra de la Redención (Febrero 1943), Pastoral sobre el Reinado de Cristo por el culto de su S. Corazón y del Inmaculado Corazón de su Madre Santísima (Febrero 1944); además de estas pastorales ha dirigido numerosas circulares sobre otros motivos religiosos o necesidades especiales de la grey.

Durante su gobierno hasta el presente ha dado especial impulso a la obra de los Congresos Eucarísticos, promoviéndolos en diferentes ciudades de su arquidiócesis para aumentar el conocimiento de los fieles en la adorable persona de Jesucristo y encender en su amor, los corazones.

El Congreso Eucarístico Nacional, celebrado en Santiago, en Noviembre del año 1941, resultó una grandiosa apoteósis de Jesús Sacramentado. Fué presidido por el Legado Papal, Eminentísimo Cardenal Copello y acudieron Obispos representantes de toda América y todo el Episcopado Nacional con numerosas delegaciones de todo el país. Alrededor de 100.000 niños comulgaron en impresionante ceremonia en el Estadio Nacional, y todos los actos eucarísticos celebrados en el Altar

Monumental de la Plaza de la Constitución adquirieron un imponente relieve; la procesión final de clausura reunió más de 300.000 personas.

Al año siguiente promovió el Prelado un Congreso Mariano Nacional para seguir recogiendo y manteniendo los frutos del Congreso Eucarístico y constituyó a su vez, una apoteósis de fe y amor a Nuestra Madre la Virgen María en su título glorioso del Carmelo, con que es Patrona y Reina de este su pueblo de Chile que tanto la ama.

La conclusión única de este Congreso Mariano, fué cumplir más perfectamente el voto de los Padres de la Patria erigiendo un grandioso Santuario Nacional en Maipú. Con gran solemnidad de asistencia de pueblo, Prelados, delegaciones de Argentina, miembros del Ejército y con la presencia de S. E. el Presidente de la República, se puso la primera piedra el 16 de Julio de 1944.

S. E. R. Monseñor Caro, en favor del necesitado instituyó la obra del Auxilio Social Cristiano, que recoge mensualmente en todas las iglesias las erogaciones de los fieles y las distribuye en forma de objetos, alimentos o limosnas a las familias cuya necesidad se comprueba.

El Prelado ha impulsado la visita a los enfermos en los Hospitales, a fin de darles el pan espiritual de la instrucción cristiana y el socorro material, encargándose él mismo de atender personalmente una sala.

Durante su gobierno pastoral hasta el presente, en 6 años ha fundado el Prelado 12 parroquias, cada una de las cuales, como es sabido, constituye un nuevo centro

de benéfica irradiación espiritual y social que alcanza a muchas almas.

Tiene este Arzobispado por sufragáneas a las diócesis de S. Felipe, Valparaíso, Rancagua, Talca, Linares; ocupa una extensión de 16.987 Km.² con una población de 1.261.717 habitantes distribuídos en 91 parroquias que comprenden parte de la provincia de Santiago hasta el río Maipo, en el límite Sur.

Ha tenido esta Arquidiócesis 22 Obispos y 7 Arzobispos y ha celebrado 7 Sínodos Diocesanos. Actualmente residen en su territorio 268 sacerdotes del clero secular, entre los cuales hay ancianos o enfermos venidos de otras diócesis y algunos extranjeros que transitoriamente prestan sus servicios en ella. Hay 29 Congregaciones de Religiosos con diversas casas y 44 Congregaciones Religiosas entre las cuales varias tienen también diferentes fundaciones.

La Arquidiócesis cuenta con el Seminario Pontificio fundado en tiempo de S. E. R. Monseñor Diego de Medellín, tercer Obispo de Santiago, en el siglo XVI; concurren a él alumnos de la Arquidiócesis, de las diócesis sufragáneas y de otros países de América Latina, Argentina, Bolivia, Perú y Venezuela, lo dirige actualmente su digno Rector Monseñor Eduardo Escudero O.

Funciona en Santiago la Universidad Católica, fundada por S. E. R. Monseñor Mariano Casanova. (decreto de 21 de Junio de 1888), y por S. E. R. Monseñor Joaquín Larraín Gandarillas, que fué su primer Rector. Cuenta hoy día con más de 2.500 alumnos, con ocho Facultades, cinco Institutos Anexos, 1 Observatorio Astronómico, Bibliotecas, veinte Laboratorios

y un personal docente de 500 profesores entre titulares, auxiliares y ayudantes. Tiene más de 100 alumnos de otras naciones de América Latina; es actualmente su digno Rector Monseñor Carlos Casanueva, que hace 25 años con eficiencia la gobierna.

Funciona actualmente un Seminario de Misiones, con 25 alumnos a cargo de Monseñor Manuel Menchaca L., presidente de la Obra de la Propagación de la Fe.

En materia de escuelas, existe en la Arquidiócesis, la Sociedad de Escuelas de Sto. Tomás de Aquino que sostiene siete escuelas diurnas para hombres y cinco para mujeres. Tiene, además 6 Patronatos, 5 Centros Sociales de padres de familia y ex-alumnos y 10 refectorios escolares de alimentación gratuita para los alumnos indigentes. Asisten a estas escuelas más de cuatro mil alumnos.

El Consejo Diocesano de Instrucción Primaria, tiene bajo su control y vigilancia, a 28 escuelas parroquiales y a 93 escuelas particulares y nocturnas; económicamente también ayuda a las más escasas de recursos.

Existe en la Arquidiócesis la Sociedad del Centro Cristiano establecida para difundir la enseñanza secundaria católica; gracias a su ayuda se han fundado varios liceos católicos en todo el país, que están en manos de Congregaciones religiosas, como el Instituto Comercial de Valdivia, el Liceo Alemán de Osorno, el Instituto Arturo Prat de Rengo, el Instituto Federico Errázuriz de Sta. Cruz y otros; actualmente ayuda a sostener a numerosos Colegios Secundarios Católicos.

Funcionan actualmente en la Arquidiócesis los importantes Colegios Secundarios Congregacionistas de los

Escolapios, de los PP. de los Sagrados Corazones, de San Ignacio, del Verbo Divino, Alonso de Ercilla de los Maristas; de S. Juan Bosco, Manuel Arriarán y Patrocinio de San José, a cargo de los Salesianos; el colegio San Jorge a cargo de los PP. de Holy Cross, el Liceo de S. Agustín, de los Agustinos, el Colegio de S. Pedro Nolasco, de los Mercedarios, el Instituto Comercial Zambrano de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, la Academia de Humanidades de los Dominicos; y en manos del Clero Secular del Arzobispado, el Instituto Luis Campino, el Instituto Miguel León Prado y el Instituto del Puerto de San Antonio, todos ellos de propiedad del Arzobispado y el Instituto Cervantes del Pbro. D. Angel León y Sanz.

Para niñas existen, colegios, de internado y externado del Sagrado Corazón, el internado y externado de los Sagrados Corazones, el Colegio Jean D'Arc, tres colegios de las Religiosas Salesianas, el Colegio de la Divina Pastora, el de las Religiosas Pasionistas, el Instituto de la Bienaventurada Virgen María, el Colegio Santa Elena de las Religiosa Carmelitas de la Caridad, el Colegio de las Religiosas Mercedarias, el Colegio de Villa María de las Religiosas Americanas, los dos colegios de las Religiosas de la Inmaculada Concepción, el Colegio de las Religiosas de la Santa Cruz, el Colegio de la Compañía de Santa Teresa, la Escuela Normal de las Teresianas, el Colegio de la Casa de María, el Colegio de las Religiosas de la Buena Enseñanza, el Colegio Universitario Inglés de las Religiosas Esclavas del S. Corazón (Españolas) y el Colegio de las Esclavas del S. Corazón (Argentinas).

Fuera de estos colegios particulares Congregacionistas, o de propiedad del Arzobispado, existen otros de propiedad particular de personas católicas donde también se educa cristianamente a los niños, como el Newman College, el S. Andrew's y otros.

No se puede menos de mencionar el esfuerzo particular que significa la Universidad Popular Juan Enrique Concha, a cuyas aulas acuden centenares de obreros y empleados a instruirse en un ambiente cristiano. El fundador de esta institución es el esforzado abogado católico D. José Luis López Ureta que, gracias a su empuje y al de un grupo de generosos y desinteresados colaboradores, mantiene en pie la institución.

Los grandes Hospitales de la Beneficencia, de San José, San Vicente, San Borja y el Salvador tienen religiosas de la Caridad, el Hospital Barros Luco a las Siervas del Espíritu Santo. Como instituciones particulares eclesiásticas, existen los Hospitales de la Universidad Católica en magnífico pie de moderna eficiencia, el Hospital Parroquial de San Bernardo, a cargo de las Religiosas de Santa Ana, el Hospital Parroquial de El Monte, a cargo de las Siervas del Espíritu Santo; existe además una fundación particular católica para Hospital en Curacaví, aunque por ahora funciona una policlínica.

Existen además policlínicas en varias parroquias e instituciones particulares, como en la Parroquia de San Gerardo, San Pablo, San Joaquín, la Policlínica Salvador Palma, Johnson Gana, la que funciona en la Universidad Juan Enrique Concha y otras.

Tiene en Santiago su sede, el Consejo Superior de las Conferencias de San Vicente de Paul de Hombres y de

Señoras, meritoria institución que está extendida en otras diócesis del país y que tanto bien hace con la visita domiciliaria y la ayuda semanal que da a los pobres.

No puede dejar de mencionarse la benemérita institución más que centenaria de la Hermandad de Dolores, fundada como voto de los patriotas desterrados de Juan Fernández, durante la lucha de la independencia y erigida como institución eclesiástica por el Arzobispo Vicuña. Tiene actualmente 6 dispensarios, atiende 22 distritos de la ciudad y desde el 1.º de Julio de 1943, al 1.º de Julio de 1944 socorrió a 68.279 enfermos.

En varias parroquias de la ciudad (La Asunción, San Isidro, San Lázaro, San Miguel) existe la fundación de casas de amparo para familias de escasos recursos, se les facilita una casa donde pueden vivir mientras están en situación estrecha, dando una pequeñísima cuota para gastos de conservación del edificio, cuando pueden darla. Y en otras parroquias, como en Santa Ana, Asilo del Carmen, San Juan Evangelista, hay asilos para personas pobres que buscan alguna pieza donde vivir; otras instituciones particulares católicas tienen también estos asilos, como la Conferencia de San Vicente, las Hermanas de Caridad y otras. Otras instituciones católicas particulares actualmente existentes en la Arquidiócesis y que merecen especial mención son: el Pensionado Universitario para dar alojamiento y ambiente cristiano a los jóvenes de provincia y del extranjero, que vienen hacer estudios universitarios en Santiago, la Sociedad Victoria Prieto que cuenta con una Escuela Superior y Talleres de Lencerías, Modas, Tejidos y Sombreros de niñas, la "Obra de Pío X" que difunden la enseñanza cristiana

en los niños que se educan en los liceos del Estado, la Sociedad de Laicos de San Juan de Dios, que visita y ayuda a los enfermos de los hospitales.

Existen 2 hogares y escuelas para ciegos, a cargo de las Religiosas Terciarias Franciscanas.

En 1940 S. E. R. Monseñor José María Caro, fundó la obra del Auxilio Social Cristiano que desde entonces, mediante una erogación mensual de los católicos que se recoge en todas las iglesias, ayuda a todas las personas que se encuentran en necesidad, después de ser visitadas por una visitadora social; millares de personas reciben, cada año, subsidios en ropa, alimentos o dinero por este medio.

Para sacerdotes, fuera de las Asociaciones Pías que tratan de perfeccionar en sus miembros la vida sacerdotal, como la Unión Apostólica, la Sociedad de San Francisco de Sales, la Casa Apostólica, la Pía Unión del Amor Misericordioso del Corazón de Jesús, existe la Sociedad de San Juan Evangelista como institución de socorros mutuos del clero arquidiocesano que tiene a su cargo la Casa de San Juan de hospedaje para el Clero y la Hermandad del Señor S. Pedro, establecida como pía unión de sufragios para los que fallecen.

La Acción Católica

Es necesario dedicar a esta institución, dada su importancia un párrafo aparte.

Esta organización de seglares al servicio de la Jerarquía fué fundada, "no sin divina inspiración por el in-

mortal Pontífice Pío XI, para cooperar al apostolado católico en toda la Iglesia Universal.

Se encuentra actualmente establecida en todas las diócesis y administraciones eclesiásticas de Chile; pero preferimos hacer en este lugar mención de ella, por haberse establecido primero en la Arquidiócesis de Santiago, por existir en ella sus organismos nacionales, y para dar mejor en conjunto una idea de su situación general en el momento que escribimos.

Fué decretada su fundación en Chile por la pastoral colectiva de todo el Episcopado, el día 25 de Octubre de 1931, fiesta de Cristo Rey desde entonces, como el grano de mostaza del Evangelio, en medio de las dificultades inherentes a toda obra que comienza, ha ido creciendo, como árbol lleno de la savia de la vida divina de la Iglesia y extendiendo sus ramas por todas partes.

Esta institución está dirigida por una Comisión Episcopal cuyo presidente es S. E. R. Monseñor José María Caro R. y cuyos miembros son: S. E. R. Monseñor Alfredo Silva Santiago, Arzobispo de Concepción, S. E. R. Monseñor Alfredo Cifuentes G., Arzobispo de Serena, S. E. R. Monseñor Rafael Lira I., Obispo de Valparaíso, S. E. R. Monseñor Manuel Larraín E., Obispo de Talca y S. E. R. Monseñor Augusto Salinas F., Obispo Auxiliar de Santiago y Asesor Nacional de la Acción Católica, nombrado por todo el Episcopado. S. E. R. Monseñor Salinas, actúa como Secretario de esta Comisión Episcopal.

La Acción Católica se fundó en 1931 siguiendo las normas de Roma, sobre la base de la Asociación de la Juventud Católica Femenina establecida por S. E. R.

Monseñor Rafael Edwards, Vicario General Castrense y Obispo Auxiliar de Santiago, 17 de Mayo del año 1921. A. S. E. R. Monseñor Rafael Edwards quien fué su primer Asesor Nacional hasta el año de su muerte ocurrida en Agosto de 1938; debe la Acción Católica en gran parte su primer gran impulso, y sus primeros cuadros de organización. Cooperaron eficientemente a su establecimiento los asesores de aquel tiempo, D. Alfredo Silva Santiago, con sus obras sobre la misma y sus conferencias; el señor Párroco Asesor Monseñor Juan Francisco Fresno, hoy día Vice-Asesor General de la misma, el Pbro. D. Ramón Merino, Monseñor Oscar Larson, el R. P. Jorge Fernández Pradel, S. J., el R. P. José Tomás Alarcón, S. J., el Pbro. D. Amadeo Luco en Concepción, el Pbro. D. Miguel Ulloa en Valparaíso, y el Pbro. D. Pedro Aguilera en Serena y muchos párrocos, sacerdotes, religiosos y seglares aportaron su entusiasta concurso a la gran obra, que sería demasiado largo enumerar en esta breve historia.

Después de 14 años de vida, se ha ido desarrollando y creciendo y las ramas de este gran árbol abarcan ya el país entero. Las cuatro grandes secciones en que está dividida de, hombres, mujeres, jóvenes y niñas están extendidas a todas las diócesis y administraciones eclesiásticas de Chile, y funcionan sus centros en la mayoría de las parroquias.

La rama de mujeres tiene actualmente 527 centros con 14.426 socias. la rama de las jóvenes, 613 centros con 11.167 socias, la rama de los jóvenes tiene 452 centros con 8.595 socios. Además funcionan las ramas especiales de universitarios y universitarias, donde exis-



El VIII Congreso Eucarístico Nacional celebrado en Santiago en Noviembre de 1941, fué una apoteósis de fe y amor a Jesucristo soberano espiritual de Chile, desde la Hostia Santa, proclamado por todo el pueblo de Chile, por su Ejército y Armada, en el suelo y por los aires.

AVIONES FORMANDO UNA CRUZ RINDIERON HOMENAJE A LA EUCARISTIA DURANTE LA GRANDIOSA CEREMONIA

"Fué la imagen de la Virgen del Carmelo la que, como clarinada llevó a nuestros soldados a la victoria y sigue siendo la inagotable fuente de la moral cristiana la que forja la abnegación silenciosa de la madre, la virtud delicada de las doncellas, la fuerte entereza de los hombres, las virtudes de todo un pueblo que viene a beber la fuerza de su espíritu en esta honda y fecunda corriente de nuestra vida nacional.

"Por eso, en esta mañana de Noviembre nos congregamos en nombre de la Patria junto al altar de Jesús.

"Y mientras la oración sube al cielo, sentimos que la Eucaristía nos une a la auténtica tradición nacional. Parece que en este sitio recobrarán nueva vida las sombras veneradas de los que hicieron Patria, de los que sintieron Chile, de los que compusieron en diversas actividades pero en idéntica armonía el poema sublime de la chilenidad.

"O'Higgins y San Martín, Carrera y Prat, Bulnes y Portales, guerreros y estadistas, maestros y misioneros, sabios y trabajadores que en 130 años van repitiendo con el esfuerzo y sacrificio de sus vidas el salmo augusto de la Patria, "fiat paz in virtute tua". La paz en la virtud de sus hijos. Y en el fondo de ese desfile de gloria, cobijándonos a todos bajo su manto de Reina y Madre, María del Carmelo, la Patrona jurada de nuestros Ejércitos, la estrella luminosa de nuestra bandera, el afecto santo de nuestros mayores, la esperanza más firme sobre Chile de divina protección.

"Bajo el azul de nuestro cielo, como columna de perfumado incienso, brota al calor de la Eucaristía la oración por la Patria querida. Señor, decimos, con el alma toda entera hecha plegaria. Tú que guías en el incierto correr de los tiempos la suerte de los pueblos, bendice a esta tierra a quien siempre has mirado con especial predilección.

"Tiene en su alma la blancura de las eternas nieves y la serena diafanidad de su azulado cielo, junto a la austeridad de su montaña el horizonte vasto de sus mares, hay ternuras de madre en el regazo de su fértil tierra y arrogancias de reina en las cumbres enhiestas de sus Andes, hay amor y dolor en la trama fecunda de sus días y hay sobre todo un anhelo irresistible y pujante por permanecer fiel a la misión eterna, que tu mano, Señor le ha trazado.

"Por eso, frente a Tu Hostia un pueblo entero, soldados y civiles, se congregan para mirar en tu luz su camino y con tu fuerza alentarse a realizar su misión.

"Queremos tu luz, la verdad de tu palabra de vida, aquélla que por Jesucristo ilumina a todo hombre que viene a este mundo, diciendo siempre a Chile, como lo dices en esta hora, que las virtudes cristianas de sus hijos se encuentran en la solidez de sus instituciones y empresas. Queremos tu fuerza, la gracia de tu vida divina, que copiosamente por la Eucaristía distribuyes a tus fieles para cimentar en ella la paz en la justicia y la armonía en el amor".

(Trozos del discurso de S. E. R. Monseñor Manuel Larraín E., en el Día de la Patria del Congreso Eucarístico).

ten universidades; existe además la sección de la juventud obrera femenina católica y está en formación la juventud obrera de los jóvenes.

La Junta Diocesana de Acción Católica funciona en casi todas las diócesis y administraciones apostólicas y existen los siguientes secretariados con sus fines específicos: Catequístico, Económico Social, de Prensa y Propaganda, de Educación y Pro-Moralidad.

Constituye una fecha de importancia histórica para la Acción Católica de Chile la de haber propiciado por medio de la Junta Nacional una Semana Interamericana de Acción Católica que se reunió en Santiago en la última semana de Junio de 1945 con representantes de casi todos los países americanos (Canadá, Estados Unidos, Costa Rica, Salvador, Panamá, Colombia, Venezuela, Brasil, Ecuador, Perú, Bolivia, Paraguay, Uruguay y Argentina). Fué todo un acontecimiento de brillantes actos colectivos, religiosos y sociales presididos por S. E. R. el señor Nuncio Apostólico, los tres Excmos. Arzobispos de Chile, muchos Excmos. Obispos de nuestras diócesis y Prelados de países extranjeros como S. E. Monseñor Newton de Almeida, de Brasil, el Excmo. Sr. Obispo Auxiliar de Lima y el prestigioso apóstol de la Acción Católica en Argentina S. E. R. Monseñor Caggiano. Su labor fué constante, de profundo estudio y amplia discusión para sacar conclusiones de cooperación interamericana en el problema de las vocaciones eclesiásticas, en el problema de la defensa de la fe y de la moral y en el problema de la defensa y cristianización de la masa obrera.

El Obispado de Concepción

Ya se ha hablado de S. E. R. Monseñor Luis Enrique Izquierdo, Prelado lleno de celo por la gloria de Dios y dotado de un gran corazón; gobernó la diócesis hasta el año 1917 en que falleció. Le sucedió, S. E. R. Monseñor Gilberto Fuenzalida quien fué preconizado y consagrado Obispo en 1918. Había desempeñado con general aplauso, durante 20 años el cargo de Rector del Seminario de Santiago, donde dejó inolvidables huellas de sus conocimientos pedagógicos y de su eficaz acción como maestro de muchas generaciones sacerdotales que hasta el día de hoy lo recuerdan con cariño.

Como Obispo de Concepción su labor fué destacada. Treinta y cinco pastorales llenas de la solidez de doctrina que había bebido en Roma en sus primeros años de formación, le dieron relieve de eminente Prelado. Algunas de ellas fueron impresas y comentadas en otros países de América. Entre ellas merecen destacarse, la pastoral sobre el Laicismo, sobre la Vida Sobrenatural en el alma, sobre Cristo Rey, sobre la Acción Católica, sobre Jesucristo Sacerdote y Víctima y tantas otras de importancia.

Le tocó organizar y presidir el III Congreso Eucarístico Nacional celebrado en Concepción, el cual resultó un magnífico homenaje a Cristo Sacramentado.

Visitó toda su diócesis y empezó a establecer en ella la Acción Católica siguiendo las normas del Santo Padre.

Promovió y consiguió de Roma el nombramiento del eminente sacerdote D. Martín Rücker Sotomayor

como Obispo de la Gobernación Eclesiástica de Chillán, preparando así el camino para la creación del Obispado.

Agotado por su fatigoso trabajo apostólico y por una larga vida ejemplarmente consagrada al servicio de Dios y de su Iglesia falleció en Marzo de 1938.

Le sucedió como Vicario Capitular S. E. R. Monseñor Reinaldo Muñoz, quien había desempeñado el cargo de Vicario General y Juez Eclesiástico en el gobierno de S. E. R. Monseñor Fuenzalida, y llevaba una vida consagrada al estudio de la Historia de la Iglesia especialmente en las regiones del Sur. Había publicado ya varios estudios históricos de importancia como la Historia del Seminario de Concepción, "Lecturas Nacionales" y un libro de reseñas biográficas sacerdotales del clero del Sur. En este Manual de Historia Eclesiástica que escribimos, en más de una oportunidad hemos aprovechado de sus investigaciones de historia.

Le tocó al nuevo Prelado sufrir al frente de su diócesis, el terrible terremoto de Enero de 1939 que muchas víctimas causó en Concepción y graves destrucciones en iglesias y establecimientos católicos, como en la Iglesia Catedral y el Seminario.

Fué preconizado Obispo para la diócesis de Concepción, S. E. R. Monseñor Alfredo Silva Santiago quien ocupaba el cargo de Obispo de Temuco; tomó posesión de la nueva diócesis el 22 de Marzo de 1939 y empezó enseguida a trabajar con ardor, buscando recursos para reconstruir los templos caídos, para reparar el Seminario y edificar desde sus cimientos la Catedral que había quedado en forma irreparable.

La Diócesis de Concepción fué erigida en Arquidió-

cesis por la bula "Quo Provinciarum", promulgada por la Santa Sede el 20 de Mayo de 1939, quedando como Sede de una nueva Provincia Eclesiástica del Sur que comprende actualmente las diócesis de Chillán, Temuco, Valdivia, Puerto Montt y Ancud, el Vicariato Apostólico de Araucanía, el Vicariato Apostólico de Magallanes y la Prefectura Apostólica de Aysen.

El Excmo. señor Arzobispo visita actualmente su Arquidiócesis, da gran impulso a la Acción Católica, sobre la cual ha publicado importantes obras, y pronto podrá inaugurar la nueva Catedral que se yergue como un monumento artístico de primer orden sobre las ruinas del antiguo templo.

Le ha tocado presidir al Excmo. señor Arzobispo el II Congreso Catequístico Nacional que tuvo su sede en Concepción y señaló importantes rumbos en la educación cristiana de los niños y de las multitudes.

La Arquidiócesis comprende las provincias de Concepción, Arauco y Bío-Bío en una superficie de 22.705 $Km.^2$ con 501.600 habitantes. Cuenta actualmente con 37 parroquias y 67 sacerdotes arquidiocesanos; funciona en eficiente pie un Seminario interdiocesano para los alumnos de todas las diócesis de la Provincia Eclesiástica y en toda la Arquidiócesis existen 14 Congregaciones de Religiosos y 17 de Religiosas.

En materia de colegios es de notar que el Seminario fué el primer colegio que se estableció en Chile antes de 1580 cuando la sede de la diócesis estaba en Imperial. Actualmente entre los colegios católicos se destacan el Colegio de los PP. Franceses y el de los Salesianos en la ciudad de Concepción y el " Liceo Alemán" de Los An-

geles, a cargo de la Congregación del Verbo Divino; las Religiosas Franciscanas Misioneras tienen en Arauco el Colegio "María Gaete", la Congregación del Niño Jesús, tiene colegios en Lota y en Los Angeles, y en la ciudad de Concepción existe la Escuela Profesional de las Domínicas y los renombrados colegios para niñas, de la Congregación de la Caridad Cristiana y de la Inmaculada Concepción, y el de las Religiosas del S. Corazón. Hay 11 cstablecimientos de beneficencia entre hospitales y hospicios en manos de religiosas. Funcionan en varias parroquias escuelas primarias, sobresaliendo la de Yumbel con 300 alumnos.

La diócesis en sus largos años de vida, ha sido gobernada por 27 Obispos y actualmente la rige como Arquidiócesis su primer Arzobispo.

Obispado de Serena

A la muerte de S. E. R. Monseñor Florencio Fontecilla ocurrida en Marzo de 1909, fué trasladado al Obispado de Serena, S. E. R. Monseñor Ramón Angel Jara quien ocupaba el cargo de Obispo de Ancud.

Durante su gobierno eclesiástico se crearon cinco nuevas parroquias.

Con su elocuencia extraordinaria, y su celo ejemplar y su acendrado amor a la Virgen María, el eminente Prelado cuya fama oratoria había trascendido hasta Europa, pasó sus últimos años apacentando a su grey de Serena, donde entregó su alma al Señor el 9 de Marzo de 1917.

Le sucedió S. E. R. Monseñor Carlos Silva Cotapos, consagrado Obispo el 7 de Junio de 1918.

El nuevo Prelado había nacido en Talca el 10 de Mayo de 1868, y consagrado sacerdote, durante varios años, ejerció el magisterio en el Seminario de Santiago y el cargo de Secretario en la Curia Arzobispal. Fué miembro de la Facultad de Teología de la Universidad de Chile y se dedicó a hacer estudios de historia publicando obras de importancia, entre ellas: "Don Rodrigo González M., primer Obispo de Chile", "Fray Antonio de San Miguel, primer Obispo de Imperial", "D. Manuel Alday, Obispo de Santiago", "D. José Santiago Rodríguez Zorrilla", "Monseñor José Víctor Ignacio Eyzaguirre", y la "Historia Eclesiástica de Chile", que ha servido de base a este manual, según ya expusimos en el prólogo.

El nuevo Obispo era además profundo conocedor del derecho eclesiástico y sobre él había escrito también la obra de "Nociones de Derecho Canónico".

Durante ocho años estuvo al frente de la diócesis gobernándola con celo y talento hasta que fué trasladado a la diócesis de Talca en Diciembre de 1925.

Ocupó la sede vacante S. E. R. Monseñor José María Caro a quien la Santa Sede trasladó del Vicariato de Tarapacá. Desde que se hizo cargo de su nueva sede el 24 de Abril de 1926, el nuevo Prelado comenzó a recorrerla y a evangelizar sin descanso a sus feligreses diseminados en un inmenso territorio, donde erigió seis nuevas parroquias.

Promovió el IV Congreso Eucarístico Nacional celebrado en Serena en Septiembre de 1928, el cual presidió

como Legado Pontificio y fué muy concurrido de fieles de todo Chile y de delegaciones que vinieron con distinguidos Prelados de Bolivia.

El 28 de Abril de 1937 celebró S. E. R. Monseñor Caro, sus Bodas de Plata Episcopales, y con este motivo S. S. Pío XI le confirió la alta dignidad de Conde Romano y Obispo Asistente al Solio Pontificio.

El 20 de Mayo fué elevada la Sede al rango de Arzobispado, constituyendo una nueva Provincia Eclesiástica con las diócesis de Antofagasta e Iquique. Pero el nuevo Arzobispo que andaba en visita "Ad límina" en Roma, apenas alcanzó a estar un mes en posesión de su nueva sede arzobispal; porque fué trasladado a la Arquidiócesis de Santiago el 30 de Agosto de 1939 y tomó posesión de ella el 14 de Octubre de ese mismo año.

Fué promovido al Arzobispado de Serena S. E. R. Monseñor Juan Subercaseaux E. que era Obispo de Linares; tomó posesión de ella el 9 de Abril de 1940 y alcanzó a gobernarla durante dos años, haciéndose amar de su clero y diocesanos, por sus cualidades de activo celo y de bondad; murió en trágico accidente en la cuesta de Condoriaco, volcándose el automóvil que lo conducía, mientras se dirigía a cumplir deberes de su cargo pastoral en la iglesia del pequeño pueblo de esa misma región.

El buen pastor sacrificó su vida en bien de sus ovejas. El accidente fatal ocurrió el 9 de Agosto de 1942.

El 3 de Julio de 1943 fué promovido a la Arquidiócesis de Serena, S. E. R. Monseñor Alfredo Cifuentes G., quien desempeñaba el cargo de Obispo de Antofa-

gasta; tomó posesión de la nueva sede haciendo en el mismo acto una solemne consagración al Corazón Divino de Jesús. Actualmente la rige y promovió en ella un Congreso Eucarístico Diocesano que tuvo lugar con gran solemnidad, y concurso de fieles y Prelados de otras diócesis en Noviembre de 1944.

El Prelado ha desempeñado además cargos de confianza de la Santa Sede, como el de Visitador de Seminarios y de algunas órdenes religiosas.

La Arquidiócesis comprende las provincias de Atacama y Coquimbo con una extensión de 116.800 $Km.^2$ y una población de 329.921 habitantes (censo 1940); está dividida en 38 parroquias y tiene 38 sacerdotes del clero secular. Cuenta con 6 Congregaciones de Religiosos y 8 de Religiosas. Tiene un Seminario Menor para el clero y un Seminario Franciscano, además un Colegio Arzobispal para niños, una escuela de Talleres a cargo de los Salesianos y 6 escuelas primarias para niños. Hay 6 escuelas de niñas a cargo de religiosas y de profesoras católicas y un pensionado para alumnas internas del Liceo en Serena. Las escuelas de niñas están a cargo de las religiosas de la Providencia, de las Hermanas de S. Juan Bautista, de la Compañía de Sta. Teresa, y de las religiosas del Buen Pastor. Existen cuatro Hospitales a cargo de las religiosas de la Providencia y de las Hermanas de Caridad y tres casas de Huérfanos a cargo de las Hermanas de la Providencia.

El Obispado de Iquique

El Pbro. don Martín Rücker renunció a la Vicaría Apostólica de Iquique en 1911 y le sucedió S. E. R. Monseñor José María Caro R., quien fué consagrado Obispo de Milas, el 28 de Abril de 1912. Durante 15 años evangelizó la Pampa y recorrió todo su vicariato instruyendo a su grey y contrarrestando la intensa propaganda anticristiana. Erigió las parroquias del Santísimo Redentor de Huara y de San Antonio de Padua en Iquique.

Fundó en Iquique la Congregación de Oblatas Expiatorias del Santísimo Sacramento, dedicadas a la adoración del Santísimo y a la enseñanza del Catecismo.

Después de largos años de ardua labor pastoral en un ambiente indiferente y descristianizado, a fuerza de propaganda oral y escrita, pudo apreciar el Prelado mejores frutos. Fué trasladado el año 1926 a la diócesis de Serena. Le sucedió en el cargo S. E. R. D. Carlos Labbé Márquez, consagrado Obispo titular de Bida, el 21 de Noviembre de 1926. Se había distinguido en su sacerdocio como celoso misionero y orador sagrado, y en el cargo de Vicario Apostólico de Iquique fué el infatigable misionero de la Pampa. La Santa Sede elevó la Vicaría al rango de Obispado, nombrando como primer Obispo de la Diócesis a S. E. R. Monseñor Carlos Labbé, el 29 de Diciembre de 1929.

En bien espiritual de las almas, creó el Señor Obispo las parroquias del Santísimo Sacramento, Santa Teresita, de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro y de San José

en la ciudad de Iquique; y en el departamento de Arica las parroquias de Ntra. Sra. del Carmen de Belén y de Putre; estableció la Congregación de la Misión en Arica el 6 de Agosto de 1933 y las Hermanitas de los Pobres en Iquique (1936). En Enero de 1933, se celebró como acontecimiento extraordinario en Iquique, el VII Congreso Eucarístico Nacional que fué muy concurrido por delegaciones venidas del Perú, y del centro y sur de la República, en vapores contratados especialmente para los peregrinos. Gracias al celo y espíritu emprendedor del Obispo Diocesano, se pudo contemplar el magnífico y devoto espectáculo del Congreso en una ciudad de suyo tibia e indiferente a la piedad.

El Sr. Obispo aquejado de enfermedad renunció a la Diócesis y fué nombrado Vicario General Castrense, el 18 de Agosto del año 1941, cargo que desempeñó pocos meses, porque entregó santamente su alma al Señor ese mismo año, el 17 de Octubre de 1941.

Fué designado sucesor en el Obispado de Iquique, el Pbro. D. Pedro Aguilera Narbona, que desempeñaba el cargo de Secretario del Arzobispado de La Serena, fué consagrado Obispo el 4 de Enero de 1942 y tomó posesión de la Diócesis el 24 de ese mismo mes y año; y actualmente con gran celo y eficiencia la gobierna.

Cuenta actualmente la diócesis con 23 parroquias, 3 Congregaciones de religiosos varones, 5 Congregaciones de religiosas, 4 colegios católicos y 7 sacerdotes del clero secular. Tiene 75.000 Km.^{2} de extensión con 125.933 habitantes (censo de 1945).

El Obispado de Antofagasta

Como hemos visto, S. E. R. Monseñor Luis Silva Lezaeta volvió a ocupar el cargo de Vicario Apostólico de Antofagasta en 1904, después de la renuncia del Pbro. D. Felipe Salas Errázuriz, y desempeñó este cargo hasta el año de 1928 en que fué creada la diócesis, fué su primer Obispo Diocesano, después de haberla gobernado con gran abnegación, por largos años, en el cargo de Vicario Apostólico.

Se debe a este Prelado la creación de las siguientes parroquias: Tocopilla, Toco, Chacance, Mejillones, Salinas, Baquedano, Pampa Unión, Calama, Chuquicamata, Aguas Blancas y Santa Luisa, fuera de la ciudad de Antofagasta. En la misma ciudad de Antofagasta, desmembró de la antigua parroquia de S. José, las nuevas parroquias de S. Francisco y de la Inmaculada Concepción.

Este Prelado estableció además en su territorio las siguientes congregaciones: "Las Hijas de Sta. Ana" (9 de Septiembre de 1893), para la atención del Hospital del Salvador, las "Hermanas de la Providencia", (10 de Mayo de 1908), que dirigen el "Asilo de la Infancia", las "Hermanitas de los Ancianos Desemparados" (20 de Septiembre de 1926) que atienden el Asilo de Ancianos.

Durante los largos años de gobierno de este eminente pastor, en dos períodos de tiempo, 1887 a 1896 y desde 1904 a 1929, fué amado y respetado por toda su grey. Se le consideraba como el apóstol del desierto y

verdadero creador y organizador de la extensísima diócesis.

Con su iniciativa y peculio personal contribuyó al bien de los demás, estableciendo obras de beneficencia, entre ellas, el mismo Hospital. Como intelectual y escritor dejó acentuada fama en sus obras históricas. A él se acudía como hombre de consulta, y era el invitado obligado que honraba toda reunión de prestigio en la sociedad de Antofagasta; fué siempre apreciado y respetado en todos los sectores de su grey.

Le sucedió a su muerte acaecida en 1929, como Vicario Capitular, D. Mateo Forttes que era el párroco de S. José en Antofagasta. Su gobierno interino duró hasta el año de 1934 en que fué consagrado Obispo de Antofagasta S. E. R. Monseñor Alfredo Cifuentes Gómez.

Durante el gobierno de Monseñor Mateo Forttes, se creó la parroquia de Pedro de Valdivia en la pampa salitrera (25 de Julio de 1931). El nuevo Obispo S. E. R. Monseñor Alfredo Cifuentes Gómez, tomó posesión de la Diócesis, el 21 de Mayo de 1934.

Durante su gobierno eclesiástico se hicieron las siguientes importantes fundaciones en Antofagasta: la Congregación de las Damas Inglesas de la Bienaventurada Virgen María (1.º de Marzo de 1935), las cuales dirigen un Colegio para Señoritas y un Kindergarten: la Compañía de Jesús que se estableció el 27 de Agosto de 1935 y desde 1936 regenta el Colegio de S. Luis con numeroso alumnado, contenido con esfuerzos de prodigio en el insuficiente local; la Congregación del Buen Pastor establecida en Antofagasta por decreto del 20 de Enero de 1936, la cual mantiene una Escuela de

Reforma y un Asilo de Niñas; la Congregación de Misioneros de la Sta. Familia que se estableció en la diócesis en Noviembre de 1938 y se hizo cargo de las parroquias de Taltal y Santa Luisa.

El Prelado visitó toda su inmensa diócesis y la gobernó durante 9 años, fué promovido al Arzobispado de Serena el 3 de Julio de 1943. Le sucedió en la Sede de Antofagasta como Administrador Apostólico S. E. R. Monseñor Arturo Mery, quien desempeñaba el cargo de Obispo Auxiliar de la misma diócesis; S. E. R. Monseñor Cifuentes había obtenido de la Santa Sede este eficiente colaborador porque además de su diócesis debía atender los deberes de Visitador de Seminarios y de algunas Ordenes Religiosas.

S. E. R. Monseñor Arturo Mery, por la bondad de su carácter, se conquistó el aprecio de sus súbditos durante el tiempo que estuvo a cargo de la diócesis, hasta su traslado a la diócesis de Valdivia para la cual fué promovido por la Santa Sede el 5 de Agosto de 1944.

Fué designado Vicario Capitular durante la vacancia de la Sede de Antofagasta, el ya antiguo y celoso párroco de S. José de la misma ciudad, Pbro. D. Luis Urzúa, quien ejerció por pocos meses el cargo, hasta la promoción y toma de posesión de la sede, de S. E. R. Monseñor Hernán Frías Hurtado que desempeñaba el cargo de Obispo de Ancud.

La diócesis en una superficie de 120.846 $Km.^2$ cuenta con 145.147 habitantes (censo 1940), 20 parroquias, 9 sacerdotes residentes del clero secular, 3 Congregaciones religiosas de varones y 5 de religiosas: tiene 1 colegio católico de humanidades para niños a cargo

de la Compañía de Jesús, uno para señoritas a cargo de las Damas Inglesas.

Obispado de San Felipe

La Diócesis fué creada y desmembrada del Arzobispado de Santiago por la Bula de S. S. Pío XI, "Apostólica muneris ratio", expedida el 18 de Octubre de 1925. El 17 de Abril de 1926, S. E. R. Monseñor Crescente Errázuriz, subdelegado por S. E. R. Monseñor Aloisi Masella, Nuncio Apostólico de Su Santidad, ejecutó y cumplió lo dispuesto por la Santa Sede.

Fué preconizado Obispo por el Santo Padre, en el Consistorio de 14 de Diciembre de 1925, S. E. R. Monseñor Melquisedec del Canto, nacido en Requínoa el 4 de Diciembre de 1866; recibió la consagración episcopal el 27 de Diciembre de 1925 y tomó posesión de la diócesis el 9 de Mayo de 1926.

Se había distinguido Monseñor del Canto como párroco de Valparaíso y como Vicario General durante el gobierno de S. E. R. Monseñor Crescente Errázuriz en el Arzobispado de Santiago.

Durante su gobierno eclesiástico en San Felipe fundó el Seminario Menor de la Stma. Trinidad en su diócesis, en la ciudad de San Felipe, el cual se mantiene hasta el presente en eficiente pie. Fundó además las parroquias de Curimón, Chincolco, Zapallar, Papudo, en los pueblos de ese nombre; la de Ntra. Sra. del Tránsito, en la ciudad de Los Andes y la parroquia del Almendral, desmembrándola de San Felipe.

Estableció en su diócesis, en Putaendo, a las religio-

sas Eucarísticas Mercedarias (1934) que dirigen la escuela parroquial, y en Los Andes, a las Esclavas del Amor Misericordioso de Jesús y de María (1935) que actualmente tienen a su cargo la escuela primaria de "Ntra. Sra. de Lourdes" para niñas y la escuela primaria parroquial "Rosa Cabrera" para niños.

Después de fecunda labor pastoral aquejado por el peso de los años y dolencias de salud, S. E. R. Monseñor del Canto renunció a la diócesis en 1938 y se retiró a vivir en Santiago como Obispo titular de Adrasso, donde falleció el 15 de Junio de 1940.

Dejó profundo recuerdo de su espíritu bondadoso y paternal; y como orador destacado en sus alocuciones y discursos, llenos de conceptos delicados y de hermoso brillo literario.

Sucedió a S. E. Monseñor del Canto, S. E. R. Monseñor Bernardino Berríos Gainza, religioso de San Francisco, oriundo de Navidad en Colchagua, nació el 7 de Enero de 1885, fué consagrado Obispo el 17 de Julio de 1938 y tomó posesión de la diócesis el 24 de Julio del mismo año.

El nuevo Obispo, había realizado importantes estudios en ciencias sagradas y de un modo especial de S. Escritura en Roma, y había desempeñado importantes cargos en su Orden, entre otros, el cargo de párroco en parroquias que poseen los franciscanos en Santiago; desarrolla hasta el presente, intensa actividad apostólica y misionera en su diócesis. Ha fundado las parroquias de Rinconada de Los Andes (1941) y Catapilco (1941).

Tiene el Obispado 14.000 Km.² con 118.000 ha-

bitantes. Cuenta actualmente con 23 parroquias, 77 sacerdotes residentes del clero secular, 7 Congregaciones religiosas de varones y 9 de religiosas. Tiene un Instituto de Humanidades, a cargo de los Maristas en Los Andes, y el Instituto Abdón Cifuentes a cargo del clero secular en San Felipe, los colegios de enseñanza secundaria para niñas a cargo de las Salesianas en Los Andes y de las Carmelitas de la Caridad en San Felipe; además tiene 5 escuelas parroquiales a cargo de religiosas y otra parroquial de niños a cargo de profesores, 3 asilos a cargo de religiosas, 5 hospitales y 1 hospicio a cargo de las religiosas Hospitalarias de San José.

Obispado de Valparaíso

Fué creado este Obispado por la Bula "Apostolici muneris ratio" de 18 de Octubre de 1925, conjuntamente con la diócesis de San Felipe, Rancagua y Talca, y fué su primer Obispo, S. E. R. Monseñor Eduardo Gimpert, quien estaba a cargo de la gobernación eclesiástica desde 1906, como sucesor de D. Luis Enrique Izquierdo.

Había desempeñado anteriormente, varios años, el cargo de párroco de San Isidro en Santiago y siendo ya gobernador eclesiástico en Valparaíso, fué consagrado Obispo titular de Equinos el 28 de Octubre de 1916; quedó proclamado como Obispo diocesano en Diciembre de 1925.

La nueva diócesis comprendía la antigua provincia de Valparaíso con una superficie de 4.600 Km.^{2} y además las islas de Juan Fernández.

Durante sus largos años de Gobernador Eclesiástico y como Obispo diocesano, se conquistó el respeto y cariño de sus súbditos, por su trato sencillo y bondadoso. El aprecio de todos quedó exteriorizado con ocasión de su muerte acaecida el 28 de Agosto de 1937, en las solemnes honras que se le tributaron; ellas fueron un homenaje grandioso a su venerada memoria, en el cual tomaron parte todas las instituciones más representativas de la ciudad y de la diócesis.

Durante el gobierno de S. E. R. Monseñor Gimpert como Obispo diocesano, se crearon las parroquias de Chorrillos a cargo de los Benedictinos, de Ntra. Sra. del Carmen en Valparaíso a cargo de los PP. Carmelitas, de Quinteros, en el puerto de este nombre y de Villa Alemana.

El Prelado bendijo y colocó la primera piedra de la Universidad Católica de Valparaíso, fundada por las señoras Isabel Brown de Brunet y Teresa Brown de Ariztía y por el Sr. D. Rafael Arztía Lyon, siendo su primer rector el Pbro. D. Rubén Castro quién fué el ejecutor y el alma de esta trascendental fundación para la diócesis.

Como Obispo diocesano, S. E. R. Monseñor Gimpert estableció en Valparaíso a la Congregación de Religiosas Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad (1930) para hacerse cargo del Asilo del Salvador, a las Hijas de María Auxiliadora (1927), quienes establecieron escuela y Oratorio Festivo en Playa Ancha, a las Hijas de Sta. Ana (1927) que tienen a su cargo el Hospital de los Ferrocarriles en el cerro de Barón, a las Hermanas de Ntra. Sra. del Huerto (1928),

en Quillota donde se hicieron cargo del Colegio de Cluny, a la Congregación de Hijas de Ntra. Sra. de la Misericordia, que se hicieron cargo de un colegio en Valparaíso, en Cerro Alegre, y estableció por último, el señor Obispo, la Congregación del Apostolado Popular, en Marzo de 1931, en la ciudad de Valparaíso, para ocuparse de la instrucción cristiana del pueblo y de la legitimación religiosa y civil de sus hogares.

Lleno de méritos y rodeado del respeto y cariño de sus diocesanos, descansó en el Señor, S. E. R. Monseñor Gimpert, el 28 de Agosto de 1937.

Fué elegido Vicario Capitular de la diócesis S. E. Rvdma. Monseñor Prudencio Contardo quien se encontraba residiendo temporalmente en Valparaíso, después de haber renunciado a su diócesis de Temuco por motivos de salud. Casi diez meses alcanzó a gobernar interinamente la diócesis, con celo y prudencia, hasta que se hizo cargo de ella S. E. Revdma. Monseñor Rafael Lira I. el 11 de Junio de 1938. Desempeñaba el cargo de Obispo diocesano de Rancagua y fué preconizado por la Santa Sede a la nueva diócesis el 18 de Marzo de 1938.

Después de haber regido con incansable acción apostólica, desde su creación la diócesis de Rancagua, como primer Obispo, actualmente rige la diócesis de Valparaíso desde hace siete años, prodigando su solicitud pastoral en todas partes y a todas sus necesidades.

Estableció la Congregación de Siervas del Espíritu Santo, la cual se hizo cargo del Hospital de Niños y Cunas en Viña del Mar; ha creado las nuevas parroquias de S. Antonio en Viña del Mar, de Concón y de Al-

garrobo en el balneario de este nombre y establecido el Seminario Menor de San Rafael, en el cerro de Bellavista de Valparaíso, siguiendo las normas de la Santa Sede, después que el antiguo Seminario de San Rafael, en la Av. de las Delicias quedó convertido totalmente en colegio de humanidades para seglares.

Actualmente la diócesis en una superficie de 4.600 km.² tiene 400.500 habitantes, de los cuales 350.000 se declaran católicos.

Tiene 32 parroquias y 72 sacerdotes diocesanos; 30 casas de religiosos varones y 50 de religiosas. Existen 42 escuelas primarias católicas, de las cuales 19 son parroquiales; tiene 25 colegios católicos de humanidades, 1 Universidad, 2 Escuelas Talleres, 2 Escuelas Agrícolas, 3 Escuelas Técnicas Femeninas y 2 Escuelas Comerciales. Frecuentan los colegios de hombres unos 2.000 alumnos, y los de mujeres, 2.800 niñas y en las escuelas primarias se educan 6.500 niños y niñas.

Además hay 6 hospitales, 8 orfanotrofios y 4 hospicios a cargo de religiosas, y funcionan 8 dispensarios y 7 policlínicas.

•

Diócesis de Rancagua

Por la Bula "Apostólica muneris ratio" de 18 de Octubre de 1925 la Santa Sede creó esta diócesis desmembrándola de la Arquidiócesis de Santiago.

Tiene una superficie de 15.000 Km.² y cuenta con una población de 300.000 habitantes.

Fué su primer Obispo S. E. R. Monseñor Rafael Lira, quien había ejercido varios años, con eficiencia, el cargo

de Rector del Seminario de Santiago. Tuvo a su cargo la diócesis desde el 26 de Abril de 1926 hasta que fué promovido a la diócesis de Valparaíso el 18 de Marzo de 1938. Con celo y dedicación ejemplar este Prelado recorrió repetidas veces toda su grey, trabajando incansablemente como un misionero.

Estableció en ella el Seminario Menor de Cristo Rey, que funciona actualmente con 42 alumnos que siguen sus estudios hasta el 4.º Año de Humanidades y fundó las parroquias de Paine y Lo Miranda.

En su tiempo se establecieron en su diócesis, los Capuchinos, con su Escuela Apostólica en Paine, los Carmelitas a cargo de la Casa de Ejercicios de San Fernando, las Religiosas Mercedarias, a cargo del Hospital de Graneros y las Religiosas de la Preciosa Sangre, a cargo de la Escuela del Niño Jesús en Rancagua.

Sucedió en el gobierno episcopal, S. E. R. Monseñor Eduardo Larraín C., quien tomó posesión de la diócesis el 21 de Septiembre de 1938; había ejercido su ministerio sacerdotal como profesor y ministro del Seminario de Santiago y desde un comienzo actuó como Vicario General de S. E. R. Monseñor Lira, primer Obispo de la diócesis.

Durante su gobierno episcopal se han fundado las parroquias de S. Enrique en Chimbarongo, entregada a los PP. Palotinos (4 de Marzo 1939) y la de S. José de Cunaco (27 de Mayo de 1939).

Cuenta actualmente la diócesis con 38 parroquias y 5 vice-parroquias; tiene 45 sacerdotes del clero secular, 10 Congregaciones de varones y 9 de religiosas. Hay cinco casas de ejercicios, funcionan 8 hospitales que tie-

nen religiosas, dos de ellos a cargo de las Hermanas de la Caridad, 4 a cargo de las Hermanas de la Misericordia, uno a cargo de las Hospitalarias de S. José y uno a cargo de las Religiosas Mercedarias; funcionan además, 13 escuelas parroquiales.

Los Hermanos Maristas tienen los importantes colegios secundarios de Rancagua y S. Fernando, los Hermanos de las Escuelas Cristianas, la "Escuela Agrícola" de Doñihue. Las Esclavas del S. Corazón de Jesús (Argentinas) tienen en Rancagua un gran colegio secundario para internas y externas y una escuela gratuita y las Religiosas de la Inmaculada Concepción tienen también en S. Fernado un gran colegio para internas y externas. La Congregación del Buen Pastor tiene su Asilo en Rancagua para mujeres y niñas y existen otras escuelas católicas, como la de las Religiosas del Corazón de María en Rengo, la Escuela del Niño Jesús en la Población Centenario de Rancagua, a cargo de la Congregación de la Preciosa Sangre, la Escuela Camilo Henríquez en Linderos, y el Asilo de Maipo para niñas, a cargo de las Hermanas de la Misericordia.

Obispado de Talca

Fué creado este Obispado por la Santa Sede el 18 de Octubre de 1925 y trasladado a esta Sede como primer Obispo S. E. R. Monseñor Carlos Silva Cotapos, que ocupaba el cargo de Obispo de Serena. Tomó posesión de su sede el 18 de Abril de 1926 y la gobernó con celo y dedicación hasta el año 1939 en que por motivos de salud, presentó la renuncia de su cargo, que fué acep-

tada por la Santa Sede. Se retiró a vivir a Santiago, donde a la avanzada edad de 72 años descansó en el Señor.

Fué una vida entera metódicamente entregada al trabajo, especialmente intelectual, y además en el cargo pastoral.

Fué largos años secretario activo y ordenadísimo de la Curia Arzobispal de Santiago, profesor del Seminario, y miembro de la Facultad de Teología de la Universidad de Chile; fué un gran investigador de la Historia y publicó numerosas obras de esta índole, que ya citamos al hablar de él como Obispo de Serena.

Se distinguió además S. E. R. Monseñor Silva Cotapos como reputado canonista escribiendo la obra intitulada, "Nociones de Derecho Canónico".

Completamente agotado por el constante y metódico esfuerzo intelectual y las preocupaciones de más de 20 años del cargo pastoral entregó su alma al Señor, pasando al eterno descanso el 28 de Septiembre de 1941.

S. E. R. Monseñor Manuel Larraín Errázuriz, actual Obispo de Talca, es el sucesor de S. E. R. Monseñor Carlos Silva Cotapos. Fué designado primeramente como Obispo titular de Tubuna y coadjutor de la diócesis el 7 de Agosto de 1938; había hecho sus estudios en el Colegio Pío Latino Americano de Roma, fué profesor en la Universidad Católica y en el Seminario de Santiago, donde ejerció el cargo de Director Espiritual. Después de la renuncia de S. E. R. Monseñor Silva Cotapos tomó posesión de su Sede en 1939 y lleva en ella seis años de fructífero gobierno pastoral, después de haberla visitado toda ella personalmente.

Tiene la diócesis 17.659 Km.^{2} de superficie y com-

prende las provincias de Curicó y Talca con una población de 238.326 habitantes (censo 1940). Funcionan en ella 34 parroquias y prestan sus servicios en la diócesis 46 sacerdotes del clero secular; hay 10 Congregaciones de Religiosos y 12 de Religiosas.

Existe en la diócesis un Seminario Menor diocesano fundado por D. Miguel Rafael Prado en 1871, el cual ha dado numerosas vocaciones para el clero; en él hicieron sus primeros estudios, S. E. R. Monseñor Fuenzalida y S.. E. R. Monseñor Silva Cotapos. Además del Seminario de San Pelayo, funciona en Talca el Colegio Episcopal de Humanidades para seglares. Los Hermanos de las Escuelas Cristianas tienen a su cargo en Talca, el Liceo Blanco Encalada, los Salesianos un colegio en la misma ciudad, los Hermanos Maristas el Liceo S. Martín de Curicó, los padres de Marynoll traídos por el actual Obispo S. E. R. Monseñor Manuel Larraín, tienen una escuela primaria y primer ciclo de Humanidades y el Instituto Industrial Agrícola "Gonzalo Correa" en Molina de la fundación del insigne cristiano bienhechor D. Pedro Correa Ovalle; los Palotinos fundados en la diócesis por el actual pastor, tienen en Santa Cruz el importante Instituto "Federico Errázuriz" con numerosos alumnos.

Las Religiosas del Buen Pastor tienen casas de Asilo en Talca y Curicó, las Esclavas del Santísimo Sacramento tienen una escuela primaria con más de 300 alumnas, las Hijas de S. José tienen a su cargo la Casa de Huérfanos, las Salesianas tienen colegios en Talca, Molina y Yáquil, las Religiosas de la Inmaculada un Colegio en Curicó y las Religiosas de la Santa Cruz un instituto en

Talca. En la diócesis existen los siguientes hospitales a cargo de religiosas:

Los Hospitales de Talca y Curicó, a cargo de las Hermanas de Caridad, el Hospital de Curepto, a cargo de las Hermanas de la Misericordia, el Hospital de Molina a cargo de las Religiosas Mercedarias, además las Religiosas Mercedarias atienden el Hospicio de Talca y el de Curicó y en esta última ciudad tienen el Asilo de la Infancia de S. Ramón.

Es digna de notarse como fundación cristiana de beneficencia la que ha hecho la Sra. Mercedes Mardones en Curicó, donde se construyó la iglesia parroquial del Rosario y una numerosa población de casas para obreros cedidas por un ínfimo cánon para solucionar el problema agudo de la vivienda. En esta fundación se han invertido cinco millones de pesos.

Durante el gobierno pastoral de S. E. R. Monseñor Manuel Larraín E., se ha establecido en su diócesis además de la Congregación Misionera de los Padres de Marynoll, la Congregación de Betania que se ocupa de entronizar el Sagrado Corazón de Jesús en los hogares y cristianizarlos.

Diócesis de Linares

Fué creada esta diócesis por la Bula "Notabiliter Aucto" de la Santa Sede, el 18 de Octubre de 1925 y fué preconizado como primer Obispo, Monseñor Miguel León Prado que ocupaba el cargo de Gobernador Eclesiástico de Talca; durante once años rigió la diócesis este Prelado que se había distinguido como párroco

de S. Miguel en Santiago durante largos años y en el gobierno eclesiástico de Talca, haciéndose apreciar de sus súbditos por su carácter de gran bondad.

Durante su gobierno eclesiástico fundó en la diócesis de Linares las parroquias de Nirivilo (1933) y de Colbún (1930) y estableció la Congregación de los Hermanos Catequistas que actualmente no existe en la diócesis.

S. E. R. Monseñor Miguel León Prado falleció el 3 de Marzo de 1934 y le sucedió en el cargo episcopal S. E. R. Monseñor Juan Subercaseaux E., que fué consagrado Obispo el 28 de Abril de 1935. Había hecho este Prelado sus estudios en Roma donde se doctoró en Filosofía, Teología y Derecho Canónico, desempeñó los cargos de Vicario Cooperador en la Parroquia de S. Miguel, luego después, de profesor, ministro y Rector del Seminario de Santiago donde realizó beneficiosas reformas y acentuó la formación litúrgica y el perfeccionamiento en el canto de los alumnos.

Linares le vió como celoso pastor recorriendo la diócesis y prodigándose para remediar sus necesidades después del terremoto de Enero de 1939; pero de un modo especial le debe la maravillosa catedral que es un magnífico monumento de arte cristiano. Durante su gobierno eclesiástico entregó a la Congregación de la S. Familia las parroquias de Colbún y de Yerbas Buenas.

En atención a sus méritos la Santa Sede lo nombró Arzobispo de Serena donde tomó posesión el 9 de Abril de 1940. Sucedió en el cargo episcopal de Linares S. E. R. Monseñor Roberto Moreira M., consagrado Obispo el 11 de Junio de 1941, tomó posesión canónica el 15

del mismo mes. Se había distinguido como meritorio párroco en la diócesis de Rancagua, empezando por la apartada Parroquia de Gualleco, cuando ésta pertenecía todavía a la Arquidiócesis de Santiago, y ocupó más tarde el cargo de Secretario del Obispado de Rancagua desde donde fué promovido a la diócesis que actualmente gobierna con el aprecio del clero y de los fieles por su bondad de carácter.

La diócesis tiene 11.590 Km.^{2} con 161.371 habitantes y comprende la provincia de Linares y el departamento de Constitución, tiene 14 parroquias y cuenta con 19 sacerdotes residentes en ella.

Funciona en Linares un Instituto o Colegio Episcopal a cargo del clero secular. Existen en la diócesis 5 Congregaciones de Religiosos y 9 de Religiosas.

Los Hermanos Maristas tienen a su cargo el "Instituto Manuel Tomás Albornoz", de Constitución, fundado en 1923 por S. E. R. Monseñor Fuenzalida, Obispo de Concepción, invirtiendo en esta obra la herencia dejada para ella por el Pbro. D. Manuel Tomás Albornòz y su hermana. Los Salesianos tienen el Colegio de Linares.

Las religiosas del Buen Pastor tienen asilos en Linares y en Constitución. Las Carmelitas de la Caridad tienen el Liceo de Sta. Rosa de Constitución; las Mercedarias tienen a su cargo un Asilo de Ancianos en Constitución y el Hospital; las religiosas de la Inmaculada Concepción tienen a su cargo el Hospital de Linares; las religiosas de la Providencia de Grenoble tienen a su cargo el Hospital de S. Javier y las Hospitalarias del S. Corazón el Hospital de Parral. Las religiosas de

la Providencia de Santiago tienen un Asilo en Linares; las Salesianas un colegio en la misma ciudad y la congregación diocesana de la Purísima, un colegio secundario en Parral.

Obispado de Chillán

Existió primero como gobernación eclesiástica dependiente del Obispado de Concepción. En tal carácter fué creada por S. E. R. Monseñor Luis E. Izquierdo, Obispo de Concepción el 1.º de Marzo de 1916. Su primer gobernador eclesiástico fué S. E. R. Monseñor Reinaldo Muñoz Olave, Obispo titular de Poglia (1916 a 1920), sucedió a éste el Pbro. D. Zacarías Muñoz H. (1920-1921) y desempeñó después interinamente el cargo Monseñor Luis A. Venegas hasta el 27 de Enero de 1924, en que tomó posesión S. E. R. Monseñor Martín Rücker Sotomayor, Obispo titular de Mariamés. La diócesis fué creada por la Bula "Notabiliter Aucto", el 18 de Octubre de 1925, siendo su primer Obispo Diocesano, S. E. R. Monseñor Martín Rücker Sotomayor quien tomó posesión de ella como Obispo Diocesano el 25 de Abril de 1926.

Este pastor había desempeñado los cargos de Vicario General en la Arquidiócesis de Santiago y de Rector de la Universidad Católica; ha sido uno de los sacerdotes más cultos de la época contemporánea, como lo atestiguan sus numerosos artículos y conferencias de toda clase de temas de enseñanza general. Como pastor gobernó su diócesis con celo e ilustró a su clero y fieles en interesantes pastorales sobre problemas sociales. Fundó

durante su gobierno eclesiástico las parroquias de la Merced y de S. Vicente de Paul en Chillán y la de Pemuco.

Después de una vida entregada al estudio como pocas y al gobierno de su diócesis durante 9 años, descansó en el Señor el 6 de Enero de 1935. Le sucedió en el cargo episcopal S. E. R. Monseñor Jorge Larraín Cotapos, consagrado en la Catedral de Santiago el 25 de Abril de 1937, tomó posesión de su cargo el 17 de Mayo del mismo año.

S. E. R. Monseñor Larraín Cotapos desempeñaba el cargo de Administrador General de Bienes del Arzobispado y anteriormente había servido largos años el cargo de Vicario General de la Diócesis de Talca en tiempo de Monseñor Silva Cotapos, también había actuado como Tesorero de la Universidad Católica y antes de ingresar al sacerdocio se había recibido de abogado, y había desempeñado el cargo de pro-Secretario del Senado.

Desde el año 1937 hasta el presente, rige la diócesis que le fué confiada. La diócesis ocupa 11.564 Km.^{2} y tiene una población de 387.279 habitantes (censo 1940), la cual está dividida en 23 parroquias y atendida por 28 sacerdotes actualmente residentes del clero secular.

Existen además 8 Congregaciones de Religiosos y 6 de Religiosas.

Al actual Obispo le tocó sobrellevar la inmensa desgracia del terremoto de Enero de 1939 que dejó por tierra a la ciudad de Chillán, y a muchos templos parroquiales de toda la diócesis. Con paciente celo e infatigable labor le ha tocado al digno Pastor reconstituír su dióce-

sis, erigir la nueva catedral de moderno estilo y aportar su concurso para reparar las iglesias, destruídas. S. E. R. Monseñor Jorge Larraín consiguió también establecer en su diócesis la Congregación Misionera de Marynoll fundada en Estados Unidos, la cual se ha hecho cargo de las parroquias de Portezuelo, Pemucò y S. Vicente.

Existe en la diócesis un Colegio Episcopal que estuvo a cargo del clero secular y recientemente el Sr. Obispo entregó su dirección a los PP. Jesuítas. Además existe el Liceo Yungay con primer ciclo de Humanidades, fundado por el Pbro. Oreste Montero (1935). Funciona la Escuela Taller S. Vicente en Chillán, fundada por S. E. R. Monseñor Martín Rücker (1925).

Para mujeres existe la escuela parroquial de Pemuco y las religiosas tienen en la diócesis los siguientes colegios: El Instituto de Chillán entregado a la Congregación de las Damas Inglesas el año 1939 por el actual Obispo de la Diócesis, el Colegio de la Purísima, con internado, externado y ciclo completo de Humanidades y la Escuela Primaria de Chillán, ambas instituciones a cargo de la Congregación Diocesana de la Purísima, fundada por D. José Hipólito Salas en 1859; el colegio de Sta. Rosalía de S. Carlos, con internado, externado y ciclo completo de Humanidades, a cargo de la Congregación de la Bienaventurada Virgen María (o sea de las Damas Inglesas); el Colegio de la Inmaculada de Cauquenes, a cargo de las religiosas de la Inmaculada Concepción.

La Congregación de la Bienaventurada Virgen María o de las Damas Inglesas tiene además a su cargo la "Escuela Hogar Martín Rücker" y las religiosas Hos-

pitalarias del S. Corazón tienen una Escuela Asilo para niños en S. Carlos.

Cuatro Hospitales de la diócesis están a cargo de religiosas:

El Hospital de Chillán, a cargo de las Hermanas de Caridad, los Hospitales de S. Carlos y de Bulnes, a cargo de las Hospitalarias del S. Corazón, y el de Cauquenes a cargo de la Congregación de la Inmaculada Concepción. Las religiosas del Buen Pastor tienen además, casa y asilo en Cauquenes.

Obispado de Temuco

La Gobernación Eclesiástica de Temuco fué creada por S. E. R. Monseñor Luis E. Izquierdo en 1909, y servida por quien había sido el primer párroco de la ciudad, D. Ricardo Sepúlveda, quien fué consagrado Obispo titular de Sófene y la gobernó con eficiente celo hasta 1919.

Fué erigida en diócesis, por la Bula "Notabiliter Aucto" de 18 de Octubre de 1925, y fué su primer Obispo S. E. R. Monseñor Prudencio Contardo quien se desempeñaba como gobernador eclesiástico de la misma, como Obispo titular de Siene desde el 21 de Octubre de 1920, fecha en que fué consagrado, S. E. R. Monseñor Contardo que se había distinguido como insigne misionero redentorista y antes de entrar a la Congregación, como celoso párroco de Buín; recorrió toda su vasta diócesis, derramando la semilla de la buena doctrina.

Como Obispo diocesano creó las parroquias de Ca-

pitán Pastene (1928), la de Ntra. Sra. de Lourdes en Temuco (1926), la de Ercilla en 1933.

Por motivos de salud a los 76 años de edad, renunció a la diócesis en 1934, después de un fecundo gobierno episcopal de 9 años. Se le designó como Obispo Titular de Cabasa.

Fué designado para la sede vacante, por la Santa Sede, el Pbro. D. Alfredo Silva Santiago, que ocupaba el cargo de Pro-Rector de la Universidad Católica. Había hecho sus estudios en Roma, donde se doctoró en Teología y había ejercido durante varios años el cargo de profesor de teología en el Seminario de Santiago. Fué uno de los organizadores de la Acción Católica, junto con S. E. R. Monseñor Edwards y sirvió como vice-asesor de la misma en los primeros años de su fundación; con su obra "Nociones de Acción Católica" y sus cursos y conferencias sobre la materia contribuyó eficazmente a dar a conocer esta importante forma organizada del apostolado moderno y a formarle ambiente.

Fué consagrado Obispo el 28 de Abril de 1935 junto con Monseñor Juan Subercaseaux E., en la Iglesia Catedral de Santiago y tomó posesión canónica de su diócesis ese mismo año.

Visitó toda su diócesis y organizó en ella la Acción Católica, estableciendo además en la misma ciudad de Temuco una casa para las reuniones de las ramas y para la propaganda de prensa. Dictó pastorales y edictos para la instrucción religiosa del pueblo y para dar a conocer la organización y el apostolado de la Acción Católica.

Después de 4 años de activo y fecundo gobierno pas-

toral, en 1939 fué trasladado por la S. Sede al Arzobispado de Concepción, siendo su actual y primer Arzobispo de esa Arquidiócesis de la cual ya hablamos en el lugar que corresponde. Le sucedió en el gobierno de la sede de Temuco S. E. R. Monseñor Augusto Salinas de la Congregación de los SS. CC. quién fué consagrado Obispo el 26 de Noviembre de 1939 y tomó posesión de la diócesis el 15 de Diciembre del mismo año. Había desempeñado puestos de confianza en su Congregación, como el de Rector de la Casa de Valparaíso, el cual desempeñaba cuando fué promovido al episcopado.

Empezó a recorrer su diócesis en visita pastoral y a gobernarla como celoso pastor, cuando fué trasladado por la S. Sede después de año y meses, en Marzo de 1941, como Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Santiago, cargo que ejerce actualmente, siendo a la vez uno de los Vicarios Generales y Asesor Nacional de la Acción Católica, designado por el Episcopado.

Fué promovido por la S. Sede, Obispo de Temuco, el Pbro. D. Alejandro Menchaca Lira quien desempeñaba el cargo de Director Espiritual del Seminario de Santiago, y había ejercido en él el cargo de Ministro y profesor, también había dirigido el Instituto "Miguel León Prado", el Colegio Episcopal de Linares y el Instituto "Miguel León Prado" en Santiago; sus primeros años de ministerio sacerdotal los había pasado como vicario cooperador de la Parroquia de Melipilla.

Tomó posesión de la diócesis el 24 de Octubre de 1941 y actualmente la gobierna. Fundó en 1943 la parroquia de Sto. Tomás de Villanueva, en la pobla-

ción Dreves de Temuco, entregándola a la Congregación Misionera Norteamericana de Maryknoll que él ha traído a su diócesis donde trabajan sus miembros con gran celo y eficiencia; entregó también a dicha Congregación las parroquias de Ercilla, Chol-Chol y Galvarino.

El movimiento religioso ha tenido hermosas manifestaciones de fe y de trabajo apostólico en diversas concentraciones de Acción Católica, en Congresos Marianos y Eucarísticos Diocesanos.

La Diócesis tiene aproximadamente 24.000 $Km.^2$ y una población aproximada de 430.000 habitantes distribuída en 20 parroquias. Cuenta actualmente con 13 sacerdotes del clero secular residentes en ella, 6 Congregaciones de Religiosos y 7 de Religiosas.

Los Franciscanos tienen parroquia en Temuco y en Carahue; los Mercedarios la parroquia de Victoria y un importante colegio de enseñanza secundaria; los Palotinos regentan la parroquia de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro de Temuco cuya iglesia ellos mismos edificaron y atienden con gran celo un numeroso barrio obrero; los padres de Maryknoll, traídos por S. E. R. Monseñor Menchaca, como ya se dijo, trabajan activamente en las parroquias de Chol-Chol, Galvarino y Ercilla.

Como planteles de educación católica para niños se destacan en la diócesis: El Instituto de los Padre Misioneros del Corazón de María con más de 300 alumnos, el Instituto de S. José de los Hermanos de las Escuelas Cristianas con más de 500 alumnos; ambos colegios funcionan en Temuco. Funciona además el Colegio de los PP. Mercedarios en Victoria, con numerosa matrícula.

Las religiosas del Buen Pastor tienen su "Casa Correccional" en Temuco, las Hermanas de la Providencia tienen colegio y asilo en la misma ciudad; las Hermanas de la Sta. Cruz fundadas en Suiza en 1884 llegaron al Sur de Chile en 1901 donde han ejercido un fructuoso apostolado educacional; tienen en la diócesis, en Temuco y en Victoria colegios para internas y externas y escuelas gratuitas.

Las Franciscanas Misioneras de la Inmaculada Concepción fueron fundadas en Santiago el 8 de Diciembre de 1867 por el virtuoso P. Guardián de la Recoleta Franciscana, Fr. Juan Baustista Díaz Rivera y a petición del R. P. Prefecto de las Misiones Franciscanas de Araucanía Fr. Antonio de Jesús Márquez, se trasladaron a Angol en 1889. Tienen colegios en Angol, Lautaro e Imperial. Las Hermanas Marianas del Apostolado Católico es una Congregación religiosa fundada hace unos 20 años en Alemania por un padre Palotino, se establecieron en Temuco en tiempo de S. E. R. Monseñor Alfredo Silva, dirigen el colegio de "Mater Admirabilis", tienen una "Gota de Leche" y se distinguen como visitadoras sociales de los pobres o como profesoras; porque todas son enfermeras o maestras tituladas.

Existen en la diócesis 4 hopitales a cargo de religiosas: las Hospitalarias del S. Corazón de Jesús, rama desprendida de las Hospitalarias de S. José, fundadas ambas por el Pbro. D. J. Agustín Gómez, tienen a su cargo en la diócesis, los Hospitales de Temuco, Victoria y Traiguén. El Hospital de Angol está a cargo de las religiosas de la Inmaculada Concepción.

La Congregación de las Hermanas de los Ancianos

Desamparados, fué establecida en la diócesis en estos últimos años y tiene a su cargo el "Asilo Regional de Ancianos".

Obispado de Valdivia

Existió primero como gobernación eclesiástica creada por S. E. R. Monseñor Ramón Angel Jara, Obispo de Ancud, el 19 de Junio de 1910. Fué su primer Gobernador Eclesiástico, S. E. R. Monseñor Augusto Klinke, quien esctuvo al frente de ella trabajando celosamente en bien de las almas hasta que fué creada por la S. Sede la Administración Apostólica de Valdivia en Septiembre de 1924. Siguió como Administrador Apostólico S. E. R. Monseñor Augusto Klinke hasta que renunció por motivos de salud en Noviembre de 1928. Fué nombrado Administrador Apostólico S. E. R. Monseñor Guido Beck de Ramberga, quien al mismo tiempo desempeñaba el cargo de Vicario Apostólico de Araucanía. Durante su administración apostólica se desarrolló el V Congreso Eucarístico Nacional que fué presidido por S. E. R. el Sr. Nuncio Apostólico Monseñor Héctor Felici y resultó un magnífico homenaje de fe y de amor a Jesús Sacramentado por la concurrencia numerosa de peregrinos que acudieron especialmente de Santiago y Concepción, y de todo Chile. La procesión final por el río Calle-Calle que atraviesa Valdivia, fué un espectáculo singular y grandioso: la barca del Santísimo artísticamente engalanada era seguida por numerosas embarcaciones y vapores, llenos de fieles que entonaban himnos y plegarias al Divino Rey de Cielos y Tierra.

S. E. R. Monseñor Beck creó la parroquia de Osorno-Rahue en 1930.

El 15 de Junio de 1932 asumió la Administración Apostólica de Valdivia S. E. R. Monseñor Teodoro Eugenín que era religioso de los SS. Corazones; pero antes de entrar a la Congregación, como sacerdote secular estaba vinculado a la región, por haber desempeñado los cargos de párroco de Gorbea y de Vicario General en Valdivia. Fué consagrado Obispo titular de Gerisso y durante diez años realizó una fructífera labor pastoral, hasta que fué promovido por la S. Sede al cargo de Vicario General Castrense del Ejército el 10 de Junio de 1942, cargo que celosamente desempeña.

Durante la Administración Apostólica de S. E. R. Monseñor Eugenín se creó la parroquia del S. Corazón de Valdivia en 1934.

Con fecha 8 de Junio de 1944 la S. Sede creó la nueva diócesis de Valdivia incorporando a ella siete parroquias del Vicariato Apostólico de Araucanía que son las siguientes: Los Lagos, Futrono, Trumao, Quilacahuín, S. Juan de la Costa, S. Pablo y Rahue, y pasando al Vicariato de Araucanía, las parroquias de Loncoche, Gorbea y Pitrufquén.

Fué designado como primer Obispo diocesano S. E. R. Monseñor Arturo Mery Becdorf, vinculado por su familia a la región. El nuevo Obispo había desempeñado el cargo de Administrador Apostólico de Antofagasta, después de la vacancia de la diócesis por la promoción de S. E. R. Monseñor Alfredo Cifuentes G. al Arzobispado de Serena y había sido Obispo Auxiliar

de S. E. R. Monseñor Cifuentes en el último tiempo de su estada en Antofagasta.

La diócesis cuenta actualmente con 22 parroquias y 15 sacerdotes del clero secular residentes en ella.

Hay cuatro Congregaciones de Religiosos y seis de Religiosas.

Tiene aproximadamente 23.000 Km.² de extensión y un número aproximado de 255.000 habitantes.

Los Padres del Verbo Divino tienen a su cargo la parroquia de Osorno y regentan un colegio, los Franciscanos tienen también su colegio en Osorno, los Capuchinos tienen casa y colegio en Valdivia y los Salesianos tienen un importante colegio secundario en la misma ciudad.

La Congregación de la Inmaculada Concepción tiene colegios secundarios en Valdivia y Osorno, la Congregación de Hermanas de la Sta. Cruz tiene colegio en Río Bueno, y las Hijas de María Auxiliadora tienen escuela en la parroquia de la Merced de Valdivia y las Hermanas Marianas del Apostolado Católico tienen el "Instituto S. Mateo" de Osorno.

Las Hermanas de la Sta. Cruz tienen a su cargo los Hospitales de Río Bueno y de La Unión.

Obispado de Puerto Montt

Fué creado por la S. Sede con la bula del 1.º de Abril de 1939 designando el 3 de Mayo del mismo año, primer Obispo de la Diócesis a S. E. R. Monseñor Ramón Munita Eyzaguirre, quien ejercía con gran celo el gobierno pastoral de toda la inmensa diócesis de Ancud

150.000 Km.² que comprendía el territorio de la nueva diócesis y a cuya instancia se creó el nuevo Obispado.

El Metropolitano de Concepción, S. E. R. Monseñor Alfredo Silva Santiago, dió la posesión canónica al nuevo Obispo el 16 de Junio de 1940.

Tiene la nueva diócesis una extensión aproximada de 25.000 Km.² con 120.000 habitantes distribuídos en 18 parroquias. Tiene actualmente 22 sacerdotes residentes del clero secular.

S. E. R. Monseñor Munita, siendo Obispo de S. Carlos de Ancud, creó las parroquias de Angelmo y Lintz en la misma ciudad de Puerto Montt, y de Río Frío (1936) y Frutillar (1939) dentro del territorio de la diócesis actual.

Existen en el Obispado tres Congregaciones de Religiosos y dos de Religiosas. Los Jesuítas que se establecieron en 1882, tienen la parroquia Matriz de Puerto Montt y el colegio secundario de S. Francisco Javier y en Puerto Octay tienen la parroquia y el colegio de S. Pedro Canisio.

La Congregación del Verbo Divino tiene a su cargo el Colegio "Germania" en Puerto Montt, la Congregación Holandesa de la Sta. Familia tomó a su cargo la parroquia de Calbuco en 1940; obtuvo la valiosa cooperación de esta Congregación S. E. R. Monseñor Munita, por medio de S. S. Pío XII, cuando fué en visita "Ad Limina" el año 1939.

Las Religiosas de la Inmaculada fundadas en Alemania por la R. M. Paulina de Malinckrodt se establecieron en Puerto Montt el 15 de Octubre de 1874 y fundaron el colegio de S. José (internado), tienen además

el externado de la Inmaculada en la misma ciudad, el "Asilo de Huérfanos" y una escuela primaria, en Puerto Varas tienen el "Colegio de la S. Familia" y en Puerto Octay, el "Colegio de S. Miguel" y escuela primaria.

Las Hijas de María Auxiliadora tienen el "Colegio de María Auxiliadora" en Puerto Montt.

El "Hospital Regional" y el "Hospital de Santa María en Puerto Montt, están a cargo de las Religiosas de la Inmaculada y lo mismo el Hospital S. José de Puerto Varas.

Obispado de San Carlos de Ancud

Clemente XII por bula de 6 de Agosto de 1735 instituyó Obispo titular de Botri y Auxiliar de Concepción con residencia en Chiloé, al Pbro. D. Felipe Azúa e Iturgoyen, quien ejerció con mucho celo su ministerio pastoral en el archipiélago, en los años de 1741 y 1742. Fué el único Obispo Auxiliar en todo el período colonial de Chile. Ya se ha hablado de la creación de la diócesis por bula de Gregorio XVI en 1840 y de los Obispos que santamente la rigieron durante el siglo pasado y los comienzos del presente: S. E. R. Monseñor Justo Donoso, de la Orden de Predicadores (1849-1853), S. E. R. Monseñor Francisco de Paula Solar, de la Orden de la Merced (1857-1882), S. E. R. Monseñor Agustín Lucero, de la Orden de Sto. Domingo (1887-1897), S. E. R. Monseñor Ramón Angel Jara (1898-1909).

Trasladado a La Serena, S. E. R. Monseñor Ramón Angel Jara el 31 de Agosto de 1909, le sucedió en el

gobierno pastoral de la diócesis, S. E. R. Monseñor Pedro Armengol Valenzuela, que fué consagrado en Roma el 24 de Julio de 1910. Había desempeñado el cargo de Maestro General de la Orden de la Merced donde le tocó adaptar las constituciones de la Orden a las necesidades de los tiempos modernos; tenía merecida reputación de estudioso intelectual, de sabio canonista y de observante religioso. Es autor de varias obras y de estudios lingüistas de gran valor. Fundó en la diócesis las parroquias de Quilquico (25 de Marzo de 1912) y Mechuque (10 de Mayo de 1916); atendió con celo las necesidades espirituales de su grey hasta que por motivos de salud renunció a su gobierno, y fué promovido a la sede titular arzobispal de Cangra, residiendo en Santiago sus últimos años, donde entregó su alma al Señor.

Fué designado Obispo de Ancud, por la S. Sede, el R. P. Luis Antonio Castro, religioso de los SS. Corazones. Se consagró el 2 de Junio de 1918 y ese mismo año tomó posesión de su diócesis. Se había distinguido como eminente educacionista en el célebre colegio de los PP. Franceses de Santiago y en Valparaíso, y había desempeñado cargos de confianza en su Congregación, como el de Superior. Durante seis años gobernó la diócesis y dejó en ella el impulso apostólico de sus últimos años, propagando el Evangelio y fomentando la enseñanza cristiana. Tuvo justa fama como celebrado conferencista, en torno del cual se reunía numeroso auditorio, especialmente de hombres.

Debilitadas sus fuerzas, por la inmensa carga, por motivos de salud, renunció a la diócesis en Octubre de

1924 y residió en Santiago como Obispo titular de Lycópolis. Fué nombrado Auxiliar de S. E. R. Monseñor Crescente Errázuriz, y ocupó una canongía en la Iglesia Catedral. De un modo preferente atendió los asuntos de enseñanza cristiana de la Arquidiócesis. Falleció en 1935.

Fué promovido a la diócesis de Ancud, S. E. R. Monseñor Abraham Aguilera que era Obispo Titular de Iso y Vicario Apostólico de Magallanes; asumió el nuevo cargo el 23 de Abril de 1925; después de un fecundísimo gobierno pastoral de 8 años, en que sembró por todas partes la buena doctrina, visitando su inmensa diócesis y fomentando la buena prensa, falleció en Ancud el 30 de Abril de 1933.

Fué designado para sucederle, el párroco de Sto. Tomás de Aquino de la Arquidiócesis de Santiago, Pbro. D. Ramón Munita Eyzaguirre, quien fué consagrado el 1.º de Abril de 1934 y asumió el cargo el 28 de Agosto de ese año. En cinco años de activísimo gobierno pastoral visitó toda la diócesis, aún las regiones más apartadas del territorio de Aysen, con su carácter bondadoso, emprendedor y organizador, dió empuje eficaz a la labor apostólica en la diócesis, a la mejor organización de la misma y al desarrollo de la Acción Católica.

Gracias a la iniciativa del Sr. Obispo se estableció en la diócesis la Congregación del Divino Salvador, el 23 de Enero de 1938 y se hicieron cargo de la parroquia de Castro. Durante el gobierno pastoral de S. E. R. Monseñor Munita, se creó la parroquia de Puerto Aysen en Septiembre de 1938 y gracias a las gestiones del Sr. Obispo, creó la S. Sede, la Prefectura Apostólica de Ay-

sen, encargándose de ella la Orden de los Siervos de María, el 8 de Abril de 1940. El mismo Prelado de Ancud hizo ver a la S. Sede, la necesidad de la creación de la diócesis de Puerto Montt, la cual se desmembró de Ancud y fué erigida por bula de 1.º de Abril de 1939 designando la S. Sede por primer Obispo de ella, al que tan celosamente había trabajado en Ancud, S. E. R. Monseñor Ramón Munita Eyzaguirre.

Durante el gobierno pastoral de S. E. R. Monseñor Munita, por escasez de personal, los Padres Jesuítas que con admirable celo habían dirigido durante 40 años el Seminario de Ancud, se retiraron de él, quedando hasta el presente en manos del clero secular.

Para la diócesis de Ancud fué designado Obispo el 28 de Marzo de 1940, el Pbro. D. Hernán Frías Hurtado, que desempeñaba el cargo de Vice-Rector del Seminario Pontificio y había ejercido con celo el ministerio sacerdotal en las parroquias de Renca y de Sta. Lucrecia en Santiago. Fué consagrado el 2 de Junio de 1940 y desde ese año hasta el año 1945 ejerció fructuosamente el cargo pastoral en la sede de Ancud, hasta el momento de su traslado a la sede vacante de Antofagasta donde tomó posesión el 17 de Marzo de 1945, siendo designado Vicario Capitular de la diócesis vacante de Ancud, Monseñor Fidel Alvarado, quien desempeñaba el cargo de Vicario General.

Con fecha 16 de Junio de 1945, ha designado la S. Sede Obispo de Ancud, al R. P. Cándido Rada salesiano, quien había desempeñado el cargo de Administrador Apostólico de la diócesis de Iquique, después de la muerte de S. E. R. Monseñor Labbé, y desempeñaba ac-

tualmente el cargo de Rector del Colegio Salesiano de Valparaíso.

Tiene actualmente la diócesis 20.000 Km.^{2} aproximadamente, comprende la gran isla de Chiloé con sus islas adyacentes. No coincide con la división territorial política de la provincia de Chiloé, pues esta comprende además parte del continente que en la división eclesiástica pertenece ahora al Obispado de Puerto Montt (parroquia de Rolecha) y a la Prefectura de Aysen. Tiene aproximadamente 99.000 habitantes y cuenta con 22 parroquias y 31 sacerdotes residentes en ella. Ha tenido 9 Obispos y se han celebrado en ella, 3 sínodos diocesanos.

Trabajan actualmente en la diócesis dos Congregaciones de Religiosos, los Franciscanos que fueron los primeros misioneros del archipiélago en 1590 y han seguido hasta la fecha trabajando para el bien espiritual de las almas y los Salvatorianos que llegaron en tiempo de S. E. R. Monseñor Munita (1938) y tienen a su cargo la parroquia de Castro.

La Congregación Religiosa de la Inmaculada Concepción tiene a su cargo el Colegio de la Inmaculada en Ancud, el Asilo de Huérfanos, la Escuela Parroquial y el Hospital de San Carlos. Esta meritoria Congregación que tiene tantas importantes funciones en el Sur y en Santiago, llegó por primera vez a Ancud, en 1874, gracias a las gestiones que hizo S. E. R. D. Francisco de Paula Solar, Obispo en ese tiempo de la diócesis; su primer noviciado se estableció en Ancud, desde donde fué trasladado a Concepción y después a S. Bernardo en Santiago.

El Seminario de Ancud, cumplió cien años de vida desde su inauguración, en Abril de 1945 y ha sido un plantel que ha dado honrosos frutos de educación cristiana y de vocaciones sacerdotales, en su larga existencia.

Primero estuvo a cargo de los PP. Franciscanos, después de los PP. Jesuítas que durante 40 años lo dirigieron y formaron generaciones de buenos cristianos y miembros sobresalientes del clero y por último ha pasado a manos del clero secular que eficientemente ahora lo dirige. Alumnos de este Seminario fueron los Excmos. Obispos Klinke y Eugenín y entre los sacerdotes contemporáneos que han brillado por su saber y ejemplo eclesiástico: Monseñor Juan Elgueta, D. Francisco Javier Cavada, Monseñor Fidel Alvarado y otros.

Del inmenso territorio de la diócesis de Ancud, se han desprendido las diócesis de Valdivia y Puerto Montt, los Vicariatos de Araucanía y Magallanes y la Prefectura Apostólica de Aysen.

Vicariato Apostólico de Araucanía

Hemos visto que la Prefectura Apostólica de Araucanía fué creada en 1901 a cargo del R. P. Burcardo María de Rëttingen, capuchino de la provincia de Baviera, que misionaban en la región desde 1895.

Los primeros evangelizadores de Araucanía, fueron los mercedarios, franciscanos y los jesuítas hasta su expulsión (1767).

El R. P. Burcardo fundó 9 parroquias y trabajó activamente en la tarea evangelizadora y civilizadora de la región, con sus celosos misioneros hasta el año 1924 en que agotadas sus fuerzas, por motivos de sa-

lud, renunció a su cargo, siendo nombrado en su lugar el R. P. Guido Beck de Ramberga, el 25 de Marzo de 1925. Con fecha 28 de Marzo la Prefectura de Araucanía fué elevada al rango de Vicariato Apostólico y S. E. Monseñor Guido Beck fué consagrado Obispo de Mastaura el 5 de Agosto de 1928 en la Catedral de Santiago. S. E. R. Monseñor Guido Beck en sus 20 años de labor evangelizadora como misionero en territorio de misiones, ha recorrido repetidas veces todo su Vicariato y ha visitado los caseríos más distantes de los indígenas, a lomo de caballo, atravesando los ríos y lagos de la región en frágiles embarcaciones y peregrinando a pie como humilde hijo de la familia del gran S. Francisco, el pobrecillo de Asís.

S. E. R. Monseñor Guido ha fundado 8 parroquias en su Vicariato, entre ellas la de la Isla de Pascua que está a cargo de uno de sus misioneros desde 1937.

Al crearse la nueva diócesis de Valdivia en 1944, 7 de las parroquias del Vicariato pasaron a la nueva diócesis (Rahue, S. Juan de la Costa, S. Pablo, Quilacahuín, Trumao, Los Lagos y Futrono), y tres parroquias de la Administración Apostólica de Valdivia que se encontraban incrustadas en el Vicariato, pasaron a formar parte del Vicariato: éstas son: Gorbea, Loncoche y Pitrufquén. Actualmente cuenta el Vicariato con 25 parroquias, 36 padres misioneros capuchinos y 20 sacerdotes del clero secular.

Tiene una extensión actual, después de la creación de la diócesis de Valdivia, de 23.300 Km^2. con 247.800 habitantes de los cuales 68.000 son indígenas.

Funciona en el Vicariato, el Seminario Conciliar de

S. Fidel de Simaringa que tiene sus dos secciones de Mayor y Menor y está a cargo de los PP. Misioneros.

Existen en el Vicariato 34 escuelas parroquiales y 93 rurales, 10 internados de niños y 10 de niñas, se educan cristianamente en ellas 1.100 alumnos, internos y 11.000 externos. Hay además un Sanatario, una Escuela Normal y un Hospital para indigentes.

Además de los PP. Misioneros Capuchinos, trabajan en el Vicariato cuatro Congregaciones de Religiosas: Las Hermanas Maestras de la S. Cruz que tienen 10 colegios primarios de niñas, escuelas superiores en Puerto Saavedra, Loncoche y Villarica y la Escuela Normal en S. José de la Mariquina; las Hermanas Franciscanas del S. Corazón de Jesús que fueron traídas al Vicariato por S. E. R. Mons. Guido y que actúan en él desde 1937, donde atienden escuelas de niños con 11 residencias; las Hermanas Catequistas del S. Corazón de Jesús fundadas por S. E. R. Monseñor Guido Beck en 1930 para ayudar a la obra de evangelización cristiana en la Araucanía, tienen 15 residencias donde atienden colegios, y entre ellas tienen también la residencia de la Isla de Pascua; la Congregación de Terciarias Domínicas fundadas en las islas Canarias, tiene un importante colegio en Pitrufquén.

Vicariato Apostólico de Magallanes

Fué creado por decreto de S. S. Benedicto XV de 4 de Octubre de 1916. Con anterioridad, desde 1883, existió la Prefectura Apostólica de Patagonia Meridional que comprendía parte del actual territorio de Magalla-

nes y otra parte pertenecía a la diócesis de Ancud. Los Salesianos, único clero de la región se establecieron, como misioneros en Magallanes el 21 de Julio de 1887, en tiempo del Obispo Lucero.

Trabajó con celo incansable el único Prefecto Apostólico de Patagonia Meridional e insigne misionero de esas regiones inhospitalarias, que recorrió en toda su extensión, el Excmo. Monseñor José Fagnano.

Después de una vida heroica de apostolado de 33 años, falleció en Santiago el 18 de Septiembre de 1916, días antes que se constituyera el Vicariato. Sus restos descansan en la Iglesia Matriz de Punta Arenas, para perpetuo recuerdo del esforzado misionero civilizador de esas regiones. También la geografía ha querido inmortalizar su fama, dando su nombre a uno de los bellos lagos de esas tierras.

Fué nombrado primer Vicario Apostólico de Magallanes, el R. P. Abraham Aguilera, salesiano, nacido en Esmeralda de Colina en 1884, fué consagrado Obispo titular de Iso y designado Vicario Apostólico, el 22 de Diciembre de 1916, tomó posesión de su cargo el 15 de Julio de 1917; después de 8 años de abnegado gobierno pastoral fué promovido en 1925 por la Santa Sede a la diócesis de San Carlos de Ancud. Como hemos visto, después de un activo y fecundo gobierno pastoral en la diócesis, falleció en Ancud el 30 de Abril de 1933.

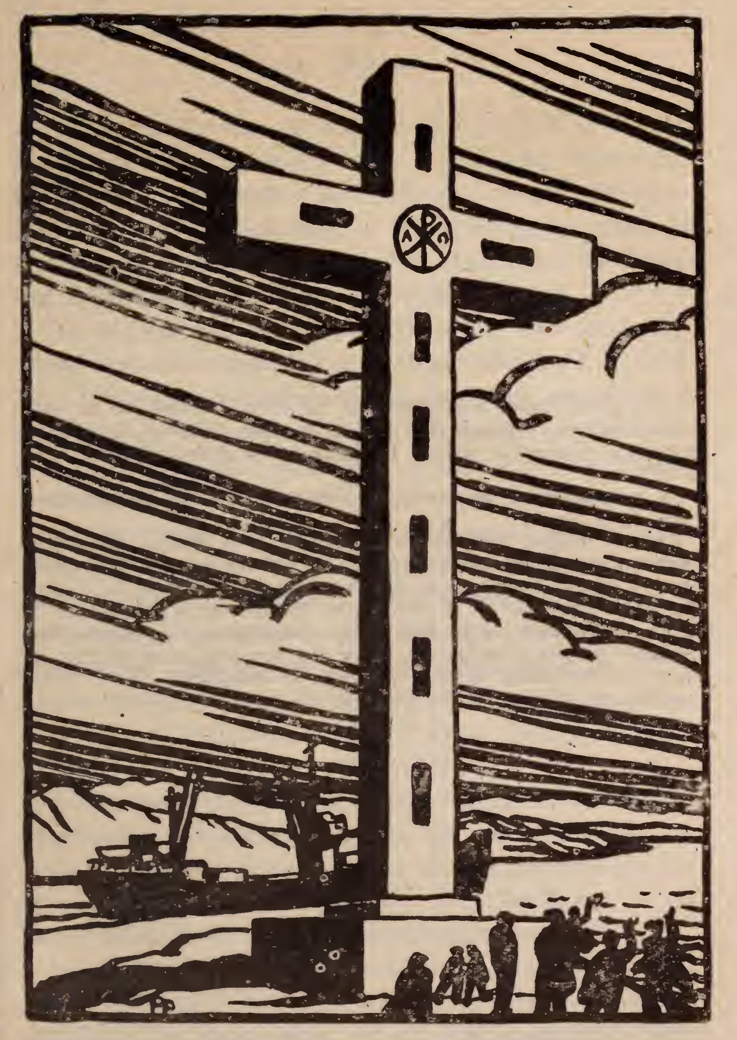
Fué nombrado Vicario Apostólico de Magallanes después del traslado de S. E. R. Monseñor Aguilera, el R. P. Arturo Jara salesiano que había sido Rector del Colegio de Iquique y había ocupado puestos de responsabilidad en su Congregación. Fué designado en Enero

de 1925 para el cargo y se le consagró Obispo titular de Arquelais. Gobernó 13 años su Vicariato con abnegación y santo celo y falleció en Santiago el 10 de Febrero de 1939 de la enfermedad al corazón que empezó a aquejarle, como resultado de su labor incansable en esas regiones tan frías.

La Vicaría comprende también, por decreto de la Santa Sede del año 1926, las islas Malvinas situadas en el Atlántico, a 500 Km. de Punta Arenas y que se hallan bajo el gobierno inglés.

A S. E. R. Monseñor Jara, sucedió el R. P. Pedro Giacomini salesiano, primero en calidad de Administrador Apostólico y actualmente como Vicario Apostólico. El Excmo. y Revmo. Monseñor Giacomini, como sus predecesores trabaja con entera dedicación y celo en la obra de evangelización cristiana de esas regiones, organizando y mejorando la vida cristiana, mediante los cuadros de la Acción Católica. Actualmente prepara activamente el IX Congreso Eucarístico Nacional de Chile que se celebrará en Punta Arenas en Febrero de 1946; esperamos que tengan un éxito completo y atraiga especiales bendiciones sobre Chile, recordando que en esas tierras, por vez primera, en el año 1520, en la expedición de Magallanes, se elevó a los cielos la Hostia Santa del Sacrificio de la Misa, como homenaje perfecto de adoración a Dios.

Tiene el Vicariato Apostólico 181.783 Km². de los cuales corresponden 85.785 Km². a las islas Malvinas. Los límites del territorio eclesiástico se extienden por el norte bastante más allá del límite del territorio político, pues éste llega hasta el canal Castillo al sur de la isla



"Y dominarás de un mar a otro mar y hasta los últimos confines de la tierra". (Salmo 71, v. 8).

La inmensa Cruz del cabo Froward, en el extremo Sur del continente en el peñón del Estrecho, representa el sello de fe cristiana que abraza a Chile para siempre en el Divino Rey, su Redentor que sólo quiere reinar por su fe y por su misericordioso amor en los corazones e instituciones de los chilenos.

La Cruz blanca y monumental del cabo Froward de 21 metros de altura, colocada allí por el Excmo. Vicario Apostólico Monseñor Giacomini ostenta la significativa inscripción del Salmo 71, v. 8:

"Y dominarás de un mar a otro mar y hasta los últimos confines de la tierra".

Fuél el insigne misionero discípulo de Don Bosco, Monseñor Fagnano el instrumento elegido por la Providencia de Dios para llevar a efecto el anuncio profético de extender el reino del Corazón Misericordioso de Cristo hasta los últimos confines de la tierra, de un mar a otro mar, entre ventisqueros y glaciares, iluminando con los destellos de la verdad cristiana civilizadora, las razas que habitaban los lugares más desamparados de la tierra y antes que ellas se extinguieran.

de la Campana, poco más al norte del paralelo 44, mientras que el límite eclesiástico es el paralelo 47. Tiene una población aproximada el territorio que comprende el Vicariato, de 49.000 habitantes, entre los cuales existe la siguiente población aborígen: 136 Alacalufes, 48 Yaganes, 30 Onas y unos 200 Tehuelches.

Estos grupos indígenas pertenecen a dos razas distintas, como lo comprobó el sabio benedictino P. Rham. Los Tehuelches y Onas son del 4.º grupo sanguíneo o sea, son de la raza cobriza de los Mapuches y demás pueblos de América que han venido del Asia por la corriente inmigratoria terrestre del Norte, que pasó por el estrecho de Bering y se fué corriendo hasta el Sur; en cambio los Yaganes y Alacalufes pertenecen al grupo sanguíneo 3, es decir al mismo grupo al cual pertenecen los Polinesios y Australianos de la Oceanía, o sea a la raza indomalaya. Este grupo formaba, pues, parte de la corriente inmigratoria marítima que se derramó por el archipiélago de Polinesia, Isla de Pascua, Juan Fernández y llegó hasta las islas de Magallanes.

Todas estas tribus de dos razas diferentes se van extinguiendo; Monseñor Fagnano con sus misioneros salesianos llegó providencialmente en el momento preciso para bautizarlas e incorporarlas a la verdadera fe de Cristo antes de su completo desaparecimiento.

La población actual de las islas Malvinas puede calcularse en unas 5.000 personas. En el Vicariato existen actualmente 6 parroquias (1): la Parroquia de la Ma-

(1) Canónicamente quasi-parroquias por pertenecer a territorio de misiones.

triz de Punta Arenas fundada por S. E. R. Monseñor Ramón Angel Jara en 1901, la Parroquia de S. Francisco de Sales en Puerto Porvenir fundada por el Pbdo. D. Domingo Benigno Cruz en 1898, la Parroquia de Ntra. Señora del Carmen en Puerto Natales, fundada por S. E. R. Monseñor Pedro Armengol Valenzuela, las Parroquias de María Auxiliadora y de S. Miguel en Punta Arenas, fundada por S. E. R. Monseñor Abraham Aguilera en 1918 y la Parroquia de Cristo Obrero fundada en 1943 en Punta Arenas, por el actual Vicario Apostólico Excmo. Monseñor Giacomini.

Entre los Gobernadores Eclesiásticos de Magallanes antes de la creación del Vicariato, merecen destacarse por su labor sacerdotal, el señor Pbdo. D. Francisco Javier Cavada y el P. Salaberry salesiano. No hay más sacerdotes, ni Congregaciones de Religiosos actualmente en el Vicariato que los beneméritos evangelizadores de la Patagonia desde el principio, los misioneros salesianos. Hay 31 sacerdotes salesianos además del Vicario Apostólico.

Existen 3 Congregaciones de Religiosas en el Vicariato: Las Hijas de María Auxiliadora o Salesianas que tienen colegios en Punta Arenas, Porvenir y Puerto Natales y en Port Stanley en las islas Malvinas; tienen además un Oratorio Festivo y una Escuela Profesional en Punta Arenas; las Hermanas de Caridad tienen a su cargo el Hospital de Punta Arenas y un Asilo de Alienados y Ancianos; en Puerto Natales tienen también el Hospital; las Hermanas Terciarias Franciscanas de S. Verónica, tienen el "Asilo de la Infancia" y un Asilo de Ancianos y Gota de Leche en Punta Arenas.

La Cruz blanca y monumental del Cabo Froward de 21 m. de altura, colocada allí por el Excmo. Vicario Apostólico Monseñor Giacomini ostenta la significativa inscripción del Salmo (71 v. 8). "Y dominará de un mar a otro mar y hasta los últimos confines de la tierra".

Fué el insigne misionero discípulo de D. Bosco, Monseñor Fagnano el instrumento elegido por la Providencia de Dios para llevar a efecto el anuncio profético de extender el reino del Corazón Misericordioso de Cristo hasta los últimos confines de la tierra, de un mar a otro mar, entre ventisqueros y glaciares, iluminando con los destellos de la verdad cristiana civilizadora las razas que habitaban los lugares más desamparados de la tierra y antes que ellas se extinguieran.

Prefectura Apostólica de Aysen

Comprende una extensión aproximada de 110.000 Km^2. con unos 24.000 habitantes. Por el Norte limita con el río Reñihüe, lago del Cuerno y estuario Reñihüe, o sea hasta tocar los límites de la Parroquia de Rolecha del Obispado de Puerto Montt, comprendiendo así parte del territorio político de la provincia de Chiloé; por el Sur el límite es el paralelo 47, fijado como límite para la creación del Vicariato de Magallanes; por el Este el límite político con la Argentina y por el Oeste el Océano Pacífico, quedando dentro de este límite la isla Guafo, y el archipiélago de los Chonos o Guaitecas.

A principios del siglo constituía el territorio de Aysen una región inexplorada.

En el año 1928 S. E. R. Monseñor Abraham Aguilera, Obispo de Ancud, comisionó al Pbro. D. Guillermo Weisser para hacer una gira apostólica por la región donde ya se habían establecido sociedades y poblaciones que vivían de la industria agrícola, ganadera y maderera. Este mismo sacerdote hizo otra excursión apostólica en 1932, comprobando la necesidad de mantener un servicio religioso permanente en Puerto Aysen donde se agrupaban ya varios miles de almas. Apenas tomó posesión de la diócesis de Ancud, S. E. R. Monseñor Ramón Munita creó la Parroquia de Puerto Aysen en 1934 designando párroco al primer misionero de esa región y celoso sacerdote Pbro. D. Guillermo Weisser.

Pronto se hizo sentir la falta de varios sacerdotes que pudieran atender las necesidades espirituales de los habitantes tan diseminados en esas vastas regiones y la importancia de tener colegios católicos para la formación de la niñez.

S. E. R. Monseñor Munita se empeñó entonces hasta conseguir que la antigua Orden de los Siervos de María fundada en Italia en el siglo XIII, viniera a Chile a ejercer el ministerio apostólico en esta región. Los padres Servitas de la provincia de Venecia llegaron, por fin, a Chile, en Octubre de 1937 y se hicieron cargo de la parroquia de Puerto Aysen en la Pascua de Navidad de ese mismo año, donde empezaron a trabajar con santo celo los cinco primeros misioneros bajo las órdenes del primer Superior R. P. Tomás Sgualdino que actualmente regenta (desde 1939) la parroquia de Sta. Bernardita que tienen los padres a su cargo en Santiago

y sirve de residencia para reparar las fuerzas de los misioneros enfermos o debilitados en el arduo trabajo.

El deseo de facilitar la labor apostólica en el territorio de Aysen y la distancia que separa este territorio de la diócesis de Ancud, llevó a S. E. R. Monseñor Munita a solicitar de la S. Sede de acuerdo con la Nunciatura Apostólica, la creación de una Prefectura Apostólica, o sea de una administración eclesiástica independiente como las que existen en territorio de misiones. La S. Sede, en vista de la necesidad expuesta, accedió a estos deseos y creó la Prefectura Apostólica de Aysen por decreto de 17 de Febrero de 1940, encomendando esta Prefectura a la Orden de los Servitas por decreto de 8 de Abril de 1940. Fué designado Prefecto Apostólico el R. P. Antonio María Michelato, en Abril de ese mismo año, cargo que ejerce hasta el presente con el celo y abnegación que exigen las difíciles condiciones de esas regiones, de clima riguroso y de pequeñas poblaciones muy dispersas, cuya visita misional supone largos y penosos viajes, agregándose a todo esto, la escasez y pobreza de medios.

La Prefectura tiene 2 quasi-parroquias, la de Puerto Aysen y la de Coyhaique, 86 Kms. al interior; ésta última fué creada en 1942 por Monseñor Michelato, ambas están atendidas por los religiosos servitas. La Prefectura Apostólica no tiene más sacerdotes o religiosos que los miembros de la Orden de los Servitas. Además del Prefecto Apostólico, hay actualmente en el territorio misional, 4 sacerdotes y dos hermanos legos.

En 1938, a petición de S. E. R. Monseñor Munita llegaron a hacerse cargo del Hospital de Puerto Aysen

las Hermanas de Ntra. Sra. de los Dolores, fundadas también en Florencia de Italia. Actualmente tienen a su cargo el Hospital de Beneficencia de Aysen, y el colegio internado de S. José en la misma ciudad. Los Padres tienen en Puerto Aysen la escuela parroquial "Crescente Errázuriz" con 130 alumnos y el colegio General Baquedano en Coyhaique con 110 alumnos.

Vicaría General Castrense

Desde los tiempos de la Independencia, aparecen sacerdotes y religiosos atendiendo las necesidades espirituales de los soldados de nuestro ejército Más tarde en la guerra de 1879 entre otros, dejaron recuerdos inolvidables como capellanes militares entre los jefes y soldados del ejército en campaña, por su abenegación en el desempeño de su misión espiritual, Monseñor Fontecilla, D. Ruperto Marchant, D. Camilo Ortúzar, el R. P. Correa y el R. P. Madariaga.

La Vicaría General Castrense organizada en la forma actual para atender en forma permanente el servicio espiritual del Ejército fué creada por la S. Sede, de acuerdo con el Gobierno de Chile por Breve Pontificio del 3 de Mayo de 1910. El 1.º de Febrero de 1911 promulgó el Gobierno la ley concordada que organizaba este servicio y el 9 de Febrero del mismo año, daba el pase al nombramiento del Pbro. D. Rafael Edwards Salas, como primer Vicario General Castrense de la República de Chile, quien poco después fué consagrado Obispo titular de Dodona. S. E. R. Monseñor Edwards había hecho brillantes estudios teológicos en Roma,

había ejercido el cargo de profesor en el Seminario de Santiago, y de párroco de Ntra. Sra. del Carmen de la Estampa. Sirvió la Vicaría con incansable celo, disponiendo y organizando sus servicios y recorriendo todo el país en desempeño de su misión. Se le veía en maniobras, en las pampas, en las naves de la marina de guerra, en la Isla de Pascua, y en los más apartados caseríos de la jurisdicción castrense de Tacna y Arica, hasta que por el arreglo con el Perú, del año 1929, la parte chilena del territorio en litigio pasó a pertenecer al Vicariato Apostólico de Iquique. En todas partes el ilustre Prelado sembraba el bien y entretenía con su conversación alegre y animada.

Fué un gran apóstol de la devoción a Ntra. Sra. del Carmen y a él tocó organizar el solemne acto de la Coronación de la Virgen del Carmen como Patrona de Chile en el Parque Cousiño en Diciembre de 1926; a su empeño se debe la realización del altar de la Virgen en la Basílica del Salvador.

Fué nombrado Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis y trabajó con celo en las obras sociales y en la propaganda de la doctrina social de la Iglesia en favor de los obreros. Como Presidente del Comité Permanente de los Congresos Eucarísticos fué el gran propulsor y organizador de estas reuniones espirituales de carácter nacional que tan honda huella de recuerdos y frutos espirituales deja en las almas.

Desde el 2.º Congreso Eucarístico Nacional celebrado en Santiago el año 1922, hasta el VII celebrado en Iquique en Enero de 1938, él fué el alma de todos ellos.

En su espíritu de adhesión a la Cátedra de Pedro,

desde el primer momento comprendió la importancia de la Acción Católica y como primer Asesor Nacional designado por el Episcopado fué el gran propulsor de la organización de esta institución de cuyos frutos tanto espera la Iglesia. A este Prelado se debe la fundación de la Acción Católica Femenina establecida en 1921 que empezó a dar frutos admirables de apostolado, mucho antes que se estableciera en forma oficial la organización de las cuatro ramas de la Acción Católica (1931).

A pesar de este campo tan vasto de acción apostólica, el benemérito Prelado atendió con esmero su cargo de Vicario General Castrense, puesto que ocupó hasta su muerte ocurrida el 5 de Agosto de 1938, después de soportar con heroico esfuerzo la dolencia del corazón que le aquejaba en sus últimos años, sin abandonar jamás, hasta el último momento, su espíritu de trabajador incansable.

Por disposición de las Conferencias Episcopales de 1933 la Vicaría Castrense atendió también el servicio religioso del Cuerpo de Carabineros. Sucedió a S. E. R. Monseñor Edwards en el cargo, el Pbro. D. José Luis Fermandois Cabrera, quien lo desempeñó por muy poco tiempo, a causa de su quebrantada salud, presentando luego su renuncia que fué aceptada por la S. Sede.

En el año 1942 fué designado por la S. Sede, Vicario General Castrense S. E. R. Monseñor Teodoro Eugenín B., que desempeñaba el cargo de Administrador Apostólico de Valdivia; lo desempeña actualmente con gran solicitud, acompañado por el Pro-Vicario, Pbro. D. Julio T. Ramírez y por 17 sacerdotes capellanes

militares que ejercen sus funciones en el Ejército, Marina, Aviación y Carabineros, de Norte a Sur de la República.

S. E. R. Monseñor Eugenín, designado como delegado del Episcopado de Chile, preside la comisión que ejecuta el proyecto del gran templo Votivo Nacional de Maipú en honor de la Virgen del Carmen, Patrona de Chile, para realizar en forma más perfecta y digna, el voto de Bernardo O'Higgins y de los patriotas chilenos en vísperas de la batalla de Maipú, que iba a decidir la independencia de Chile; activamente trabaja el Prelado en la ejecución de esta gran obra que espera el concurso de todos los chilenos para atraer sobre ellos de nuestra venerada Patrona, la Virgen del Carmen, su especial ayuda en estas presentes circunstancias difíciles por que atraviesa el mundo y que repercuten en nuestra amada Patria.

La Nunciatura Apostólica

La Nación Chilena gobernada por O'Higgins fué la primera entre las de América, que quiso establecer relaciones oficiales con la S. Sede, después de su independencia. Ya en 1822 partía a Roma la misión del canónigo Cienfuegos enviado por O'Higgins de acuerdo con el Senado de la República, para conseguir dicho objeto. En realidad esta misión tuvo éxito en su empresa, a pesar de la oposición del gobierno de España.

Hemos visto como llegó a Chile en 1824 el 6 de Marzo, la primera misión Pontificia encabezada por S. E. R. Monseñor Juan Muzi, Arzobispo titular de Fi-

lipos, que traía como auditor al canónigo Juan María Mastai Ferreti, que más tarde iba a ser Supremo Pastor de la Iglesia con el nombre de Pío IX. El renombrado auditor guardó siempre inolvidable recuerdo y acendrado cariño por los buenos chilenos que pudo conocer. Venía como Secretario en esta misión, Monseñor José Sallusti.

La Misión de S. E. R. Monseñor Muzi solo pudo realizar en parte su cometido por las intransigencias del gobierno liberal del general Freire que dictó una serie de leyes y medidas contra los derechos y las leyes de la Iglesia, debidas, sobre todo, a la gran ignorancia, en materia religiosa y canónica y a la contumaz intransigencia de algunos liberales de la época.

S. E. R. Monseñor Muzi viendo que le era imposible entenderse con el gobierno de Chile, pidió sus pasaportes y zarpó de Valparaíso el 30 de Octubre de 1824.

Desde 1871 el Delegado Apostólico en Lima S. E. R. Monseñor Serafín Vanutelli, más tarde Cardenal de la Iglesia, atendía algunos asuntos eclesiásticos importantes relacionados con Chile.

A principios de la guerra de 1879, el Ilmo. Sr. Vicario Capitular Monseñor Joaquín Larraín Gandarillas, obtuvo del Delegado Apostólico de S. Santidad en Lima Monseñor Mario Mocenni, las facultades necesarias para que los capellanes militares del ejército chileno pudieran ejercer el ministerio sacerdotal fuera del territorio de la diócesis de Chile.

En Mayo de 1882 llegó a Chile como Delegado Apostólico especial de la S. Sede, Monseñor Celestino Del Frate, obispo titular de Himeria para informarse

personalmente del asunto de la elección arzobispal que provocaba aguda crisis entre el gobierno liberal de la época y la S. Sede, a la cual se mantenían adheridos los católicos con sus autoridades eclesiásticas.

El informe del Delegado Apostólico fué desfavorable al candidato del gobierno, el canónigo Taforó, y vino entonces el rechazo oficial de la S. Sede del candidato propuesto, con lo cual el gobierno desagradado envió al Delegado sus pasaportes y quedaron cortadas las relaciones con la S. Sede hasta el año 1903.

Para solucionar el asunto relativo a la venta del palacio arzobispal, que pertenecía al Cabildo y que éste transfería al Arzobispado, hizo una visita a Chile el Delegado Apostólico de la S. Sede en Lima Monseñor José Macchi en Octubre de 1894 dejando el asunto definitivamente resuelto.

En 1899, S. E. R. Monseñor Pedro Gasparri Delegado Apostólico en Lima, más tarde Cardenal Secretario de Estado, dirigía una comunicación al Arzobispo Casanova invitando al Congreso Plenario Latino Americano de Roma y enviando los esquemas de los puntos que iban a tratarse. (Boletín Eclesiástico t. XIV, pág. N.º 481 B.).

En 1903 comprendiendo el Presidente de Chile D. Germán Riesco que era católico, la importancia de las relaciones con la S. Sede en un país católico, hizo su gobierno las gestiones del caso ante la S. Sede, quien envió enseguida como Delegado Apostólico a S. E. R. Monseñor Pedro Monti, Obispo de Tívoli y Arzobispo titular de Antioquía (en Egipto), quien había acompañado a S. E. R. Monseñor Del Frate como secretario

en 1882. Presentó credenciales en recepción solemne del gobierno en Marzo de 1903, sirviéndole de secretario Monseñor Gabriel Colatei.

Durante 4 años desempeñó sus altas funciones sin inconveniente alguno, apreciado de todos, y por motivo de grave dolencia hubo de volver a su país natal a principios del año 1907, quedando como Encargado de Negocios su digno Secretario Monseñor Gabriel Colatei.

En Diciembre de 1908 llegó a Chile S. E. R. Monseñor Enrique Sibilia, Arzobispo titular de Sida enviado por la S. Sede en un rango más elevado que su antecesor, como Internuncio Apostólico ante el Gobierno de Chile. Fué solemnemente recibido por S. E. R. el Arzobispo de Santiago en la iglesia Catedral, por el clero y numerosos fieles y católicos de representación; en el mismo mes fué recibido oficialmente por el Presidente D. Pedro Montt en la Moneda, con toda la solemnidad del protocolo.

S. E. R. Monseñor Sibilia tuvo como Secretario a Monseñor Francisco Vagni. Era el Sr. Internuncio un Prelado muy culto y de gran inteligencia. Desgraciadamente, incidentes lamentables se produjeron en los últimos años de su misión, en los cuales intervinieron elementos hostiles a la Iglesia. El Gobierno dió explicaciones y ofreció garantías ante los desacatos cometidos a la persona del representante del Santo Padre y reconoció su actuación patriótica en asuntos religiosos relacionados con las provincias de Tacna y Arica en litigio con el Perú.

S. E. R. Monseñor Sibilia se retiró de Chile en Julio

de 1924, quedando como Encargado de Negocios Monseñor Vagni hasta la llegada de S. E. R. Monseñor Sebastián Nicotra, Arzobispo Titular de Heraclea, quien venía designado por Su Santidad con el elevado cargo de Nuncio Apostólico. Llegó a Chile en Marzo de 1917. Monseñor Vagni fué trasladado a Argentina.

Breve fué la estadía en Chile del nuevo Nuncio, pues fué trasladado al año y medio, en Noviembre de 1918 a la Nunciatura de Bélgica por Su Santidad Benedicto XV quien lo estimaba particularmente por haber sido su antiguo compañero de colegio; el mismo Sumo Pontífice lo había consagrado Arzobispo para desempeñar la Nunciatura en Chile, ascendiéndolo después a la Nunciatura de Bélgica. Actuaba como auditor de la Nunciatura Monseñor Vicente Misuraca quien quedó de Encargado de Negocios hasta la llegada de S .E. R. Monseñor Aloisi Masella en Abril de 1920 que traía como secretario a Monseñor Gobini. Monseñor Misuraca fué trasladado a Colombia.

S. E. R. Monseñor Masella, Arzobispo Titular de Cesarea, durante 7 años desempeñó con brillo el cargo de representante de Su Santidad, captándose el afecto sincero del clero y de la sociedad chilena. En su tiempo se produjo la separación de la Iglesia del Estado que gracias a su inteligente actuación, la de S. E. R. Monseñor Crescente Errázuriz, Arzobispo de Santiago y de prominentes católicos y políticos, entre ellos D. Arturo Alessandri, Presidente de la República, se verificó en la mejor forma que pudo hacerse, dentro de las circunstancias, para llegar a llamarse por el Pontífice reinante Pío XI, como un régimen de "amigable convivencia".

Se acabó con el derecho de patronato que obstaculizaba la creación de nuevas diócesis, de manera que enseguida, en el año 1925, pudo el Santo Padre crear las diócesis de Valparaíso, San Felipe, Rancagua, Talca, Linares, Chillán y Temuco.

Acompañó a S. E. Monseñor Masella como secretario Monseñor Lerosardi y como Auditor el Excmo. Monseñor Lunardi durante un tiempo. Ascendido por la Santa Sede al cargo de Nuncio en Río de Janeiro, sentido por todos, se alejó de Chile, S. E. R. Monseñor Masella, en 1927, quedando como Encargado de Negocios el Excmo. Monseñor Héctor Felici, quien recientemente, ese mismo año, había llegado de Roma en el mes de Junio.

El Excmo. Monseñor Felici que ejercía el cargo de Encargado de Negocios, fué designado Nuncio en Chile por S. Santidad Pío XI y aceptado con complacencia por el Gobierno. Fué consagrado Arzobispo Titular de Corinto en la Catedral de Santiago el 30 de Diciembre de 1927 y estuvo a cargo de su puesto durante diez años, hasta mediados de 1938 en que fué ascendido al cargo de Nuncio Apostólico en Yugoeslavia donde su antecesor había sido recientemente nombrado Cardenal de la S. Iglesia. Su inteligencia y su cultura humanista sobresaliente se hacían notar en sus brillantes alocuciones. Tuvo como auditor en su primer tiempo, a Monseñor Aldo Laghi quien fué trasladado a Suiza, y después a Monseñor Armando Lombardi, el cual quedó como Encargado de Negocios hasta la llegada del nuevo Nuncio de S. Santidad, Monseñor Aldo Laghi, quien había sido consagrado Arzobispo Titular de Nicea, el día del

aniversario patrio de Chile el 18 de Septiembre de 1938, en Roma, por el Emmo. Cardenal Pacelli, Secretario de Estado de S. Santidad.

Presentó credenciales ante el Gobierno del Excmo. señor Alessandri, a principios de Diciembre de 1938. Monseñor Lombardi fué trasladado a Colombia y después a Roma, y fué designado Secretario de la Nunciatura Monseñor Siino, quien también fué trasladado a otro cargo fuera del país. En 1941 fué trasladado como Secretario de esta Nunciatura, Monseñor Lino Zanini, quien desempeñaba el cargo de la Nunciatura en Quito. A S. E. R. Monseñor Laghi le tocó actuar en el grandioso Congreso Eucarístico Nacional del año 1941, a pesar de su quebrantada salud, y en Diciembre de ese año enfermó gravemente hasta pasar a mejor vida el primer Viernes de Enero de 1942 en Viña del Mar, donde tomaba descanso, atendido con esmero por su digno secretario y el Excmo. señor Obispo de Valparaíso. Sus restos mortales se trasladaron a la Catedral de Santiago donde se hizo un solemne funeral con asistencia del Gobierno, Cuerpo Diplomático y de los católicos que recordaban con gratitud, su corta, pero bondadosa y eficiente actuación en Chile. Es el primer Nuncio cuyos restos mortales guarda la bóveda de nuestra Iglesia Catedral.

Fué designado Encargado de Negocios por la Santa Sede, Monseñor José Canovai que ocupaba el cargo de Auditor en la Nunciatura de Buenos Aires. Desempeñó este cargo, poco tiempo, hasta la llegada del nuevo Nuncio designado por Su Santidad Pío XII, S. E. R. Monseñor Maurilio Silvani. En los pocos meses de estada en Chile se pudo aquilatar la virtud de Monseñor

Canovai, quien poco tiempo después de su regreso moría santamente en Buenos Aires.

S. E. R. Monseñor Maurilio Silvani llegó a Chile en Julio de 1942. Había sido consagrado Arzobispo Titular de Lepanto en Julio de 1936 y designado Nuncio Apostólico ante las Repúblicas de Santo Domingo y Haití, puesto que ocupó hasta su traslado a Chile. Con anterioridad había trabajado como Secretario de S. E. R. Monseñor Pacelli en la Nunciatura de Baviera y como Secretario en Portugal y Buenos Aires. Había servido el cargo de Auditor en la Nunciatura de Caracas y de Oficial en la Secretaría de Estado de Su Santidad.

Representa actualmente dignamente la augusta persona de Su Santidad y lleva ya tres años entre nosotros presidiendo las manifestaciones más importantes de vida católica, Congresos Eucarísticos Diocesanos y Concentraciones de Acción Católica, haciendo oír su enseñanza en el comentario de la Divina Palabra del Evangelio, en sus sólidas y doctrinales Homilías.

Colabora en la representación de la Santa Sede hasta el presente quien se ha desempeñado como digno Secretario, Monseñor Lino Zanini, actualmente ascendido, en atención a sus méritos, al rango de Auditor de la Nunciatura Apostólica.

Para la trasmisión del mando presidencial en Abril de 1942 antes de la llegada de S. E. R. Monseñor Silvani, la Santa Sede tuvo a bien designar Embajador Extraordinario ante el Gobierno de Chile a S. E. R. Monseñor Fernando Cento, que desempeñaba el cargo de Nuncio Apostólico en Lima y actualmente lo ejerce; gratos recuerdos dejó entre nosotros la amable figura

del representante extraordinario de Su Santidad y la elocuente palabra de enseñanza divina que pudimos oír de sus labios en las diversas manifestaciones que se le hicieron.

CONCLUSION

Mirada de conjunto de la acción de la Iglesia en Chile

Después de llegar a este punto final de nuestra Historia Eclesiástica de Chile, conviene echar hacia atrás una rápida ojeada sobre el conjunto de los hechos, para formar un exacto y conciso juicio de la acción de la Iglesia en nuestra Patria desde la llegada de la civilización cristiana en la conquista hasta el año de 1945 en que vivimos.

La acción heroica evangelizadora de sus primeros pastores Rodrigo González Marmolejo, Diego de Medellín, Antonio de S. Miguel, de los primeros clérigos, y de los primeros religiosos misioneros mercedarios, (1) franciscanos, dominicos, jesuítas y agustinos, fué abriendo surco y echó la primera simiente de vida y cultura cristiana en los aborígenes, al mismo tiempo que la mantenía y la perfeccionaba en los conquistadores y en sus costumbres. (2)

---

(1) Se debe a los Mercedarios el primer asilo para enfermos u hospital establecido en Santiago, en la Cañada, donde estaba el Hospital de San Juan de Dios junto al convento que hoy día es de San Francisco. (Olivares, Historia de Chile, pág. 22. Errázuriz, Orígenes de la Iglesia Chilena, pág. 122).

(2) "Pero, como quiera que fuese, lo que estaba a la vista y no podía ser desconocido era la influencia social ejercida por la

Por la obra de evangelización en la propagación del reino de Dios y en el servicio de las necesidades espirituales de las almas, dieron su vida: el clérigo Pozo capellán de Pedro de Valdivia, el Pbro. Andrés Vivero en el sitio de Villarrica, el R. P. Luis de la Peña de la Orden de la Merced en Valdivia, el lego Francisco de la Vega y el prior del Convento de Santo Domingo en la destrucción de la misma ciudad mencionada, con otros cinco religiosos de la misma Orden; el R. P. Cristóbal de Buiza de la Orden de Santo Domingo muerto por los indios en la doctrina de Duao (1600); entre los franciscanos: el provincial fray Juan de Torre y los padres Miguel Rovillo y Melchor de Arteaga, los cuales murieron en la masacre de Curalaba junto con el gobernador de Chile, Oñez de Loyola (1598) y en el sitio de Villarrica, fray Martín de Pozas (1590) (3); entre los jesuítas murieron al pie del altar (1612) en su campamento de evangelización, los llamados mártires de Elícura: el padre chileno Martín de Aranda, el padre Vecchi nacido en Italia y el lego Montalbán (de México o de Quito).

Durante la colonia la labor incansable de los abnegados pastores, como Pérez de Espinoza de la Orden de San Francisco, Francisco Salcedo, del clero secular,

---

Iglesia Católica durante los tres siglos del coloniaje español en el país... Sin el contrapeso de la religión, seguramente la relajación social no habría tenido límites". (Galdames, Historia de Chile, págs. 197 y 198, ed. 1945).

(3) Datos consignados en la obra de S. E. R. Monseñor Crescente Errázuriz, "Orígenes de la Iglesia Chilena".

Gaspar de Villarroel de la Orden de San Agustín, Bernardo Carrasco de la Orden de Santo Domingo, Alonso del Pozo y Silva, Felipe Azúa e Iturgoyen, Manuel de Alday, Pedro Angel de Espiñeira y varios otros, con sus visitas pastorales, las normas de sus cartas y disposiciones, de los sínodos en que algunos intervinieron, con el trabajo de sus párrocos y doctrineros, con la acción de los misioneros de todas las Ordenes radicadas en Chile, especialmente de los jesuítas y franciscanos consolidaron y sostuvieron la vida cristiana en las almas, en el pueblo, en los inquilinos de los campos, en los encomenderos y entre los indios, prosiguiendo la obra de conversión en muchos de ellos y llegando además su acción al archipiélago de Chiloé, a las riberas del lago Nahuelhuapi en la cordillera austral y a las primeras regiones de la Patagonia que empiezan en la cordillera.

Quien a través de los hechos y vicisitudes prósperas y a veces adversas, de la heroica obra evangelizadora cristiana en esos tiempos de dificultades de medios y transportes, no vea una resultante de progreso en el reino de Dios y en la organización de su Iglesia, ese tal no reproduce la historia objetiva de los sucesos, sino se fabrica en su mente una historia subjetiva de interpretación imaginaria; bien está para el género poético y novelesco, encontrar concepciones posibles y geniales; pero el historiar, no crea interpretaciones de cosas posibles, sino reproduce fielmente lo acaecido.

En la vida de Chile independiente tuvo la fe cristiana de los patriotas un gran papel; la nación chilena empezó a vivir su vida propia bajo la protección especial de la Virgen María, Madre de Dios, con el glorioso tí-

tulo del Carmelo, bajo cuyo patronato se pusieron los patriotas en los momentos de mayor peligro.

En la vida de la Iglesia en el siglo XIX, en su progresivo desenvolvimiento, admirable organización, eficaz labor espiritual en las almas y en la defensa de sus derechos y de los ideales espirituales de la fe, contra los embates del liberalismo antirreligioso y contra la ola atea y materialista que trataba de captar las inteligencias y modificar las buenas costumbres, aparecen figuras descollantes de pastores como los Arzobispos Vicuña y Valdivieso, el Obispo Salas, el Obispo Larraín Gandarillas y el Arzobispo Casanova; secundaba la labor de los pastores, la obra silenciosa, pero no menos meritoria de muchos abnegados párrocos, celosos y santos sacerdotes, de los misioneros de las Ordenes y Congregaciones y miembros del clero secular que recorrían manteniendo y avivando la fe y la vida cristiana en los campos y ciudades. A esta labor se agregaba la de instituciones de caridad como la de la Hermandad de Dolores, Conferencia de San Vicente y la de otras instituciones piadosas que nacían a la sombra de las parroquias y de las Ordenes y Congregaciones Religiosas, la labor de la buena prensa, y de los colegios y escuelas católicas que crecían y se establecían en diversas partes, la labor de la Universidad Católica que empezó a ejercer su trascendental influjo desde su fundación en el último decenio del siglo XIX. Entre los sacerdotes descollaron, el Cura Gómez, D. Fortunato Berríos, D. Ignacio Zuazagoitía, D. Clemente Díaz, D. José Víctor Eyzaguirre, D. Rafael Eyzaguirre y D. Blas Cañas.

En la formación cristiana de las almas y en el desarrollo de la vida espiritual en este siglo prestaron eficaz concurso las nuevas Congregaciones y Ordenes que se establecieron en Chile venidas del extranjero, como los Jesuítas que volvieron de nuevo al país después de su destierro, los Capuchinos, los religiosos de los SS. Corazones, los Padres del Corazón de María, los Lazaristas, los Salesianos, los Redentoristas, los Hermanos de las Escuelas Cristianas, y entre las Congregaciones de Mujeres, las religiosas del S. Corazón, las religiosas de los SS. Corazones y la Congregación de la Inmaculada Concepción, las Hermanas de Caridad, las Hijas de María Auxiliadora, la Congregación del Buen Pastor, la Visitación, las Hermanitas de los Pobres, la Congregación de la Providencia y de la Buena Enseñanza, y entre las congregaciones fundadas en Chile en ese siglo, la Congregación de Hospitalarias de S. José, la Congregación de Hospitalarias del S. Corazón, la Congregación de la Casa de María, la Congregación de la Preciosa Sangre, la Congregación de las Hijas de S. José Protectoras de la Infancia, las Hermanas Carmelitas de S. Teresa de Bellavista, las Sacramentinas, las Verónicas, la Congregación del Purísimo Corazón de María, la Congregación de las Hermanas de la Misericordia, la Congregación de la Purísima en el Sur y la Congregación de las Franciscanas Misioneras de la Inmaculada Concepción que trabajan en Temuco.

En el siglo XX, sobresale el influjo de prominentes pastores como el Arzobispo González Eyzaguirre, gran impulsador de la educación cristiana, el del Arzobispo Errázuriz, eminente escritor de la lengua e historiador

que con su prestigio e influjo pacificador mantiene incólume a la Iglesia dentro de su misión espiritual en medio de grandes vicisitudes políticas, el Obispo Angel Jara gran orador sagrado y ardiente apóstol de la devoción a María del Carmelo, el Obispo Izquierdo en Concepción de extraordinaria bondad, el Obispo Gimpert, de admirable sencillez y paternal benevolencia, el Obispo Rücker de infatigable laboriosidad, el Obispo Silva Lezaeta, ponderado escritor de la Historia y apóstol del desierto, Monseñor Fagnano celoso misionero de las regiones australes, el Obispo Fuenzalida, doctísimo Prelado que iluminó con sus pastorales llenas de doctrina, el Obispo Edwards, apóstol social, celoso propagador de la devoción a la Patrona de Chile y de Jesús Sacramentado y gran organizador de Congresos Eucarísticos. Y en seguida aparece la labor espiritual de los dignos pastores de la época contemporánea que ayudados por su celo se esfuerzan por perfeccionar las ovejas de su grey y defenderlas contra los errores de estos tiempos de falsas doctrinas sociales, de la corrupción pagana de costumbres, de la intensa campaña protestante que amenaza la verdadera fe y de las insidias antirreligiosas de la tenebrosa secta masónica. Es la época en que se perfecciona la organización de la Iglesia, al surgir las nuevas diócesis y administraciones eclesiásticas y la Acción Católica, vasta organización de seglares que va colaborando con la Jerarquía en la misma misión de la Iglesia. La obra de la Iglesia en este siglo se ve eficazmente secundada por las nuevas Ordenes y Congregaciones que llegan al país en este tiempo y por las que se fundan en las diócesis con fines especiales dentro de

la misma misión cristianizadora. Y así se hace sentir desde principios del siglo la labor en las misiones de los PP. Carmelitas y Pasionistas, la labor espiritual de los Sacramentinos, y en la educación cristiana, la labor de los Padres Escolapios, de los Padres del Verbo Divino y la de los Hermanos Maristas y de los Padres de la Congregación de Holy Cross.

Durante el período de 45 años, de este mismo siglo XX podemos apreciar además, la acción de estas otras nuevas Ordenes llegadas a Chile como la de los Benedictinos, que fomentan la vida litúrgica, los Padres Camilos dedicados a la atención de enfermos, los Trinitarios que misionan y ejercen la cura de almas, los Franciscanos Belgas en el norte, los Capuchinos de Baviera en la Araucanía, la Congregación del Salvador en Chiloé, los Hijos de la Divina Providencia de D. Orione, los Padres de la S. Familia, la Congregación de Maryknoll, los Servitas y Palotinos, congregaciones todas que ejercen con celo la cura de almas y se preocupan también de la educación cristiana de la niñez. En este mismo período de tiempo del presente siglo ejercen su influjo espiritual de oración y apostolado en su propia misión las siguientes Congregaciones de Religiosas llegadas del extranjero: Hermanas de la Santa Cruz, las religiosas Carmelitas de la Caridad, las religiosas Hijas de María Inmaculada para el servicio doméstico, las religiosas Siervas de Jesús para el cuidado de los enfermos, las religiosas Misioneras Franciscanas de María, las religiosas Pasionistas, las religiosas Mercedarias de S. María Cervellón, las Mercedarias Mejicanas de la Eucaristía, las Esclavas del S. Corazón argentinas y las Esclavas

del S. Corazón españolas, las religiosas Carmelitas de la Caridad educacionistas, las religiosas de la Compañía de S. Teresa, que tienen pensionado de alumnas, las Teresianas que tienen la Escuela Normal de S. Teresa, las Hijas de S. Ana, las Damas Protectoras del Obrero, las Damas Inglesas educacionistas, las Adoratrices, las Hijas de la Divina Pastora, las Domínicas de S. Catalina, las Terciarias Domínicas educacionistas de las islas Canarias, las religiosas de la Inmaculada Concepción de Lourdes, las Hermanas Marianas (Palotinas), las Pequeñas Hermanas Misioneras de la Caridad de D. Orione, las religiosas de la Providencia de Grenoble, las religiosas Madres de los Desamparados de S. José de la Montaña, las Hermanas del Inmaculado Corazón de María, educacionistas norteamericanas, las Siervas del Espíritu Santo, las Siervas de Ntra. Sra. de los Dolores, las Ursulinas, las Hermanas Franciscanas del S. Corazón de Jesús que trabajan en la Araucanía, las religiosas terciarias de S. Francisco de Asís y de la Inmaculada Concepción que trabajan con los ciegos, las Hermanitas de los Ancianos Desamparados y las Hermanas de S. Juan Bautista educacionistas norteamericanas.

En este mismo tiempo se fundaron en la Arquidiócesis de Santiago y en las diversas diócesis de Chile las siguientes Congregaciones Diocesanas: las Oblatas Expiadoras del Santísimo Sacramento, la Congregación del Apostolado Popular, el Instituto de Betania, las Esclavas Reparadoras de Jesús Eucaristía las Esclavas del Amor Misericordioso de Jesús y de María, las Misioneras Catequistas de la S. Familia, las Hermanas Misioneras Catequistas del S. Corazón de Jesús de Arau-

canía y la Pía Unión de Misioneras de Jesús en Santiago.

El primer maestre-escuela de Chile fué el ilustre y primer Obispo González Marmolejo, daba sus lecciones particulares a conquistadores y a indígenas, (1) ahora la Iglesia de Chile con más de 700 escuelas primarias propias y con más de 150 liceos da educación y cultura cristiana a más de 120.000 alumnos; llega también su enseñanza religiosa a establecimientos públicos en la forma que es posible atender dada la escasez del clero y de laicado preparado; su acción benéfica se desarrolla en multitud de asilos, orfanotrofios, gotas de leche, conferencias, patronatos que atienden sus instituciones y por medio de la acción católica de sus fieles, en hospitales propios y en los demás del país donde trabajan abnegadas religiosas y visitadoras sociales-católicas.

La Iglesia de Jesucristo en Chile brilla en su labor cultural silenciosa, como brillan las obras de los seguidores de Cristo que glorifican al Padre que está en los cielos; sólo ella espera la colaboración más generosa y eficiente de sus hijos para seguir desarrollando cada vez mejor su gloriosa y admirable misión civilizadora en el mundo que siempre puede ser apreciada como obra divina que denota su divino origen, por las

---

(1) "Las mantillas de la escuela de Chile han sido las sotanas de los curas. y acaso por mucho tiempo continuaron los párrocos meciendo la cuna de nuestra cultura elemental". (Historia del Desarrollo Intelectual de Chile. por Alejandro Fuenzalida, página 202, ed. 1903).

"Tanto aquí como en España. los primeros ensayos para plantear establecimientos de educación se debieron a los religiosos". (Luis Galdames: "Historia de Chile", pág. 146, ed. 1945).

inteligencias desapasionadas de los hombres. Mucho hace, y podría hacer mucho más, si contara con mayor número de sacerdotes que son muy escasos para todas sus múltiples obras y para la mejor atención espiritual de los fieles diseminados muchas veces en parroquias demasiado extensas, o intensamente pobladas (1). Sin desconocer la hermosa labor que se realiza y pensando en lo mucho que hay todavía por hacer para evitar que los grandes esfuerzos del error arrebaten las almas, debemos clamar con la petición del Divino Maestro:

"¡Rogad al Dueño de la mies para que envíe operarios a su mies!".

CAPITULO XII

Chile protegido por la Reina del Cielo

MARÍA EN EL DESCUBRIMIENTO DE LOS PUEBLOS DE AMÉRICA

Al caer la tarde, se reunían cada día los marinos de las frágiles carabelas de Colón para implorar la ayuda de María, la Reina del Cielo, en la peligrosa empresa que llevaban entremanos.

Navegaban en medio del inmenso océano con rumbo desconocido, alentados por la fe y constancia del Almirante, quien presentía cumplir una misión extraordinaria en bien de la religión católica y por la grandeza de España.

---

(1) Uno por 4.000 almas aproxmiadament, debiendo ser la proporción de uno por mil almas.

María que es "Stella Maris", "Estrella del Mar", para el alma que la invoca en este mar del mundo, lo es también con propiedad para el navegante.

El día 11 de Octubre de 1492, ya existía en los marinos de Colón, por claros indicios, la convicción de la proximidad de la anhelada tierra, después de un largo viaje a través de lo desconocido, que duraba más de dos meses. Por esto, en el diario del viaje de ese día se lee: . . . "el Almirante tuvo por cierto estar junto a la tierra. Por lo cual, cuando dijeron la "Salve", que la acostumbran decir y cantar a su manera, todos los marineros, y se hallan todos, rogó y amonestólos el Almirante que hiciesen buena guardia al castillo de proa, y mirasen bien por la tierra" . . . (1)

Los marinos entregaron confiadamente al descanso los fatigados miembros, después de la oración de despedida a la Reina del Cielo y en la placidez tranquila de aquella noche estrellada en que junto con los vigías, sólo los ángeles, custodios invisibles de la magna empresa, velaban en las naves de esos esforzados cristianos; al eco de la "Salve" de la víspera que apenas se había apagado, respondió, "dos horas después de la media noche", la voz estentórea de Rodrigo de Triana anunciando por vez primera el descubrimiento de tierra americana.

Era el alborear de un día consagrado a María, en la advocación más antigua que de ella se tenga.

Recuerda, según tradición de antaño, su aparición

(1) Tomado del "Diario de viaje de Colón" publicado primero por Fray Bartolomé de las Casas en su "Historia de Indias", quien poseyó muchos papeles escritos por el mismo Colón.

en vida, a ayudar a Santiago el Apóstol en sus primeras conquistas a la fe, en la tierra de España.

El sueño de honda y cristiana visión espiritual de Colón se cumplió aquel día: "Aunque todo lo referido parezca grande e inaudito, sería aún más maravilloso si hubiera tenido a mi disposición las embarcaciones competentes; con todo, esta empresa digna y admirable no está en proporción de mis méritos, sino que es debida a la sagrada fe católica y a la piedad y religión de nuestros Reyes, pues el Señor concedió a los hombres lo que ni aún podían imaginar llegarían a conseguir. Porque suele Dios oir a sus siervos y a los que aman sus preceptos aún en lo que parece imposible, según me ha sucedido a mí, que he arribado a una empresa que no tocó hasta ahora mortal alguno. Así, pues, el Rey, la Reina, los Príncipes y sus reinos felicísimos, como toda la cristiandad, tributen gracias a nuestro Salvador Jesucristo, que nos concedió tal victoria y prósperos sucesos. Celébrense procesiones; háganse fiestas solemnes; llénense los templos de ramas y flores; gócese Cristo en la tierra, cual se regocija en los cielos al ver la próxima salvación de tantos pueblos entregados hasta ahora a la perdición."

Firma esta carta dirigida al Tesorero de los Reyes Católicos, Cristóbal Colón, "Almirante de la Armada del Océano" en Lisboa a 14 de Marzo de 1493, al regresar de su primer viaje (1).

En la alborada de Nuestra Señora del Pilar de Zara-

(1) Reproduce esta carta junto con otros documentos de Colón, Martín Fernández Navarrete en su obra "Viajes de Colón" recientemente reeditada por Espasa Calpe, Madrid, 1936.

goza, 12 de Octubre de 1492, alboreaba también otro inmenso día de civilización cristiana para las tierras de América, donde una nueva familia de naciones y entre ellas nuestro Chile, por mediación de María pasaría a aumentar el patrimonio de Cristo que proclamaba el Padre Celestial por boca del profeta: "Te daré las naciones en heredad y tus posesiones se extenderán hasta los confines de la tierra" (1).

María en el descubrimiento de Chile

Unos cincuenta años después del descubrimiento de América, otra expedición descubridora partía de la ciudad incásica del Cuzco hacia tierras del Sur. En el tiempo transcurrido, mucho se había avanzado en la conquista de América. El mismo imperio de los Incas había sido repartido por los conquistadores y el adelantado Almagro en viaje lleno de penurias ya había pasado a la tierra de Chile. Tocaba al capitán extremeño, Pedro de Valdivia, consumar lo comenzado y fundar el reino de Chile. Pero había de ser al amparo de María, según reza la narración histórica que describe el momento solemne de la partida:

"Preparada ya la expedición, reunió Valdivia a sus soldados el 20 de Enero de 1540 en la plaza del Cuzco; y, a ley de buen católico, quiso comenzar su peligrosa empresa poniéndose bajo la protección del Dios de los ejércitos. Desplegado el real estandarte por el alférez mayor Pedro Miranda, entró con los principales jefes a la iglesia catedral. Ahí lo aguardaba el Obispo don

---

(1) Salmo 2, 8.

Fray Vicente de Valverde, que, como en las grandes solemnidades, había hecho descorrer el velo que cubría la imagen de la Asunción, titular de la iglesia. Recibió en sus manos el voto hecho por el futuro conquistador de Chile de dedicar a esa sagrada advocación de María el primer templo que levantara y poner bajo el patrocinio del Apóstol Santiago, también patrono del Cuzco, la primera ciudad que fundara. Dióles en seguida su bendición y nombró al presbítero Rodrigo González capellán castrense y cura vicario de la futura ciudad de Santiago" (1).

Desde hace cuatro siglos por el voto de Valdivia, el primer templo de la República, nuestra iglesia catedral, está consagrada a María en su Asunción a los cielos y su capital señala hasta la fecha y seguirá ostentando hasta el fin, el patrocinio glorioso del conquistador de España para la fe de Cristo, Santiago el gran Apóstol, que recibiera en Zaragoza el impulso eficaz, para no desfallecer en su gran empresa, de la misma Madre de Dios, todavía en vida.

Cuentan las crónicas que en el arzón de su montura, la imagen de la Señora de cielos y tierra iluminaba el camino. . . encendía la fe del gran capitán, a medida que avanzaba por los áridos desiertos del Norte y se internaba por los valles y bosques que seguían más al Sur.

En la ciudad fundada surgió el templo principal dedicado a la Asunción de María; pero a la vez otros santuarios o ermitas por el Norte y por el Sur donde

(1) "Orígenes de la Iglesia Chilena", por S. S. R. Monseñor Crescente Errázuriz, pág. 50.

el puñado de conquistadores satisfacía su devoción y rememoraba la protección que públicamente atribuían a María en los azares de la difícil empresa en sus primeros años. La ermita levantada en el sitio actual de la iglesia de San Francisco y dedicada a María en su título del Socorro; porque gracias a su mediación había venido el socorro tan largamente esperado después de la destrucción por los indios de la ciudad recién fundada. La ermita de Monserrat hacia el Norte que evocaba otro título de gloria para la Madre de Dios, de un santuario venerado de Cataluña de España.

¡María por el Norte y por el Sur, en el centro de la antigua y humilde capital de adobe y paja y más que todo en el corazón y en los labios de los suyos, de este su primitivo pueblo que en la aflicción de sus combates la invocaba, en sus actas de gobierno la reconocía y en las crónicas de sus hechos la proclamaba!

En el duro asedio del 11 de Septiembre de 1541, en que apenas salvaron con vida, a María y a Santiago Apóstol atribuyeron especial protección (1).

Años más tarde, el 12 de Marzo de 1550, Valdivia dejó testimonio en sus cartas al Rey de la ayuda de María y de su Apóstol en la célebre batalla del fuerte de Penco (2) ; en uno de los lomajes que rodean la risueña ensenada, hasta el día de hoy subsiste la ermita dedicada a la Virgen del Boldo que recuerda esa antigua fe.

---

(1) "Historia de Chile", por Francisco A. Encina, t. I, p 212. Ed. 1940.

(2) "Historia de Chile", por Francisco A. Encina, t. I, p. 271. Ed. 1940.

Múltiples son los testimonios oficiales de reconocimiento, de fe y amor a la Reina del Cielo; elijamos entre las actas del Cabildo la referencia más antigua; se trataba de la transferencia de la Ermita de Nuestra Señora del Socorro que hasta la fecha estaba a cargo de los religiosos de la Merced, esforzados evangelizadores en nuestros primeros años de conquista y apóstoles de María, a la Orden Franciscana, que desde entonces, hasta ahora, la ha mantenido.

El acta del Cabildo figura con fecha de 17 de Marzo de 1554, y entre las indicaciones de entrega de la Ermita figura la siguiente:

"Item, con condición que la imagen de Nuestra Señora, que está agora arriba del altar mayor de la dicha ermita, siempre haya de estar y esté a donde al presente está, sin la quitar y mudar de allí, pues al tiempo que se fundó la dicha ermita se puso allí aquella imagen de Nuestra Señora, en memoria de aquel socorro que a esta tierra le vino, en memoria de la Sacratísima Madre de Dios, Reina y Señora Nuestra, la Virgen Sancta María" (1).

Uno de nuestros historiadores más prolijamente documentados de nuestra época colonial, el capitán D. José Pérez García, no titubea en dedicar toda su valiosa labor histórica a "Nuestra Señora del Socorro" en un arranque conmovedor de piedad que brotaba del fondo de su alma y que era exponente fiel del hecho histórico

---

(1) Copia fiel de este párrafo del acta del Cabildo de 17 de Mayo de 1554, tomada de la Colección de Historiadores de Chile publicada por José T. Medina, t. 36, págs. 189 y 190. Ed. 1908.

de amor a María del antiguo pueblo de Chile y de sus hombres más cultos:

"Así como corren ya los ríos al mar sin libertad, así no vaciló la mía en dedicaros, Señora, la historia de esta conquista *como que fuiste su primer conquistadora.*

"Sí, Señora, esta conquista es enteramente vuestra. Tú viniste a ella desde Italia y entraste sobre el pecho de D. Pedro de Valdivia en el reino de Chile y fuiste su primer conquistadora. Tú fuiste su primer pobladora en la sagrada capilla en la Cañada de la ciudad de Santiago de Chile, que a los pocos años pasó a ser la casa grande de la Religión Seráfica; en cuya suntuosa iglesia ocupas, gran Señora, el trono del altar mayor. . ." Y más adelante así termina: "Depongo, pues, yo en buena hora a vuestros sacros pies, amable Señora, el oro de esta empresa, a tan sagrada imagen, que tanto se vé en ella, para que acudiendo a Vos, ¡oh, gran Reina! los españoles y los indios sean en adelante todas nuestras respiraciones para daros bendición, gloria, alabanza y honor en los siglos de los siglos. Amén" (1).

Siempre un lazo íntimo unió a María con el Chile ferviente y piadoso de los tiempos de la Colonia. María en la iglesia catedral, en sus ermitas de la Cañada y Monserrate. en sus gloriosos títulos de la Merced, del Rosario y en sus misterios de su Concepción Inmaculada y Asunción a los cielos, recibió el culto sincero de los chilenos en los templos de las diversas Ordenes y

---

(1) Párrafo de la dedicatoria de la Historia de Chile de José Antonio Pérez García, tomado de la Colección de Historiadores de Chile por José Toribio Medina, t. 22, pág. 1. Ed. 1900.

Congregaciones; y aún más, de cada hogar hicieron también un pequeño santuario donde subía cada día una corona de perfumado aroma a las sienes de la Reina del Cielo cuando sus moradores reunidos pasaban las cuentas de su Rosario.

Pero Chile también unido en lazo filial con María nació a vida como nació independiente y como tal lo mantiene, según veremos más adelante.

María en la vida de Chile independiente, en su Ejército y Armada, y en el Pueblo

Chile nació a vida independiente enlazado a su Celestial Protectora la Virgen del Carmen. Los Padres de la Patria supieron imprimirle el rumbo verdadero de su grandeza, el reconocimiento público de Dios, el amor a María, la Reina de los cielos y tierra.

En víspera de la partida del Ejército Libertador, a 5 de Enero de 1817, en la plaza de Mendoza, en medio de salvas de artillería, toque de clarines y honores militares, el cristiano y noble prócer de la Independencia Americana, General D. José de San Martín, hizo jurar a todo su ejército el reconocimiento de la Virgen del Carmen como Patrona y la defensa hasta la muerte de la bandera de la Patria (1).

Este juramento fué renovado por O'Higgins en tierra chilena el 11 de Febrero de 1817 en vísperas del triunfo de Chacabuco, del día Miércoles siguiente.

En las angustias que siguieron a la sorpresa de Cancha Rayada y precedieron al triunfo definitivo de Mai-

(1) Mitre: "Historia de San Martín", cap. XII.

pú, magistrados y ciudadanos alzaron la voz al Cielo y ratificando los juramentos anteriores agregaron: "que en el sitio en que se diera la batalla y se obtuviera la victoria se elevaría un santuario a la Virgen del Carmen, Patrona y Generala del Ejército, y que los fundamentos serían colocados por los mismos que lo ofrecen, en el lugar de sus misericordias, que será el de nuestras "glorias" (1).

Y entre los primeros actos oficiales de esta naciente República aparece como una de sus leyes el Decreto del Director Supremo de 7 de Mayo de 1818 en que al mes siguiente del triunfo de Maipú se recuerda bien explícitamente "el juramento que se hizo a María en su advocación de Nuestra Señora del Carmen como Patrona de las Armas de Chile" y cómo dicho juramento fué ratificado el 14 de Marzo de ese año en la Iglesia Catedral por las corporaciones y por todo el pueblo y recuerda además la promesa del templo votivo dedicado a la Celestial Patrona que también allí se hizo y por tanto termina el referido Decreto, "no debe tardarse un momento el cumplimiento de esta sagrada promesa". Lleva la firma de la primera autoridad de la República, O'Higgins y de su Ministro, Irisarri.

El mismo O'Higgins puso la primera piedra del templo de Maipú y las más respetables señoras preparaban la comida a los operarios y hacían conducir las piedras para sus cimientos.

El testimonio de preclaros generales y distinguidos soldados del Ejército y Marina de Chile confirma el

---

(1) Gaceta de Santiago.

hecho de la devoción a la Virgen del Carmen y de su protección al Ejército y Armada a través del desarrollo de la vida de este país como nación libre.

D. Manuel Bulnes, relata el Pbdo. D. Domingo Benigno Cruz me confesó que había invocado a "su Señora del Carmen" en los momentos críticos de sus célebres triunfos de las Vegas de Saldías y de Yungay.

Con emoción recordaba el Obispo Martín Rücker, el episodio que vió cuando niño, a los 12 años, en el muelle de Valparaíso, cuando Prat se dirigía a la "Esmeralda", para cubrirse de gloria en épico combate. Llevaba en sus manos un hermoso cuadro de la Virgen del Carmen que colocó en su nave. Su patriotismo cristiano encontró también en Ella, la fuerza para cumplir heroicamente su deber. El escapulario del Carmen que se le encontró pendiente del cuello después de muerto, es un testimonio más del lazo filial que une a los preclaros hijos de Chile con la Madre del cielo.

El General Baquedano al regresar triunfante con su ejército, en reconocimiento de protección y gratitud, va derecho a la Iglesia Catedral a deponer su espada a los pies de la imagen de la Patrona y Generala del Ejército.

María en la vida del pueblo de Chile, en su desenvolvimiento

No sólo nuestro Ejército y Armada y sus más grandes jefes han profesado amor y devoción a María del Carmen, sino también, en general, el pueblo chileno.

El establecimiento en Chile de la Cofradía del Carmen en honor a María data de los tiempos de la Colonia. Se fundó primeramente en la ciudad de Concepción

y en el año de 1643 fué trasladada a Santiago a la capilla de los Hermanos de San Juan de Dios. De allí pasó a la iglesia de San Agustín, funcionó después en la Parroquia del Sagrario, hasta que por último, por decreto diocesano de fecha 14 de Octubre de 1890, quedó establecida en la iglesia del Salvador, donde funciona actualmente.

La Cofradía del Carmen con su Consejo Directivo, sus mayordomos, consejeros y camareras, y los solemnes cultos que organiza en honor de la Virgen del Carmen, Patrona de Chile, es un argumento elocuente de la acendrada piedad de Chile hacia la Reina de los Cielos.

Desde tiempo inmemorial, cada año, el Domingo tercero de Octubre se lleva en triunfo por las calles de Santiago a la antigua y venerada imagen de la Virgen del Carmen, en medio de las plegarias, cánticos y aclamaciones de millares de sus hijos que la acompañan; tropa del Ejército le rinde honores y al són de los acordes vibrantes del himno patrio regresa al templo y a su altar costeado por las erogaciones y devoción de su pueblo.

Quedará siempre imborrable en el corazón de los chilenos aquella mañana del 19 de Diciembre de 1926 en que la misma antigua imagen de María del Carmelo que se venera en el Salvador, fué solemnemente coronada en la elipse del Parque Cousiño y declarada Patrona, no sólo ya del Ejército, sino de toda la Nación Chilena, por concesión especial de la Santa Sede. Muchedumbres incontables la rodearon aquel día y la aclamaron con amor.

Uno de nuestros grandes Obispos e infatigable após-

tol del amor a María que llevaba muy encendido en su pecho, S. E. R. Monseñor Rafael Edwards, alma y organizador de esa solemne coronación y proclamación; exclamaba en esa oportunidad: "La Virgen del Carmen es el alma de nuestros soldados."

Pero es más, muchísimo más que eso, aún desde el punto de vista humano. Es la clave de nuestra raza y de nuestra historia.

Sin la Virgen del Carmen no pueden explicarse las evoluciones de nuestra historia social.

La parte que Ella y su devoción tiene en el hogar y en la vida, no puede ser despreciada por el que estudie nuestra alma popular, en todas las clases sociales.

¿Qué alegría y qué tristeza, qué temor y qué esperanza no ha ido a depositarse, en nuestros hogares, a los pies de la Imagen bendita de la Virgen del Carmen?

Nunca la hemos visto sin flores, nunca la hemos visto abandonada; siempre la hemos contemplado en el sitio más afectuoso de la casa, como alma de toda la vida de familia" (1).

Los santuarios, templos y parroquias dedicados a María en alguno de sus gloriosos títulos y misterios, se han multiplicado a lo largo de Chile a medida que avanzaba en el desarrollo de su vida.

En Tarapacá con gran amor se venera a Nuestra Señora del Carmen de la Tirana.

El Santuario de la Virgen de Andacollo en La Serena es de fama nacional; a los pies de la Señora se

---

(1) Artículo publicado en "El Diario Ilustrado", 14 de Octubre de 1926.

postran además de los millares de peregrinos chilenos y los mineros del Norte, largas caravanas de romeros venidos de la Argentina.

En el santuario de Lo Vásquez, en el camino a Valparaíso, la Virgen bendice y ayuda a los caminantes, atrae gracias sobre el puerto principal de la República y recibe los homenajes de sus hijos de la costa.

En Concepción, la metrópoli del Sur, se venera y ama a María tributando honor a la antigua imagen de Nuestra Señora de las Nieves en la Parroquia del Sagrario, y el nombre mismo de la ciudad y de la Arquidiócesis recuerda que desde la fundación de la ciudad y de la diócesis, en el siglo XVI, se proclamó a María en el glorioso misterio de su Inmaculada Concepción.

Desde la proclamación dogmática de la Inmaculada Concepción de María por Pío IX en el siglo pasado y su confirmación por la misma Reina del Cielo a Bernardita en la gruta de Massabielle, en Francia, las grutas de Lourdes también se establecieron en Chile y hoy día apenas se encontrará distrito o lugar donde no existe en la Parroquia, o en alguna residencia particular, la gruta donde aparece María recordando el misterio de su Concepción Inmaculada y el amor que manifiesta a sus hijos socorriéndolos en sus necesidades.

Con las diversas advocaciones o gloriosos títulos de las Mercedes, del Buen Consejo, del Perpetuo Socorro, Nuestra Señora de Dolores, del Rosario, de Guadalupe, de la Divina Pastora, de Nuestra Señora de la Cabeza en la Recoleta Franciscana de Santiago y de María Auxiliadora en las Misiones salesianas del extremo sur, has-

ta Punta Arenas, se honra con entusiasmo a María a lo largo de nuestro Chile, en santuarios e iglesias.

Sólo en la Arquidiócesis de Santiago conocemos cuatro parroquias dedicadas a Nuestra Señora de la Merced. En el valle de Aconcagua junto a los primeros contrafuertes de los Andes hay una gloriosa ermita dedicada a María del Carmelo que recuerda el paso por esos lugares del Ejército Libertador de San Martín y O'Higgins, de aquellos valientes que habían proclamado en Mendoza a Nuestra Señora del Carmen Patrona de ese Ejército y triunfaban poco después en Chacabuco.

Todos los años rodean esa ermita, centenares de peregrinos que aclaman a María en el novenario de su fiesta y junto con plegarias la saludan con las clásicas coplas:

"Hay en Chile un Aconcagua
y en Aconcagua una ermita
y en la ermita una Serrana
que es la Reina más bonita."

"En esa ermita de piedra
vive la Reina del Cielo,
y dice que está en su gloria,
porque está en suelo chileno."

En la capital de Chile, junto al Congreso Nacional, en medio de sus jardines, sobre artística columna, la Virgen María con actitud devota y suplicante evocará siempre el recuerdo de aquellas almas que al tributarle homenaje de amor, le ofrecieron su vida el 8 de Diciembre de 1863.

Ella habrá acogido, sin duda, ese sacrificio por la Patria y rogará por sus legisladores, especialmente si la invocan.

Amantes hijos de María, concibieron la inspirada idea de colocar su imagen bendita en la cumbre del San Cristóbal que domina la capital; con los brazos extendidos mirando al cielo recoge los devotos homenajes que le rinden sus súbditos y por esas mismas manos fluyen sobre los habitantes, los raudales de gracia que Ella les obtiene. Por las noches la luz que corona sus sienes, anuncia siempre su maternal presencia sobre la ciudad que duerme.

Muchas veces, en el mes dedicado a su honor, las voces argentinas y melodiosas de sus seminaristas se dejan oir en ese santuario de la cumbre que se dedicó a su Maternidad Divina y el día de su Concepción Inmaculada hormiguean por el empinado camino, millares de devotos que suben a honrarla.

Pero, es sobre todo en el Mes de María y en la fiesta de su Inmaculada Concepción cuando todos los chilenos, en todas las iglesias, hasta en las más apartadas capillas de pequeños pueblos y en santuarios improvisados en el hogar doméstico, invocan con filial amor a su Madre y Reina del Cielo. Desde el nacer del alba, hasta el relampaguear de las estrellas por la noche, tres y cuatro veces al día, en algunas iglesias, distintos turnos de diversas personas, niños y grandes, empleadas domésticas antes de empezar su labor, obreros, señoras y patrones, después del trabajo del día, llenan el templo para rezar el devoto y sentido Mes de María, atronar las naves con sus cantos populares, especialmente con

el célebre "Venid y vamos todos con flores a María" y después pasean en devota procesión la Imagen.

En el cenáculo augusto y venerado de la formación de los futuros apóstoles Ella aparece reinando desde la entrada y la Virgen del Campo que recogió siempre muchas confidencias y disipó muchas dudas recibe el cálido amor de sus predilectos, de sus seminaristas.

Con estos antecedentes, ¿dejará algún día, Chile, de ser nación protegida de María?

¡Ni siquiera podemos pensarlo!

De Ella esperamos su salvación.

Pero es justo que el pueblo de Chile cumpla en forma digna y grandiosa el voto solemne que hicieron con Bernardo O'Higgins los Padres de la Patria antes de la batalla de Maipú que nos hizo nacer a vida independiente. Es justo que los chilenos sepamos exteriorizar en alguna forma sensible y nacional, nuestra gratitud a María del Carmelo por su ininterrumpida protección. Es justo que todos contribuyan a cumplir la única conclusión que resumió toda la inmensa aspiración colectiva y grandiosa de amor a María expresada en el significativo Congreso Mariano de Diciembre de 1942 en todos y cada uno de sus actos. Es necesario que se levante a la Reina de Chile el monumento nacional de la gratitud y de la invocación perenne para atraer sus misericordias, sobre este pueblo que tanto ama.

Al mismo tiempo los verdaderos hijos de Chile no cesarán nunca de clamar con las palabras de la antigua oración compuesta por uno de sus pastores más preclaros:

"Desde el trono de vuestra gloria, atended
" a nuestras súplicas, ¡oh Madre del Carmelo!
" Abrid vuestro manto y cubrid con él a esta
" República de Chile de cuya bandera Vos sois
" la estrella luminosa. Os pedimos acierto pa-
" ra los magistrados, legisladores y jueces; paz
" y piedad para los matrimonios y familias;
" santo temor de Dios para los maestros; ino-
" cencia para los niños; y para la juventud,
" cristiana educación."

Chile, en la fertilidad de sus verdes valles, con la frondosidad de sus selvas y su primavera sonriente que tapiza de flores sus campos, con delicados huilles y rojos copihues, atravesado por sus montañas coronadas de nieve, surcado por impetuosos ríos arrullado por las olas de un inmenso mar, "es la copia feliz del Edén" que intuyó el poeta en el himno patrio. Por eso, los hijos de Chile piden también con especial motivo a su Madre y Reina del Cielo que consiga del Autor de este pequeño reflejo del verdadero cielo, que aquellos que lo habitan sean por último trasladados a la patria verdadera:

"Viviendo unidos en la vida por la confesión de una misma fe y por la práctica de un mismo amor al Corazón Divino de Jesús podamos ser trasladados de esta patria terrenal a la patria inmortal del cielo..." (1).

---

(1) Párrafos de la oración tradicional a la Virgen del Carmen, compuesta por S. E. R. Monseñor Angel Jara.

EPILOGO

Hablando del reino de Dios en la tierra, dijo Cristo en su Evangelio (S. Mateo, 13-31):

"El reino de los cielos es semejante al grano de mostaza que tomó en su mano un hombre, y lo sembró en su campo. El cual es a la vista menudísimo entre todas las semillas, mas en creciendo viene a ser mayor que todas las legumbres, y hácese árbol; de forma que las aves del cielo bajan y posan en sus ramas".

La Iglesia verdadera fundada por Cristo es el "reino de los cielos " de la parábola, según lo señala claramente el mismo Salvador, cuando dijo a Pedro: "Te daré las llaves del "reino de los cielos", lo que atares sobre la tierra será atado en el cielo y lo que desatares sobre la tierra, será desatado en el cielo". Ese "reino de los cielos" del cual entrega Cristo, a Pedro las llaves, es esa Iglesia que El mismo dice edificará sobre la piedra fundamental de autoridad que es Pedro. Las llaves son símbolo de poder y Pedro durante su vida ejerció por mandato de Cristo ese poder de autoridad suprema sobre toda la Iglesia. El grano de mostaza del reino de los cielos, o de la Iglesia de Cristo, fué creciendo, poco a poco, hasta hacerse árbol y abarcar todo el mundo pagano antiguo, y a través de los siglos, extender sus ramas, a las naciones de todo el mundo moderno.

¡No hay argumento más patente de la vitalidad divina de la única verdadera Iglesia de Cristo, la Iglesia Católica!

Pero cada día ha de perfeccionarse más y penetrar las conciencias con el trabajo y la cooperación organizada de los católicos en la labor apostólica de la misma Iglesia, en la Acción Católica.

El Amor de Dios que es el espíritu que anima a la Ciudad de Dios, en el desarrollo de todos los acontecimientos del Mundo, llena con profusión infinita al Corazón de Cristo que es el centro de la Historia, y en medida sin igual, con respecto a lo creado, al Corazón de María que junto con Cristo, como Reina, preside el desenvolvimiento de todos los sucesos.

El canto de la Salve en cada tarde en las frágiles carabelas de Colón, en medio del inmenso mar, avivaba en el intrépido navegante la fe cristiana en su empresa, así como hacía henchir por el viento las velas que empujaban a las naves al descubrimiento del Nuevo Mundo, para que pudiera ser cristianamente civilizado. Más tarde, Pedro de Valdivia con un voto hecho a los pies de María en el misterio glorioso de su Asunción a los cielos, en el templo del Cuzco, partió a Chile y fundó Santiago.

Al nacer Chile a la vida independiente como nación soberana, María en su título del Carmelo fué aclamada por los Padres de la Patria como Protectora, a Ella honra singularmente la Iglesia y el pueblo de Chile y en sus manos están los destinos de ésta su Iglesia y de éste su pueblo cuya historia Ella particularmente preside.

A P É N D I C E

DOCUMENTOS

Carta del Iltmo. Fr. Diego de Medellín, en que da cuenta del estado del clero de su Diócesis, se queja de las injusticias de los gobernadores y aboga por los indios

A 15 de abril de 1580.

C. R. M. Gra. et paz Chri.Jesu.

Tiene Vuestra Majestad mandado que en toda flota se le dé aviso de los clérigos, que en este obispado residen, y dé sus calidades y en qué se ocupan, y esto es imposible hacerse desde Chile en cada flota, porque es grande la distancia que hay desde este obispado hasta la Ciudad de los Reyes y cuando acá se sabe que hay flota, ya es vuelta a España; espero hacerlo todas las veces que pudiere.

Los clérigos sacerdotes, que al presente residen son: tres prebendados, porque cuatro que están proveídos con estos tres, están al presente ausentes. Francisco de Herrera, que reside en Coquimbo y es allí Vicario, Gregorio de Astudillo que sirve de Cura en esta Santa Iglesia, Juan Blas que sirve también en esta Santa Iglesia; éste es un clérigo hijo de un conquistador de estas

tierras, y es el mejor eclesiástico que acá está, sabe muy bien la lengua de la tierra y la del Pirú, ha oído artes y teología en Lima, es muy honesto y muy virtuoso y muy celoso de la salvación destos naturales, merece cualquiera merced, que Vuestra Majestad fuere servido hacerlo, porque además de las virtudes dichas, es muy buen cantor y gentil escribano; y sin él el coro de esta Santa Iglesia vale muy poco. Juan de Olivares sirve en Mendoza, pueblo de Cuyo. Diego Falcón sirve la Iglesia de San Juan, pueblo de Cuyo. García de Velasco es de edad de cincuenta años y dice Misa a las Monjas. Juan Jofré, es buena lengua de esta tierra y está al presente ocupado en la doctrina de las minas de Andacoyo. Juan Caro de Araya está ocupado en la doctrina de las minas de Chuapa. Juan Gaitán de Mendoza está ocupado en la doctrina de Rancagua. Alonso de Toledo está ocupado en la doctrina de Tanco y otros pueblos. Juan de Océs está ocupado en la doctrina de Petorca y otros pueblos. Francisco de Ochandiano está ocupado en la doctrina de Copequén y otros pueblos, sabe muy bien la lengua de esta tierra. Jerónimo Vásquez está ocupado en la doctrina de Melipilla y otros pueblos. Xpovolo (Cristóbal) de Alegría está ocupado en la doctrina de las chácaras de esta ciudad; Gabriel de Villagra está ocupado en la doctrina de la otra parte de las chácaras de esta ciudad; éste es buena lengua, ansí de la tierra como de la del Pirú y es muy honesto y muy buen eclesiástico. Francisco de Aguirre está ocupado en la doctrina de Guasco y Copiapó, es buena lengua del Perú, Diego Ruiz Centeno, por no saber la lengua, sirve en la Iglesia. Juan

Guajardo al presente no ha cantado Misa y es capellán de la capellanía de Pedro Gómez. Todos los que están en doctrina saben la lengua, empero los que aquí van notados la saben aventajadamente.

En esta Santa Iglesia están proveídos siete prebendados, aunque, como he dicho, no están al presente aquí; todos siete sino el uno, no saben ni aún un punto de canto; y uno el que sabe cantar, no es gran eclesiástico ni sabe seguir un coro, y si alguno sabe gramática, es muy poco. Por amor de Nuestro Señor, que, cuando Vuestra Majestad proveyere alguna prebenda, que se informe muy bien de quién es y lo que sabe y las partes que tiene, porque tiene gran necesidad esta Iglesia de algunos que tengan letras y sean celosos del oficio divino y servicio de Dios. No es posible cobrase esta Santa Iglesia las mercedes que Vuestra Majestad le ha hecho de la mitad, que en sede vacante venía al obispo, desde la muerte de D. Rodrigo González hasta la confirmación del obispo Barrionuevo, y desde la muerte del dicho obispo Barrionuevo hasta que yo fuí confirmado, si Vuestra Majestad no manda con más rigor a sus oficiales reales que den a la Iglesia todo lo que Vuestra Majestad tiene mandado que se le dé, y la Iglesia está muy pobre ansí en ornamentos como en todo lo demás, y vuestros oficiales no tienen más cuidado de cobrar sus salarios, y la Iglesia padesce.

Vuestra Majestad me mandó que proveyese de clérigos a los dos pueblos de Cuyo; yo les doy todo el diezmo de los dichos pueblos y no basta para su honesto sustento. Vuestra Majestad sea servido de mandar ayudarles con alguna cosa, que yo ningún provecho ten-

go de aquellos pueblos, sino es el cuidado y trabajo que debe tener un prelado.

En esta ciudad había una ermita, mucho antes que yo a ella viniese, que se llama Monserrate, donde según he entendido tenía mucha devoción este pueblo; y para aquella ermita dejó el Gobenador Valdivia ciertas tierras cerca della para la dicha ermita. Tenía cargo della un clérigo, y, estando él ausente, se dió a los Padres Domínicos. Dello viene mucho perjuicio a esta Iglesia, porque tenía mucho favor con la dicha ermita e su renta; allá se lleva información acerca de lo que pasa en ella. Vuestra Majestad, pues, es patrón, desde allá mande e provea lo que se daba hacer, que nosotros no queremos tomarnos con los frailes domínicos, ni entremeternos en lo que toca al patronazgo de Vuestra Majestad.

Ya tengo avisado a Vuestra Majestad, de los escándalos, agravios e injusticias que en sede vacante ha habido en esta ciudad, y escrito que no los habrá menores en faltando el obispo, si no se remedia con que se dé modo, e coste que, en muriendo el obispo, se ponga aquí un Administrador e juez del obispado, el cual no pueda ser removido hasta dar cuenta al obispo que sucediere; porque en la sede vacante, a no hacer esto, cada día andarán quitando e poniendo Provisores, como lo solían hacer en gran perjuicio de la quietud desta ciudad y de todo el obispado porque, como se tarda tanto en proveerse de Pastor, andan las ovejas descarriadas y sin orden.

Yo, gloria a nuestro Señor, he andado visitando e confirmando por todo el obispado; y pienso que se

hizo servicio a Dios porque, yendo a la visita hallé millares de indios ya cristianos y no se les habían puesto olio ni chrisma porque, cuando los bautizaban, no lo había; ni aún tenían mucho cuidado dello los de la sede vacante; ansí se los hacía poner con las ceremonias de la Iglesia, y después los confirmaba. Ellos quedaron consolados; y, placiendo a Dios, de aquí adelante estará quitada esta falta. Andando visitando por los pueblos vían mis propios ojos que todos los indios e indias que en ellos estaban ansí viejos como mozos, viejas e mozas, niños e niñas, y aún los ciegos y cojos, todos estaban ocupados en trabajos en ocupaciones de sus encomenderos, y peor tratados que fueran salvajes. Tengo por muy escrupuloso el estado de estos encomenderos hasta que haya tasa y paguen lo que deben. El Gobernador nuevo dice que luego quiere tasar la tierra; plega a Dios que ansí sea, porque yo harto he trabajado acerca dello y se haga lo que Vuestra Majestad manda en esto.

Tengo entendido que se ha hecho una injusticia muy grande o se hace con estos naturales acerca del sesmo que se les manda dar del oro, que sacan de las minas; que hay algunos que ha más de treinta años que sacaron oro y no les han dado un solo tomín; porque todo lo que sacan, que les viene del sesmo, se lo echan en censos y empañados; y los pobres indios ni gozan de los censos, ni aún de los ganados. Los que gozan de los sesmos son los Protectores que ponen, que los llamo yo Destructores; que dan a uno quinientos pesos e hasta trescientos, y en esto y en lo demás que no echan censos, lo gastan en la guerra. Y hanse muerto muchos

naturales de los que han andado en minas, que ni ellos ni sus descendientes gozaron de su trabajo; y, siendo cristianos, no se les ha hecho bien por sus almas. El remedio para que estas injusticias se eviten Vuestra Majestad lo ha de enviar, que acá ni obispos ni predicadores son poderosos para hacerlo remediar.

Los agravios que los gobernadores por acá hacen son tan grandes y tantos que no se pueden decir. A los mercaderes han echado a perder con derramas exorbitantes, y lo mismo a los oficiales y labradores y hombres que con sus personas ganan sus vidas, y otros que con ellos mantienen sus mujeres e hijos, forzándoles a ir a la guerra o que se han de rescatar con buenos rescates; y de tal manera se ha hecho, que el año pasado sacaron de aquí de Santiago setenta mil pesos; con mucho pasa la guerra, sin maldito el provecho, antes se han apoderado más los enemigos en este año que en los anteriores; y permítelo Dios, que tienen en la guerra muchos casados del Pirú y otros reinos, que vinieron por acá para remediar sus mujeres e hijos y tiénenlos captivos, que no es posible acabar con los que gobiernan que lo dejen ir a ellos, siendo todo en grande servicio de Dios y contra lo que Vuestra Majestad tiene mandado, y ansí permite Nuestro Señor que unos hombres desarmados y desnudos tengan alebrastados a los españoles, que suelen ser domadores de todas las naciones, y es gran lástima que todos los pueblos del obispado de arriba están en tan gran peligro, que están esperando cada día ser destruídos e despoblados. Y, si no lo han hecho los enemigos, es por ser Dios tan misericordioso que les ha cegado, porque no perezcan al-

gunos inocentes, que en estos dichos pueblos están. Gloria a Nuestro Señor, yo estoy al presente bueno y muy de veras presto e aparejado para lo que fuese servido de me mandar Vuestra Majestad, a quien Nuestro Señor prospere siempre en su santo servicio, para la defensión de su Santa Iglesia, y le conserve en su santo amor. De Santiago del Nuevo Extremo de Chile, a quince de Abril de mil quinientos ochenta años.—C. R. M. —Besa las reales manos de Vuestra Majestad su siervo y Capellán.—Fr. Didacus eps. S. Jac. Chilei.—Hay una rúbrica.—Olvidado se me había dar cuenta Vuestra Majestad cómo el Doctor Azoca ha sido parte para que el Gobernador nuevo se recibiese pacíficamente y en concordia de todos".

Cartas del Padre de la Patria D. Bernardo O'Higgins, donde se admira junto con su acendrado patriotismo, su profunda fe religiosa y el interés por la evangelización cristiana de los aborígenes sureños. (Tomadas del Epistolario de O'Higgins, por Ernesto de la Cruz).

Señor General don José María de la Cruz.

Hacienda de Montalván, 5 de Abril de 1840.

Mi querido General y amigo:

Es imposible que usted y yo olvidemos jamás este día (1), que ha transcurrido por veintidos años, ni de-

(1) Aniversario de la batalla de Maipú, que decidió la Independencia de Chile, el 5 de Abril de 1818.

jemos de ser muy reconocidos al Gran Disponedor de acontecimientos, no solamente por habernos librado de los riesgos de esta jornada tremenda, sino también por habernos favorecido por tantos años, y conferido sobre nosotros la primera de las bendiciones sobre la tierra, la buena salud. Por mi parte estoy penetrado de la más profunda gratitud al Todopoderoso por la extraordinaria protección que tantas veces he experimentado, rodeado de los mayores peligros, desde el día en que fuí atacado en España del vómito negro, hasta el presente, en que he corrido un espacio de más de treinta y seis años. Y créame usted, mi querido amigo, que mientras viva, haré todo lo que esté a mis alcances para manifestar mi gratitud por tan desmerecida bondad y merced.

Es verdad que la carga de años que pesa sobre mí, pudiera tal vez justificarme en decir que me daba títulos al descanso en el resto de mis días. Pero con el ejemplo de mi respetable padre ante mis ojos, no trepido en decir que sería indigno de ser llamado su hijo, si no trabajara mientras dure mi vida, en beneficio de la América del Sur, y muy especialmente de mi tierra nativa, por la que él trabajó tanto y tanto, y sobre la que derramó copiosos beneficios.

De sus abundantes servicios públicos, no hay parte que haya mirado con tanta admiración o que haya deseado más de imitar, como sus inocentes esfuerzos por conferir sobre los indígenas, primitivos habitantes de Chile, (tan absurdamente llamados indios), las bendiciones de la religión, industria y civilización.

Si sus planes grandiosos y filantrópicos no hubiesen

sido contrariados y frustrados por la envidia, odios y y malicias de los españoles, tanto en la Península, como en Chile y en el Perú, que sin duda contribuyeron naturalmente a acortar sus días, estoy convencido que él habría salido con la suya, sobre el grande objeto a que había dedicado, en más de veinte años, no pequeña porción de esa sabiduría, perseverancia y energía que lo distinguieron eminentemente, a saber, la unión de las varias tribus indígenas nombradas: Araucanos, Moluches y Guilliches, Pegüenches, Puelches o Patagones, a la gran familia chilena, de la que son sin duda ramas; y de este modo traerlos bajo el poder de la religión, moralidad y buen gobierno.

Teniendo a la vista el avanzado período de la vida en que mi finado señor padre se empeñó en tan ardua empresa, creo que no es demasiado tarde, sino que es mi indispensable deber imitar su ilustre ejemplo, en cuanto esté a los alcances de mi ingenio y de mi poder.

Que no haya hecho yo algún esfuerzo público para llevar a ejecución sus planos, en los 17 años que han transcurrido últimamente, no es, como Ud. sabe muy bien, mi culpa. Sobre la cabeza de otros caiga esa responsabilidad.

Yo tengo, sin embargo, el consuelo de sentir, que en el retiro de mi hacienda de Montalván, he dedicado no corta porción de mi tiempo en meditar sobre la medidas mejor calculadas, a promover el bienestar y prosperidad de mi país; no trepido en decir que siempre he considerado como la más importante de esas medidas la unión de todos los chilenos, sur y norte de

Bío-Bío, como oriente y poniente de la gran cordillera, en una gran familia.

Yo he admirado siempre las acciones heroicas de las hazañas de Caupolicán, Lautaro, Galvarino, de Antiguenú, Paillamachu y Lientur, sin olvidarme de la heroica Janaqueo, y tendría el mayor placer en ver a sus descendientes y compaisanos gozar todos los derechos y privilegios de ciudadanos chilenos.

No se crea, al mismo tiempo, no se imagine, que estoy ciego a las formidables, y por algunos años venideros, insuperables dificultades, que se oponen al completo buen suceso de esta medida, por la soberbia, ignorancia y vicios de esas tribus, que pueden justamente llamarse bárbaras. Y por la brutalidad de estos seres desgraciados, que están en estado salvaje, tales como los que existen cerca del Cabo de Hornos.

Al mismo tiempo, conozco también demasiado, la ignorancia, apatía y amor propio de los que se llaman a sí mismo civilizados, para no saber que la idea de unir todos los chilenos, bien sean civilizados, bárbaros o salvajes, en una gran familia, sería tratada por muchos con el mayor desdén y desprecio, pero los mismos motivos que me indujeron a no prestar atención alguna a las opiniones de esa clase de personas, cuando se opusieron a la gran causa de la independencia chilena, obran de una manera igualmente poderosa en hacerme mirar su oposición con perfecta indiferencia en la presente ocasión, y estimularme a hacer todos los esfuerzos posibles para asegurar el buen suceso de una causa casi igualmente importante, a la religión, moralización y civilización de Arauco y demás pueblos indígenas.

A la verdad, es lo más humillante, reflexionar sobre los admirables esfuerzos que hicieron los conquistadores españoles por el amor al oro y a la plata, y que nosotros hayamos permitido, por encima de nuestras cabezas, ventidós años que han transcurrido después de la declaración de nuestra independencia, sin hacer cosa alguna por amor a la humanidad.

El acto de justicia que se me acaba de hacer, casi al fin de diecisiete años, que me ha abierto la puerta para ejercitarme públicamente en el bienestar de mi patria, sin ser expuesto, como antes, a que mis motivos sean mal entendidos o falsamente interpretados, por aspiraciones infundadas a la primera silla, contra lo que he *protestado solemnemente no volver jamás,* me compele a dedicar lo mejor del resto de mis días en la obra de conferir sobre los araucanos y demás tribus indígenas las dulzuras y bendiciones del cristianismo, buen gobierno e industria social.

Estoy lo más pronto a esta disposición, porque —aunque plenamente sensible de la naturaleza ardua y difícil de la empresa— espero que el Todopoderoso me conceda vida y salud por algunos años, para hacer efectiva alguna cosa, con tal que se reciba, como no lo dudo, del Gobierno, esa cooperación, que la importancia sobresaliente de la empresa, justamente merece.

Como espero tener el gusto de abrazar a usted antes de un año, dejaremos para entonces la satisfactoria oportunidad de los detalles y medidas en que muchas veces pensé, aunque demasiado apurado, en mi Gobierno, pero sobre lo que he reflexionado profunda y constantemente en el retiro de mi vida privada.

Si el ejemplo de mi amado padre, como indudablemente ha ejercido grande influencia, en mis meditaciones, resoluciones y conducta, el ejemplo de su respetable y excelente señor padre debe ejercer en usted, como no lo dudo, igual influencia, y considerándolo siempre, no solamente uno de los primeros patriotas, sino también mi más fiel amigo, me ha traído mucha satisfacción el saber, por la edición de una muy distinguida sociedad en Londres, titulada la "Sociedad Geográfica", que el Sir Worbine Parish, quien fué por algunos años Ministro inglés en la ciudad de Buenos Aires, había conseguido obtener de los archivos de aquella capital una copia del *informe* mandado por su señor padre al Virrey de Buenos Aires, haciendo relación y dando cuenta de su laborioso examen y reconocimiento del país, o más bien, del desierto entre el Fuerte de Vallenar en Chile y el Fuerte de Frontera de Buenos Aires, que creo sea Melinqué, *con el fin de asegurar la posibilidad de hacer un buen camino carril e industrial, muy aparente, entre las ciudades de Buenos Aires y Concepción* (1).

---

(1) Se refiere al manuscrito. que se custodia en la Biblioteca Nacional, "Viaje de don Luis de la Cruz desde el fuerte de Vallenar, frontera de la Concepción, por tierras desconocidas y habitadas por indios bárbaros, hasta la ciudad de Buenos Aires".

Sobre esta obra, entonces totalmente inédita, publicó don José Joaquín de Mora, un compendioso juicio en "El Mercurio Chileno" de 1.º de Octubre de 1828.

Posteriormente, en 1835. don Pedro de Angelis insertó dos porciones de la obra en el tomo primero de su Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las

El Ministro inglés, quien ha traducido a su idioma el informe de su digno padre, el General Cruz, ha estimulado mucho la atención pública, principalmente en Londres, como calculada a producir una correcta instrucción respecto a esta extensiva región de terreno, que nada cierto era conocida en Inglaterra hasta la publicación de la relación del señor General Cruz expresada. Usted, pues, mi querido amigo, debe gloriarse de los patrióticos trabajos de su buen padre y estar ansioso de imitar su ejemplo; tales, puedo asegurarle, son mis sentimientos con respecto a mi venerable padre, y aunque haya perdido las esperanzas de adquirir el influjo que él poseía entre los araucanos y demás tribus indígenas, por diecisiete años de ausencia, y casi por el mismo modo que mi finado señor padre, confío en el auxilio de Dios para efectuar y distribuir todo el bien que pueda a esas tribus extraordinarias. En mis esfuerzos a este fin, ciertamente, calculo con la interesante asistencia de usted, mi querido amigo; del General Bulnes, del Coronel-intendente, don Francisco Bulnes, y de otros muchos antiguos y celosos amigos que hayan tenido y tengan considerables ocasiones de conocer, no solamente el carácter de las tribus indígenas, sino también de haberse ganado mucha confianza de los principales caci-

---

Provincias del Río de la Plata. La primera de esas porciones bajo el título de Viaje a su costa, del alcalde provincial del muy ilustre Cabildo de la Concepción de Chile, don Luis de la Cruz, desde el fuerte de Ballenar, hasta la ciudad de Buenos Aires; y la segunda que tituló "Descripción de la naturaleza de los terrenos que se comprenden en los Andes, poseídos por los Pehuenches; y los demás espacios hasta el río Chadileufu".

ques. Bajo estos principios y por lo expuesto, no considero necesario demostrar a usted el profundo interés que tomo en la materia y pueda fácilmente penetrar que yo, por tanto, le seré muy particularmente reconocido; recoja y adquiera para mi conocimiento toda la información que usted pueda conseguir respecto al *número* de las diferentes tribus, su moral, como su condición física, sus guerras y alianzas de unos con otros, y sobre todo sus sentimientos hacia los chilenos que habitan al norte del Bío-Bío.

Desearía saber particularmente si se han descubierto o usado algunos caminos o pasos en la cordillera que está al *frente de la gran isla de Chiloé;* y, si así fuese, si alguno de ellos se ha encontrado transitable para caballos y mulas. También desearía saber la naturaleza del país situado al lado oriente de esa cordillera, y si contiene algunos *ríos* o *lagos* de consideración. Una exacta información sobre todas estas materias facilitaría grandemente la ejecución de algunos planes sobre que he meditado algunos años para el bienestar y prosperidad de los pueblos de Chile de toda clase de descripción.

Hay otras materias que quisiera tocar, pero temo que usted considere esta carta demasiado larga, y me apresuro, por tanto, a suplicarle, se sirva saludar a mi nombre, y en el de mi hermana Rosita, a mi señora Pepita (1), su digna esposa C. P. B., quien con mil ex-

---

(1) Doña Josefa Prieto, hermana del General don Joaquín Prieto.

presiones para usted, les deseamos mucha felicidad, y como su eterno amigo Q. B. S. M.

BERNARDO O'HIGGINS

Señora doña Mercedes Velasco de Rodríguez.

Lima, 25 de Octubre de 1841.

Mi tía muy respetable y de mi mayor aprecio:

Después de una larga enfermedad, que al fin me postró por cincuenta y tres días en la cama, sin otra comunicación que la de mi familia y los facultativos que me atendían, mejorado de penosas dolencias que ya pasaron, y no queda otra memoria de ellas sino mi gratitud y reconocimiento a la bondad de Dios, que me ha favorecido con su abundante benevolencia, y hallándome de convalesciente, se me entrega una carta de mi corresponsal López (1), que me avisa del fallecimiento de su digno esposo y mi más querido amigo y compañero, el señor don José Antonio Rodríguez, Q. E. P. D., no manifestaré a Ud. por no perturbar su noble sensibilidad, todo el sentimiento profundo que penetró mi corazón, lacerado aún con las reliquias que han quedado con las afecciones que ha sufrido, pero

---

(1) El Coronel don Agustín López.

haré la justicia poco común que merecieron sus excelentes virtudes como buen cristiano, humano, buen esposo, buen padre de sus hijos y de su Patria, buen amigo.

Caritativo y desprendido, tuvo el carácter de los llamados al goce de la patria celestial. Dios es el que en la dilatada mansión de los siglos, ha marcado el término de nuestra vida, de cuyo punto no haya de pasar.

El es justo en sus decretos, eterno, misericordioso en sus disposiciones, lo ordena todo con acierto y con la mayor equidad. No hay, pues, ni el más pequeño lugar de duda sobre tan interesante punto del elevado lugar a que ha entrado. Y qué grande y qué abundante el consuelo que los cristianos debemos colegir al meditar lo que dijo Nuestro Señor Jesucristo a sus discípulos, cuando ellos estaban afligidos al prospecto de su partida y separación de ellos: "Si me amaséis, les dice, os gozaríáis ciertamente, porque os he dicho voy al Padre". Del mismo modo, nosotros los cristianos, cuando vemos partir de esta vida nuestros deudos o nuestros amigos y lo más querido, debe consolarnos el pensar que ellos van a ser más felices, que lo que podrían serlo entre nosotros.

Sí, mi respetable señora; su virtuoso esposo está ahora gozando con Aquel a quien amó su alma; él se ha reunido a la sociedad celestial del justo, hecho perfecto y recibido de Aquel Adorable Redentor en quien confío, la corona de gloria que ha prometido a todos los que le aman y le sirven. Sin duda, el despojo y privación de tan excelente esposo, y buen amigo nuestro, nos conduce a dolorosas reflexiones por usted, mi res-

petable tía (1), por su noble familia y por sus verdaderos amigos; y, permítame, juntamente con Rosita, mi hermana, que me lo encarga, reunir con usted y con familia nuestros sentimientos en dolor en ocasión de tan penosa, en la que acompañamos a usted en su justo dolor, como herida más de cerca por este golpe mortal; y creer que la misma sincera amistad que le profesé siempre respetuosamente, será invariable hasta el sepulcro con Ud., mi tía, y toda su ilustre familia.

Ofreciéndose a sus disposiciones como su más atento obsecuente servidor Q. B. S. M.

BERNARDO O'HIGGINS

Pastoral Colectiva sobre Religión y Patria dada por el Episcopado Chileno con ocasión del VIII Congreso Eucarístico Nacional y el IV Centenario de la Fundación de la Capital de la República.

SUMARIO:

I.—Significación del Congreso Eucarístico Nacional.
1. Deber del individuo.
2. Deber de la Nación.

II.—Religión y Patria.
1. Importancia del tema.
2. Relación entre las ideas de Dios y Patria.
3. Cualidades del amor patrio.

---

(1) Don José Antonio Rodríguez Aldea era tío de la hermana de O'Higgins, doña Rosa Rodríguez Riquelme.

4. La Religión avalora el amor patrio en los siguientes aspectos de la vida nacional: a) la personalidad humana; b) la familia; c) la justicia social; d) la paz externa e interna; e) freno de los vicios.

III.—La Religión en nuestra Patria.
1. Benéfica influencia de la Religión en Chile.
2. Manifestaciones de tal influencia durante la Conquista y la Colonia.
3. Durante la Independencia y formación de la República.

IV.—La Religión y la América Latina.
1. Alcance internacional del Congreso.
2. Principio informador de la colonización hispana en América.
3. Tal principio germen necesario de la evolución cultural propia de América.
4. Epílogo.

I.

Amados hijos en el Señor:

Los fieles de nuestra nación tributarán a Dios y a Cristo, su Divino Hijo, un homenaje grande de fe, de amor y de obediencia: será el Congreso Eucarístico Nacional que, Dios mediante y en virtud de nuestra convocatoria, se celebrará en Santiago los días 6, 7, 8 y 9 de Noviembre del presente año.

1.—Sabe el pueblo cristiano cuáles son los fines de los Congresos Eucarísticos: rendir pública alabanza y adoración a Cristo Jesús, Rey de las almas y esperanza de los pueblos; satisfacer a los beneficios con que el Cielo nos bendice, robustecer la fe y acrecentar la caridad; implorar nuevas gracias y favores.

A todo ello está obligado el hombre, quien de Dios lo recibe y espera todo; mas es en especial, deber inherente a nuestra condición de cristianos, ya que el Bautismo, que nos incorpora a Cristo y nos constituye hijos de Dios y miembros de su Iglesia, nos obliga con vínculos sagrados de alabanza y gratitud a Aquél que "para nosotros es un solo Dios, el Padre, de quien son todas las cosas y nosotros para El, y un solo Señor, Jesucristo, por quien son todas las cosas y nosotros por El" (1).

2.—Estas alabanzas y súplicas de nuevas gracias, así como este impulso a la santidad y al bien, no sólo son deberes de individuos singulares y aislados: incumben a la sociedad, al pueblo, a la Nación entera, pues los bienes que recibe el individuo redundan en bien de todos y con todos se comunican, formándose un acerco de bienes espirituales y temporales que a su vez constituyen el bien colectivo de la Nación.

Será, pues, nacional el Congreso Eucarístico que se prepara; y así lo hemos querido con tanto mayor motivo, cuanto es justo que los católicos de la Nación entera se asocien a los actos de alabanza, de acción de gracias y de petición que se elevarán al Cielo en la Capital de la República en este año en que se celebra el IV Centenario de su fundación.

Hemos celebrado en Chile, así como se ha hecho en otros pueblos, varios Congresos Eucarísticos Nacionales. Mas, al próximo Congreso deseamos darle un carácter nacional especialísimo y extraordinario, sea por la men-

(1) S. Pablo, 1 Cor. 8, 6.

cionada fecha centenaria, sea porque es nuestra intención unir el pensamiento religioso y esta suerte de actividad espiritual a los movimientos de sano patriotismo con que el pueblo de Chile, secundando las iniciativas de sus Gobernantes, desea honrar y engrandecer a la Nación.

II.

1.—A la Religión y a la Iglesia no escapa, ciertamente, la importancia que encierra toda tendencia encaminada a exaltar el amor patrio y a fomentar el servicio que el ciudadano ha de prestar a su Nación.

Cuanto se refiere al amor y al servicio de la Patria ha sido siempre tema vivo que, en todos los tiempos y lugares, se convierte en germen y fin de las evoluciones de los pueblos. La Religión, a su vez, se siente estrechamente vinculada a ese impulso espontáneo y natural, ya que, por una parte, desea ella formar en las almas las virtudes entre las que ciertamente ocupan lugar preponderante las virtudes cívicas y, por otra parte, comprende la misma Religión que a los bienes de la Patria, están unidas las ideas de autoridad, libertad, familia, educación, trabajo, disciplina, progreso, sacrificio; ideas que no pueden desvincularse de los principios animadores y siempre perfeccionadores de la Religión.

2.—Religión y patriotismo son dos palabras que expresan la proyección social de dos grandes conceptos: Dios y Patria. Ahora bien, la filosofía y el sentido popular de todos los pueblos civilizados unieron siempre en lazo sagrado esos dos nombres. La razón por qué

los unieron es sumamente clara: Dios es Hacedor y Moderador Supremo; sin Dios no hay hombre. Por otra parte, el ser de cada hombre, así como su evolución y educación, depende de sus padres, instrumentos de Dios. La Patria, a su vez, es prolongación y ampliación del hogar paterno; en ella, hogar social, se labra nuestra vida, en colaboración con Dios y con los padres y en proporción con los recursos que ofrece la sociedad civil, conformes al grado de su cultura y civilización.

Dios, Familia, Patria, son tres paternidades entrelazadas, a cuya influencia ningún hombre puede substraerse. De Dios Padre "viene toda paternidad en los cielos y en la tierra" (1): nuestros padres nos engendran y educan; la Patria nos proporciona la plenitud del desarrollo. Al decir, pues, Dios y Patria, abarcamos todo lo que somos y debemos ser.

Por consiguiente, la Patria no es sólo la tierra en que nacimos, o el conjunto de familias y ciudades que lo pueblan. Es más bien una asociación de orden espiritual y moral en medio de la cual estamos llamados a alcanzar todo el desarrollo y perfección a que la Paternidad Divina nos destina. Esta asociación está formada por la tierra nuestra, por nuestra historia, cultura, leyes y costumbres, modalidad social, tradición y lengua.

3.—Fluye, además, la consecuencia de que el amor a la Patria es la actuación de un instinto social dispuesto por el Creador, y de que dicho amor es tan necesario como santo y elevado. Siendo puro y noble, es un

(1) S. Pablo, Efesios 3, 15.

amor que tiende a "hacer el bien"; un amor que "sirve", un amor que se sacrifica; un amor que se sobrepone a todo egoísmo, en especial cuando se trata de salvar la unidad, la independencia, el prestigio, la incorruptibilidad de la Nación.

4.—Nuestra Religión sublima y avalora el amor patrio haciéndole rendir frutos de dicha, de bien y de prosperidad.

El pensamiento y la fuerza de la Religión han sido factor de Patria en todos los pueblos de la tierra. Aquí solamente recordaremos algunos de los aspectos que, en el vivir patrio, son avalorados por la doctrina y la fuerza moral del cristianismo.

a) El valor de una nación estriba, ante todo, en el valor de las personas que la forman. La mejor riqueza de la Patria son las almas de buena calidad, pues, como dice Santo Tomás, "el bien o el mal que cada uno se hace a sí mismo con sus obras refluye sobre la comunidad" (1). Este y otros principios semejantes hacen, en la filosofía cristiana, destacarse la personalidad humana con rasgos luminosos. Si añadimos los demás recursos de depuración y perfeccionamiento individuales que la Religión posee, podremos declarar que a ninguna concepción de la vida, ni a doctrina alguna filosófica, debe la Patria tanto como debe al Catolicismo que, gracias a dichos recursos, constituye el mejor baluarte contra las tendencias deformadoras o deprimentes de la misma personalidad humana.

La persona no es máquina, ni materia pura, ni un

---

(1) Suma Teol., 1.ª 2ae, q. 21, a. 3.

número en el todo: es inteligencia, es poder, es sujeto de deberes y derecho; es un sér libre, objeto de respeto y capaz de iniciativa noble y fecunda. Reconocemos, sí, su dependencia de Dios, a quien ha de servir; mas, sirviendo a Dios, da de sí todo lo bueno y todo lo grande de que es capaz. Por eso dice S. Agustín: "Sólo es grande el hombre cuando es vasallo de Dios; porque sólo cuando es vasallo de Dios domina al mundo." (1).

Al tenor de esta doctrina, la política cristiana, contradiciendo todo absolutismo, ha hecho de la persona humana centro y objetivo de todo el mecanismo del Estado. De ahí la afirmación de Pío XI: "La sociedad es hecha para el hombre, y no el hombre para la sociedad" (2), y la declaración de León XIII cuando escribía que "si los individuos y las familias encontrasen en la sociedad, en vez de sostén, un obstáculo; en vez de protección, una disminución de sus derechos, debiéramos huir, más que buscar la sociedad" (3).

El Catolicismo está, pues, lejos de ser un simple acto de fe, no un simple conjunto de prácticas piadosas: es, al mismo tiempo, una defensa viril, un firme baluarte que se alza, cuantas veces lo imponen las circunstancias, según lo confirma el ejemplo de Cristo y la actitud de los campeones del cristianismo a través de las edades, para defender la incolumidad moral del individuo; no de otra manera quiere nuestra Religión, exaltando la dignidad del hombre, formar personalidades

---

(1) Sermo Dom. in monte, c. 2.
(2) Enc. Divini Redempt.
(3) Enc. Rerum Novarum.

recias, robustos caracteres, almas desprendidas, servidores abnegados de toda causa grande y de todo ideal hermoso; quiere, en otros términos, acrisolar el corazón de los buenos hijos de la Patria.

La dignidad y grandeza nacionales descansan, en segundo lugar, sobre la dignidad y grandeza de la familia. Con mucha razón podemos repetir aquí que "la familia es nuestra pequeña patria". Pero es algo más que una pequeña patria: es el germen de la Patria grande; es el yunque en que se forja el hierro de su futuro poderío y dinamismo; es la almáciga que multiplica a los que la harán grande, rica y respetable; es la escuela de sus virtudes, la garantía de su fuerza, la esperanza de su gloria.

Ahora bien, ¿qué hace la Religión sino organizar y orientar a la familia en orden a tan alto destino? Aquí también el Catolicismo es un baluarte contra las renovadas irrupciones del paganismo: separación de los esposos, uniones vergonzosas, desvinculación de padres e hijos, desnatalidad abominable, olvido, por egoísmo o incomprensión, de los deberes primordiales de la educación paterna. De todo eso el Catolicismo quiere defender a la Patria; más su actitud no es sólo defensiva: quiere restaurar las familias decaídas y, de esa manera, levantar la sociedad, en todo lo cual va de por medio el interés de la Nación.

Ni es sólo en beneficio de un país, sino de todos los pueblos, el que se levante la Iglesia para defender al mundo frente a las doctrinas que atentan contra la sagrada institución de la familia, sea que lo hagan en nombre de una falsa economía, como los discípulos de

Malthus y los Protestantes partidarios del *Birth Control;* o en nombre de una tiránica filosofía política, como en los países en que se priva a la familia de sus legítimos derechos; o en nombre de una ciencia, egoísta y pagana como en las tendencias y principios exorbitados del eugenismo: doctrinas, todas, deformadoras de los pueblos y a las cuales opone su cristiana enseñanza, especialmente en los Documentos Pontificios "Arcanum" de León XIII, y "Casti Connubii" y "Divini Illius" del gran Pío XI.

c) Después de la vida individual y familiar, debemos considerar, refiriéndolo al bien de la Nación, el aspecto social de nuestra vida.

Bien social y orden social equivalen a bien de la Patria y orden de la Patria. El amor y servicio de la Patria deben, pues, estimular en nosotros un "sentido social" tal, que, excluído cualquier género de prejuicios o egoísmo, colaboremos con el mayor desinterés a todo esfuerzo sano que se encamine al mejoramiento del orden social en la Nación.

En distintas actividades de nuestra enseñanza y obra pastoral, hemos puesto gran empeño para que los puros y fecundos principios sociales de la Religión surtan en esta amada Patria sus efectos saludables.

En este campo es donde, en modo peculiar, desea la Iglesia aportar a la sociedad civil su más sabia y efectiva colaboración. (1). Si todos los buenos católicos llegan a formarse un concepto cabal de cómo se avalora el amor y el servicio de la Patria mediante la práctica

(1) V. Past. Col. Episco. Chil., 13 de Enero de 1937.

de las doctrinas sociales de la Iglesia, muy pronto se tendrá, en todos ellos, otros tantos valiosos elementos de fecundo bien para la Patria.

d) Es oportuno recordar, en estos tiempos, otro de los aspectos de verdadero patriotismo, sostenido y avalorado por nuestra Religión. Nos referimos a la paz externa e interna de las naciones.

Dirigiéndose al mundo que se preparaba para las atrocidades de la actual guerra, Pío XI repetía con frecuencia: "De la paz pueden seguirse muchos bienes; ninguno puede seguirse de la guerra."

Gracias a Dios, nuestra Patria es un pueblo pacífico, si bien es grande e invicto en la guerra, como ha sabido demostrarlo; nuestros Gobernantes son, igualmente, pacíficos, justos y respetuosos de los derechos de otros pueblos, razas y naciones, excluyendo como nosotros lo excluímos todo nacionalismo exagerado. Nuestra República, así como desea la paz con todas las Naciones, que considera sus hermanas, así también está dispuesta a colaborar en favor de la paz entre los demás pueblos.

Es preciso que hoy, como nueva expresión de amor a la propia Patria, y de amor y respeto a la humanidad, el deseo de la paz descanse sobre sólidas bases de justicia y caridad. Es lo que la Religión predica, reclama y exige para el bien de todas las naciones; es lo que ofrece al mundo S. S. Pío XII, Pontífice reinante, cuando propone los puntos de paz justa y duradera, a los cuales el Episcopado Chileno quiere hacer eco ferviente: "Reconocimiento del derecho de todas las naciones a la vida y a la independencia; ga-

rantía eficaz, espiritual y material, de un desarme progresivo; instituciones jurídicas que garanticen el cumplimiento leal de los términos en que se constituya la paz; satisfacción de las justas peticiones de las minorías raciales o nacionales; un profundo sentido de responsabilidad en el cumplimiento de los principios de justicia y caridad entre los hombres y las naciones".

Nos hemos referido también a la paz interna. El bien imponderable de esta paz halla base solidísima en los principios y el espíritu de nuestra Religión. Siendo, en efecto, fruto del orden, la paz interna se apoya en el respeto mutuo, que excluye la lucha de clases, así como en la obediencia a la autoridad constituída y a las disposiciones justas del legislador. Ahora bien, sólo la Religión, la única que puede penetrar el fuero interior de las conciencias, será capaz de labrar y de urgir, en el santuario oculto de cada hombre, ese respeto y obediencia. "Estad sujetos, no sólo por la fuerza de la ley, sino por la conciencia", nos dice el Señor, por la pluma de S. Pablo (1). Con razón se ha dicho que estas palabras han hecho más por el bien de las naciones que las instituciones más sabias y los códigos mejor organizados.

e) Hay algo más que decir sobre el interesante tema que nos ocupa. Y es algo grave, y debemos decirlo gravemente, sea porque toca aspectos delicados del bien patrio, sea porque hablamos con la autoridad de Pastores de la Iglesia. Esta autoridad de Obispos y de Chilenos, nos impone el deber de declarar abiertamen-

(1) Rom. 13, 5.

te, a fin de que sean corregidos, los males de orden moral que amagan la sociedad en medio de la cual estamos llamados a ejercer nuestro ministerio espiritual. Al hacerlo ahora, como lo hemos hecho en oportunidades anteriores, estamos ciertos de que contribuímos al bien de nuestra Patria y que colaboramos desinteresadamente en toda iniciativa de bien moral que emana, sea de la Autoridad temporal, sea de los conciudadanos en particular.

Todo mal o vicio del individuo, lo recordábamos arriba, redunda en desmedro de la colectividad, o sea de la Patria. Pero los hay que constituyen la verdadera rémora del progreso nacional, si no una plaga mortífera de la sociedad.

Mencionaremos, en primer lugar, el vicio del alcohol. No es del caso extendernos sobre la materia, ni es preciso demostrar las proyecciones trágicas del alcoholismo sobre nuestra sociedad y el futuro de la Nación. Bástenos aquí con declarar que la Iglesia de Chile urge a todos sus hijos a que combatan y repriman, con todos los medios puestos a su alcance, el vicio funestísimo. Al mismo tiempo, séamos lícito hacer recaer nuevamente nuestra condenación sobre la indiferencia con que a menudo se toleran, aún con ocasión de fiestas "patrias", espectáculos indignos de pueblos que se respetan, como la libre embriaguez con sus necesarias y escandalosas consecuencias.

El amor y defensa de la Patria, tampoco puede desligarse de lo que actualmente denominan "Defensa de la Raza". Mas, así como es necesario combatir el alcoholismo para hacer efectiva esta defensa, así también

es necesario que, con el mismo fin, se pongan en juego todos los recursos para extirpar los vicios que originan las enfermedades que se han llamado de trascendencia social. Los datos espantables que anota la estadística; las consecuencias manifiestas de esta peste degeneradora y vergonzosa; la proyección espantable que arroja sobre el porvenir de nuestro pueblo, son otros tantos motivos para que todo servicio leal de nuestra Patria, coopere a que disminuya el mal provocado por la degeneración venérea del hombre corrompido. Para lograrlo, no bastan las campañas profilácticas; son indispensables los recursos morales que proporciona el cristianismo.

No dejaremos, por último, de hacer mención de dos aspectos de vida individual, muy vinculados también con los principos de vida cristiana, por una parte, y, por otra, con el bien de la Nación.

Nos referimos a la delicadeza y honradez, a la leal y caballerosa corrección que, como miembros de una colectividad civil, y particularmente como discípulos del Evangelio, han de emplear los buenos ciudadanos en la adquisición de los dineros públicos y privados y en la aceptación de bienes, los que, a menudo, ilícitamente se granjean. Los pueblos en que ha penetrado corrupción de esta naturaleza han debido pagarlo, como la Historia lo demuestra, con muy graves consecuencias.

El sentir cristiano condena y reprueba igualmente las ganancias conseguidas o pretendidas con el juego. La sociedad civil y familiar padecen, con el juego, uno de sus males más evidentes y fecundos en múltiples

perniciosas consecuencias. Con razón han querido defendernos de este mal las leyes sabias que rigen la Nación. Pero, desgraciadamente, el mal se ha abierto paso, y no sin confusión vemos cómo, además de los centros en que el juego se ha establecido legalmente con todo su cortejo de efectos lamentables, esta pasión imperiosa se apodera de personas que, de esa manera, malgastan en ocioso pasatiempo, la utilidad de sus mejores horas; privan a la familia y a la sociedad de su labor, que éstos reclaman, y burlan así la ley universal del trabajo.

Podemos, amados hijos, resumir lo que llevamos dicho, recordando la sentencia de un filósofo antiguo: "Si amas a tu país, hazle el regalo de un buen ciudadano". Ahora bien, la Religión y la Iglesia quieren formar buenos ciudadanos. Las virtudes que enseñan conducen a ese noble fin. En este sentido dice S. Tomás: "Todo pecado es, en cierta manera, un pecado social" (1). Es esto también lo que tiene presente Pío XI cuando dice: "La Acción Católica hace a los ciudadanos más aptos para llenar las funciones públicas, gracias a una severa formación, a la santidad de vida y al cumplimiento de los deberes cristianos. ¿No es ella la destinada a procurar a la sociedad su mejores ciudadanos y al Estado magistrados íntegros y expertos?" (2).

---

(1) Sum. Teol., 2.ª 2ae, q. 58, a. 5.
(2) Quae nobis.

III.

El benéfico influjo que la santa Religión ejerce sobre la vida de la Patria, en los diversos aspectos a que nos hemos referido, se produce en cualquier país y en la medida en que sea anunciado el Evangelio y la Iglesia se establezca y desarrolle.

El mismo influjo adquiere una importancia superior en naciones como la nuestra, en que el Catolicismo es la Religión de la gran mayoría de sus habitantes y en donde él ha sido llamado a desempeñar, además de su específica función sobrenatural, la misión histórica temporal de contarse entre los elementos culturales básicos de la formación y desarrollo de la patria sociedad.

La exposición detallada de los fundamentos de tal afirmación, abonada por el jucio de nuestros más grandes historiadores, nos llevaría demasiado lejos. No resistimos empero, al deseo de recordar siquiera algunos rasgos que arrojan sobre esta materia luz brillante.

2.—Consideran los historiadores punto de arranque de la formación de nuestra nacionalidad la decisión de venir a establecerse en el país, tomada por Don Pedro de Valdivia, de quien dice Mons. Crescente Errázuriz, como resumen del elogio de su vida: "Dió la norma a un pueblo tranquilo, amante del orden; fundó verdaderamente una sociedad" (1).

---

(1) "Historia de Pedro de Valdivia".

Pues bien, como alimento de esa voluntad y fuente de esperanza en el buen éxito de la empresa, hallamos en el Conquistador un solemne acto religioso. En la tarde del 19 de Enero de 1540, acompañado de sus 150 compañeros, entra Valdivia a la Catedral del Cuzco y, ante el Altar y en manos de Fr. Vicente Valverde, primer Obispo de la América del Sur, depone la solemne promesa, por sí y sus compañeros, promesa que hallaría pleno cumplimiento, de que en la conquista que iba a emprender, su primer cuidado sería fundar una ciudad bajo la invocación del Apóstol Patrono de los caballeros españoles, y edificar en el lugar más privilegiado de su recinto una iglesia consagrada a la Asunción de la Virgen María.

Nos es imposible describir aquí lo que la Religión significó en la ejecución de los propósitos del Fundador y de los continuadores de su empresa. Ella fué para esos hombres, como siempre lo ha sido para todos los creyentes, sostén en el trabajo, alivio en la contrariedad, freno a las pasiones e inspiración en la acción noble y generosa.

En especial, a los Conquistadores, la Religión los llamó constantemente a colonizar, y no sólo para enriquecerse, sino más bien, para civilizar cristianizando: se empeñó en moverlos a que en sus relaciones con los aborígenes respetaran los derechos de la persona humana, y trató, por todos los medios a su alcance, de elevar en el naciente país la ética individual, familiar y social, desmedrada por el propio peso de las circunstancias, hasta una primera rudeza y corrosiva licencia, un nivel de orden y espiritualidad sin

el cual la sociedad civilizada no habría podido establecerse.

Como ejemplos de esta labor y de estos ideales, nunca desmentidos por la Iglesia, debemos recordar los empeños incesantes de obispos y sacerdotes en promover la reunión de los indios en aldeas y villas, a fin de "adoctrinarlos"; los esfuerzos de las autoridades eclesiásticas de la naciente colonia para obtener su trato más humano, y la preocupación que por la enseñanza demuestra el clero desde los albores de la vida colonial, no sólo fundando seminarios, sino solicitando del Rey la creación de universidades y colegios, en lo que no hacían sino seguir la trayectoria señalada por el ejemplo del capellán de D. Pedro de Valdivia, primer Obispo de Santiago, Rodrigo González Marmolejo, a quien la historia recuerda como "el primer maestro de escuela que hubo en Chile".

La actitud de defensa del indígena, adoptada por la Iglesia, halló más tarde personificación preclara en el P. Luis de Valdivia, cuya obra, sea cual fuere el juicio que su resultado pudiera merecer, se impone por la nobleza del espíritu cristiano que la anima. Aquella actitud, aún en los casos en que fué entorpecida y malograda por la codicia de los hombres, pudo "mostrar pronto y claramente a los indígenas que la Religión no patrocinaba ni los desórdenes ni los abusos de que ellos eran víctimas" (1).

Los pocos rasgos esbozados bastan para que no nos sorprendamos de que a fines del siglo XVII y en la

---

(1) Crescente Errázuriz: "Orig. de la I. Chil.", Introd., p. 11.

centuria del posterior, establecidos y ya en marcha los elementos sociales de la Patria, contara ella con los más afamados pregoneros de su existencia y bondades, de su historia y geografía, y hasta de su fauna y flora, a sacerdotes como Ovalle y Gómez de Vidaurre, como Molina, Olivares y Rosales, Carvallo y Goyeneche, en cuyas obras encontramos al expresión de cultura que todo conglomerado nacional parece necesitar para poder constituirse definitiva y establemente como sociedad civilizada.

3.—En los momentos en que, de acuerdo con los designios de la Divina Providencia, el pueblo de Chile se preparaba a obtener su merecida libertad, producíanse palpables demostraciones de que la Religión era uno de los pilares de la nacionalidad chilena y de que así lo comprendía el movimiento patriota.

Iluminados intérpretes de este sentir, los Padres de la Patria buscaron la colaboración de los ministros de la Iglesia para la delicada y ardua tarea de la organización del nuevo Estado. Así fué cómo en las primeras Juntas de Gobierno, y en los primeros cuerpos legislativos, a los que correspondió la responsabilidad y la gloria de esa empresa, tuvieron notables sacerdotes destacada figuración: cinco sacerdotes se sentaron en los bancos del primer Congreso Nacional.

Por lo que hace al aspecto militar de la acción libertadora, la invocación solemne y reiterada del auxilio de lo alto, elevada al Cielo por los Padres de la Patria manifiesta cuán unido estaba el sentimiento religioso al espíritu con que se acometía la gloriosa y atrevida empresa.

Y fué así cómo el 5 de Enero de 1817, el General San Martín, después de asistir a una Misa de Campaña con las tropas chilenas y argentinas, avanza hacia el altar y deposita en manos de la Virgen del Carmen su bastón de Mariscal: en aquel instante era Ella declarada Generala del Ejército.

Algún tiempo después, el 14 de Mayo de 1818, el pueblo de Santiago, sacerdotes y magistrados, militares y civiles, rodean en la Iglesia Catedral el trono de la Virgen Generala, y sobre el silencio de la recogida muchedumbre, una voz se alza y "jura que, en el mismo sitio donde se dé la batalla y se obtenga la victoria, se levantará un Santuario a la Virgen del Carmen, Patrona y Generala de la Patria, y que los cimientos serán colocados por los mismos magistrados que formulan el voto y en el mismo lugar de sus misericordias, que será el de sus glorias" (1).

Por su parte, el Director Supremo don Bernardo O'Higgins, en el Palacio del Gobierno, sella de este modo el juramento: "Se levantará un templo que sea perpetuo testimonio de la gratitud de los chilenos a la Virgen Inmaculada, bajo el título de Nuestra Señora del Carmen, en el sitio en que las armas de la Patria obtengan la victoria definitiva de la libertad".

Un año después de la batalla de Maipú, las propias manos del valiente O'Higgins y de sus generales, jefes, oficiales y soldados unían con fuerte argamasa las piedras fundamentales y las primeras hiladas de la recia

---

(1) "La Gaceta", Santiago, 15 de Marzo de 1818.

albañilería del Templo de Maipú, dejando a la posteridad el cumplimiento total del voto de la Patria, a que cuanto antes habremos de dar coronamiento en forma que sea digna del *perpetuo testimonio de la gratitud de los chilenos.*

No fué sólo en los momentos de la incertidumbre y del peligro, cuando los Padres de la Patria invocaron el auxilio de las creencias y sentimientos religiosos en bien de la Nación. Más tarde, cuando con mayor serenidad, creaban las instituciones que servirían de base a la República naciente jamás dejaron de pedir y de encontrar luminoso apoyo de la Iglesia, como siguieron haciéndole después los gobernantes, en conformidad con el deseo, manifestado muchas veces, de que el Estado llevara a cabo su obra de orden temporal en armonía con la acción del poder espiritual.

Cierto es que, con frecuencia se produjeron roces y que la acción común sufrió quebrantos, todos ellos desgraciados para el bien de la Nación. Mas, es preciso que con gratitud reconozcamos los buenos frutos que ha producido esa armonía y que se regocije con ellos el corazón chileno. Con razón exclamaba el Episcopado Nacional en Pastoral Colectiva de 8 de Diciembre de 1916, al celebrar el centenario de la Proclamación de N. Señora del Carmen como Patrona del Ejército de Chile: "Dicha incomparable es para nosotros que de tal modo esté infiltrada la savia cristiana en nuestra vida nacional, que sea imposible recordar las glorias de ésta sin que se muestren claros los resplandores de la Religión en cuyo seno fueron formados nuestro pueblo y sus grandes hombres, y a cuyo impulso sua-

ve y poderoso, benéfico y lleno de eficacia, se deben nuestras hazañas y nuestros triunfos" .

La Iglesia, que el Episcopado gobierna y representa, desea seguir siempre en cumplimiento de su misión y en conformidad con sus principios, colaborando en todo lo bueno, todo lo alto y todo lo noble por Dios y por la Patria. Como lo declararon los Obispos a raíz de la separación de la Iglesia y del Estado, no aprobada, pero tolerada por aquélla, así lo decimos también nosotros en este instante para expresar de nuevo nuestro deseo ardiente de servir más y más a la Nación: "El Estado se separa en Chile de la Iglesia, pero la Iglesia no se separará del Estado, y permanecerá pronta a servirlo; a atender el bien del pueblo; a procurar el orden social; a acudir en ayuda de todos, sin exceptuar a su adversario, especialmente en los momentos de angustia y durante las grandes perturbaciones sociales, en que todos suelen acordarse de ella y pedirle auxilio" (1).

IV

1.—El Congreso Eucarístico que nos ofrece la oportunidad de dirigiros, amados hijos, la presente Pastoral, cuenta desde luego con la adhesión de Prelados Eclesiásticos de todos los países de América y se honrará, en sus solemnidades, con la presencia de muchos

---

(1) Past. Col. Episc. Chil., 20 de Septiembre de 1925.

de ellos. Su carácter nacional se acrecerá así, asumiendo la significación de un acto religioso internacional de los pueblos americanos.

Un profundo sentimiento filial nos mueve ante todo a tributar jubilosamente nuestro más sincero y respetuoso agradecimiento a Nuestro Santísimo Padre el Papa, que ha querido asociarse directamente a nuestro Congreso, distinguiéndolo con el envío de un Delegado que, en su nombre, lo presida y dignándose dirigiros su paternal palabra e impartirnos su Bendición de Pastor Supremo desde Roma. Nuestra gratitud hacia El deberá concretarse en la más ferviente plegaria ante Jesús Sacramentado para pedir por su Vicario en la tierra y por sus intenciones en esta hora del mundo tan llena de amarguras para su corazón de Padre. Desde luego, presentamos nuestro homenaje a Su Eminencia el Cardenal Santiago Luis Copello, felizmente designado como Legado Pontificio. El representará también, como Arzobispo de Buenos Aires, a la nación hermana, por tantos vínculos históricos unida estrechamente a la nuestra.

Expresamos, también, nuestro cálido y fraternal agradecimiento en el Señor a los Excmos. Prelados de los países de América, con cuya participación se harán presentes los pueblos hermanos en el VIII Congreso Eucarístico de Chile.

Mas, no podemos contentarnos con esta expresión de gratitud. Impónese el deber de consignar aquí que el papel de primer orden que tuvo la Religión en la formación y desarrollo de nuestra nacionalidad, en mayor o menor grado, le correspondió también desempe-

ñarlo en la evolución de los demás pueblos ibero-americanos.

La providencial unidad de lengua, costumbres y religión y la semejanza de raza, mezcla del colonizador peninsular y del indígena, y de evolución de sus instituciones, imprimen en estos pueblos el carácter de hermanos de una misma familia continental y les señalan un común destino histórico.

Que el esbozo de cultura ibero-americana se produjera en la colonia es un hecho conocido: hállase en los templos de México y Potosí; en las tallas quiteñas del Padre Carlos y las telas de Miguel de Santiago y de Gorívar; en la obra literaria de Inca Garcilaso y Alonso de Ovalle, y en la divina heroicidad de las virtudes de Rosa de Lima, Martín de Porres, la Azucena de Quito y los Mártires de Elicura.

2.—El principio fecundo que tales manifestaciones engendra es, a juicio de serios historiadores, ese humanismo cristiano que hizo confiar al colonizador en que el indígena podía alcanzar su mismo nivel de vida, podía llegar a ser un igual suyo, convirtiéndose en su hermano. Así fué cómo la colonización hispana y portuguesa se caracterizaron por su obra de asimilación de las poblaciones conquistadas.

El recuerdo de este principio lógicamente nos conduce a rendir en la solemne oportunidad de la celebración del IV Centenario de la Capital de Chile, un filial y cálido homenaje de gratitud a España católica y misionera, augusta Madre de las naciones latino-americanas.

3.—Pero no es suficiente recordar y celebrar ese prin-

cipio como algo que simplemente pertenece al dominio del pasado, pues constituye el germen del desarrollo cultural propio de la América Latina. Nuestros pueblos, o se mantienen fieles a las máximas cristianas de respeto mutuo, de evangélica fraternidad, de religiosidad católica que en él se encierran, o traicionan la vocación histórica a que están predestinados: la de servir de reserva y garantía de los valores que constituyen el sagrado patrimonio de la cultura occidental.

El cumplimiento de esta misión, propia e irrenunciable de la América Latina, lejos de entorpecer la marcha hacia nuevos ideales de un mundo mejor y más feliz, vendrá a favorecer, en los diversos campos de la actividad internacional, las más nobles aspiraciones del hemisferio americano.

Amados hijos, imploremos una vez más las bendiciones del Altísimo y la protección de nuestra Reina sobre el mundo, sobre América, sobre nuestra Patria amada; y confiamos en que el Señor, a quien humildemente tributaremos el homenaje de nuestra fe y ensalzaremos con nuestros himnos y plegarias en el VIII Congreso Eucarístico Nacional, escuchará nuestra oración y derramará sobre nosotros y el mundo que lo invoca los dones que El sólo puede dar: los dones de la paz, de la justicia y del amor.

Rogamos a los Párrocos y Rectores de Iglesia den a conocer a los fieles en la forma que fuere posible esta pastoral.

† *José María,* Arzobispo de Santiago.—† *Alfredo,* Arzobispo de Concepción.—† *Juan,* Arzobispo de La

Serena.—† *Rafael,* Obispo de Valparaíso.—† *Alfredo,* Obispo de Antofagasta.—† *Ramón,* Obispo de Puerto Montt.—† *Jorge,* Obispo de Chillán.—† *Roberto Bernardino,* Obispo de San Felipe.—† *Manuel,* Obispo de Talca.—† *Eduardo,* Obispo de Rancagua. —† *Hernán,* Obispo de Ancud.—† *Roberto,* Obispo de Linares.—† *Alejandro,* Obispo de Temuco. —† *Teodoro,* Administrador Apostólico de Valdivia.—† *Guido,* Vicario Apostólico de la Araucanía. — *Pedro Giacomini,* Vicario Apostólico de Magallanes.— *Antonio Michelato,* Prefecto Apostólico de Aysen.— *Cándido Rada,* Administrador Apostólico de Iquique. — *Julio Tadeo Ramírez,* Vicario General Castrense Interino.

Dada en Santiago, a 26 de Octubre de 1941, Festividad de Cristo Rey.

Texto del discurso de S. E. el Cardenal Santiago Luis Copello, pronunciado en la Catedral, en el acto inaugural del Congreso Eucarístico Nacional

Mientras vibran aún en el ambiente las notas del cálido entusiasmo con que nos ha recibido vuestra hospitalaria ciudad, habéis querido levantar vuestra voz ante este magnífico auditorio, que enaltecen la presencia del Excmo. señor Nuncio, del preclaro Episcopado chileno, de sus insignes hermanos de ilustres sedes de América, de autoridades civiles y militares, de prestigiosos diplomáticos, hombres del foro y de la ciencia,

de este selecto concurso de vuestros compatriotas, anhelosos de testimoniar, una vez más, su adhesión cordial al Sucesor de Pedro, que nos envía, con un honor que nos abruma, para presidir vuestro VIII Congreso Eucarístico Nacional.

Gracias, Excmo. Sr. Permitidnos que los grandiosos homenajes recibidos y los benévolos conceptos que inspiró vuestra gran bondad, los elevemos, con el alma agradecida, hasta el Pontífice Supremo, que con tanto acierto rige los destinos de la Iglesia, a fin de que sean, para su magnánimo corazón, que sangra de dolor ante el dolor de sus hijos esparcidos por el mundo, consuelo reparador y alivio en su prolongada pena.

Aquí, bajo las bóvedas de esta Catedral histórica de Chile, debemos manifestaros algo de lo que en estos instantes hace palpitar nuestro corazón con inusitados latidos.

Cómo embarga nuestro espíritu la gratitud más intensa hacia Dios por habernos conducido a Roma para nuestra formación sacerdotal, a la sombra de la Cátedra de Pedro. ¿Y cómo separar este recuerdo de la memoria del benemérito fundador del Colegio Pío Latino Americano, Monseñor José Ignacio Eyzaguirre, honor de vuestro clero? Ilustres Prelados de Chile y de las naciones hermanas, recoged el testimonio de nuestra profunda gratitud a ese Prelado eminente, para que unáis vuestras plegarias a las nuestras al recordar tan insigne beneficio.

¿Cómo olvidar al ilustre peregrino que en Noviembre de 1895 trasponía la Cordillera de los Andes, llegaba a la Catedral de Buenos Aires, y ante mi atónita

mirada de niño que se iniciaba en los caminos del Santuario, imponía el Palio, a uno de mis preclaros antecesores, y depositaba, en su pecho, como un símbolo de paz y de concordia, una preciosa cruz pectoral? Era vuestro gran Arzobispo Casanova.

He querido traer sobre la Púrpura Romana para que esté muy cerca de mi corazón agradecida, esa simbólica cruz, para que me guíe en todos los actos que deberé presidir en vuestro Congreso Eucarístico.

No detengamos la mirada sobre la riqueza material de esa cruz. Recordemos que es la cruz de nuestros amores, porque en ella se inmoló Jesucristo, porque en ella dictó sus últimas sublimes lecciones a la pobre humanidad, porque con ella rescató, reconciliándonos con el Padre, con un amor, que es exceso de amor. Y ese amor infinito se perpetúa en medio de los hombres, en la Sagrada Eucaristía, que nos recuerda su muerte en la cruz: "Recolitur memoria, passionis, ejus". Este prodigio de amor, en estos días del Congreso, debe hallar como eco profundo en todo corazón las palabras del Salmista: "Diligam te Domine; te amaremos, Señor"... Manifestación sensible de este amor en nosotros debe ser el anhelo incesante de vida exenta de culpa; la noble aspiración de copiar en nuestra alma, las virtudes de Jesús en la cruz y en el Sagrario; el vivo anhelo de mantener siempre enhiesta en todos los espíritus y en todas las naciones de América la Cruz que plantó Colón en el continente, enviado por la Madre España; cuyas raíces se ahondaron en caseríos, villas y ciudades, por la abnegación del misionero que mandara el Sucesor de Pedro, el Pontífice de Roma.

Pero la cruz que honra mi pecho, encierra un simbolismo, que conserva la más palpitante actualidad.

Días sombríos y de zozobra intensa eran aquellos en que, en la Catedral del Plata, se abrazaron los Metropolitanos de Chile y de la Argentina.

Como dice vuestro gran orador sagrado: "Cuando los dos ilustres Pontífices, en presencia de magistrados y pueblo, se daban estrecho abrazo y ofrecían en el altar sus vidas, era la Iglesia que hoy como ayer y como siempre, está dispuesta a dar su sangre por la felicidad de sus sus hijos, por quienes clama: "Dona nobis pacem; concédenos la paz". Por esto, como afirma el mismo orador: "Quisiéramos, si posible fuera, atravesar los campos y ciudades de todo el continente americano, para apagar este fuego de discordias que viene consumiendo la juventud robusta del mundo de Colón".

Permitidme que termine con las mismas palabras del Legado Pontificio al Congreso Eucarístico Internacional de Buenos Aires, nuestro amado Pontífice Pío XII: "Durante este Congreso de la multitud congregada de los más apartados rincones, se eleve una oración fervorosa por la paz del mundo y, sobre todo, entre los pueblos sudamericanos. Al postrarnos en estos días ante la Hostia inmaculada, de cada corazón debe brotar un grito ardiente, grito universal para exclamar: Jesucristo, Rey de la paz, concede la paz verdadera al mundo".

Texto del discurso de bienvenida pronunciado por el Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro, en la recepción en nuestra Iglesia Metropolitana

Emmo. y Rvdmo. señor Cardenal Legado a Latere,
Excmo. y Rvdmo. señor Nuncio Apostólico,
Excmos. y Rvdmos. señores Arzobispos y Obispos,
Iltmos. señor Administradores Apostólicos y Vicarios,
Venerable Cabildo, Venerables sacerdotes y amados fieles:

Un sentimiento de inmensa gratitud anima mi corazón en estos momentos: Hemos estado implorando las bendiciones del Señor, para poder ofrecerle con el mayor éxito nuestro VIII Congreso Eucarístico Nacional, como la suprema manifestación de nuestra humilde adoración y gratitud en el IV Centenario de nuestra ciudad capital, de nuestra nacionalidad y de nuestra vida cristiana y piedad eucarística.

Hemos pedido a nuestro clero, a las Venerables Ordenes y congregaciones religiosas, a la Acción Católica, a nuestras instituciones docentes, de piedad y de beneficencia, a las colonias extranjeras, a nuestra sociedad y a los católicos en general, su cooperación para preparar y celebrar con la mayor solemnidad nuestro Congreso Eucarístico, y todos han acudido al llamado del Episcopado, rivalizando en abnegación, entusiasmo y generosidad.

Hemos solicitado la mayor cooperación posible a nuestro Excmo. señor Presidente de nuestra República y a sus colaboradores en el Gobierno; al señor alcalde e Ilustre Municipalidad de Santiago, y nos la han prestado con toda buena voluntad y generosidad, que agradecemos de corazón.

Os hemos pedido también a Vos, Emmo. señor Cardenal Legado y a vosotros, Excmos. señores Arzobispos y Obispos, que nos honráis con vuestra asistencia, y a todos los venerables hermanos de la América Latina y aún a algunos de Estados Unidos, la inapreciable cooperación de vuestras bendiciones, de vuestra presencia y de las oraciones vuestras y de vuestros fieles, y habéis atendido nuestras súplicas, con amor fraternal, que sólo el cielo podrá recompensaros.

¿Cómo no levantaremos a Dios nuestro corazón los Obispos y todos los católicos de Chile, rebozando de la más intensa gratitud, al veros aquí, en este Templo Metropolitano, que nos recuerda los humildes comienzos del Culto Eucarístico y de la vida cristiana y civil, en estos mismos sitios que ahora palpitan con las fervientes y esplendorosas manifestaciones de nuestra fe y de nuestra piedad? "A Domino factum est istud et est mirabile in oculis nostris". "El Señor es el que ha hecho esto y es una cosa admirable a nuestros ojos". (Salm. 117, 25). ¡Bendito y adorado sea su Santo Nombre por los siglos de los siglos!

Nuestro reconocimiento traspasa nuestras altas cordilleras y los vastos océanos hacia nuestro Smo. Padre el Papa Pío XII, felizmente reinante y a quien Dios guarde muchos años, para llevarle la expresión de nues-

tros afectos más filiales por su dignación paternal y soberana. Junto con su aprobación y bendición le hemos pedido humildemente se dignara hacerse presente entre nosotros por medio de un Legado Suyo, y nos lo ha concedido en la persona vuestra, Emmo. señor Cardenal de Buenos Aires y Primado de la Argentina. El Augusto Soberano, que tan dignamente representáis, ha querido agregar un eslabón más a esa cadena de amistad fraternal que desde la emancipación política ha unido con inquebrantable firmeza a vuestra República con la nuestra. San Martín y O'Higgins, esos gigantes de nuestras comunes glorias, sellaron con sus heróicos sacrificios esa fraternidad que ya unía a nuestros pueblos y los grandes políticos, letrados y pontífices la han seguido cultivando hasta el día de hoy, reforzada por los Presidentes Roca y Errázuriz en Magallanes; por Figueroa Alcorta y Pedro Montt y por los Arzobispos Casanova y Espinoza en Buenos Aires y en Santiago, ratificada y coronada, en ejemplo que las naciones admiran y la cristiandad toda celebra, con el Cristo de los Andes, como si el cielo mismo, que inspiró la generosidad argentina, hubiera querido bendecir esa amistad fraternal y simbolizar, en la roca y en el bronce, la perpetuidad, que sólo el Señor de las Naciones puede darle. En nuestra última catástrofe nacional os esmerástéis en darnos las pruebas más elocuentes de la sinceridad y generosidad de esa amistad.

Vos, Emmo. señor, continuador excelso de tan gloriosa y cristiana tradición, Vos, que no habéis dejado pasar ocasión para mostrar vuestro cariño e interés por nuestra Patria querida y por la Iglesia de Chile, venís

con la más alta misión del Santo Padre, a darle nueva vida y nueva fuerza, con la cooperación y ayuda de los gobiernos de ambas naciones.

Gobernantes, obispos y fieles, al mismo tiempo que agradecemos profundamente a Su Santidad esta designación de su Legado a Latere, nos reconocemos sobre manera obligados a Vos, Emmo. Cardenal Legado, por haber aceptado esa augusta misión que os imponía toda serie de sacrificios de vuestro penoso viaje, del alejamiento de vuestra Sede y de vuestra valiosa cooperación en nuestro Congreso Eucarístico. Con toda la sinceridad de nuestra alma cristiana y chilena, os decimos: ¡Dios os lo pague! Tendréis en nuestros corazones un recuerdo imborrable y un derecho especial a nuestras oraciones. Vuestra hermosa Pastoral, en que recomendabáis, como propio vuestro, a las oraciones y a la concurrencia de vuestros fieles nuestro Congreso Eucarístico, habría bastado para conquistarnos nuestros corazones, si ya no los hubieráis poseído.

Sed el bienvenido a nuestra querida Patria y a esta ciudad, que es el símbolo y el centro de nuestra vida nacional y religiosa y que os ha recibido con tantas muestras de alegría, gratitud y cariño. ¡El Señor os haga grata la permanencia en ella!

El corazón de los obispos chilenos, en cuyo nombre tengo el honor de hablar, se dirige también a vosotros, venerables Excmos. señores arzobispos y obispos, venerables sacerdotes, que habéis venido de vuestras naciones o provincias a uniros a nosotros en el solemne homenaje que rendimos a nuestro común Rey y Señor, en el Misterio más inefable de su caridad y de la

unión con El más íntimo, más fuerte y feliz a que puedan aspirar los humanos corazones. Comprendemos vuestros sacrificios y apreciamos inmensamente vuestra caridad y el afecto de benevolencia con que los habéis afrontado para acompañarnos y ayudarnos. No tenemos palabras para expresaros la alegría de veros con nosotros, engrandeciendo nuestras solemnidades eucarísticas, honrando a esta ciudad y a nuestra Patria amada y cooperando con vuestras oraciones y las de vuestros fieles, y con vuestros ministerios, a que tenga mayor alabanza y gloria Aquel que está sobre toda glorificación de creatura. Recibid también nuestra más cordial bienvenida.

Nuestra alma piensa también en todos los demás Pastores que han deseado venir y que con gran sentimiento suyo no han podido hacerlo, quedando, sin embargo, unidos con su grey y con nosotros en una misma plegaria y en un mismo anhelo de amor y de honra a Jesús Sacramentado. Por todos ellos también nuestra intensa gratitud ante el Señor.

Para vosotros, fieles muy amados en el Señor, que habéis venido de lejos, de otras naciones, a honrar con nosotros a Jesús Sacramentado; para vosotros los que habéis venido de las lejanas provincias de nuestra misma Patria; para todos los que en esta ciudad os habéis esmerado para preparar el grandioso homenaje al Señor y el hospedaje más grato a los que vienen de otras partes; para todos, asimismo, nuestra cordial gratitud y nuestros votos de felicidad en estos días, en nuestra capital y en nuestra tierra amada.

Eminentísimo señor Cardenal Legado Latere: Nun-

ca como ahora sentimos la verdad encerrada en aquellas palabras del Libro Santo: "Quam bonum et quam jucundum habitare fratres in unum!". ¡Oh, cuán buena cosa y cuán dulce es el vivir los hermanos en mutua unión! Unidos entre nosotros los hermanos de esta América bendecida por el Creador con tanta hermosura y riqueza natural, y mucho más aún con los dones de la fe y de la caridad cristiana y con el de la paz, su fruto más apreciado, prometido por el Cielo, en el nacimiento de Jesús a los hombres de buena voluntad, y dada por el mismo Rey de la Paz, como prenda de su caridad, a sus discípulos: unidos con el mismo Salvador, nuestro Hermano Primogénito, en quien están todos los tesoros del Padre; unidos con el Soberano Pontífice, jefe de toda la familia católica, por medio de vos, que nos traéis su representación suprema, Emmo. Cardenal Legado, y con todos nuestros hermanos de la tierra, no sólo será grande nuestro homenaje de adoración, de gratitud y de reparación al Padre Celestial, sino que nuestra oración será grata y poderosísima ante su trono de misericordia, tanto por el valor que le da esa unión, según la palabra del mismo Jesús, como porque le pediremos lo que el Maestro Divino tanto nos recomienda: el amor fraternal, la paz interna de nuestra nación y de las vuestras muy amadas, la paz estable y justa en toda nuestra América, refugio hoy y baluarte principal de esa paz y de la cristiana libertad, y maestra y modelo de una y de otra a la faz del mundo entero, y le pediremos también con todo fervor la paz para todo los pueblos, por la cual con tantos gemidos y con tan instantes súplicas y es-

fuerzos, trabaja y ruega el Padre común y toda la Iglesia.

Junto con esta paz, siempre necesaria, y hoy más que nunca, para el mundo entero y para la Santa Iglesia, esperamos también de nuestro Congreso Eucarístico, la de tantas almas que acudirán a la misericordia del Padre Celestial y regocijarán su corazón y el de sus Angeles y Santos. Ellas comenzarán nueva vida y sentirán la felicidad de haber vuelto a Cristo, Camino, Verdad y Vida, que permanece oculto por nuestro bien en la Santa Eucaristía. La necesidad de El, único Salvador dado por Dios a los hombres, si siempre fué patente a la luz de los Libros Santos y de la historia de 19 siglos, jamás fué tan angustiosamente clara como en los días de tremendas zozobras y duelos en que vivimos.

Quiera Nuestro Rey de Amor hacer que esta ciudad de Santiago, en la conmemoración de su IV Centenario, sea, por el Congreso Eucarístico que comenzamos a celebrar, como el centro y el alma de toda la América Católica y el gran incensario que eleve al Cielo el suavísimo perfume de toda su adoración y súplica para que el Padre que está en los cielos, por el Corazón misericordioso de su Divino Hijo, envíe sobre toda ella, sobre nuestra querida Patria, el Excmo. señor Presidente y su Gobierno, sobre vuestras muy amadas naciones y los que las gobiernan; sobre toda la Santa Iglesia y especialmente sobre nuestro Santísimo Padre el Papa y su dignísimo Legado a Latere; sobre todos nosotros y todos los que participen en nuestro Congreso y, finalmente, sobre todo el mundo, las amplí-

simas bendiciones prometidas en Cristo a todos los pueblos de la tierra, bendiciones que nos preparen para recibir y gozar las eternas de la gloria.

Ellas serán el fruto de las oraciones y sacrificios vuestros, Emmo. Cardenal Legado, Venerables Hermanos en el Episcopado y en el Sacerdocio y queridos fieles. Ellas serán, también, parte de la corona que un día recibiréis en el Cielo.

Como prenda de esas bendiciones, dignaos Emmo. Cardenal Legado, darnos en nombre de Su Santidad la vuestra muy anhelada.

Texto del mensaje dirigido por Su Santidad Pío XII al pueblo chileno, en el VIII Congreso Eucarístico Nacional

CIUDAD DEL VATICANO, 11. (U. P.). — Mensaje que Su Santidad el Papa transmitió por radio, el Domingo 9, con motivo de la clausura del VIII Congreso Nacional Eucarístico de Santiago de Chile:

"Venerables hermanos. Amados hijos:

Es siempre un día glorioso en la historia de un pueblo en que por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa es ofrecido en su suelo y consagrado y santificado por la real presencia de Cristo, en la Santa Eucaristía. Ese día, sin embargo, es doblemente grande si al mismo tiempo es la fecha de origen de ese pueblo.

El 12 de Febrero de 1541, deteniéndose junto a las claras aguas del Mapocho, las huestes de Valdivia al-

zaron sus tiendas al pie del cerro Huelén, y unas pocas horas más tarde, en un modesto altar, el Rey del Cielo y la Tierra descendió a las manos de Rodrigo González de Marmolejo, al alzar la Sagrada Hostia entre Cielo y Tierra "con tantos resplandores que al mediodía, la claridad del sol dilante della, es la que cerca del tiene una estrella", como el gran bardo guerrero de vuestras primeras glorias lo expresó tan bellamente, mientras que entre las nevadas cumbres de los Andes y el mar azul, al ser elevado el cuerpo de Cristo, vuestro Chile nacía. Un nuevo pueblo era recibido en el regazo maternal de la Iglesia y el suelo de ese pueblo fué santificado eternamente por la presencia real de Jesús Cristo.

Fué un feliz pensamiento común el de vosotros, venerables hermanos y amados hijos, el de reunir a toda la nación, el clero y el pueblo, en torno a este altar en que el Rey de la Eucaristía está triunfante. Hacéis bien en reuniros ante el Dador de todos los bienes terrenales, prelados, sacerdotes y representantes de todas las provincias, con el fin de rendirle el homenaje de vuestra gratitud. También agradecemos al Cielo que podamos unir nuestra voz a la vuestra a través del espacio del mundo, ahora ¡ay! teatro de tan terrible guerra, para entonar el himno de gracias al Cordero que se inmola en el altar.

Para poder estar presentes allá, en el nacimiento de vuestra nación, El había infundido un gran fervor eucarístico en España, esa España de las obras sacramentales, la España de Ciboria de Arfe de San Pascual Bailón y de Loca del Sacramento. Esta misma devoción

que ardía bajo las brillantes cotas de malla, El trasplantaría a vuestros corazones para hacer de esa fe que tiene la Eucaristía por base y fuente de su fuerza, sólido cimiento de vuestra historia, constitución base de vuestra cultura, elemento fundamental de vuestra personalidad e inspiración de esfuerzos siempre mayores.

Así vuestro Chile vió su nacionalidad establecida antes que cualquier otro de los demás pueblos que se alzaron en el Nuevo Mundo. Así, ante los asombrados ojos de los hombres, avanzó en su ascensión gradual y armoniosa como la graciosa curva de un arco. Así. como el amor a Dios por un lado y el amor a la Patria por el otro, apoyados por la base inmortal de esa fe sin lla cual es vano tratar de explicar vuestra historia, fe que en este Sacramento del Altar tiene su compendio, su marca distintiva, su centro, su fuerza, vuestra nacionalidad y vuestro carácter peculiar se formaron. Ese carácter tiene algo del noble orgullo y estabilidad de esas inaccesibles alturas que lanzaron su sombra sobre vuestra cuna, permitiéndola, a la vez, ser temperada por la dulzura y la gracia del inmensurable mar cuyas brisas acariciaron vuestras frentes afectuosamente desde los primeros días.

Hoy, en el sitio en que se alzó ese humilde altar, la maciza construcción de vuestra orgullosa Catedral, alza sus admirables torres gemelas al cielo, en tanto que a su derredor vive y bulle una gran ciudad, bajo la sonriente protección de la Inmaculada Virgen del cerro de San Cristóbal. Más al interior, ocultas en las llanuras, bañadas por el sol en las tierras bajas o anidadas en las cimas rocosas, hay millares de otras aldeas y ciudades,

en todas partes se ve una torre monumental, un primoroso campanario o un modesto campanil que anuncian a todos la presencia del Divino Huésped, Señor del Tabernáculo.

Habéis acudido presurosos, hoy a su trono de amor, para agradecerle por vuestra existencia, para decirle que deseáis corresponder a sus mercedes que El incesantemente ha derramado sobre vuestro gran pueblo. El os ha dado un clima esplendoroso, vuestro fértil suelo, vuestro mar inmensurable. El quiso daros el precioso don de la fe desde la primera hora de vuestra vida.

A El debéis vuestro progreso material, vuestro desarrollo cívico y social, vuestro alto nivel intelectual, como lo demuestran tantas academias y centros de sabiduría, y muy especialmente vuestra espléndida Universidad Católica. El os ha proporcionado un ilustrado y paternal Episcopado. Ha llamado a serviros a un virtuoso y bien instruído clero, aunque éste es todavía, desgraciadamente, reducido en número. Finalmente, ha querido colocaros, y es algo magnífico, en una gran nación católica, a la par con no pocas naciones que justamente están orgullosas de su antigua historia y de su cultura adquirida largo tiempo ha.

Al reuniros alrededor de su Altar, pedidle que conserve y acreciente estos preciosos dones.

Que El conserve para vuestro pueblo el precioso don de la fe que triunfe sobre la astuta propaganda de las falsas doctrinas, sobre las inundaciones de la inmoralidad, sobre la subversiva incredulidad y el renaciente paganismo. Que conduzca con perfecta y maravillosa unidad a vuestro pueblo desde las tierras abrasadas del

Ecuador hasta las frías aguas del Antártico. Que su Sacramento os recuerde constantemente que sois hermanos, ricos y pobres, y que no es cristiano quien cierre su corazón y sus ojos a las lágrimas del necesitado, porque carece del sentido del sello eucarístico, de la unidad espiritual, del místico cuerpo de Cristo, y mira con indiferencia sobre sus prójimos que languidecen en la necesidad y la miseria.

Sacramentum Pietatis, O Signum unitatis. O Vinculum Charitatis. "Quien quiera vivir tiene dónde vivir, tiene con qué vivir".

Que vuestras familias, extrayendo su vida de las inagotables fuentes de este Sacramento, se sientan honradas de ver que Dios llama a sus hijos en números siempre crecientes al Santuario, como corresponde a una nación donde originó la idea de fundar en esta ciudad de Roma el Colegio Pontifical Latino-Americano.

Siendo Jesucristo el Hijo Unigénito del Padre, consubstancial con El, es la figura central de la humanidad.

Cuando después de la vida obscura de Belén y Nazareth inició su Divino Magisterio en medio de los hombres, su Divinidad oculta bajo el ropaje humano, brilló con claridades deslumbradoras.

Que todas esas clases especiales que, desviadas por falsas doctrinas y promesas vacías, han abandonado el regazo de la Iglesia, atraídas ahora por la luz que emana de la Sagrada Custodia, vuelvan a su seno maternal. Que todos vosotros, especialmente los amados hijos a quienes la Acción Católica agrupa en filas estrechas en torno a los ungidos de Nuestro Señor para ser

sus más activos colaboradores, seáis incansables hasta que veáis el pensamiento y la práctica cristianos penetrar a los más remotos rincones de nuestra vida pública y privada, individual y social, en el hogar, en la oficina, en el taller y especialmente en la escuela, ese crisol en que deben ser modeladas las almas de vuestros hijos, que son los llamados a sostener y elevar aún más alto la antorcha de gloria recibida de vuestros antepasados, antorcha que arderá más brillante sólo cuando sea alimentada por el fuego de esa enseñanza y práctica.

Que todos vosotros, especialmente aquellos llamados a enseñar a los demás el único y verdadero camino, guiados por las directivas de nuestros grandes predecesores, León XIII y Pío XI, y por las que Nos mismo hemos dado en nuestro mensaje de Pentecostés, hagáis que la luz seductora de los principios sociales católicos y de la Acción Social alumbre cada vez más brillante. Que la amada nación de Chile, para bien de su crecimiento en grandeza y prosperidad, jamás abandone esta fuente de aguas vivientes en que la fe consolidada y la vida cristiana perfeccionada y renovada es injertada en forma mística en la vida divina del Hijo de Dios, presente en el altar.

No podemos, en honor a la estimación que sentimos por vuestra nación, pasar por alto un capítulo especialmente glorioso de vuestra historia. Nos referimos a sus relaciones con la Santa Sede. Fué la primera de todas las nacientes Repúblicas americanas en establecer esas relaciones. Tan sólo cuatro años después de la elección de O'Higgins como Jefe del Estado, su Enviado

don José Ignacio Cienfuegos, cruzaba los mares para hacer el primer contacto. Pío VII no demoró en enviar a Santiago a su primer Vicario Apostólico, Giovanni Muzzi, Arzobispo de Filipos. Fué acompañado por el joven canónigo Giovanni María Mastai, quien, después de considerar por un tiempo la posibilidad de permanecer entre vosotros para consagrar su vida a las misiones araucanas, regresó a Roma y más tarde fué elevado a la Sede de Pedro y finalmente confió esas misiones a los celosos hijos de San Francisco de Asís. El amor que ardió en el corazón de ese gran Papa por vuestro país ha continuado sin amenguar hasta el último de sus sucesores y hoy lo ha inspirado a unir al vuestro su canto de gracias y sus oraciones ante el trono del Rey Sacramentado.

Que la Reina del Rosario, desde las alturas de Andacollo, siga siempre protegiendo a vuestra nación. Que Nuestra Señora del Carmen, Patrona de vuestras fuerzas armadas, a quien todo chileno erige un altar en su corazón, que Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Patrona de vuestra ciudad en cuya capilla, por primera vez en vuestro suelo se dió el Sagrado Sacramento, mantengan siempre viva la llama de vuestra fe, el fanal de vuestra caridad y la antorcha de vuestra devoción al augustísimo Sacramento. Y que Cristo, nuestro Redentor, que se alza en lo alto de vuestros Andes, dominando los más elevados picos, os conceda siempre el precioso don de la paz, como lo hizo generosamente en ese día del que su estatua allí en vuestras montañas, muralla divisoria entre dos grandes naciones ahora hermanas, es solemne recuerdo. ¡Que de la Cruz que

El estrecha contra su corazón fluya el arroyo, río de paz, para regar primero vuestro suelo y luego todo vuestro Continente y finalmente todos los mares, todas las tierras y el mundo entero! Que su mano derecha complete el signo de la cruz sobre este océano que es realmente pacífico y también sobre las cabezas inclinadas de los hombres, por fin unidos como hermanos.

Con estos pensamientos y deseos y con toda la sinceridad de nuestro afecto paternal impartimos desde el fondo de nuestro corazón a vosotros, venerables hermanos, a todo vuestro clero, al pueblo y a todos los que se han reunido en este VIII Congreso Eucarístico Nacional y a toda la amada nación de Chile, nuestra Bendición Apostólica".

Texto de la oración de saludo, pronunciada a nombre del Episcopado Nacional, por Mons. Alfredo Cifuentes, Obispo de Antofagasta, en la asamblea plenaria en el Altar de la Plaza Bulnes

"Eminentísimo señor Cardenal Legado,
Excelencias Reverendísimas,
Señores:

¡Cómo se enlazan los pueblos y se acercan los siglos a impulso irresistible de la fe!

Cuatro centurias han corrido desde el día dichoso en que llegara a este sitio un puñado de hombres que te-

nían mucho de aventureros y de audaces, pero más de idealistas y cristianos, para echar los cimientos de esta ciudad, rincón perdido entre montañas, en la más remota de las colonias españolas. En nombre de Dios y de María y bajo la advocación de Santiago el Apóstol, trazaron sus deslindes y clavaron la cruz del Redentor. ¡Quién les hubiera dicho entonces que llegaría un día en que transformado el continente en consorcio de las naciones soberanas, en este mismo sitio y junto a la Cruz acogedora, flamearían al viento sus banderas como símbolo de unión espiritual fundada en los cimientos inconmovibles de la fe que ellos mismos les legaron! ¡Quién hubiera dicho al humilde fraile misionero, que por su vez primera alzaba la hostia consagrada en las laderas del Huelén, que después de cuatro siglos, esa misma hostia tendría el poder milagroso de convocar a los hijos de naciones vecinas y lejanas para honrar a Jesucristo que, en ese Sacramento de amor, es lazo indestructible de fraternidad entre los hombres y los pueblos!

Hubiéramos traicionado a la historia y borrado tradiciones legendarias, si, al celebrarse el cuarto centenario de nuestra capital, la Iglesia, que meció la cuna de nuestra nacionalidad, no se hubiera asociado a tan fausto acontecimiento, y pensó que tampoco podía hacerlo en forma más significativa y grandiosa que ofreciendo a Cristo, Rey inmortal de siglos y naciones, sin cuya ayuda, como lo dicen los libros santos, "en vano se edifica y custodia la ciudad", el homenaje de su amor y el tributo de su inmensa gratitud. Pero, señores, Dios en su generosidad, sabe siempre dar antes de

recibir. Y quiso transformar, por milagrosa inspiración, este Congreso Eucarístico Nacional en verdadero Congreso Internacional Americano.

El Angel de Dios, que es mensajero de paz, alejado con horror de otros continentes que viven en esta hora la tragedia del odio y exterminio, emprendió el vuelo al través del nuevo mundo y llamó a sus hijos para reunirlos, a fin de que todos ellos postrados en tierra y con la mirada en el cielo, alzando sus manos suplicantes, abrieron sus labios en fervorosa plegaria para atraer las bendiciones de Dios sobre la América y sobre el mundo entero. Tal ha sido también, señores, el pensamiento del Augusto Vicario de Jesucristo que en forma magnífica, impulsando la internacionalidad de este Congreso, ha querido asociarse personalmente a él, enviándonos a Vos, Eminentísimo Príncipe, como su Legado ad Latere, y dirigiéndonos su palabra paternal que todos aguardamos con piadosa impaciencia.

Y escuchásteis, presurosos y benévolos, amados peregrinos extranjeros, nuestra fraternal invitación. Muchas veces, ès verdad, nuestra patria, remota por su posición en el Continente americano, ha visto llegar brillantes embajadas de otros pueblos, pero jamás en su historia ha recibido alguna, que por su número y significado, pudiera ofrecer el espectáculo que en la hora presente nos es dado contemplar con patriótico orgullo y cristiano consuelo. No traéis credenciales diplomáticas, ni sóis portadores de acuerdos comerciales ni políticos, ni os franquea nuestras fronteras, la mera curiosidad del turista acaudalado. Habéis venido con sa-

crificio y estáis aquí en compacta muchedumbre, cual ejército invasor de paz y de amistad movidos por la fe cristiana que, sin egoísmo, ni humanos intereses une a los pueblos con lazo indestructible.

Humillaron sus cumbres las nevadas cordilleras, serenaron los vientos su impetuosa carrera, suavizaron sus ondas las aguas agitadas del océano, se vistieron de esmeralda nuestros campos y se cubrieron de flores los prados y jardines, para que pudiérais llegar por aire, mar y tierra en ruta placentera hasta nosotros. Pero yo os puedo asegurar que nada de eso lograría igualar a los latidos del corazón de todo un pueblo que, al extender sus brazos para estrecharos, os brinda la hospitalidad del amigo y os ofrece el cariño del hermano. Y mientras de Arica a Magallanes, millones de chilenos os saludan vibrando de entusiasmo y aplauden agradecidos vuestra presencia en nuestro suelo, permitid que, a nombre del Episcopado Nacional, promotor de este Congreso, me dirija en particular a vosotros, venerados hermanos y príncipes de la iglesia americana.

Saludamos en vos, ilustre prelado de la Iglesia de Estados Unidos, no sólo al hijo preclaro de la poderosa y gran República del norte, sino también al representante de más de veinte millones de católicos que por su empuje y disciplina, son el ejemplo vivo de una fe robusta y de una acción apostólica admirable.

Fortuitas circunstancias han impedido que llegue hasta nosotros el noble personero de la jerarquía y pueblo mexicano, y porque lo vemos presente en espíritu, yo quiero que llegue en alas de las ondas nuestros salu-

dos a ese pueblo heroico que subió las sendas de un Calvario; y adivino que en esta hora, desde las alturas del Tepeyac, nos envía sus bendiciones maternales la Virgen de Guadalupe, Patrona de toda nuestra América Latina.

Al daros la bienvenida a vosotros, hijos de la tierra de Bolívar, permitid que evoque una figura gloriosa para vosotros y gratísima para la nación que os da hospedaje; porque, si España nos dió su lengua y nos legó la legislación de Indias, fué Andrés Bello, vuestro ilustre compatriota y lumbrera intelectual de toda América, quien nos enseñó a hablar aquella lengua con corrección y elegancia y dictó con sabiduría de jurista nuestro Código Civil; y me atrevería a decir que, en su inspiración poética, él nos enseñó a orar en aquellas estrofas inmortales de la "Oración por todos" que aprendimos de niños a modular todos los chilenos. No lejos de este sitio, frente a nuestra Universidad oficial, se alza su figura pensadora, vaciada en el mármol, como testimonio de gratitud de nuestra patria hacia él.

Yo quisiera tener el verbo maravilloso, mezcla musical de poesía y elocuencia, con que los hijos de Colombia saben hablar la lengua de Castilla, para saludar al Primado de su Iglesia. Su patria representa en la América española la apologética viviente de esa armonía perfecta entre la fe más arraigada y la intelectualidad más brillante. Los nombres de Suárez y de Cuervo de Valencia y Miguel Antonio Caro, son su magnífico exponente. Pero llega aún más al corazón, el recuerdo de aquellos apóstoles de Nueva Granada que, como Pedro Claver y Luis Beltrán, asombraron al nue-

vo mundo con sus ardores de caridad y sus virtudes de santos.

Con profunda emoción, con respeto sagrado, vemos aquí y saludamos al ilustre metropolitano del Ecuador. Su presencia en este Congreso Eucarístico nos habla de la primera nación del mundo consagrada oficialmente al Corazón Divino de Jesús. Y, porque esa consagración fué sellada con sangre de un mártir, que es fecunda en bendiciones, la historia va enseñando y los hechos presentes lo confirman que, tarde o temprano, siempre triunfa el grito profético y valiente de "Dios no muere". Hoy, un ambiente de paz y de armonía une de nuevo estrechamente la bandera pontificia con el bello tricolor ecuatoriano.

Bienvenida a vos, que habéis venido de la tierra legendaria de los Incas y de la rica metrópoli de los Virreyes. Si de vuestras regiones partieron un día los descubridores y conquistadores de las nuestras; si Pedro de Valdivia retempló su espíritu allí antes de emprender la jornada que había de conducirlo hasta este mismo valle, admiramos no menos y agradecemos a los virtuosos pastores peruanos que empuñaron un día el báculo de esta sede episcopal de Santiago; pero más que todo nos enorgullecemos como americanos al ver que en las constelaciones de los cielos brillan los Toribios, los Martín y los Masías y en el jardín florido de las vírgenes, una Rosa de Lima embalsama el ambiente con el suave aroma de sus virtudes.

No es la primera vez que os damos abrazo fraternal, hijos queridos de Bolivia, porque nuestras tierras son ya conocidas. Uno de vuestros hermanos en el Epis-

copado evangelizó en otro tiempo nuestros campos y ciudades con fervor de misionero, y otro, aquí presente, honró con su asistencia edificante y conmovió con su palabra apostólica el Congreso Nacional de nuestra juventud en nuestra sede episcopal. Habéis venido presidiendo caravanas nutridas de peregrinos cuyos sacrificios inmensos que conocemos y apreciamos, quedan depositados al pie de esta cruz. Recibid nuestro afecto, en pago de la gentileza y cariño gastados cada vez que un chileno cruza las fronteras de vuestra patria, rica, hermosa y cristiana.

Os saludamos con el respeto debido a vuestra persona y a la altísima representación que traéis de la púrpura cardenalicia del Brasil, Excmo. Arzobispo de San Pablo. Una tradicional simpatía que ha existido siempre entre nuestra patria y la vuestra, acorta las distancias y me parece que el Cristo que, en testimonio de la fe de vuestra nación domina la más bella de las bahías del mundo, junta sus brazos en esta hora para estrechar al Brasil y a Chile contra su pecho divino.

Uruguay, que al decir de su gran poeta cristiano, Zorrilla de San Martín, es la cuarta estrella que forma nuestra constelación de la Cruz del Sur, nos envía a su ilustre metropolitano. Empuñáis el cayado de Mariano Soler, que entre sus múltiples méritos encierra uno que no puede escapar a la gran idea de unión espiritual americana. El fué llamado el segundo fundador del Colegio Pío Latino Americano de Roma; porque, si un chileno echó sus primeros cimientos, el Arzobispo de Montevideo fué su continuador, peregri-

nando por América para asegurar su vida. Y no hay quien dude que ese plantel, apoyado en la roca Vaticana, haya contribuído poderosamente a estrechar los lazos de las Iglesias de América, lo que importa acercar más y más a todas sus naciones.

Si la solemnidad del momento me permitiera recuerdos íntimos, yo saludaría más que como a hermano, como a hijo adoptivo de esta tierra al joven prelado que representa al Paraguay. El, como otros compatriotas suyos vieron mecer la cuna de su vocación sacerdotal en nuestra patria y del cariño por Chile son sus más fieles embajadores. No necesita ser vasta en su territorio la hermosa tierra paraguaya, para ser heroica en su historia, romántica, en sus bellas tradiciones y cristiana como pocas en el alma de sus hijos.

Llego, por fin, señores, en este vuelo de norte a sur de nuestra América, llego, por fin, a la nación hermana unida a nosotros, más que por vecindad geográfica, por las tradiciones de una historia común en grandezas y sacrificios. Me bastaría tan sólo volver mi vista en este sitio a uno y otro lado y ver, frente a frente, inmortalizadas en el bronce, como atalayas de esta Cruz monumental figuras gigantescas de San Martín, y O'Higgins; me bastaría contemplar esa cordillera, que no se eleva para separarnos, sino para servir de pedestal y de ara santa envuelta en lienzos blanquísimos de nieve, al Príncipe de la paz, al Cristo Redentor; me bastaría contemplar la bandera de mi patria junto al regazo maternal de la Virgen de Luján y del Carmen en Mendoza; y más que todo en estos instantes, ver esta corona nutrida de prelados argentinos, que

se asocian a nuestro Centenario y a nuestro Congreso presididos por la púrpura de su ilustre Primado en cuyos pliegues están cautivos ya los corazones de todos los chilenos, para adivinar que el abrazo de los héroes San Martín y O'Higgins, en Maipú, de los Arzobispos Castellano y Casanova en Buenos Aires, y de los Presidentes Roca y Errázuriz en el estrecho de Magallanes, no fueron efusiones de un momento, sino sello imperecedero de una amistad que se estrecha más y más entre argentinos y chilenos.

Quisiéramos redimir en algo la deuda de gratitud contraída hace siete años por las finesas gastadas con nosotros en vuestra soberbia capital; quisiéramos haceros revivir en parte los días de cielo que nos hicistéis disfrutar en el Congreso Eucarístico Internacional de Buenos Aires. Mas, si no pudiéramos lograrlo en nuestra modestia y sencillez, al menos nos consideraríamos felices de que, al provocar esta magna asamblea americana, todos al pie de esta Cruz en esta hora memorable, con más razón y necesidad que nunca, recogiendo el eco de aquel himno vuestro que otrora resonara allá en Palermo, pudiéramos repetirlo, convertido en hermosa y perpetua realidad, como plegaria suplicante, como grito de esperanza, como clarinada de triunfo para América y para el mundo entero:

"¡Dios de los corazones,
Sublime Redentor,
Domina a las naciones
Y enséñales tu amor!".

Texto del discurso pronunciado en la Catedral de Santiago, por S. E. Mons. Copello, en la apertura del VIII Congreso Eucarístico Nacional

Siendo Jesucristo el Hijo Unigénito del Padre, consubstancial con El, es la figura central de la humanidad.

Cuando después de la vida obscura de Belén y Nazareth inició su Divino Magisterio en medio de los hombres, su Divinidad oculta bajo el ropaje humano, brilló con claridades deslumbradoras.

Pláceme, al abrir el VIII Congreso Eucarístico Nacional de Chile, en nombre de Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII, que se ha dignado enaltecerme con la designación de Legado a Latere, traer a mis labios, para que llegue a vuestro piadoso corazón, la frase que contiene el Evangelio de San Mateo: "Venite ad me omnes, venid todos a mí".

Estupenda es la transformación de cuantos, oyendo este llamado, a través de los siglos, se han acercado a Jesucristo. Por él, el niño ha dejado de ser la cosa despreciable que era en el paganismo. Por él, la mujer ha sido ennoblecida y el hogar convertido en verdadero santuario. Por él, el esclavo ha sido librado, el enfermo y el débil han sido respetados. Por él, en fin, se han constituído las Naciones, no para imponer el predominio de la fuerza, sino para realizar, en la armonía y la paz de los conciudadanos, el bienestar común.

Este dulce llamado de Cristo, resonó por primera

vez en vuestros llanos feraces y en vuestras altas montañas, en la lengua de Castilla, por medio del heroico misionero que llegaba a vuestras playas, enviado desde Roma, por el sucesor de Pedro.

Hijos de Chile bienamados: conocéis vuestro gloriosa historia, y sabéis el cúmulo de bienes que recibieron cuantos se acercaron a Cristo. El aborigen suavizó su natural indómito. El conquistador encauzó sus aspiraciones de dominio. Todas las células sociales recibieron nueva vida a medida que el Evangelio penetraba hasta el alma de los individuos y saturaba con sus máximas el ambiente colectivo. De cuánta felicidad y de cuánto bienestar ha disfrutado vuestra Nación al ser fiel al llamamiento del Señor.

A cuatro siglos de distancia de la fundación de vuestra culta ciudad, ha vuelto a resonar este llamado: "Venite ad me omnes, venid todos a mí". Partió, con voz misteriosa del silencio del Sagrario, lo recogieron entusiastas vuestros ilustres Prelados y lo hicieron llegar hasta los confines de Chile, por aldeas y ciudades, hasta los confines de América . . .

Y habéis venido hasta Jesús Sacramentado que ansiaba vuestra presencia. Ha venido el Superior Gobierno, en cuyas manos la Constitución ha colocado los auspiciosos destinos de vuestra Patria. Presididos por el Excmo. señor Nuncio Apostólico, han venido los eminentes Prelados que con tanto acierto rigen vuestras Diócesis, acompañados por sus hermanos dilectos de las Naciones vecinas. También está aquí la Universidad con sus prestigios adquiridos en las más diversas disciplinas y actividades de la mente. Han acudido a

este llamado las fuerzas armadas que custodian vuestra querida patria. Y rodean este magnífico altar, vuestras familias tradicionales, este pueblo innumerable, que de todos los confines del suelo patrio, ha empuñado el cordón del peregrino, para llegarse hasta Jesús, entonando: Bendito y alabado sea Jesús Sacramentado, mientras vuestro ferviente y abnegado Clero no cesa de repetir ante la Hostia Sacrosanta: "Tantum ergo sacramentum veneremur cernui...".

En medio de un mundo lleno de dolores y de angustias, en el que América en un oásis de esperanza, ¿a qué responde el llamado de Jesús?

Con su autoridad omnipotente, con su bondad sin límites, El mismo contestará a esta pregunta en el Evangelio de San Mateo: "Ego reficiam vos. Yo os fortaleceré".

Uno de vuestros poetas esclarecidos recogió estos anhelos de Jesús en esta estrofa delicada:

Moreno pan que germinó la espiga,
—dice Jesús, silente y pensativo—,
serás mi cuerpo mismo, cuerpo vivo
de Dios para que el hombre
encuentre en Mí su vida y su consuelo.
Mi excelsa maravilla no te asombre,
Yo soy el pan que descendió del cielo.

Jesucristo fortalece, en primer término, la inteligencia, con la luz de la verdad. En el ara donde se inmola a cada instante, en el Sagrario donde nos aguarda con amor, en la Santa Comunión, donde se nos entrega, Jesús está real y verdaderamente presente y

nos dice: "Ego sum veritas. Yo soy la verdad"; y como otros medios humanos han resultado ineficaces para comunicarnos, la verdad integral, Jesucristo, personalmente, nos da esa verdad.

A través de los siglos han venido sucediéndose toda suerte de sistemas y doctrinas y de gran parte de ellos, la humanidad apenas si recuerda su nombre.

Sólo una doctrina ha permanecido inmutable y han respetado todas las edades, el Evangelio: y los hombres anhelan como nunca que se convierta en realidad el "amaos los unos a los otros", del Divino Maestro, y lo que tanto desea Nuestro Señor Jesucristo: "Pacem relinquo vobis, pacem meam do vobis: os dejo la paz, os doy mi paz. . .".

Además de robustecer la inteligencia, Jesús robustece la voluntad con la virtud de la Sagrada Eucaristía.

La culpa original, con la que todos nacemos, debilitó profundamente la voluntad del hombre. Desde entonces, aunque la inteligencia conozca la verdad, la voluntad, librada a sus propias fuerzas, carece de aptitud para practicar el bien. Por esto se nos presenta Jesús, e invitándonos a participar de la Sagrada Eucaristía, con la Santa Iglesia, nos dice: "mens impletur gratia: ella nos colma de gracia".

Débil peregrino por los caminos del mundo, el hombre siente sacudir su corazón por la soberbia, pero Jesús se presenta ante él con el ejemplo de su vida luminosa, le da el pan de los fuertes, la Sagrada Eucaristía, y el hombre inclina la frente y acepta la humildad.

El egoísmo se acerca cauteloso para dominar el espíritu, pero llega hasta él Jesucristo con su bondad sin límite, le da el pan de los fuertes, la Sagrada Eucaristía, y el hombre ve en el prójimo al hermano, y lo ama como a sí mismo.

Las bajas pasiones asaltan el corazón, parece que va a sucumbir en lucha sin igual, pero se acerca Jesús, el que se apacienta entre los lirios, y con la Santa Eucaristía le da fortaleza de leones, según la frase gráfica de San Juan Crisóstomo.

¿Véis, hermanos, los admirables designios de Jesús Sacramentado, al inspirar la realización de los Congresos Eucarísticos? El nos invita a participar de los solemnes homenajes de adoración y de amor que se le tributan en ellos, y, en cambio, con generosidad divina, fortalece nuestra inteligencia y nuestra voluntad, para que marchemos por los senderos de la verdad y del bien, que es nuestra principal misión sobre la tierra.

Estos designios de amor de Jesucristo se realizarán en el magno Congreso que habéis preparado con tanta abnegación y esmero, y que, en nombre de Nuestro Santo Padre, el Papa Pío XII, declaramos abierto.

Como escribía no ha mucho, el Soberano Pontífice, al iniciarse un Congreso Eucarístico: "Si Cristo Nuestro Señor reina en el corazón de cada uno, y en la sociedad doméstica y civil, entonces existirá por cierto en las naciones justicia y abundancia de paz".

Manos a la obra, con decisión y con amor, para que vuestro Octavo Congreso logre estas nobles aspiraciones.

Reina amada del Carmelo, Patrona invicta de Chi-

le, que más que con perlas te coronó con los corazones de sus preclaros hijos, asístenos en las jornadas que iniciamos, cobíjanos bajo tu manto de madre, tiéndenos tu diestra y condúcenos hasta Tu Hijo Divino en la Sagrada Eucaristía, para conocerlo más, para amarlo cual Tu deseas que lo amemos.—Ad Jesum per Mariam.—Así sea.

Discurso pronunciado en el Altar Monumental, por S. E. el Cardenal Legado de Su Santidad, Mons. Santiago L. Copello

Et Ipsum dedit caput supra omnem Ecclesiam: "Y lo ha constituído Cabeza de toda la Iglesia".

(Efesios, I, 22).

En una frase con insistencia repetida, saturada de amores, en la que palpitan ansias redentoras de elevación, de santidad y de Vida, nos ha dejado Dios. estampado, a lo divino lo que Cristo es para los suyos, las relaciones que con los redimidos le ligan.

Hela aquí (1): "Ha puesto todas las cosas bajo los pies de Cristo y le ha constituído cabeza de toda la Iglesia, la cual es su cuerpo, y en la cual Aquel que lo completa todo en todos halla el complemento".

Es ella la idea básica y central del Apóstol, es la

(1) Efesios, I, 22 y 23.

síntesis divina de los consoladores misterios de la vida sobrenatural, es la piedra angular en que descansan los cimientos del mundo de las almas, es palabra eterna de eterno presente que no pasa, ni cambia, cuyas letras encierran los abismos de misericordia y de amor, los latidos del Corazón de Cristo, es palabra en cuyos ecos jamás lograrán apagar ni las distancias, ni los siglos, ni las ingratitudes, ni las turbulencias humanas.

En Cristo, en cuanto a Cabeza de la Iglesia y ciñéndonos a esta imagen, dice (1) Sto. Tomás, podemos considerar tres cosas: La preeminencia en la santidad; la perfección en la plenitud de las gracias; y la virtualidad de infundir vida sobrenatural y santidad en todos los miembros de la Iglesia.

Si santidad es (2) participar a lo sobrenatural, la divina naturaleza, Cristo, no sólo participa de ella, sino que la *totaliza,* Cristo es el resultante de la unión substancial de la divinidad y de la humanidad que convergen en el vértice personal del Verbo; por eso, desde el momento mismo de su unión hipostática, su santidad es de plenitud absoluta, sin posibilidad de aumento, ni de disminución, agota lo que la Teología llama la potencia obedencial pasiva, agota la capacidad receptiva de la naturaleza humana de Cristo y la de toda la naturaleza creada; con claridad deslumbradora lo proclama el Evangelista de las elevaciones y el amor (3): "Y el Verbo se hizo carne, y habitó entre

(1) Summa III, c. VIII, art. 1.
(2) II, Pedro, I, 4.
(3) Juan, I, 14.

nosotros, y nosotros lo hemos visto lleno de gracia y de verdad".

Si santidad es ser hijo adoptivo y en algún sentido, impropio pero real hijo engendrado por Dios, Cristo en ningún sentido es hijo adoptivo, es *el Engendrado, el Unigénito,* del Padre, Hijo en plenitud absoluta y divina.

Si santidad es hacer del corazón de Dios y de los amores del hombre un solo corazón y un solo amor, oigo ascender desde las profundidades del Valle del Jordán y descender desde las alturas el Tabor y cernirse sobre el Templo de Jerusalén los ecos de la voz majestuosa del Padre, proclamando *Urbi et Orbi* (1): "Este es el Hijo mío, el amado de todas las delicias y con todas las predilecciones".

Si santidad es la unificación sobre natural de dos vidas, de tal modo que (2): "Ya no viva yo, sino que Cristo viva en mí", en la noche de los amores hasta el fin (3), de los labios trémulos, sacerdotales de Cristo brotan estas palabras (4): "Cómo tú, oh Padre, estás en mí y yo en tí, como nosotros somos una misma cosa, así estén ellos y sean en tí y conmigo".

—"Grande y preciosa es (5) la gracia santificante"—, esencia de la Redención, don mediante el cual Dios comunica su misma vida, don que trasciende y cae por encima de todas las actividades, exigencias y

(1) Lucas. III, 22; Mateo, XVII, 5; Juan, XII, 28.
(2) Gálatas, II, 20.
(3) Juan, XIII, 1.
(4) Juan XVII, 21 y 22.
(5) II, Pedro, I, 4.

sueños de todos los seres existentes y creables, pero por encima de ella y a distancias infinitas, está la Gracia Increada de la unión hipostática que pone a la naturaleza humana de Cristo y a su naturaleza divina bajo el cetro de una misma Persona, de un mismo Yo, del mismo Centro de responsabilidades y atribución: El Verbo de Dios.

La unión hipostática o personal exige y lleva consigo la *santificación substancial* de la humanidad de Cristo; la Persona divina, el Verbo infinito por Sí mismo, directamente, sin ese ser creado inherente al alma que denominamos Gracia santificante, *Santífica,* extiende su misma Santidad infinita y substancial sobre la humanidad de Cristo, la penetra, la envuelve, la satura de Infinito; atributo quiescente y no operativo como es, al reposar sobre la Persona se desborda sobre lo personificado y santifica con santidad *infinita y substancial* a la humanidad del Redentor.

De ahí el *Abismo inexhaurible, divino,* de ahí *la plenitud infinita de todas* las gracias y santidades de Cristo; de ahí su preeminencia sobre todos los seres existentes y posibles; de ahí su perfección inigualable; de ahí que (1): "Dios le ensalzara sobre todas las cosas y le diera un Nombre superior a todo hombre, a fin de que al Nombre de Jesús se doble toda rodilla en el cielo, en la tierra y en los abismos".

Pero Cristo no es sólo preeminencia en la santidad, no es sólo perfección absoluta en la plenitud de gracia.

---

(1) Filipenses, II, 9.

—"El (1) es la *Vida*"—, " El (2) ha venido para dar Vida, y para darla en abundancia"—, "y (3) todos nosotros hemos recibido de su plenitud".

La dignidad, el valor moral de un acto, más que del acto mismo, proviene de la Personalidad, del Yo, de la alteza de quien lo realiza, y la Personalidad y el Yo de Cristo son infinitos, son el Verbo de Dios; si una sonrisa que aquel amable niñito de Belén lleva en las profundidades de su ser Redención de infinitos pecadores, satisfacción condigna de infinitos pecados, merecimientos de santidades infinitas, el pasar de la cuna al exilio, y del exilio a los sudores y penalidades del taller, y del taller a los afanes de una predicación agobiadora e incesante a través de las llanuras y las cimas Palestinenses, treinta y tres años con sus horas repletas de actos redentores, coronados con el heroico brose de la Pasión, con el sacrificio de la Víctima Infinita oblada por el Sumo y Eterno Sacerdote, suponen lo que el Apóstol apellida (4) *Redención sobreabundante,* suponen una Redención infinita millares de veces repetida.

La Vida sobrenatural, la santidad es (5), participación de la divinidad, es (6) Filiación divina, es (7) conformación a la imagen del Hijo en su unión

(1) Juan, XV, 6.
(2) Juan, X, 10.
(3) Juan, I, 16.
(4) Romanos, V, 26.
(5) II, Pedro, I. 4.
(6) I, Juan, III, 1.
(7) Romanos, VIII, 29.

hipostática; sólo Dios, sólo en el Verbo y no la naturaleza humana de Cristo puede en calidad de causa principal producirla; pero esa Redención sobreabundante, la sangre que desde las alturas de la Cruz desciende hacia la tierra, los torrentes de amor que desde el taller, y desde las soledades, y desde el Cenáculo, y desde la cima del Calvario se elevan hacia el cielo, poniendo amores donde había odios y sonrisas, donde sólo existían desvíos, consagraron a Cristo con la triple corona de *Unico* (1) Mediador entre Dios y los hombres, de *Unico* (2) *Sumo y Eterno Sacerdote,* de quien exclusivamente pueda provenir todo acto santificador, de *Ejecutor, Albacea* (3), *Unico Ministro de Principalidad, Unico Distribuidor* de la herencia del Nuevo Testamento.

Cristo en este aspecto, porque es Cabeza de la Iglesia y sin dejar de serlo, asume contornos y funciones de *Corazón:* "Vayamos creciendo en Cristo, que es nuestra Cabeza, nos dice (4) el Apóstol, porque de El todo el cuerpo místico, compaginado y organizado entre sí, recibe por todos los vasos y conductos de comunicación el aumento propio del cuerpo para su perfección mediante la "caridad"; y el corazón del cuerpo místico es principalmente la Eucaristía.

Ella es la renovación incesante del sacrificio Redentor del Calvario, reproducido, no para redimir, que

---

(1) I Timoteo, II, 5.
(2) Hebreos, VI, 17.
(3) Hebreos, VII, 22.
(4) Efesios, IV, 15 y 16.

los redimidos por Cristo no (1) necesitan ya redención, sino para distribuir los méritos y santidades de la Cruz; inmolada en esa Hostia contemplo a la Víctima Divina que, con los brazos extendidos y abierto el corazón se levanta implorante hacia Dios desde todos los horizontes, desde un polo al otro polo, y a todas horas del día, *es Dios implorando a Dios* que (2) tengamos Vida, que (3) —"seamos preservados del mal, que (4) seamos santificados en la Verdad"—; y en el mismo corazón de esa Víctima hallo el punto de apoyo de la palanca incontrarrestable, omnipotente de nuestra oración hecha en nombre de Jesús.

Veo elevarse desde el corazón victimado, que en esa Hostia vive, late y ama, océanos de amor que, remontándose por encima de las últimas crestas del último astro de la creación, llegan, saturados de encantos infinitos, hasta el mismo corazón de Dios, *Amor de Dios a Dios* para troncar en dulzuras sus iras; veo descender desde el trono de Dios aplacado torrentes de gracias, nuevas lenguas de fuego y de Vida que van a posarse sobre el corazón del joven que en las Tormentas de su existencia lucha bravío contra indomables pasiones, sobre la frente del obrero entristecido y agobiado, sobre las almas derrotadas, sobre el lecho del agonizante por cuyas mejillas ruedan ya las frías lágrimas de la muerte.

---

(1) Hebreos, IX, 28; X, 12 y 14.
(2) Juan, III, 16.
(3) Juan, XVII, 15.
(4) Juan, XVII, 17.

Veo montando la guardia de honor en torno de la Eucaristía a los medios de santidad instituídos por Cristo, a los mismos sacramentos; la Eucaristía es el Centro de Vida y de Unidad de la Iglesia, por ella y para ella existen sacramentos, por ella y de ella reciben su virtud santificadora, ella deposita en cada uno los méritos, las santidades infinitas conquistadas por la Víctima Divina oblada por el Sumo y Eterno Sacerdote, Cristo Redentor.

Con la elocuencia profunda que las palabras divinas, de resonancias infinitas, llevan en sus letras, lo está proclamando Dios mismo: —"Tanto amó Dios al mundo (1) que no paró hasta dar a su Hijo Unigénito—", —"Se dió a sí mismo (2) por nosotros" —. Se *dió,* no existe un átomo en el cuerpo de Cristo que no haya sido y no sea por nosotros y para nosotros; no ha habido, ni hay un latido en su corazón, ni una vibración en su mente, ni un movimiento en su alma que no sea por nosotros y para nosotros; vive su cielo (3) intercediendo, abogando (4) por nosotros y para nosotros; en su segunda vida en la tierra, en su vida de Eucaristía, *se da,* da su adoración la tréutica, da su impetración, sus méritos, sus satisfacciones, sus gracias, su cuerpo, su sangre, su alma, su divinidad, su vida, su amor que en *dar y darse el fin,* hasta el agotamiento, se goza.

---

(1) Juan, III, 16.
(2) Tito, II, 14.
(3) Hebreos, VII, 25; Romanos, VIII, 34.
(4) I, Juan II, 1.

Resuenan esta mañana en los confines todos de la tierra los ecos de la visión del Apóstol de las Revelaciones Apocalípticas (1) —"Yo, Juan, ví la ciudad santa, la nueva Jerusalén, descender del cielo por la mano de Dios, compuesta como una novia engalanada, para su esposo. Oí una voz grande que venía del trono, y decía: "Ved aquí el tabernáculo de Dios entre los hombres. y Dios morará con ellos; y ellos serán su pueblo, y el mismo Dios, habitando en medio de ellos, será su Dios. Y Dios enjugará de sus ojos toda lágrima; ya no habrá muerte, ni llanto, ni alarido, ni habrá más dolor, porque las cosas de antes son pasadas. Y dijo el que estaba sentado en el solio: He aquí que renuevo todas las cosas".

Escucha, Señor, la plegaria del Legado de tu Vicario en la Iglesia: Que nuestra sociedad sea ciudad santa, ciudad de Dios conducida por su mano y engalanada con las joyas y las galas de tu gracia y de tu paz; que las masas y los pueblos se vuelvan hacia tu Tabernáculo y moren contigo, como Tú moras con ellos en la Santa Eucaristía; que sean todos pueblo tuyo, herencia tuya; enjuga, Señor, los llantos, por fin, a los dolores de la guerra; que cese la discordia entre los hombres; que deje por fin el pecado de sembrar la muerte en las almas; que las cosas de antes sean pasadas; dínos, Señor, sentado en tu solio de Majestad omnipotente, esa palabra salvadora: Yo renuevo todas las cosas en Cristo.

---

(1) Apocalipsis, II, 2-5.

Texto del Sermón pronunciado en el Templo Metropolitano por el Arzobispo de Concepción, Mons. Alfredo Silva Santiago, como inauguración del VIII Congreso Eucarístico Nacional

Et panis, quem ego dabo, caro mea est pro mundi vita: "Y el pan que yo daré, es mi misma carne, para la vida del mundo".

S. Juan, VI, 52.

"Con hondo recogimiento, con mucha veneración, asistimos a la solemne ceremonia religiosa inaugural de este Congreso Eucarístico de Chile, en hora feliz convocado por el Episcopado Nacional para conmemorar pública y cristianamente el Cuarto Centenario de la fundación de su capital por el soldado extremeño don Pedro de Valdivia, quien, a pesar del furor de los belicosos araucanos, conquistó para la corona y para la fé católica de España, estas tierras, que son hoy nuestra dulce patria y nuestra nación soberana e independiente; y al extender la mirada ante el magnífico espectáculo que presencio, no vacilo en afirmar que este es el momento religioso más brillante, más solemne, más severo y acaso el más significativo que ha visto la Iglesia en Chile, durante sus cuatro centurias de existencia.

En efecto, señores, en este sagrado recinto, sobre el altar santo renuévase el sacrificio de la Redención Cristiana, celebrado con toda la pompa y majestad del Pontifical Romano, por el dignísimo Nuncio del Papa en-

tre nosotros, y este acto de suyo augusto y solemnísimo, cual ningún otro, adquiere realce extraordinario, no sólo por el suceso notable que conmemoramos, sino por la asistencia profundamente representativa que en él participa.

Aquí está la Iglesia chilena personificada en sus prelados, sacerdotes, fieles e instituciones católicas de todas las diócesis e iglesias del país; aquí está un núcleo selecto de arzobispos, obispos, sacerdotes y católicos seglares de las naciones hermanas de América, que han venido especialmente a este Congreso, dando con ello un testimonio inequívoco de la confraternidad católica internacional y de la devoción y culto del continente americano a la Divina Eucaristía. Aquí está el ilustre Cuerpo Diplomático ante nuestro Gobierno, constituído por los distinguidos Embajadores de las naciones amigas de Chile que ponen de relieve, con su presencia la importancia y trascendencia de este Congreso. Aquí está, por manera especial, la República entera representada por sus Ministros de Estado y de altos funcionarios de todas las jerarquías civiles y militares de la nación; aquí está por manera especialísima, en unión de los preclaros miembros de su comitiva, el Eminentísimo Cardenal Legado, representando a la augusta persona de nuestro amadísimo Padre Santo, Pío XII, y presidiendo en su nombre y con su autoridad este Congreso Eucarístico, que de este modo toma los contornos y relieves de un acontecimiento verdaderamente nacional y, me atrevería a añadir, también internacional.

He nombrado, con profunda veneración e íntimo placer, al Eminentísimo señor Cardenal Santiago Luis

Copello, Primado de Argentina y Arzobispo de Buenos Aires, quien une a su amplísima dignidad de miembro del Sacro Colegio de Cardenales de la Iglesia Romana, sus altas prendas y virtudes personales. En estos días eucarísticos memorables, él será para los chilenos, con gran respeto y veneración de todos, el Legado del Vicario de Cristo en la tierra, y, a la vez, el símbolo vivo que a cada instante evocará en nuestro espíritu y en nuestro corazón el gratísimo recuerdo de la noble y muy amada nación argentina, que tuvo la dicha de ser la primera República de la América Latina que fué erigida en el altar del amor del mundo entero a la Divina Eucaristía.

¿Qué significa, señores, este acontecimiento excepcional que hará época en los fastos de la Iglesia en Chile?

Permitidme, por breves momentos, descorrer el velo del sentido profundo de este Congreso Eucarístico Nacional; permitidme deciros, en rápida síntesis, qué motivos ha tenido el Episcopado de Chile al señalarle, como uno de sus fines principales, el rogar por la paz, la felicidad y engrandecimientos de nuestra Patria.

Cristo, Señor Nuestro, vino al mundo y vivió entre los hombres, para que tuvieran vida, para que la tuvieran en más abundancia: *Ego veni ut vitam habeant, et abundantius habeant.* (S. Juan X—10).

Inclinó suavemente la inteligencia y el corazón de los hombres a las preciosas y sublimes verdades religiosas de que era divino mensajero, y a la pureza y santidad de las costumbres, que predicaba más con el ejem-

plo que con la palabra; y de esta suerte les comunicó una vida celestial y divina.

Y de su verbo de Mesías, de su doctrina de Hijo de Dios, de su Evangelio de Salvador y Rey de la humanidad, brotó la fuerza procreadora de un orden nuevo de cosas, que se infiltró en las venas de la sociedad doméstica y civil, como una restauración, como una vida nueva y salvadora. *"Ecce ego facio nova; he aquí que yo hago nuevas las cosas"*.

Y como una señal del origen divino de ese nuevo orden y de esa nueva vida social, nacieron deberes hasta entonces desconocidos del hombre para con el hombre, que fijaron para siempre la dignidad inviolable de la persona humana y las múltiples y variadas prerrogativas de que está dotada: nacieron nuevos inalienables derechos y sagradas obligaciones del matrimonio, de la familia, de las clases sociales, de la sociedad pública y de las relaciones de los pueblos entre sí: nacieron nuevos principios y leyes del orden económico-social, y, en fin, nacieron hasta nuevos y luminosísimos derroteros para las letras, las ciencias y las artes. El Evangelio lo cambió todo, lo regeneró todo.

A la civilización pagana sucedió la civilización cristiana, que restaurando todas las cosas de Cristo, es la única que eleva a las cumbres de la verdad y del bien, y la única que hace posible la realización de la verdadera felicidad terrena.

Jesucristo fué así, tanto para los hombres cuanto para la familia y la sociedad civil, y sobre todo para la Iglesia por El fundada, la *"palabra de vida"* y el *"ár-*

bol de vida" de que nos hablan los libros inspirados del Antiguo Testamento.

Ahora bien, señores, el mismo Jesucristo, al término del curso de su vida normal, bajo el exceso de su inmensa caridad para con los hombres, quiso dejarles un poderosísimo auxilio, un incomparable alimento, *"pro mundi vita" para la vida del mundo,* para esa misma vida nueva que había venido a comunicar al mundo de las almas y al mundo de los pueblos y naciones.

Fué entonces, en la misma noche en que iba a ser vilmente traicionado, cuando instituyó el augusto Sacramento de la Eucaristía. En esta institución se cumplieron los deseos ardientísimos del Divino Salvador de entregarse por entero a la Iglesia para la vida del mundo, tal como lo había prometido en la sinagoga de Cafarnaum, con aquellas palabras nunca escuchadas por los oídos de los hombres, que parecieron duras e insoportables a los judíos sensuales, que sólo sabían gobernarse por los sentidos, pero que fueron dulces y llenas de consuelo para los doce apóstoles, que bien sabían que Jesús tenía palabras de vida eterna y que habían creído y conocido que El era el Cristo, el Hijo de Dios.

Lo que no podía realizar el hombre, lo que nunca podía pretender, eso llevó a cabo el poder infinito de Jesús en la última cena; eso alentado por un amor sin límites a los que había venido a redimir, lo había anunciado y prometido ya en Cafarnaum: *"Yo soy el pan vivo, que desciende del cielo. Si alguno comiere de es-*

te pan, vivirá eternamente: y el pan que yo daré es mi misma carne, para la vida del mundo".

En verdad, señores, el que con fe viva y perfecta considera atenta y religiosamente los beneficios que promanan de la Eucaristía, no podrá menos de reconocer que el pan eucarístico es el don excelentísimo de Jesucristo *"para la vida del mundo"*, porque de él procede para los hombres y para la sociedad la vida que es la verdadera vida.

* * *

Puesto que el fin de la Eucaristía es la unión nuestra con Jesús y con Dios de modo íntimo, de modo transformador y de modo permanente, las almas que la reciben con las debidas disposiciones, alcanzan y poseen nueva vida, adquiriendo aumento en todo género de virtudes sobrenaturales. Singularmente reciben aumento en las virtudes teologales, que son absolutamente necesarias para la salvación, porque sin ellas ni, el entendimiento, ni la voluntad pueden ordenarse debidamente al fin sobrenatural.

Creen en la fe que es la luz que ilumina todas las acciones del cristiano y de la cual se derivan los dones de la inteligencia y de la sabiduría, los cuales hacen comprender y sentir la bondad y perfección de Dios, el mérito de la virtud, la fealdad del pecado, la importancia de la salvación, la grandeza de la felicidad reservada a los justos y la acerbidad de las penas reservadas a los que se condenan.

Crecen en la caridad, en el amor de Dios, que cual miel misteriosa quita el acibar a los sacrificios que im-

pone la virtud, convierte los trabajos y amarguras de la vida en consuelos espirituales, muy superiores a los goces que brinda con sus bienes el mundo, y enfrena todas las pasiones desordenadas del corazón humano, según lo que ya dijo San Agustín: *"Lo que alimenta la caridad, enerva la pasión, y la extinción de la pasión es la perfección de la caridad"*.

En fin, señores, por la Eucaristía crecen las almas en la virtud sobrenatural de la esperanza, pero no en aquella mundana que busca bienes caducos y falaces, sino en aquella espiritual y divina, que anhela bienes reales y eternos. La Eucaristía llena el corazón de esta esperanza cristiana, porque, como se expresaba León XIII, "en los casos adversos sustenta, en los combates de la virtud confirma y guarda las almas para la vida eterna, y a ella conduce, como viático preparado al intento".

"Aún a este cuerpo nuestro, caduco y deleznable, decía aquel Pontífice, en las postrimerías de su larga y gloriosa existencia, la Hostia Divina hace que en su día resucite: porque el cuerpo inmortal de Cristo infunde en él la semilla de la inmortalidad, que ha de brotar alguna vez".

Estas hermosas palabras que emocionan, no son, en último término, sino la expresión de los sentimientos que producen en el alma cristiana la gran promesa eucarística del Divino Redentor: *"Quien come mi carne y bebe mi sangre, tiene vida eterna, y yo lo resucitaré en el último día"*.

He ahí, en primer término, la fuerza espiritual y sobrenatural de la Santísima Eucaristía para las al-

mas, para los hombres y, por lo tanto para la vida del género humano, "para la vida del mundo", "pro mundi vita".

¡Oh! Cuán bueno es insistir en esta eficacia de la Divina Eucaristía, hoy en día, en que las virtudes del Evangelio, aún aquellas que tienen a Dios por objeto, se debilitan y se extinguen en tantos cristianos que, con todo, por el bautismo según el pensamiento profundamente teológico de San Pablo, *"fueron sepultados en Cristo, y por la gracia de la regeneración espiritual resucitaron con El, para vivir con vida nueva".*

* * *

Pero fijémonos, antes de terminar, en otro preciosísimo aspecto de la eficacia de la Eucaristía "pro mundi vita", para la vida del mundo. Es el aspecto propiamente social de la Eucaristía. Es el lazo divino que la une a la vida social de los pueblos y naciones. Es el motivo que la constituye en fuerza vital, en estímulo incomparable del patriotismo. . .

Mirad, señores: Dios, en su infinita sabiduría, dividió al género humano en dos grandes sociedades: la Iglesia y la sociedad civil. Aquella tiene por objeto propio las cosas divinas en cuanto ha de procurar a los hombres los bienes celestiales y eternos. Esta, la sociedad civil, tiene por fin próximo y especial ocuparse de los intereses puramente humanos y procurar a sus miembros los bienes temporales y la felicidad terrena. Ahora bien, una sociedad temporal que busca la

felicidad terrena de sus miembros, ora individualmente, ora colectivamente tomados, ¿qué ha menester para llevar a cabo su misión temporal? En otras palabras, ¿qué precisa para procurar el bien temporal y la felicidad terrena de los propios elementos que la forman?

Es evidente que la sociedad civil necesita, para alcanzar sus fines, de los dictámenes de la prudencia humana de sus magistrados y gobernantes; necesita de la fuerza moral de sabias leyes, que dirijan hacia el bien común; necesita del progreso en los diversos órdenes de las actividades humanas; necesita, en fin, de la cultura y de otros factores semejantes; pero ni la prudencia ni las leyes, ni el progreso material, ni la cultura, son suficientes para mantener y encauzar la sociedad humana en el amplio camino de su perfección y de sus propios destinos. Se necesita de algo más para la felicidad de la sociedad civil, para la dicha de los pueblos y naciones.

La vida interior de una nación sólo puede compararse adecuadamente a la vida interior de la familia, porque la nación es la imagen de ésta, amplificada. De ahí que, en la nación como en la familia, sin un principio interno de unidad y disciplina, sin una fuente de abnegación y sacrificio, sin un vínculo espiritual de igualdad, de concordia y de fraternidad, no hay posibilidad de alcanzar los bienes propios de la sociedad civil. Lo cual hay que afirmarlo, sobre todo, cuando se trata del reinado de la virtud social, de la justicia, de donde dimanan la tranquilidad en el orden y el sosiego y la paz en el justo equilibrio de todos los de-

rechos y en la constante y fiel observancia de todos los deberes.

Ya lo afirman los Libros Santos: *"Justicia* et *pax osculatas sunt: La justicia y la paz se dieron un ósculo de amor" "Erit opus justitiae pax": "La obra de la justicia será la paz".*

Por esto, los pueblos y naciones, para su tranquilidad y sosiego, para su desarrollo y progreso, para su felicidad, en suma, tienen necesidad imperiosa del espíritu del Salvador del mundo, que es espíritu de amor que funde a las multitudes en santa y gloriosa efusión de fraternidad, conduce, en medio de todas las vicisitudes y de todos los sucesos prósperos o adversos, por las sendas de la justicia y de la paz.

Y aquí tenéis, precisamente, la eficacia social salubérrima, sobrehumana, celestial y divina de la Eucaristía. Aquí tenéis uno de los objetivos que tuvo presente Jesucristo cuando instituyó este augusto Sacramento *"pro mundi vita"*, para la vida del mundo.

Ella, que en el sentir de los Padres y Doctores de la Iglesia, debe ser considerada como continuación y extensión de la Encarnación y Redención del género humano, es fuente inexhausta de amor, es manantial perenne de fraternidad y, por ende, de justicia y de paz para el mundo. Con razón ha sido y es llamada el Sacramento de la unidad, el Sacramento del Reino de Cristo en la sociedad.

San Agustín caía de rodillas ante la Hostia, exclamando: *"O Sacramentum pietatis, o signum unitatis, o vinculm caritatis": "¡Oh Sacramento de piedad, oh señal de unidad, oh vínculo de caridad!".*

Y esto que estoy diciendo no es, como pudiera creerse, fruto de capricho, artificio o de falso y peligroso misticismo.

¡Mil veces no! La Iglesia proclama oficialmente y muy en alto la eficacia social de la Eucaristía en el Concilio Tridentino: *"Cristo dejó a la Iglesia la Eucaristía como símbolo de aquella unidad y caridad con que quiso que los cristianos fuesen conjuntos y unidos entre sí... símbolo de aquel cuerpo verdaderamente uno, del cual es El mismo la Cabeza, y al cual quiso que nosotros, como miembros, estuviésemos unidos con estrechísimo vínculo de fe, de esperanza y de caridad".* (Sesión XIII de Eucaristía. Cap. II).

Más aún: tanta eficacia, tanta fuerza lleva consigo para producir la unión de todos los hombres entre sí y al mismo tiempo en Dios, que podemos afirmar sin hipérbole que su finalidad completa y perfecta es no sólo la unión de cada fiel con Jesucristo, sino que la unión, y más aún, la fusión de toda la humanidad en Cristo y por El en Dios. Con su nítido lenguaje, San Pablo lo enseña claramente: *"Porque todos los que participamos del mismo pan, bien que muchos, venimos a ser un solo pan, un solo cuerpo".*

Lo cual es como si el apóstol nos dijera: Comiendo el pan y bebiendo el vino eucarístico, participamos realmente del cuerpo, de la sangre y del sacrificio de Jesucristo: y este divino alimento hace de todos nosotros como un solo pan místico, y un solo cuerpo en Jesucristo, uniéndonos con El, y los unos con los otros por la caridad".

¡Oh, sí! Ora se medite en la Santa Eucaristía, ora

sea devotamente adorada, ora sea pura y santamente recibida, ora se considere como sacrificio que se ofrece diariamente por la salud de todo el mundo, siempre, siempre excita en los corazones el amor de Dios y de este modo, como nos lo recuerda León XIII, por una parte reprime en el hombre el amor inmoderado de sí mismo, que es la principal causa de los males que oprimen a los pueblos, ya que por el egoísmo nadie cuida de otros intereses sino de los suyos, y no sólo se desatienden los ajenos, sino que a menudo se hostilizan e invaden; y por otra parte, poniendo ante los ojos cuán grande es el amor de Cristo en este Sacramento, enciende, vigoriza y fomenta el mutuo amor entre los hombres; y la concordia y fraternidad nacidas de ese amor, vivificadas por la virtud de Cristo, sotienen la justicia y acrecientan la paz en todas las clases de la sociedad, porque una y otra reclaman el auxilio de la verdadera caridad.

Después de lo que acabamos de expresar, ¿no nos será lícito repetir una vez más que la Santísima Eucaristía es el don divinísimo salido de lo más íntimo del Corazón del mismo Redentor, *"pro mundi vita"*, para la vida del mundo?

¡Ah, señores! Con qué amor, con qué entusiasmo, con qué elocuencia expresaba este mismo pensamiento un Venerado Hermano en el Episcopado en la Catedral de México, en el primer Congreso Eucarístico de esa nación: "Jesús vino a traer el amor a la tierra... Su vida fué un poema de amor y cada uno de sus misterios, estrofas del cántico divino.

"El tema del amor recorrió en la vida de Cristo la

gama opulenta de todos los acentos divinos: fué regia desnudez en Belén, inefable silencio en Nazareth, luz de vida y explosión de poder en las riberas del Tiberíades, gloria en el Tabor; lágrimas y ternura en Betania; tristeza de muerte en Betsemaní, y dolor inmenso y victorioso en el Calvario.

"Y como inimitable cadencia del poema inmortal, que encierra en su gigantesca sencillez todas las riquezas y armonías de una vida divina, Jesús dijo una palabra misteriosa en el Cenáculo y virtió todos los raudales de amor de su corazón en un pan maravilloso, y sobre todas las miserias humanas, sobre todas las inquietudes terrenas, como un sol de amor, como un estandarte de gloria, ante el cual se postrarán los reyes y al cual volverán sus tristes ojos las naciones, se levanta la Hostia pura, la Hostia santa, la Hostia Inmaculada, que será en todos los siglos la cristalización del amor eterno y la fuente inagotable de amor para la inquieta humanidad".

Con cuánta razón, señores, la Iglesia, que saca de esta inefable e incomprensible maravilla del amor divino, cual es la Eucaristía, toda su virtud y toda su gloria, pone exquisito y constante cuidado en conducir las almas de los fieles a una unión sublime con Cristo mediante el Sacramento de su Cuerpo y de su Sangre, que lleva consigo la participación íntima y transformadora en la vida misma de Cristo: *"Qui manducat meam et bibit meum sanguinem, in me manet et ego ni eo": "quien come mi carne y bebe mi sangre, en mí mora y yo en él".*

Y, asimismo, con cuánta razón, con la majestad del

culto público y social y con el esplendor y pompa de las ceremonias litúrgicas se empeña en acrecentar la veneración y la devoción que no sólo los individuos, sino que la sociedad, en cuanto tal, le debe a Cristo Rey Eucarístico, cuyo reino de justicia, de paz y de amor, traerá consigo la alegría de los corazones y la felicidad de los pueblos y naciones.

Ved aquí el significado fundamental de todo Congreso Eucarístico; ved aquí el sentido íntimo de nuestro Congreso Eucarístico Nacional.

¡Ah, señores! Yo traigo en este momento a mi memoria la vida eucarística que, de norte a sur de la República, ha precedido a este Congreso; yo contemplo de antemano los múltiples y solemnísimos actos que tendrán lugar en estos días eucarísticos, y me parece que es la Patria, que es Chile todo entero que con sus brazos abiertos en señal de oración y de expiación, avanza hacia la Eucaristía y cae de rodillas ante la Hostia Divina, para buscar en ella una vida más cristiana y celestial para todos y cada uno de sus hijos; para tributar al Dios y Señor, escondido bajo las especies sacramentales, un himno de acción de gracias por los beneficios otorgados a la Nación; para pronunciar palabras de perdón y reparación por los pecados sociales de los hijos de esta tierra; para impetrar la felicidad y engrandecimiento de la Patria en este Cuarto Centenario de la capital de la República, cuando comenzó la gestación de nuestra nacionalidad y a practicarse por vez primera el culto del Santísimo Sacramento; para rogar por la concordia y fraternidad del continente americano y para hacer violencia al Corazón miseri-

cordioso del Divino Redentor, a fin de que retorne la paz a los pueblos y naciones que más allá de la América Latina, viven los días trágicos y las horas amargas de la tristísima guerra que ensangrienta al mundo. Y mientras que con los ojos del espíritu miro a las multitudes recogidas, devotas, fervientes, que cargadas de sus súplicas, avanzan hacia la Eucaristía, escucho la oración que brota de todos los corazones y de todos los labios empapados en el óleo suave de la caridad de Dios y del prójimo: "Bendito y alabado sea el Santísimo Sacramento del Altar. Cristo Rey Eucarístico Vence. Cristo Rey Eucarístico impera . . . Cristo Rey Eucarístico triunfa . . . Así sea".

Texto de la Oración pronunciada por Mons. Juan Subercaseaux, Arzobispo de La Serena, en la Segunda Asamblea General en el Altar Monumental de la Plaza Bulnes

"Cuán grato nos es dirigir este saludo a los Prelados Venerables, al Clero y Religiosos, a las Autoridades y a los Fieles, que, presididos por el Eminentísimo Legado del Padre común de esta inmensa familia espiritual, rodean jubilosos y fervientes el altar en que se cantan las glorias de la Divina Eucaristía.

Cuán grato el que la afectuosa palabra de fraterna dilección, llevada por las ondas, llegue al corazón de los miles de cristianos que la escuchan, así en la Patria nuestra como en la vasta asociación de los pueblos

hermanos que en estos instantes se sienten unidos a nosotros más que nunca.

Mas, tan honroso placer sube de punto considerando que nos toca pronunciar este saludo en el día dedicado a los jóvenes y niños y destinado a rogar por las vocaciones sacerdotales, religiosas y misioneras.

Te saludamos, pues, juventud gallarda, hueste aguerrida, valiente y airosa, que, enarbolando la enseña de la Cruz, vas marchando a la conquista del futuro y cifras tu goce en alcanzar un ideal más alto que tu propia vida. Fuerza, amor, generosidad, denuedo; patria, sociedad, familia; ciencia, trabajo y bien supremo de Religión, en la luz de tus pupilas y en el fuego de tu pecho lo vemos todo, juventud de promesa y de esperanza!

Horas como éstas, señores, ¿no son acaso la alborada de una juventud que, iluminada con los rayos del resplandeciente Misterio del Altar, se levanta en nuevo día para caminar una jornada de ascensión gloriosa hacia las cumbres de níveo y purísimo ideal?

Helos aquí, Guardia de Honor, apuesta y varonil, del norte y del sur, del país entero. Ved los ejemplares magníficos de la juventud chilena, de aquélla que ya milita en los cuadros pacíficos y fuertes, de la Acción Católica, y de aquélla que, no incorporada aún, pero buscando y necesitando algo mejor, se sentirá atraída por ese magnetismo espiritual que brota del inefable Sacramento, hacia esas filas, las mejores, las más queridas de la Iglesia.

Saludamos a la niñez en este día. ¡Oh, qué lenguaje no quisiéramos usar para que la expresión de los labios tradujera el sentir del corazón! ¡Cándida, purísima falange de los lirios del Señor; alegres, juguetones, movedizos amiguitos de Jesús; sonrisa de la Patria, joya del hogar, encanto de la Iglesia, os saludamos con amor! ¡Predilectos del Divino Corazón, os rendimos nuestro honor!

Niños de la Patria, qué bien y hermosamente habéis tomado vuestra parte en la glorificación del Rey Divino. ¡Vuestro cantar angelical; vuestra oración, simple y sincera; vuestros sacrificios, generosos como el alma del pequeño que se entrega todo entero; vuestra confianza y vuestro amor, puros, íntegros, sencillos, nos merezcan del Cielo benévola mirada y tierna bendición!

Tenemos los ojos húmedos aún y el corazón henchido de emoción por el espectáculo que nos habéis hecho presenciar esta mañana. Miles y miles, decenas de millares, habéis despertado en este día nuestra centenaria capital con la diana jubilosa del purísimo clarín de vuestros pechos; y allá, en la palestra magna, donde se hace fuerte el músculo de nuestra raza, donde las nobles competencias de la destreza corporal y de la agilidad de los sentidos hallan mar imponderable de belleza y majestad en nuestra naturaleza sin igual, habéis recibido de la inagotable fuente del altar los místicos chorros de agua viva que dan fuerza y resistencia, empuje y dinamismo a las almas que luchan en las nobilísimas y pacíficas contiendas que forjan la grandeza espiritual de las naciones.

¿Y cuál será el favor que anhelamos mayormente en este día y que con renovada súplica pedimos a Jesús, el amigo de los niños? Es el bien de nuestra infancia, y con él, el bien de la nación y el mundo. Esto equivale, señores, a pedir para ellos cristiana educación.

¿Y quién habrá de darla? Ante todo, la familia, por sí y por los maestros y maestras ante quienes los padres depositan el tesoro que Dios les ha confiado. Es éste, para los padres y madres de familia, derecho y deber ineludibles. Ay de la sociedad, ay de nosotros, si los padres renuncian al derecho y no cumplen el deber.

Este es un Congreso Nacional, y celebramos hoy el día de los niños. Es preciso, pues, que hoy nos acordemos, para no olvidarlo nunca, de que la educación cristiana no es sólo un aspecto o un agregado accidental en la formación de la niñez, sino que ella, la educación cristiana, al decir de Pío XI, "comprende todo el ámbito de la vida humana, sensible y espiritual, intelectual y moral doméstica y social, no para menoscabarla en modo alguno, sino para elevarla, regularla y perfeccionarla según los ejemplos y la doctrina de Jesucristo... Pues el verdadero cristiano, agrega Pío el Grande, lejos de renunciar a la vida terrena o amenguar sus facultades naturales, más bien las desarrolla..., hasta el punto de ennoblecer la misma vida natural y de procurarle un auxilio más eficaz, no sólo de orden espiritual y eterno, sino también material y temporal. (Encíclica "Divini Illius").

Día es éste, por último, dedicado a las vocaciones sacerdotales y religiosas. Saludemos, hermanos, con fer-

vor, la escogida pléyade de jóvenes y niños que han fijado en alto su mirada y abrazado el gran ideal de los apóstoles de Cristo. El Reino de Jesús es el reino de la Eucaristía; la Eucaristía es la acción del sacerdote. Mientras mayor sea su número y más santa su vida, más fecundo será el reinado del Señor. Que rinda gracias a Dios nuestra nación, presente en el Congreso, por el florecimiento de santas vocaciones que, desde Seminarios y Conventos, presagian un hermoso porvenir.

Gracias, Señor, gracias por el preciado don de nuestros amados seminaristas; gracias por las vocaciones que vas día a día suscitando en los colegios, en las universidades, en los centros de la Acción Católica chilena; gracias por la generosidad de aquellos que, instrumento de tu Providencia paternal, van contribuyendo, con verdadera inspiración del Cielo, al progreso moral y material de la obra máxima, la obra de las obras, la de nuestros seminarios y noviciados en las diversas ciudades y diócesis chilenas.

Pero pida también la Patria y suplique con instancias al Señor que envíe nuevos y nuevos operarios a sus mies, y que los amados claustros de vírgenes consagradas al adorado Esposo de las almas, cuenten con más y más doncellas que, dejando a otros los afanes e inquietudes de la azarosa vida mundanal, dediquen las selectas prendas de su corazón y de su mente a la salvación de sus hermanos y a la mística alabanza del Amor de los amores.

Y a aquéllos, en fin, que en el ejercicio del divino ministerio, o en el apostolado de la vida religiosa; en

el seno de la muy querida Acción Católica o en la práctica de su amor y servicio a la Santa Iglesia del Señor, trabajan por la noble, santa y eminentemente cristiana causa misional, llegue también el saludo agradecido de los Prelados, del Clero y de los Fieles, pues responden generosos a llamamiento de colaboración universal lanzado por el Vicario de Cristo, en la obra de cultura humana y salvación divina que en tierras menos felices que las nuestras, emprenden los misioneros de Jesús.

Que a la Divina Eucaristía, fuerza y pureza de los jóvenes; esperanza de los niños; manantial de vocaciones; norte del misionero y vida de la Iglesia, sea loor, amor y reverencia, por los siglos de los siglos.

Texto del Sermón pronunciado ante nuestras Fuerzas Armadas, en el Altar de la Plaza Bulnes, por el Obispo de Talca, Excmo. y Rvdmo. señor don Manuel Larraín

"Eminentísimo señor Cardenal Legado de S. S..,
Señores Ministros de Estado,
Excelencias Reverendísimas,
Señor Comandante en Jefe del Ejército,
Señor Director General de la Armada,
Señor Comandante de la II División,
Soldados de Chile:

"La Patria nos congrega en estos instantes junto al altar de Dios.

Del fondo del pasado su voz nos llega trayéndonos el llamado de esa herencia de gloria que hay que prolongar en el presente y proyectar hacia el futuro.

Porque la Patria es eso; eco augusto que viene del tiempo cargado de gestas heroicas, virtudes ocultas, esfuerzos constantes; imperativo, solemne, que consagra el trabajo de un presente que es necesario realizar con fe y sacrificio; miraje dilatado de un futuro hacia el cual debe ascender como a meta sublime nuestra historia. La Patria es sudor y trabajo, sangre y dolor de redención, recuerdo y esperanza, lazos de espíritu que abrazan a los ciudadanos para hacerlos vibrar y vivir en el alma inmortal de la nación. Por esto, porque la Patria es alma y es espíritu nos congregamos esta mañana, soldados y civiles, junto a la Cruz del Redentor.

Venimos a elevar hacia el Altísimo el canto de la gratitud, a modular con nuestros labios y más que todo con nuestro espíritu, la plegaria por la Patria, a cavar en la tierra profunda de sus tradiciones para hallar el rico venero de sus glorias y afirmar una vez más la decisión inquebrantable de ofrendar por su grandeza el sacrificio de todo nuestro ser.

Viven Chile y el mundo un momento histórico de su existencia y en estas horas cruciales de la humanidad, cuando viejos moldes se derrumban y nuevos rumbos se diseñan, es deber imperioso del patriota ir en busca del núcleo espiritual que es centro y cohesión de la nación, donde la Patria al afirmarlo encuentra su camino y al relajarlo su interior disolución.

Y ese centro de cohesión y de firmeza, no es otro, señores, que la afirmación clara y rotunda de los va-

lores morales, la primicia del espíritu, la unión de las voluntades y esfuerzos en la justicia y el amor de Jesucristo.

"El ímpetu sagrado, dijo un gran pensador español, de que se han de nutrir los pueblos que ya tienen valor universal, es su corriente histórica. Es el camino que Dios les señala y fuera de la vía no hay sino extravíos". (R. de Maeztu).

El cauce histórico de Chile es el de su tradición hispana, unida a la de su raza aborigen, que el español cantó en sus versos e incorporó a su vida, el de ese espíritu chileno que une la ruda austeridad de la montaña con la apacible benignidad del amplio valle, de ideales puros y agudo sentimiento de la realidad y en el fondo del cual dos ideas se mezclan y enlazan en íntima trabazón: la Patria y Dios.

Porque, todos, sin distinción, anhelamos que la corriente histórica de Chile se desenvuelva en su cauce normal, nos reunimos en estas jornadas en torno a la Eucaristía, Supremo don de Dios al hombre, y al hacerlo tocamos las fibras más íntimas de la nacionalidad, porque el espíritu chileno, su tradición, su sino es estar abrazado junto a la Cruz del Redentor.

La tradición católica, bebida en el pecho generoso de la gran madre España, es el cauce histórico en que la Patria debe desarrollarse y vivir. El orden sin la ley y la ley sin Dios, son imposibles. Al desconocerse la soberanía de Dios cada uno quiere ser, en la esfera que ocupa, soberano.

Bajo la enseña de la Cruz nació a la vida el mundo de Colón.

Su civilización, su savia, fué la civilización cristiana que monjes y guerreros, filósofos y artistas plasmaron en obras inmortales.

Un ideal religioso junto a un ideal patriótico impulsó como en místico soplo la empresa de nuestra independencia. En las horas de prueba fué la confianza en el Dios de sus mayores la que sostuvo a los Padres de la Patria y en la hora de los grandes sacrificios, fué la visión del Divino Crucificado la que hizo ofrendar en el altar de la Patria a nuestros héroes el holocausto de sus existencias generosas.

Fué la imagen de la Virgen del Carmelo, la que, como clarinada, llevó a nuestros soldados a la victoria y sigue siendo la inagotable fuente de la moral cristiana la que forja la abnegación silenciosa de la madre, la virtud delicada de las doncellas, la fuerte entereza de los hombres, las virtudes de todo un pueblo que viene a beber la fuerza de su espíritu en esta honda y fecunda corriente de nuestra vida nacional.

Por eso, en esta mañana de Noviembre, nos congregamos en nombre de la Patria junto al altar de Jesús.

Y mientras la oración sube al cielo, sentimos que la Eucaristía nos une a la auténtica tradición nacional. Parece que en este sitio recobraran nueva vida las sombras veneradas de los que hicieron Patria, de los que sintieron Chile, de los que compusieron en diversas actividades, pero en idéntica armonía el poema sublime de la chilenidad.

O'Higgins y San Martín, Carrera y Prat, Bulnes y Portales, guerreros y estadistas, maestros y misioneros, sabios y trabajadores que en 130 años van repitiendo

con el esfuerzo y sacrificio de sus vidas, el salmo augusto de la Patria, "fiat pax in virtute tua". La paz en la virtud de los hijos. Y en el fondo de ese desfile de gloria, cobijándonos a todos bajo su manto de Reina y de Madre, María del Carmelo, la Patrona jurada de nuestros Ejércitos, la estrella luminosa de nuestra bandera, el afecto santo de nuestros mayores, la esperanza más firme sobre Chile de divina protección.

Bajo el azul de nuestro cielo, como columna de perfumado incienso, brota al calor de la Eucaristía la oración por la Patria querida. Señor, decimos, con el alma toda entera hecha plegaria, Tú que guías en el incierto correr de los tiempos la suerte de los pueblos, bendice a esta tierra a quien siempre has mirado con especial predilección.

Tiene en su alma la blancura de las eternas nieves y la serena diafanidad de su azulado cielo, junto a la austeridad de su montaña el horizonte vasto de sus mares, hay ternuras de madre en el regazo de su fértil tierra y arrogancias de reina en las cumbres enhiestas de sus Andes, hay amor y dolor en la trama fecunda de sus días y hay sobre todo un anhelo irresistible y pujante por permanecer fiel a la misión eterna, que tu mano, Señor, le ha trazado.

Por eso, frente a Tu Hostia, un pueblo entero, soldados y civiles, se congregan para mirar en tu luz su camino y con tu fuerza alentarse a realizar su misión.

Queremos tu luz, la verdad de tu palabra de vida, aquélla que por Jesucristo ilumina a todo hombre que viene a este mundo, diciendo siempre a Chile, como lo dices en esta hora, que las virtudes cristianas de

sus hijos se encuentran en la solidez de sus instituciones y empresas. Queremos tu fuerza, la gracia de tu vida divina, que copiosamente por la Eucaristía, distribuyes a tus fieles, para cimentar en ella la paz en la justicia y la armonía en el amor.

Queremos, Señor, un Chile unido, donde el ocio no separe los corazones, ni el egoísmo hiele los espíritus, un Chile fuerte, donde el deber impere en las conciencias e impulse a los más nobles sacrificios, un Chile en que el trabajo cante el himno potente de la vida y que en sus inquietudes y anhelos busque siempre el Ideal de Jesús.

En la cumbre más alta de sus montes, signo de unión entre dos pueblos hermanos, está su imagen irradiando paz. Meciendo la cuna de su historia está su fe legada como precioso don por nuestra Madre España.

En los albores de su independencia arde su amor en el corazón de los forjadores de la nacionalidad. En la hora de sus gestas heroicas su presencia invisible está animando a nuestros grandes soldados y en el maravilloso y secreto tejido de su vida ciudadana. El inspira la rectitud de los magistrados, el poema sublime de los amores maternos, la serena dicha del hogar y el salmo esforzado del trabajo. Por eso, Jesús, en tu ideal y en tu doctrina, en lo que has sido y en lo que eres para nuestra Patria, ponemos la base indestructible de nuestra chilenidad.

Por eso en la omnipotente plegaria eucarística nuestros amores de creyentes y patriotas suben al cielo como un potente clamor.

Sobre las frentes puras de los pequeñuelos, esperan-

za de la Patria, caiga, señor, Tu bendición. Que haya sonrisas de inocencia en sus labios y rosado color de salud en sus mejillas, que haya luz de fe en sus ojos que se entreabren a mirar la vida y calor de afecto junto a sus corazones que empiezan a latir.

Sobre la juventud idealista e inquieta, promesa próxima de Chile, descienda como rocío en la hierba tu divina caridad. Que sean puros, para que sean fuertes, que tengan la mente pronta a toda idea noble y el pecho abierto como inmenso surco para todo bien.

Bendice a nuestros gobernantes, dándoles la abundancia de tus gracias para llenar su alta y difícil misión.

Caiga como bienhechora lluvia, tu moral en los hogares para que sean templos de sólida virtud y aprendan en ellos las nuevas generaciones a mirar la vida con fe. Conserva en la mujer de hoy el corazón sublime en su abnegación y ternura de la madre de ayer. Ampara a nuestro pueblo y haz que en la visión del Obrero Divino encuentre en el trabajo su significado redentor. Alienta sobre nuestro pueblo y haz que en las armadas el recuerdo de sus glorias y hazlos que, fieles a su pasado, sigan en el presente su noble y heroico sendero de ayer.

En la paz y en la guerra, en las horas amargas y risueñas, la Patria ha mirado tranquila en sus manos el bendito tricolor. Son los mismos del Ejército de Los Andes y de los Llanos de Maipú, los mismos de Condell y Latorre, los mismos que como inmenso centinela velan día y noche el desarrollo normal de la nación, los mismos que un día lejano y siempre presen-

te, allá en Mendoza, pusieron en manos de su Reina y Patrona sus anhelos y que hoy una vez más en gesto que recogerá la historia, vienen a expresar bajo los pliegues de la bandera y el manto de nuestra Madre del Carmelo, símbolos vivos de sus dos amores, el sentimiento elocuente de su chilenidad. Bendito, Jesús, bendice a nuestras instituciones armadas. Ellas rodean tu altar en estos instantes y cuando la ciudad duerme y este inmenso recinto queda solo, como un símbolo que canta su fidelidad, las estatuas de San Martín, O'Higgins y Bulnes, siguen cual ángeles de la Patria, velando junto a esta Cruz la unión eterna de la nación chilena con su Dios.

Sobre la tierra fecundada con sangre de sus héroes y sudor de sus hijos, bajo el azul de nuestro cielo ha brotado como un clamor nuestra plegaria. Recíbela, Señor, surge de las raíces profundas de la chilenidad. Es un grito de fe para mirar hacia la altura, es una voz común para realizar en el amor fraterno nuestra unión.

Es la afirmación solemne de un pueblo que quiere permanecer fiel a su pasado y laborar con energía inquebrantable su futuro. Es la palabra esencial de nuestra raza, el salmo de la Patria que ora, la promesa solemne de una nación que con la esperanza y dolor forja serena su grandeza bajo el amparo de su Dios".

Discurso de S. E. el Cardenal Copello, clausurando el Congreso

Al tener el insigne honor de abrir vuestro Octavo Congreso Eucarístico Nacional, os decía que Cristo nos llamaba. ¡En qué forma tan maravillosa han respondido Chile y Santiago en el Cuarto Centenario de su fundación providencial!

El Legado a Latere de Su Santidad recordará siempre como uno de los más gratos momentos de su vida, cómo salió a recibirlo, engalanada con sus banderas, aclamándolo con sus campanas, con sus Magistrados, con su Clero y con su pueblo alborozado, mientras una lluvia de flores, hacía de alfombra a su paso.

Recordará, con lo más sentida emoción, esas legiones de niños, cuyos rostros trasuntaban la inocencia, esas multitudes de jóvenes viriles y entusiastas, esos hombres, esas mujeres, toda la noble familia chilena en torno de Jesús Sacramentado, entonando el "ave verum corpus natum de María Virgine", en estos días que serán memorables en los fastos de vuestra nación gloriosa.

Pero, el Legado Pontificio recordará, especialmente, esta espléndida asamblea, en que Prelados, Gobernantes, y este pueblo innumerable, como atraídos por la tradición secular de su ferviente historia, han rodeado la Sagrada Eucaristía, la han paseado en triunfo por sus calles y plazas, han elevado hasta ella sus sentidas oraciones, y le han tributado uno de los más grandiosos homenajes que se le haya tributado en nuestra América.

Bien por vosotros, mis hermanos de Chile, que en forma tan elocuente nos habéis hecho palpar vuestra fe y vuestro amor a Jesús Sacramentado.

Bien por los egregios Prelados que idearon este magnífico Congreso. Bien por las autoridades civiles que han estado al frente de sus conciudadanos en estos días de fervor espiritual. Bien por las comisiones que han previsto hasta los menores detalles en estas jornadas memorables. Bien por el Clero y las Religiosas que, con sus plegarias y su constante acción, tanto han contribuído al éxito del Congreso. Bien por la prensa y por la radio que han llevado hasta los confines de Chile el eco de los fervores Eucarísticos.

Bien por todo el pueblo y toda la familia chilena, que con un entusiasmo, una cultura y una piedad, difíciles de igualar, han sido el objeto de una admiración que ni el tiempo ni la ausencia borrarán de nuestro espíritu.

Antes de impartiros la bendición y antes de clausurar vuestro Octavo Congreso Eucarístico Nacional, yo quisiera interpretar los sentimientos que bullen en nuestras almas, en todas las almas chilenas, que nos acompañan en estos solemnes momentos.

Al iniciar este Congreso os decía que Jesús, desde el Sagrario, su callada morada de amor, nos repetía la frase de su Evangelio: "venite ad me omnes, venid todos a mí".

Ahora, al clausurarlo, en esta ceremonia, cuya magnitud nos asombra, conquistados por la Sagrada Eucaristía, el summum del Divino amor, he recordado el lema de mi escudo Arzobispal, y al repetirlo ante la

Hostia Sacrosanta, me parece que recojo el vivo anhelo que palpita en vuestros pechos y que repiten los labios, como la más ardiente aspiración: "Veni Domine Jesu. Ven Señor Jesús".

Sí, Ven, Señor, a nuestras leyes. El niño es la esperanza del mañana. Tiene derecho a conocer la verdad, toda la verdad y, a veces, las leyes le niegan el derecho de conocer a Dios y su santa Religión en las escuelas. Que las leyes de nuestra América sancionen este derecho inalienable de nuestra querida niñez!

Ven, Señor, a nuestros hogares. Célula madre de la Sociedad, el hogar debe encontrar en la ley su custodia y su defensa. Custodia contra las pasiones desbocadas, que se disfrazan con el manto de libertad, y defensa de su carácter sagrado, pues Jesucristo elevó el matrimonio a Sacramento. Que los hogares de América no se vean deshechos por el divorcio, ni despojados de su aureola tradicional de santidad.

Ven, Señor, a la clase obrera, dilecta de tu Divino Corazón. Cómo recuerda agradecida los dulces acentos que partieron de tus labios, y que el eco de los siglos trae hasta nosotros, como un mandato divino: "misereor super turbam, me apiado de las multitudes"! Que nuestras multitudes obreras encuentren siempre en las leyes y en las otras clases sociales, la justicia en su trabajo, y la caridad en sus necesidades, que la eleven y dignifiquen.

Ven, Señor, a nuestros corazones, a todos los corazones. Sabemos que eres el camino, la verdad, la vida. Por esto, queremos que la verdad de tu Evangelio ilumine todas las inteligencias, que el camino de

tus mandatarios guíe todos los pasos, que la vida de tu Santa Eucaristía se difunda lozana y vigorosa en todos los corazones. Si alguna vez, la ignorancia o la pasión nos desvió de tu amor, en esta hora solemne, imploramos rendidos tu clemencia, inmensa, pero hoy, después de este Congreso, verdaderamente infinita, y por ella esperamos el perdón de nuestras culpas; y más que del labio, del fondo del alma, parte el vivo anhelo de que el porvenir de cada uno de nosotros no sea más que un canto de amor a tu misericordia y a tu bondad sin medida.

Ven, Señor, a tu ciudad amante, Santiago. Cuatro centurias de tradiciones religiosas y civiles forman el acervo de sus glorias sin par. Las forjaron, en ruda lucha, mandatarios, prelados eminentes, hombres de armas abnegados, universitarios talentosos, sacerdotes ejemplares, y sus hijos, que en la tarea diaria, en todas las esferas sociales, la elevaron a su pujante grandeza moral y material, que todos admiramos. Que sea siempre así, Señor, que como el apóstol, con cuyo nombre se honra, sea, entre sus prósperas hermanas del continente, la más adicta a tu Sagrado Corazón.

Ven, Señor, a Chile y a nuestra América. Nacieron en tu regazo Divino, crecieron bajo tu manto cual hijas predilectas, y hoy, en medio de un mundo que se desangra en el más cruel de los martirios, son un oásis de paz y bienandanza.

Señor Sacramentado: escucha nuestro clamor final: Chile, América, han sido, son y serán siempre para Tí. "Veni Domine Jesu. Ven, Señor, Jesús". Fiat, Fiat.

Voto Nacional O'Higgins.—Templo del Carmen, Maipú

Damos a continuación el texto del decreto del Excmo. y Rvdmo. señor Arzobispo de Santiago, doctor don José María Caro, por el cual se designa la Comisión Directiva Pro Monumento Votivo Nacional a la Santísima Virgen del Carmen:

"Santiago, 30 de Abril de 1943.

En el mes de Octubre de 1814, transmontaron los Andes para dirigirse a la Argentina los últimos tercios del ejército patriota despedazado en Rancagua.

Acamparon en Mendoza y sirvieron de base para el Ejército Restaurador que el Gobernador de Cuyo, don José de San Martín, organizó, de acuerdo con el Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, don Juan Martín Puyrredón, para asegurar la independencia de Chile y llevar la guerra al corazón mismo del Virreinato del Perú.

Cuando los preparativos para la formación del Ejército de los Andes tocaban a su término, el 5 de enero de 1817, tuvo lugar la bendición de la bandera en la iglesia Matriz de Mendoza, y como se había resuelto días antes en la junta de guerra de los generales y principales jefes, la jura solemne de la Virgen del Carmen como patrona del Ejército Libertador, para cuyo efecto se había trasladado la Sagrada Imagen desde el Convento de San Francisco, en donde se la veneraba hasta la citada iglesia Matriz.

El coronel mayor del Ejército, don José de San Martín, colocó su bastón de mando en manos de la Virgen del Carmen y así la presentó a las tropas y al pueblo; y tomando en seguida, la bandera recién bendecida, la agitó tres veces exclamando: "¡Soldados, ésta es la primera bandera independiente que se bendice en América!"

Llegado a Chile el Ejército Libertador, O'Higgins resolvió renovar el juramento de Mendoza, y en la víspera de la batalla de Chacabuco, en la cuesta que el día siguiente los patriotas regarían con su sangre, haciéndose intérprete de la voluntad de todo el Ejército, juró: "que tendrían y reconocerían por Patrona y Generala de las Armas de la República a la Reina de los Cielos, bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen."

Los dos jefes, San Martín y O'Higgins, acordaron además, condecorar con una medalla a los vencedores de Chacabuco, determinando entregarla el día 16 de julio fiesta de la Virgen del Carmen.

Efectivamente, ese día tuvo lugar una solemne función en el templo de San Francisco, con asistencia de todas las autoridades, y, en un tablado erigido en la plazuela, se repartieron las medallas a los militares vencedores. La imagen de la Virgen fué devuelta en solemne procesión, acompañada por todo el Ejército con sus banderas triunfales, hasta la Iglesia del Carmen.

Se anunció después el arribo de una nueva invasión, comandada por el general Osorio, y cuando ella avanzaba sobre la capital, el pueblo de Santiago y las autoridades, reunidos en la Iglesia Catedral, imploraron la protección del cielo y formularon ahí mismo el Voto

de erigir un templo a Nuestra Señora del Carmen en el sitio en que se decidiera la batalla en favor de Chile.

La relación de ese patriótico y fervoroso Voto se halla consignada en La Gaceta Ministerial del 14 de marzo de 1818 en los términos siguientes: "En el lugar en que se dé esta importante batalla han ofrecido los hijos de Chile, y lo han protestado sus magistrados, erigir un templo a Nuestra Señora del Carmen, jurada Patrona de estas provincias, en conmemoración de este gran suceso y como Intercesora de nuestros conflictos. Los primeros fundamentos de este edificio serán puestos por los mismos que lo han ofrecido delante de la Cruz, y marcharán desde esta ciudad hasta el lugar de la acción, y que ha de ser, el de su misericordia y nuestras glorias."

Un mes después de la victoria definitiva, el Supremo Director don Bernardo O'Higgins, dictaba el siguiente Decreto:

"Santiago, 8 de mayo de 1818. La Inmaculada Reina de los Angeles, en su advocación de Nuestra Señora del Carmen, fué jurada Patrona de las Armas de Chile, primero por el voto general de este pueblo al experimentar su protección en el restablecimiento del Estado, mediante el esfuerzo del Ejército Restaurador de los Andes; y después, el 14 de marzo último, por el acto solemne en que concurrieron las corporaciones y un numeroso público, en la Santa Iglesia Catedral, al objeto de ratificar, como ratificaron expresamente, aquel juramento, ofreciendo erigirle un templo en el lugar donde se diese la batalla.

No debe tardarse un momento el cumplimiento de

esta sagrada promesa, y para que tenga efecto a la mayor brevedad, nombró a don Juan Alcalde y a don Agustín de Eyzaguirre por superintendentes de esta obra. En consecuencia, me presentarán un plano de ella, con el correspondiente presupuesto, proponiéndome los sujetos que deben emplearse en la colectación de los caudales necesarios, de poder de las Corporaciones y vecindario que los ofreció, el lugar en que deben depositarse, la forma en que debe celebrarse el acto de poner los primeros fundamentos del edificio, marchando los que lo ofrecieron, según su misma promesa, desde esta capital hasta el lugar en que se ganó la batalla, con los demás puntos directivos y económicos convertentes a facilitar la pronta conclusión de la obra... Transcríbase, etc. (Firmado): O'Higgins, Irisarri."

Cuenta el señor Zapiola, que asistió a la bendición de la primera piedra de la iglesia actual en octubre de 1818, que la población de Santiago se trasladó al lugar del templo a pie y en carretas, y el Supremo Director, don Bernardo O'Higgins, con toda su escolta y Estado Mayor, daba ejemplo de piedad y de reconocimiento a la Patrona Jurada de las Armas chilenas, que había sellado allí la independencia de Chile y de toda la América.

A poco, escaseó el dinero para pagar a los obreros, lo que indujo a O'Higgins a dictar un Decreto con fecha 18 de noviembre de 1819 en que pide recursos para continuar la obra.

"El Estado de Chile, dice, es deudor de la protección de la Madre de Dios, bajo la advocación del Carmen, de la victoria de Maipo. Ella lo salvó del mayor peli-

gro en que jamás se vió, por la destrucción de su Ejército triunfante, orgulloso y decidido... Este religioso pueblo manifestó su gratitud por el órgano de una Junta de Corporaciones que ofreció construir un templo en honor de su Protectora y Patrona Jurada de sus Armas en el campo de aquella gloriosa batalla, como un monumento de reconocimiento a tan señalado servicio".

Agrega que la obra está suspendida por haberse consumido el numerario colectado, y que "haría la mayor injuria a la piedad religiosa del pueblo, si dudase un momento de que volverá a contribuirse con lo que falte para llevar adelante la obra del templo hasta su conclusión."

A pesar de los esfuerzos de O'Higgins, el templo quedó inconcluso.

Medio siglo más tarde, el Arzobispo Monseñor Valdivieso, hizo continuar los trabajos, quedando de nuevo paralizada la obra hasta que el Presidente Santa María, dándose cuenta, al pasar por Maipú, de lo que significaba aquella obra inconclusa, hizo incluir en los Presupuestos una suma hasta que se terminó la iglesia, la cual se inauguró el 2 de julio de 1895, por Monseñor Casanova, quien creó la Parroquia de Maipú, confiándosela al presbítero don Germán Gamboa.

Esta iglesia, por sus dimensiones y por su construcción poco sólida, ha sido dañada por los terremotos, de modo que ahora mismo necesitaría reparaciones y no guarda proporción ninguna con la magnitud del hecho que se deseaba perpetuar, ni corresponde al adelanto alcanzado en más de un siglo de vida independiente,

ni está a la altura de la gratitud y del honor de nuestra Nación.

El Episcopado Nacional, haciéndose cargo de la conveniencia de dar cumplimiento adecuado a lo ofrecido por nuestros antepasados en sus horas de angustias nacionales, desde 1935, ha designado a uno de sus Obispos, a fin de que vigilara las refacciones que se hagan necesarias en el templo actual de Maipú, y despertara en la conciencia ciudadana la idea de dar cumplimiento exacto al Voto de O'Higgins por medio de la construcción de un Monumento Votivo Nacional que se costearía por suscripción del pueblo chileno.

La idea, a Dios gracia, está en marcha.

Así el Congreso Nacional, recogiendo este justificado anhelo, con ocasión del Centenario de la muerte de O'Higgins, al aprobar la emisión de estampillas conmemorativas de la muerte de nuestro Prócer, dispone que de esos fondos se destine lo que sea necesario para premiar los planos del futuro Monumento Votivo Nacional, que signifique a los pueblos de América la gratitud de Chile a la Santísima Virgen del Carmen.

Y, finalmente, no nos hemos dado cuenta de que la voluntad del pueblo chileno es que no podemos seguir indefinidamente en deuda con la Santísima Virgen del Carmen, sin dar cumplimiento en forma digna al Voto del pueblo y autoridades chilenas de los días de la independencia; que los hijos y los nietos de los héroes que nos dieron libertad están en la ineludible obligación de hacer lo que ellos no pudieron realizar.

Esta voluntad popular la vemos condensada en el si-

guiente voto con que se clausuró el Congreso Mariano, en Diciembre del año próximo pasado:

"Los chilenos de 1942, conscientes de la grave responsabilidad que pesa sobre Chile, por no haberse cumplido el voto de Maipú de 1818; en este día cumbre del culto a Nuestra Excelsa Patrona, con la mirada fija en nuestra gloriosa historia y el oído atento al reclamo imperioso de nuestros héroes, resolvemos, en el acto de clausura de este magno Congreso Mariano, dejar a los pies de la Imagen predilecta de Nuestra Reina Coronada, este voto solemne, que obliga nuestra fe de cristianos y nuestra dignidad de patriotas:

"Todos los aquí presentes, en representación de Chile entero, prometemos que desde hoy, será preferente empeño nacional convertir el modesto templo de Maipú en un grandioso Santuario Votivo de la Patria agradecida a su Celestial Patrona y que todos contribuiremos a su realización, sin más consideraciones que la gloria de Dios y de Nuestra Augusta Reina y la grandeza cristiana de nuestra Patria".

La armonía eficaz del General San Martín y su Ejército con O'Higgins y sus tropas, tanto en la proclamación de la Santísima Virgen del Carmen, como Patrona y Generala del Ejército Restaurador, como en la decisión de la batalla de Maipú, en favor de nuestra emancipación, nos hace esperar que este proyecto ha de encontrar favorable acogida, no sólo en nuestro pueblo, sino también en el generoso pueblo argentino, que tantas muestras de cristiana fraternidad nos ha dado, con su Gobierno, en nuestras horas de angustia.

En consecuencia, siendo manifiesta la urgencia de ha-

cer efectiva la gratitud de Chile a la Santísima Virgen del Carmen en un Monumento digno de quien lo ofrece y de quien lo recibe, siendo manifiesta también la voluntad de la Jerarquía de la Iglesia Católica Chilena, la de los Poderes Públicos de la República, y la del pueblo chileno en torno a este proyecto de carácter nacional, como Arzobispo de Santiago, en cuya jurisdicción está Maipú, con el Excmo. Monseñor Teodoro Eugenín, comisionado por el Episcopado Nacional para esta obra, invocando el Santo Nombre de Dios y confiando en su ayuda y en la protección de la misma Reina del Carmelo, al clausurar el Año Mariano, venimos en decretar y decretamos:

1.º En cumplimiento del voto hecho en vísperas de la batalla de Maipú por los magistrados de la nación y el pueblo de Santiago, se procederá cuanto antes a iniciar los trabajos necesarios para construir el Templo que será el "Monumento Votivo Nacional", erigido en honor de la Virgen del Carmen, Patrona Jurada del Ejército de Chile y Reina Coronada de la nación en el campo de Maipú y en el sitio designado por la Comisión que por este mismo Decreto se nombra.

2.º Se procurará reunir la suma mínima de diez millones de pesos, mediante la suscripción y pago de cuotas de valor de diez mil pesos cada una.

Las personas, familias, comunidades, sociedades y organizaciones de toda especie, que contribuyan con la cuota mínima de diez mil pesos, serán consideradas como fundadoras del Monumento, y sus nombres, grabados en bronce o en mármol, serán conservados cerca

del Altar principal. A su memoria o intención se ofrecerá perpetuamente el Santo Sacrificio de la Misa.

3.º En todas las Parroquias y Sociedades Católicas se abrirán libretas de suscripciones especiales para que, en la medida de lo posible, cada una de ellas reúna entre los fieles de la Parroquia o miembros de la sociedad por lo menos la suma mínima indicada, a fin de que el nombre de la Parroquia o de la Sociedad figure entre los fundadores del Monumento Votivo y puedan todos los pobres contribuir a la obra y tener sus nombres colocados en la libreta, detrás de la plancha de su Parroquia o Sociedad.

4.º La Comisión Directiva abrirá un concurso público, lo más amplio posible, en el que puedan tomar parte extranjeros y especialmente argentinos, señalando las bases generales para que los arquitectos presenten un anteproyecto para la construcción del Templo con las indicaciones necesarias para que se pueda apreciar el gusto artístico, el estilo y el costo aproximado de la realización del proyecto.

La Comisión Directiva servirá de Jurado para discernir el premio al mejor anteproyecto que se presente, y resolverá sin ulterior recurso.

El arquitecto cuyo anteproyecto resulte premiado presentará, dentro del plazo que fije la Comisión, los planos, especificaciones, detalles y presupuesto definitivo de la obra, que adquirirá la Comisión, para ponerlos en ejecución. El arquitecto premiado pasará a formar parte de la Comisión Directiva, la cual, oyendo sus observaciones, contratará libremente, en la forma que estime conveniente, la realización de los trabajos.

5.º La Comisión Directiva, tendrá las más amplias facultades para todo lo relativo a la construcción del Templo; pero Nos pedirá la aprobación de los planos, especialmente en vista del aspecto litúrgico que ha de tenerse presente. Podrá integrarse con otras personas; designará Comisiones de propaganda para cada una de las Diócesis y Jurisdicciones Eclesiásticas y de las Parroquias de esta Arquidiócesis.

6.º Nómbrase la siguiente Comisión Directiva:

Presidente: Excmo. Monseñor Teodoro Eugenín, Vicario Castrense de Chile, Comisionado por el Episcopado Nacional.

Vicepresidentes:

Iltmo. Vicario General de esta Arquidiócesis, Monseñor Miguel Miller S.

Venerable Deán, Monseñor José Luis Espínola C.

Señora Marta Ide de Ríos.

Señora Juana Aguirre de Aguirre Cerda.

Señora Graciela Letelier de Ibáñez.

Señora Sofía Fehrmann de Montero.

Excmo. Embajador de la República Argentina.

Comandante en Jefe del Ejército.

Director General de la Armada.

Comodoro del Aire.

Director General de Carabineros.

Alcalde de Maipú.

Don Luis Barros Borgoño.

Vocales:

Párroco de Maipú.

Señora Margarita Donoso de Subercaseaux.

Don Alfredo Barros Errázuriz.

Don Alberto Risopatrón D.
Don Luis Bascuñán Valdés.
Don Enrique Medina Cabrera.
Don Luis Ramírez Sanz.
Secretario: Pbro. don Gilberto Lizana.
Tesorero: don Francisco Echenique.
Protesorera: señora María Errázuriz de Fernández.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.—JOSÉ MARÍA CARO R., Arzobispo de Santiago.—*Teodoro Eugenín,* Comisionado del Episcopado Nacional, Vicario Castrense de Chile.

Reunión de fundación del nuevo templo votivo de la Virgen del Carmen en Maipú

El día 16 de Julio, fiesta de la Virgen del Carmen, Patrona de Chile, en el Aula Magna del Palacio Arzobispal, tuvo lugar la solemne reunión pro fundación del nuevo templo votivo nacional de Maipú.

La reunión se inició minutos después de las 18 horas y fué presidida por el Excmo. Nuncio Apostólico de S. S., Monseñor Maurilio Silvani; Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro; Obispo Auxiliar, Monseñor Augusto Salinas; Vicario Castrense, Monseñor Teodoro Eugenín; Embajador de España, Excmo. señor Luis Martínez de Irujo, Marqués de los Arcos; Comandante en Jefe del Ejército, General de División don Alfredo Portales; Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Comodoro del Aire don Manuel Tovarias; Director General de Carabineros, General don Pedro Sil-

va Calderón; el Alcalde de Maipú, don José Luis Infante, y los parlamentarios, señores Maximiano Errázuriz y Germán Domínguez Echeñique.

Además de la mesa directiva ya citada, se encontraban presentes todos los miembros de la Comisión que ha tenido a su cargo la iniciación de la obra mencionada, numerosos representantes de todas las congregaciones religiosas de la capital, Curas Párrocos, delegados de la Acción Católica y de sociedades cristianas, como asimismo numeroso público integrado por caballeros y señoras de la sociedad santiguina, que han adherido a esta obra asistieron también representantes de la prensa de Santiago.

El Coro del Seminario Pontificio tuvo a su cargo la interpretación de varias piezas religiosas con que se amenizó el programa desarrollado ayer.

Desarrollo del Acto

Al iniciarse el acto, el señor Gilberto Lizana, Secretario General de la Comisión Directiva Pro Voto Nacional O'Higgins-Templo del Carmen, Maipú, se refirió a las excusas enviadas por el Ministro de Argentina, Comandante en Jefe de la Armada, señora Marta Ide de Ríos, esposa de S. E. el Presidente de la República y otras personalidades que no pudieron asistir a la ceremonio por motivos ajenos a su voluntad.

A continuación, Monseñor José María Caro, Arzobispo de Santiago, se refirió, en breves palabras, al objetivo de la reunión, expresando que al realizarse el voto durante el Congreso Mariano, celebrado el año ppdo.,

sólo se cumpliría con un deber contraído, jurado primero en el campo de batalla por don Bernardo O'Higgins y confirmado el año ppdo. durante el Congreso Mariano, y finalmente puesto en práctica en la actualidad, justamente, el día en que se conmemoraba las glorias de la Patrona del Ejército Chileno, la Virgen del Carmen.

Las palabras de Monseñor Caro, como igualmente las de los oradores que le sucedieron en el uso de la palabra, fueron calurosamente aplaudidas por los numerosos asistentes a la ceremonia.

Damos a continuación el texto del Acta de Fundación:

Acta de Fundación Pro "Voto Nacional O'Higgins. Templo del Carmen. Maipú

(Subscrito el 16 de Julio de 1943)

En el nombre de Dios Todopoderoso y de la Santísima Virgen del Carmen, Patrona y Generalísima de las Armas Chilenas, los que suscriben, recordando el juramento solemne, hecho en Mendoza, el año 1817, por el General argentino don José de San Martíin, que organizó el Ejército Libertador de Chile; la renovación de ese voto hecha el mismo año, en los campos de Chacabuco, por el General chileno don Bernardo O'Higgins, y la promesa del pueblo y autoridades de Chile, reunidas en la Catedral de Santiago, en vísperas de la batalla que dedició la Independencia nacional, de construir un templo de honor de la Virgen del

Carmen, en el sitio mismo donde se obtuviera la victoria; obedeciendo al llamado unánime del Episcopado de Chile y en cumplimiento del acuerdo tomado en el Congreso Mariano de 1942, reunidos en sesión solemne, el día 16 de Julio de 1943, fiesta de la Virgen del Carmen, en el Aula Arzobispal de Santiago, con asistencia del Excmo. señor Nuncio Apostólico, Mons. Maurilio Silvani; del Excmo. Arzobispo de Santiago, Dr. José María Caro y demás Prelados de la provincia eclesiástica chilena, de los Excmos. Embajadores de España y de la República Argentina; de representantes del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Cuerpo de Carabineros; de los miembros de la Comisión Directiva "Pro Voto Nacional O'Higgins" que preside el Excmo. señor Obispo don Teodoro Eugenín, Vicario General Castrense; de representantes de la prensa de Santiago; y de los sacerdotes, caballeros y señores que han aceptado el honroso cargo de fundadores del Templo de Maipú, se impusieron del decreto dictado por el Excmo. señor Arzobispo de Santiago, con fecha 30 de Abril del presente año, que en representación del Episcopado Nacional, ordena iniciar los trabajos para la construcción de un grandioso santuario en el sitio mismo en que se dió la batalla de Maipú, en reemplazo del que existe, que se encuentra en mal estado y no reúne las condiciones de amplitud, solidez y belleza necesarias para que sea el cumplimiento adecuado y efectivo del voto de los Padres de la Patria; y oídos los acuerdos de la Comisión Directiva de la obra y las bases para el concurso de anteproyectos presentadas por la Comisión de Arquitectura, que preside el presidente del Colegio de

Arquitectos de Chile, don Alberto Risopatrón, procedieron a firmar la presente acta de fundación autorizando ampliamente a la Comisión Directiva para que llame inmediatamente a un concurso de anteproyectos a los arquitectos chilenos y argentinos y para que resuelva sobre la aceptación del que merezca el premio y adopte todos los acuerdos convenientes para su pronta realización.

Bendición del Santo Padre

Luego de conocerse el Acta de fundación, Monseñor Maurilio Silvani, dió lectura a un cablegrama de Roma con la Bendición del Santo Padre. El texto de este documento es el siguiente:

"Ciudad del Vaticano.— Nuncio Apostólico.— Santiago de Chile.

El Santo Padre bendice de todo corazón a los fundadores del Templo Votivo del Carmen en Maipú, y a cuantos contribuyan con generosa piedad a la erección de este Monumento Patrio.— (Fdo.)— *Cardenal Maglione*".

Antes de darse término a la reunión, la mesa directiva y todos los asistentes procedieron a colocar su firma en el Acta de Fundación, acto que inició el Excmo. Nuncio Apostólico, Mariano Silvani, en tanto que el Coro del Seminario Pontificio ejecutaba el Himno Nacional.

Bendición de la Primera Piedra del Templo Votivo de Maipú

(Tomado de la Revista Católica, N.º 914, Julio 1944).

Fué todo un acontecimiento que hará época en la Historia Patria, la bendición de la primera piedra del Templo Votivo de Maipú, el Domingo 16 de Julio, fiesta de la Virgen del Carmen, Patrona de Chile.

Como todos saben, se trata de dar una realización más perfecta al voto de los Padres de la Patria y del pueblo chileno de irigir un templo digno de la nación en el sitio donde se diera la batalla decisiva de la Independencia. El Decreto de D. Bernardo O'Higgins, dice así:

"Santiago, 7 de Mayo de 1818.

"Nuestra Señora del Carmen fué Jurada Patrona de las Armas de Chile primero por el voto general de este pueblo, por haber experimentado su protección en el restablecimiento del Estado y después, el 14 de Marzo último, por el acto solemne en que concurrieron las corporaciones y un universo pueblo, en la Santa Iglesia Catedral, al objeto de ratificar aquel juramento, ofreciendo erigirle un templo en el *"lugar donde se diese la batalla"*.

No debe tardarse un momento el cumplimiento de esta sagrada promesa, y para que tenga efecto a la mayor brevedad, nombro a don Juan Alcalde y a don Agustín Eyzaguirre por Superintendentes de esa obra . . .

Transcríbase este decreto por el Ministerio a los Jefes de Partidos, para que exciten a sus vecinos a contribuir con lo que permitan sus facultades a beneficio de esta obra.—O'HIGGINS.—*Irisarri*".

El acto de la bendición de la primera piedra del nuevo templo que se proyecta como un Santuario Nacional fué concurridísimo.

Todos los periódicos han publicado amplias informaciones sobre la solemnidad y la radio por medio de sus ondas, hizo vibrar los corazones de todos los chilenos que no pudiendo asistir materialmente, se unían con el alma a la significativa ceremonia.

La República hermana, la Argentina, con la cual nos ligan lazos, desde el tiempo de la Independencia, se hizo presente, con una delegación presidida por el Iltmo. Vicario General Castrense del Ejército Argentino, Monseñor Calcagno.

Bendijo la primera piedra S. E. R. el Sr. Nuncio Apostólico, Monseñor Maurilio Silvani y concurrieron al acto, Su Excelencia el Presidente de la República, S. E. R. el Sr. Arzobispo de Santiago, Ministros de Estado, el Cuerpo Diplomático, Srs. Obispos de varias Diócesis, S. E. R. Monseñor Augusto Salinas, Obispo Auxiliar de Santiago, el Vicario General Castrense del Ejército, Monseñor Miguel Miller, Vicario General de la Arquidiócesis, Prelados de la Iglesia, miembros del Cabildo Eclesiástico, Delegaciones del Ejército y de la Marina, párrocos y sacerdotes de la Arquidiócesis y numerosísimo concurso de fieles.

A continuación, como documento de recuerdo histó-

rico, de la imponente ceremonia, damos el texto de los discursos pronunciados por S. E. R. el Sr. Arzobispo de Santiago y por el Excmo. Sr. Ministro de Defensa Nacional, D. Oscar Escudero y un resumen de la improvisación de Monseñor Calcagno, Vicario General Castrense del Ejército Argentino.

Discurso del Arzobispo, Monseñor José María Caro

Excmo. señor Presidente de la República; Excmo. y Rvdmo. señor Nuncio Apostólico; Excmo. señor Ministro de Defensa Nacional; Iltmo. señor Vicario General Castrense de la República Argentina, representante de Su Eminencia el Cardenal Copello; Excmos. y Rvdmos. señores Arzobispos y Obispos; Excmos. señores Embajadores y representantes diplomáticos; señor representante de los arquitectos y del Gobierno argentino; Venerable señor Deán y Cabildo; Rvdmos. sacerdotes; señor presidente y dirigentes de la Acción Católica; católicos:

Mi pensamiento se levanta hoy, en primer lugar a Dios, Autor de todo bien, que nos ha concedido iniciar, con la bendición y colocación de la primera piedra, depositada ya en el lugar que le corresponde, la construcción del Sagrado Monumento, proyectado en honor de Nuestra Señora del Carmen, Patrona de Chile y Generala del Ejército Libertador, organizado en Mendoza por el General San Martín.

El General don Bernardo O'Higgins, primer Jefe de nuestra Nación, en lucha por tener vida propia e inde-

pendiente, con las autoridades y pueblo de Santiago, antes de la batalla que iba a decidir la suerte de nuestra Patria, prometieron solemnemente, en nuestra Catedral, a la Virgen del Carmen, erigir en el sitio en que se decidiera la victoria en favor de los patriotas, un templo que fuera monumento de la piedad filial y de la gratitud de Chile a la Celestial Protectora de nuestras armas.

El Episcopado Nacional, intérprete del sentimiento religioso del pueblo chileno, al mismo tiempo que de su bien probado amor patrio y veneración por los Padres de la Patria, ha creído, con evidente razón, que la modesta iglesia levantada en este pueblo, en el lugar señalado por el mismo O'Higgins, reparada ya en sus deterioros, no corresponde ni a la trascendental importancia de la victoria de Maipú para nuestra Nación y para las vecinas, ni al honor nacional empeñado por el Padre de la Patria, O'Higgins, y pueblo de la capital en su promesa, ni al amor de los chilenos por su Reina a Quien aman y veneran con afecto y devoción filial inextinguibles; ni, por lo mismo, a la honra que merece la Reina y Protectora de nuestra nacionalidad, ni tampoco, finalmente, a la memoria y gratitud que debemos viva y eterna a los valientes y abnegados jefes y soldados argentinos y chilenos, que aquí lucharon y ofrendaron sus vidas por darnos gloriosa victoria y el honor y los derechos de Nación Soberana.

Animados por estos nobles y sagrados sentimientos de amor patrio y de imperecedera gratitud, y con inquebrantable confianza en la misma Santísima Virgen bajo la advocación del Carmen, en la universal devo-

ción a Ella del pueblo de Chile, como también en el interés común del noble y amado pueblo argentino de conmemorar dignamente hechos gloriosos y heroicos sacrificios de sus valientes jefes y soldados, unidos a los nuestros, los obispos de nuestra Patria no han trepidado en emprender esta grandiosa obra.

Ella ha de decir a los argentinos que nos visiten que en este Monumento a la Virgen del Carmen hay un perenne recuerdo del ejército levantado por San Martín en Mendoza y de la sangre argentina aquí derramada por darnos libertad y soberanía. Este Monumento ha de decir también a todo extranjero que lo visite que la Nación chilena conserva digna memoria de sus Padres y bienhechores y sabe reconocer la protección recibida de la Celestial Patrona, a la cual solemnemente fué confiada la suerte del Ejército Libertador, no sólo en Mendoza, sino también en Santiago, antes de la batalla decisiva; protección de la cual nos reconocemos deudores no sólo en aquellos acontecimientos que jamás pueden olvidarse, sino también en la paz y en la guerra, durante todo el curso de nuestra vida republicana.

Más aún, con este Monumento que será nuestro Santuario verdaderamente Nacional, y centro de piadosas y constantes peregrinaciones, el católico pueblo de Chile manifestará a las generaciones presentes y venideras, que quiere confiar para siempre su paz y prosperidad, en esta vida y en la futura, a la misma Reina y Patrona, que meció su cuna de Nación Soberana, y expresará también que ahora y en el porvenir, como en los grandes acontecimientos que en el Templo Vo-

tivo se conmemorarán con perdurable gratitud, los chilenos sabremos amar a nuestra querida Patria y sacrificarnos por Ella, siempre con nuestras miradas hacia el cielo, de donde sólo puede venir toda prosperidad sólida y duradera.

Excmo. señor Presidente de la República: en nombre del Episcopado Nacional y de todos los católicos de Chile, os agradezco la dignación con que habéis venido a iniciar esta empresa de tan sagrado interés para nuestra Nación.

Lleguen al Eminentísimo Cardenal Primado de la Argentina nuestros más sentidos agradecimientos por habernos enviado su alta y apreciada representación a esta solemnidad en el Iltmo. Vicario Castrense argentino, confirmando así una vez más el interés con que mira nuestro Monumento en proyecto.

Os agradecemos también a Vos, Excmo. y Rvdmo. señor Nuncio Apostólico, que a la bendición de N. Smo. Padre el Papa, para nuestra empresa y sus cooperadores, a quien tan brillantemente representáis entre nosotros, habéis añadido vuestra bendición a la primera piedra, que servirá de preciso sostén del Trono que en el Monumento se erigirá al Rey de reyes y Señor de señores.

Os agradecemos a Vos, señor Ministro de la Defensa Nacional, por la valiosa cooperación que nos habéis prestado en esta solemnidad, y al Ejército, tan bien representado por Vos, por los altos jefes y oficiales aquí presentes y por la tropa que os acompaña.

Recibid nuestra gratitud muy cordial, vosotros, que habéis venido con tantos sacrificios a esta inaugura-

ción de los trabajos de nuestro Monumento Nacional, Iltmo. señor Vicario Castrense argentino, Monseñor Calcagno, que nos honráis con la representación del gran amigo de los chilenos y favorecedor de nuestra empresa, Su Eminencia el señor Cardenal Primado de vuestra noble nación; y vos también señor arquitecto don Raúl Pasman, que venís en representación del Gobierno y de la Sociedad de Arquitectos Argentinos, que tan franca cooperación nos han prestado ya en el concurso preparatorio de los planos del proyecto del Monumento.

Excmos. señores Embajadores y representantes diplomáticos de las naciones amigas, recibid nuestra más cordial gratitud, por el realce que con vuestra presencia habéis dado a esta inauguración.

A vosotros Excelentísimos señores arzobispos y obispos, que compartís conmigo el gozo de ver que comienzan a realizarse nuestros más ardientes votos, para mayor gloria de Dios y honra de la Santísima Virgen del Carmen, Reina y Patrona de nuestro pueblo, y para alcanzar sobre él las mayores bendiciones; agradecimientos muy efusivos por vuestra presencia y congratulaciones muy sinceras por el comienzo del éxito de la común empresa.

A las distinguidas damas de la comisión de Buenos Aires, agradecemos el interés amistoso y patriótico que nos manifestaron por nuestro Monumento Votivo, aunque sus esfuerzos se vieron paralizados por la dolorosa catástrofe de San Juan. Ellas nos acompañan espiritualmente en estos momentos y nos hacen sentir la seguridad de su generosa cooperación.

En nombre del Episcopado llegue también la expresión de nuestras congratulaciones y de nuestra gratitud al arquitecto señor Juan Martínez, cuyo proyecto, laureado con el primer premio del concurso, retornará sus esfuerzos con imborrable memoria.

Agradecimientos y congratulaciones a la Comisión del Monumento, dignamente presidida por Vos, Excmo. señor Vicario Castrense de Chile, Monseñor Eugenín, que con tanto éxito y rapidez habéis preparado esta solemnidad. Todos participamos de vuestra grande y merecida satisfacción.

Al Venerable Cabildo, a nuestros entusiastas párrocos y sacerdotes de uno y otro Clero, a nuestras comunidades religiosas, al señor presidente, dirigentes y socios de la Acción Católica; a todos nuestros fieles muy amados, nuestro más vivo reconocimiento. Especialmente lo damos a los que, oyendo nuestro llamado, se han apresurado a presentarnos sus ofrendas, grandes o modestas, para la ejecución de la obra. La Celestial Madre les alcanzará la recompensa.

A todos os digo que vuestra presencia nos llena de gozo y aliento y nos infunde la confianza más absoluta de que nuestro Monumento Votivo Nacional llegará pronto y con felicidad al glorioso término que todos anhelamos.

Palabras del General Señor Oscar Escudero

"Horas de angustia vivía la naciente República de Chile en aquellos primeros días de marzo de 1818.

Reforzadas las fuerzas españolas con tropas traídas

desde el Perú por el General Osorio, avanzaban los realistas sobre Santiago, a pesar de las denodadas, aun cuando infructuosas tentativas de los patriotas para oponerse a su acción, desde el mismo puerto de Talcahuano.

¿Irían a repetirse los aciagos días de fines de 1814, cuando, después de la sublime derrota de Rancagua, los chilenos hubieron de comprender que la guerra libertadora estaba perdida, y cuando los servidores de su noble causa hubieron de abandonar sus familias y sus intereses para refugiarse en calidad de emigrados en las hospitalarias tierras de Cuyo?

Es comprensible, entonces, la profunda consternación con que el pueblo de Santiago se reunía el 14 de marzo de 1818 en la Iglesia Catedral, en donde el Director Supremo Delegado, interpretando el sentir popular, hizo voto solemne de erigir un Templo Monumental en el mismo lugar en que se librase la batalla que consagrara en definitiva nuestra independencia, según declara la Gazeta Ministerial número 36, Diario Oficial de aquella época.

¡La fe, completando y estimulando las ansias libertarias de todo un pueblo!

¡El espíritu, como poderoso, más aún, decisivo resorte, con que tanto las naciones como los hombres, pueden levantar los obstáculos que se oponen a sus justas y legítimas aspiraciones!

Dice la publicación ya aludida: "En el lugar donde se dé esta importante batalla han ofrecido los hijos de Chile y lo han protestado sus magistrados, erigir un Templo a Nuestra Señora del Carmen, Jurada Patrona

de estas Provincias en conmemoración de este gran suceso y como intercesora en nuestros conflictos. Los primeros fundamentos de este edificio serán puestos por los mismos que lo han ofrecido y marcharán desde esta ciudad hasta el lugar de la acción que ha de ser el de su misericordia y nuestras glorias".

Cinco días más tarde, el 19 de marzo, el desastre de Cancha Rayada, no podría ya sino fortalecer, vivificar, las decisiones tomadas por este pueblo y examinar su fe, su confianza, sus esperanzas.

Esas fuerzas morales no fueron defraudadas; y así, pocos días después, un glorioso 5 de abril, trajo al pueblo de Chile, que nunca perdió la fe en la justicia de su causa, que nunca desesperó de la firmeza de sus armas la hora de intensa felicidad, como consecuencia de la cual, hoy, transcurridos 126 años, nuestro país puede ostentar ante la América y ante el mundo la ejecutoria de sus sólidas instituciones, complementadas por un arraigado sentido de la democracia y por una decidida y acendrada concepción del americanismo.

Apenas corrido un mes de aquel hecho memorable, en que argentinos y chilenos derramaron nuevamente juntos su sangre por nuestra libertad, O'Higgins dictó el Decreto del 7 de mayo, que trasunta la grandeza de su alma y que es perfecta interpretación de los sentimientos de su pueblo.

Este documento que aparece en la Gazeta Ministerial N.º 41, del 23 de mayo de 1818, dice:

"La Inmaculada Reina de los Angeles en su advocación de Nuestra Señora del Carmen, fué jurada Patrona de las Armas de Chile, primero por el voto general

de este pueblo, por haber experimentado su protección en el restablecimiento del Estado, que yacía bajo la opresión de los tiranos, mediante el esfuerzo del Ejército Restaurador de Los Andes, y, después, el 14 de marzo último, por el acto solemne en que concurrieron las Corporaciones y un universo pueblo en la Santa Catedral, al objeto de ratificar, como ratificaron expresamente aquel juramento ofreciendo erigirle un templo en el lugar donde se diese la batalla a que nos provocó el general enemigo Osorio".

Dispone, también, este mismo Decreto que, para el acto de poner los primeros fundamentos, marche el pueblo que había hecho la promesa, hasta el lugar en que se ganó la batalla. La procesión se efectuó en octubre de aquel año y la encabezó el propio O'Higgins con su Escolta y Estado Mayor.

La solemne promesa que, en momentos críticos y difíciles para la libertad de la Patria hicieran nuestros antepasados, empieza hoy a ser cumplida, en fecha que será memorable, y auspiciada por el eco magnífico de los cañones que en estos mismos campos ensordecieron el espacio hace más de un siglo.

Todo contribuirá a llevar a feliz término su realización: la decidida cooperación de este patriótico pueblo chileno, la fraternal ayuda del pueblo argentino, que codo a codo con nosotros, hizo antaño posible que este sitio quedara para siempre señalado, ante la Historia de Chile, ante la Historia de América, como uno de los más imperecederos jalones que el hombre haya marcado jamás en su lucha por la Independencia y por la libertad.

Heredero, depositario del legado sagrado de O'Higgins, cumplidor extricto de sus solemnes mandatos, llega hoy a este acto S. E. el Primer Mandatario de la Nación, en testimonio de su respeto al glorioso pasado de la República y en manifestación de fe y de confianza en sus futuros destinos, que en ese pasado encuentran el más sólido de sus fundamentos, el más prometedor de sus augurios.

Y las Instituciones Armadas de Chile, continuadoras de aquellos tantos varones ilustres que supieron destacar y sostener el honor de la Nación, de aquellos que con su brazo y con su fe, supieron defender la santa causa de nuestra libertad, inclinan reverentes sus banderas ante la primera piedra del Templo, que será la morada favorita de sus espíritus inmortales, renovando sus votos por el destino inmaculado de la Patria y por la indestructible fraternidad de los pueblos de este Continente".

Improvisación de Monseñor Andrés Calcagno

Comenzó diciendo que al contemplar la ceremonia histórica que se realizaba en esos momentos en Chile, se le figuraba que era como una repetición de aquella procesión que se efectuó presidida por el General O'Higgins en ese mismo sitio y que fué una manifestación de fe y de patriotismo de la cual los chilenos bien podían estar orgullosos.

"Este hoyo abierto en la tierra —agregó— donde se depositará la primera piedra de un Templo a la Virgen

del Carmen, me recuerda la fosa común en que cayeron argentinos y chilenos luchando por la libertad de América y donde se unieron por primera vez las banderas de nuestras patrias. Una, la de la estrella solitaria, que con sus fulgores inmaculados, parece anunciar la salida de ese sol, el sol eterno que es Jesucristo, y la otra, que lleva los colores con que los artistas de todas las épocas han representado el manto de la Virgen Santísima".

Se refirió después al hecho de que las banderas de Argentina y de Chile han marchado siempre juntas por los senderos de la paz y en las encrucijadas de la guerra para recoger en sus andanzas, después de dolores comunes, los premios de laureles que supieron conquistar en el camino recorrido.

"San Martín y O'Higgins —dijo— no podían menos de pensar en la Virgen del Carmen, porque por algo eran herederos genuinos y auténticos de la gran fe que trajo a América la Madre España. En las gestas guerreras, para expulsar a los musulmanes, los hijos de Pelayo se formaron a la sombra de la Virgen de Covadonga, para traernos a América la fervorosa devoción que hemos conservado a la Virgen".

Tuvo Monseñor Calcagno elocuentes frases para referirse a la empresa de la libertad por que lucharon argentinos y chilenos y dijo en esta parte de su improvisación: "El desastre de Cancha Rayada era necesario y estaba escrito en los designios de la Divina Providencia; todos los pueblos de la tierra han tenido su Cancha Rayada, porque nada más que por el camino del dolor se puede llegar a la meta de la gloria. El mismo Jesucristo, para conseguir los esplendores de su Resurección

Gloriosa, tuvo que pasar por las tristezas de la noche de Getsemaní". .

Y agregó: "En el atrio del Templo de Jerusalén había una pila de agua donde todos los fieles se purificaban antes de acercarse al altar del Dios al cual iban a rendir su homenaje; así, señores, los hombres y los pueblos sólo se purifican en el agua amarga del dolor para alcanzar el destino superior por el cual luchan y el que alcanzan cuando saben merecerlo".

"Este Templo —expresó después Monseñor Calcagno— representa para mí el homenaje de tres países a la Virgen del Carmen. En estos campos se libró la batalla que había de decidir la libertad de Chile, la posibilidad de la Independencia del Perú y la tranquilidad con que Argentina no tenía que temer en el futuro a sus valientes enemigos".

Terminó el Vicario Castrense argentino diciendo: "Mi patria, señores, está aquí, ella también bendice esta casa de la Virgen del Carmen y nosotros los argentinos no sólo ayudaremos materialmente a la construcción de este templo, sino que vendremos en interminable peregrinación a visitarlo para mantener en el ejercicio de las virtudes del patriotismo y de la fe, la unión de dos pueblos a quienes la Divina Providencia ha señalado un destino común".

APÉNDICE II

ULTIMOS SUCESOS HISTORICOS DE TRASCENDENCIA, HASTA DICIEMBRE DE 1945

Solemne traslación de la antigua imagen de la Virgen del Carmen a la iglesia Catedral de Santiago, 9 de Diciembre

La Sra. Rosalía Mujica Echenique de Gutiérrez, poseía por legado de sus antepasados una antigua imagen de la Virgen del Carmen, a quien se rendía culto desde fines del siglo XVIII y durante la independencia en la Iglesia de San Agustín de Santiago. La propietaria la conservaba como preciosa reliquia y recuerdo de familia en la capilla de su fundo de "Los Cardos" en Peralillo, y quiso desprenderse de ella para que siguiera recibiendo el homenaje de todos los chilenos en el Templo Votivo de Maipú y recordara la memoria de sus tíos, el capitán D. José Domingo Mujica Godoy y el subteniente D. Rafael Mujica, que, sin duda, en vida la veneraron y ambos murieron heroicamente por la independencia de la Patria, combatiendo bajo las órdenes de O'Higgins en el sitio de Rancagua.

Su traslado a la capital ha constituído una apoteósis de la fe y amor a la Reina del Cielo y Patrona de Chile en su glorioso título de Carmelo.

En Nancagua, San Fernando, Pelequén, Rengo y en Rancagua, fué triunfalmente recibida por las autoridades y un inmenso gentío. En este último punto, el Sr. Obispo de la Diócesis celebró una solemne Misa de Campaña en su honor y junto con las aclamaciones de un inmenso pueblo recibía María los honores oficiales del Ejército.

La última etapa del viaje se realizó el Domingo 9 de Diciembre y fué una apoteósis triunfal de María, a través del largo recorrido de Rancagua a Santiago.

Era esperada la venerada imagen en Santiago, frente al templo de San Lázaro por S. E. R. Sr. Nuncio Apostólico, por S. E. R. el Sr. Arzobispo de Santiago, por el Presidente del Senado, de la Cámara de Diputados, miembros del Congreso y otras personalidades.

La hora de llegada estaba fijada a las 6 de la tarde; pero los pueblos del camino no querían desprenderse de ella, sólo pudo arribar a las 8, en medio de las aclamaciones entusiastas de una inmensa muchedumbre. Recibió honores militares de las delegaciones del Ejército, de la Aviación y de la Marina, mientras una escuadrilla de aviones evolucionaba ante su paso.

El trayecto de San Lázaro a la Iglesia Catedral fué la marcha triunfal de la Reina aclamada en forma emocionada y delirante por la inmensa muchedumbre de su pueblo.

Las naves de la Catedral se hicieron estrechas para contener tan inmensa multitud. Se entonó el himno patrio y el Pbdo. D. Aníbal Carvajal, profundamente emocionado coronó la manifestación con una sentida alocución que conmovió a los asistentes. Se terminó la impresionante ceremonia que quedará profundamente grabada en el alma de todos los que concurrieron a ella con la bendición solemne del Santísimo.

Desde el día siguiente, se siguió una concurridísima novena en honor de María del Carmelo en nuestro templo Metropolitano y una larga e interminable fila de devotos, por la mañana y por la tarde, pasó a venerar la tradicional imagen.

El primer Cardenal chileno (23 de Diciembre de 1945)

Estando todavía en prensa el último pliego de esta historia, llegó a nuestra ciudad, el Domingo 23 de Diciembre, a las 10.30 de la mañana, la sensacional noticia de la promoción de S. E. Monseñor Caro, a la dignidad Cardenalicia.

Este acontecimiento marca una fecha trascendental en la Historia de la Iglesia en Chile; por eso no hemos podido dejar de mencionarlo y él mismo constituirá el eslabón final de nuestra historia.

Es un hecho sin precedentes en la Historia General de la Iglesia la creación de 32 Cardenales que ha realizado el Santo Padre Pío XII en esta Navidad de 1945, de los cuales 28 son extranjeros y sólo 4 italianos. El Santo Padre ha señalado en su alocución la

razón de esta creación, indicando la conveniencia de que apareciera muy patente ante el mundo la universalidad y catolicidad de la Iglesia. En el nuevo Colegio Cardenalicio sólo el 40 por ciento de sus miembros es italiano; por primera vez aparece entre ellos la raza asiática, un Cardenal originario de China y otro del Cáucaso, en Rusia, el actual Patriarca de Armenia, y en América Latina aparecen, por primera vez, siete Cardenales: dos en Argentina, contando al Excmo. Cardenal Copello, de Buenos Aires, el único que había, dos en Brasil, uno en La Habana, uno en Lima y otro en Santiago de Chile.

Para S. E. R. Monseñor Caro, el Cardenalato ha significado un motivo más de confusión en su humildad; lo pudimos apreciar cuando se le dió la primera noticia. Sus palabras fueron: "No es esto lo que hemos pedido al Señor" Aunque él pidió al Señor que lo sacara de este mundo librándolo de estas dignidades; como uno propone y Dios Bondadoso y Misericordioso es el que dispone en último término los acontecimientos para el mayor bien de todos, resolvió dejarlo todavía en la tierra para que se honrara a la Iglesia en Chile con esta gran distinción, para honra, también de la Patria y para coronar una vida de 79 años consagrada por entero al bien de sus semejantes, a la evangelización cristiana y al servicio de la Iglesia.

Esta designación ha motivado un plesbicito de manifestaciones de alegría y de congratulaciones unánimes en todo Chile, de todos los sectores.

INDICE


INFORMATION
CONSERVATION, INC